

# Cuenta Pública de la Gestión Municipal de Viña del Mar 2023

---

## RESUMEN EJECUTIVO



abril 2023

# Concejo Municipal

de Viña del Mar



Carlos Alejandro  
**Williams Arriola**



Sandro  
**Puebla Veas**



Alejandro  
**Aguilera Moya**



Nicolás  
**López Pimentel**



René  
**Lues Escobar**



Nancy  
**Díaz Soto**



Macarena  
**Ripamonti Serrano**  
Alcaldesa de Viña del Mar



Antonia  
**Scarella Chamy**



Pablo  
**González Vega**



Tomás  
**de Rementería Durand**



Jorge  
**Martínez Arroyo**

# Temario

- Capítulo 01** Dirección de Administración y Finanzas
- Capítulo 02** Dirección de Control
- Capítulo 03** Dirección de Asesoría Jurídica
- Capítulo 04** Secretaría Municipal
- Capítulo 05** Dirección de Seguridad Pública
- Capítulo 06** Administración Municipal
- Capítulo 07** Dirección de Operaciones y Servicios
- Capítulo 08** Dirección de Obras Municipal
- Capítulo 09** Dirección de Desarrollo Comunitario
- Capítulo 10** Dirección de Comunicaciones
- Capítulo 11** Dirección de Desarrollo Turístico y Económico
- Capítulo 12** Dirección de Concesiones
- Capítulo 13** Dirección de Extensión
- Capítulo 14** Dirección de Ingresos
- Capítulo 15** Secretaría Comunal de Planificación
- Capítulo 16** Corporación Municipal para el Desarrollo Social





## Presentación

Dando cumplimiento al artículo N° 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presenta un resumen de la Cuenta Pública de la Gestión de la Municipalidad de Viña del Mar, correspondiente al año 2023.

Agradecemos a los y las concejales integrantes del Honorable Concejo Municipal, Doña Nancy Díaz Soto, Doña Antonia Scarella Chamy, Don Alejandro Aguilera Moya, Don Carlos Williams Arriola, Don Nicolás López Pimentel, Don Pablo González Vega, Don Tomás de Rementería Durand, Don Jorge Martínez Arroyo, Don René Lues Escobar y Don Sandro Puebla Veas.

Con el compromiso de todo el Concejo Municipal, durante 2023 realizamos 43 sesiones de concejo, ordinarias y extraordinarias.

### Extracto

El presente documento es un extracto de los informes de gestión 2023 presentados por las direcciones pertenecientes a la Municipalidad de Viña del Mar. El texto matriz se encuentra disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl) y en la Oficina de Partes, ubicada en calle Arlegui N° 615, 1° piso.

**Municipio de Cuidados de Viña del Mar**



# 01

Dirección de  
**Administración y Finanzas**

Resumen Ejecutivo

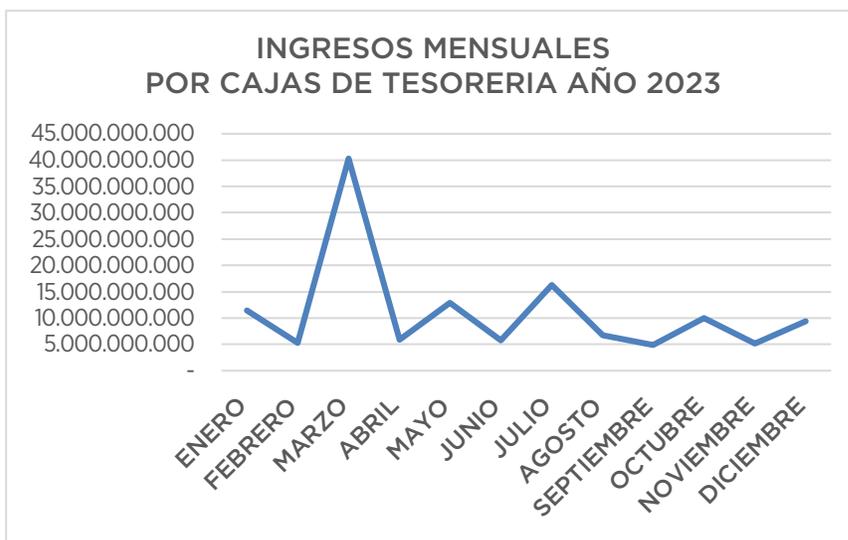
# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 1. DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### 1.1. INFORME SECCIÓN DE TESORERÍA AÑO 2023

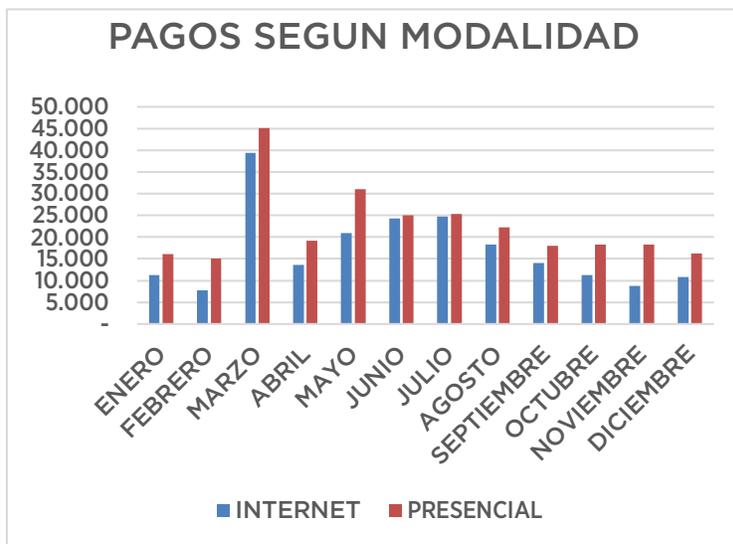
Entre las funciones principales de la Tesorería Municipal está el dirigir y coordinar las actividades de la Sección en lo que respecta a la recaudación de los derechos municipales en conformidad a la Ley y sus Reglamentos vigentes, contabilizarlos de acuerdo al Sistema de Tesorería y depositarlos diariamente en las Cuentas Corrientes Bancarias Municipales, además de Administrar los Egresos Municipales.

Mes	Pagos (Cantidad)	EFFECTIVO	CHEQUES	TARJETAS	D. DIRECTO	TOTAL MES
ENERO	27.370	287.328.165	1.792.493.804	5.223.135.712	4.104.570.534	11.407.528.215
FEBRERO	22.791	205.961.805	220.395.896	1.470.603.914	3.429.787.769	5.326.749.384
MARZO	84.566	586.225.697	285.481.026	7.815.022.285	31.604.033.976	40.290.762.984
ABRIL	32.818	232.301.157	155.632.274	2.074.706.451	3.422.999.238	5.885.639.120
MAYO	52.015	291.000.517	379.261.394	1.431.221.616	10.785.298.357	12.886.781.884
JUNIO	49.300	211.014.776	368.514.573	1.165.765.876	3.968.000.976	5.713.296.201
JULIO	50.031	294.884.388	2.038.315.925	6.096.644.465	7.792.674.510	16.222.519.288
AGOSTO	40.488	211.073.441	345.907.150	2.555.498.315	3.639.991.563	6.752.470.469
SEPTIEMBRE	32.158	177.877.833	353.976.065	1.521.343.346	2.826.831.044	4.880.028.288
OCTUBRE	29.487	155.220.613	277.301.365	1.104.533.846	8.425.704.032	9.962.759.856
NOVIEMBRE	27.022	171.037.140	332.182.530	1.327.358.073	3.370.838.396	5.201.416.139
DICIEMBRE	27.036	148.104.196	355.582.352	1.056.120.478	7.806.529.196	9.366.336.222
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>475.082</b>	<b>2.972.029.728</b>	<b>6.905.044.354</b>	<b>32.841.954.377</b>	<b>91.177.259.591</b>	<b>133.896.288.050</b>



**CANTIDAD DE PAGOS SEGÚN MODALIDAD**

Mes	INTERNET	PRESENCIAL	TOTAL MES
ENERO	11.284	16.086	27.370
FEBRERO	7.717	15.074	22.791
MARZO	39.399	45.167	84.566
ABRIL	13.653	19.165	32.818
MAYO	21.006	31.009	52.015
JUNIO	24.333	24.967	49.300
JULIO	24.758	25.273	50.031
AGOSTO	18.268	22.220	40.488
SEPTIEMBRE	14.081	18.077	32.158
OCTUBRE	11.211	18.276	29.487
NOVIEMBRE	8.753	18.269	27.022
DICIEMBRE	10.816	16.220	27.036
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>205.279</b>	<b>269.803</b>	<b>475.082</b>
<b>%</b>	<b>43,2%</b>	<b>56,8%</b>	



**1.2. INFORMES SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS AÑO 2023**

Entre las funciones principales de la sección de Contabilidad y Presupuestos está llevar el registro contable de los ingresos y egresos municipales y la ejecución presupuestaria, llevar y tener la contabilidad del Municipio.

Según lo establecido en Manual de Procedimiento Cuenta Pública, se detalla a continuación información correspondiente a esta sección.

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DICIEMBRE 2023 (M\$)**

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
115.03.00.000.000.000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	65,207,190	69,699,567	65,240,731	8,977,608
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	32,607,190	32,707,190	26,496,265	8,977,608
115.03.01.001.000.000	PATENTES MUNICIPALES	16,400,000	17,000,000	14,366,652	6,579,376
115.03.01.001.001.000	PATENTES BENEFICIO MUNICIPAL	16,400,000	17,000,000	14,366,652	6,579,376
115.03.01.001.002.000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-
115.03.01.002.000.000	DERECHO DE ASEO	6,464,000	6,464,000	5,795,993	2,302,962
115.03.01.002.001.000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	4,000,000	4,000,000	3,733,723	-
115.03.01.002.002.000	EN PATENTES MUNICIPALES	1,264,000	1,264,000	817,008	278,126
115.03.01.002.003.000	COBRO DIRECTO	1,200,000	1,200,000	1,245,262	2,024,836
115.03.01.003.000.000	OTROS DERECHOS	8,034,090	8,434,090	5,255,933	95,270
115.03.01.003.001.000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1,600,000	1,600,000	918,406	-
115.03.01.003.002.000	PERMISOS PROVISORIOS	-	-	-	-
115.03.01.003.003.000	PROPAGANDA	1,088,040	1,188,040	1,127,794	95,270
115.03.01.003.004.000	TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS	750,000	750,000	692,328	-
115.03.01.003.999.000	OTROS	4,596,050	4,896,050	2,517,405	-
115.03.01.004.000.000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	1,709,100	809,100	1,077,687	-
115.03.01.004.001.000	CONCESIONES	1,709,100	809,100	1,077,687	-
115.03.01.999.000.000	OTRAS	-	-	-	-
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	11,600,000	13,599,777	13,755,793	-
115.03.02.001.000.000	PERMISO DE CIRCULACION	11,000,000	12,776,777	12,903,525	-
115.03.02.001.001.000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	4,125,000	4,922,000	4,838,822	-
115.03.02.001.002.000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	6,875,000	7,854,777	8,064,703	-
115.03.02.002.000.000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	600,000	823,000	852,268	-
115.03.02.999.000.000	OTROS	-	-	-	-
115.03.03.000.000.000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL- ART.37 DL. NO. 3.063 DE 1979	21,000,000	23,392,600	24,988,673	-
115.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS	-	-	-	-

115.05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	830,000	2,030,081	2,489,902	-
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	830,000	2,030,081	2,489,902	-
115.05.03.002.000.000	DE LA SUBSECRET.DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	830,000	830,000	-	-
115.05.03.002.001.000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	-	-	-	-
115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	830,000	830,000	-	-
115.05.03.003.000.000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	-	-	-	-
115.05.03.003.001.000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL	-	-	-	-
115.05.03.003.002.000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	-	-	-	-
115.05.03.003.003.000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	-	-	-	-
115.05.03.003.004.000	SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	-	-	-	-
115.05.03.003.999.000	OTROS	-	-	-	-
115.05.03.004.000.000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-	-	-	-
115.05.03.004.001.000	CONVENIOES EDUCACION PREBASICA	-	-	-	-
115.05.03.005.000.000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	-	-	-	-
115.05.03.005.001.000	SUBVENCION MENORES EN SITUACION IRREGULAR	-	-	-	-
115.05.03.006.000.000	DEL SERVICIO DE SALUD	-	-	-	-
115.05.03.006.001.000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	-	-	-	-
115.05.03.006.002.000	APORTES AFECTADOS	-	-	-	-
115.05.03.006.003.000	ANTICIPO DEL APORTE ESTATAL	-	-	-	-
115.05.03.007.000.000	DEL TESORO PUBLICO	-	533,734	637,208	-
115.05.03.007.001.000	PATENTES ACUICOLAS LEY 20.033 ART.3	-	-	-	-
115.05.03.007.004.000	BONIFICA.ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	-	533,734	637,208	-
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANS.CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	-	-	-	-
115.05.03.009.000.000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	-	-	-	-
115.05.03.009.001.000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	-	-	-	-
115.05.03.009.999.000	OTROS	-	-	-	-
115.05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	666,347	1,852,694	-
115.05.03.100.000.000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-	-	-	-

115.05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTI?N	-	-	-	-
115.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-	-	-	-
115.05.06.001.000.000	DONACION DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-	-	-	-
115.06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	669,000	1,667,770	1,592,187	-
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
115.06.02.000.000.000	DIVIDENDOS	-	-	331	-
115.06.03.000.000.000	INTERESES	600,000	998,770	998,771	-
115.06.04.000.000.000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	-	-	-	-
115.06.99.000.000.000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	69,000	669,000	593,085	-
115.07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACION	-	42,239	42,239	-
115.07.01.000.000.000	VENTAS BIENES	-	39,858	39,858	-
115.07.02.000.000.000	VENTAS DE SERVICIOS	-	2,381	2,381	-
115.08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	16,028,300	17,830,066	19,000,606	-
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1,400,000	1,400,000	1,312,666	-
115.08.01.001.000.000	REEMBOLSO ART. 40. LEY NO. 19.345 Y LEY 19.117 ART.UNICO.	-	-	-	-
115.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY NO. 18.196 Y LEY 19117 ART.UNICO	1,400,000	1,400,000	1,312,666	-
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3,488,300	4,094,145	5,187,554	-
115.08.02.001.000.000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	2,102,600	2,708,445	3,347,051	-
115.08.02.001.001.000	MULTAS LEY DE TRANSITO	1,950,000	2,555,845	2,698,865	-
115.08.02.001.002.000	MULTAS ART.14N.6INC 2DO.LEY N.18695-MULTAS TAG 50%	-	-	-	-
115.08.02.001.003.000	MULTAS ART.42DECRETO N.900DE 1996M. DE OBRAS PUBLICAS	-	-	-	-
115.08.02.001.004.000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	-	-	-	-
115.08.02.001.999.000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	152,600	152,600	648,186	-
115.08.02.002.000.000	MULTAS ART.14 NO. 6 LEY NO. 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	150,000	150,000	179,369	-
115.08.02.002.001.000	MULTAS ART.14 N.6 INC.1 LEY N.18695 EQUIPOS DE REGISTRO	-	-	-	-
115.08.02.002.002.000	MULTAS ART.14N.6 INC.2 LEY 18695 MULTAS TAG	150,000	120,000	179,369	-
115.08.02.002.003.000	MULTAS ART.42DECRETO N.900 DE 1996M.OBRAS PUBLICAS	-	30,000	-	-
115.08.02.002.999.000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FDO. COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-
115.08.02.003.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	9,500	9,500	22,164	-

115.08.02.004.000.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	6,000	6,000	14,790	-
115.08.02.005.000.000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	170,000	170,000	349,800	-
115.08.02.006.000.000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	230,200	230,200	290,318	-
115.08.02.007.000.000	MULTAS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIOS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	-	-	-	-
115.08.02.008.000.000	MULTAS E INTERESES	820,000	820,000	984,062	-
115.08.02.009.000.000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDAD	-	-	-	-
115.08.03.000.000.000	PARTICIPACIÓN DEL FONDOS COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL. NO.3.063 DE 1979	10,000,000	11,100,000	11,192,383	-
115.08.03.001.000.000	PARTICIPACION ANUAL	10,000,000	11,100,000	11,192,383	-
115.08.03.002.000.000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-
115.08.03.003.000.000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-
115.08.03.003.001.000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-
115.08.03.003.002.000	ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	-	-	-	-
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	40,000	40,000	34,770	-
115.08.04.001.000.000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	40,000	40,000	34,770	-
115.08.04.003.000.000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	-	-	-	-
115.08.04.999.000.000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
115.08.99.000.000.000	OTROS	1,100,000	1,195,921	1,273,233	-
115.08.99.001.000.000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	150,000	245,921	283,910	-
115.08.99.999.000.000	OTROS	950,000	950,000	989,323	-
115.10.00.000.000.000	C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
115.10.01.000.000.000	TERRENOS	-	-	-	-
115.10.02.000.000.000	EDIFICIOS	-	-	-	-
115.10.03.000.000.000	VEHÍCULOS	-	-	-	-
115.10.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	-	-	-	-
115.10.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	-	-	-
115.10.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-
115.10.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-	-	-	-
115.10.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-

115.11.00.000.000.000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
115.11.01.000.000.000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-	-	-	-
115.11.01.001.000.000	DEPOSITOS A PLAZO	-	-	-	-
115.11.01.003.000.000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-	-	-	-
115.11.01.999.000.000	OTROS	-	-	-	-
115.11.02.000.000.000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-
115.11.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
115.12.00.000.000.000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	5,782,000	4,596,625	1,732,382	8,543,608
115.12.06.000.000.000	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	-	-	-	-
115.12.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	-	-	-	-
115.12.10.000.000.000	INGRESOS PO PERCIBIR	5,782,000	4,596,625	1,732,382	8,543,608
115.13.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33,530,000	36,141,469	36,053,866	-
115.13.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	-	-	3,000	-
115.13.01.001.000.000	DE LA COMUNID.- PROG.PAV.PARTICIPATIVOS	-	-	3,000	-
115.13.01.999.000.000	OTRAS	-	-	-	-
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	33,530,000	36,141,469	36,050,866	-
115.13.03.002.000.000	DE LA SUBDERE	-	1,111,469	1,788,003	-
115.13.03.002.001.000	PROG. MEJ. URBANO Y EQUIP.COMUNAL	-	441,105	441,103	-
115.13.03.002.002.000	PROG. MEJ. DE BARRIOS	-	670,364	1,346,900	-
115.13.03.002.999.000	OTRAS TRANSF.PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	-	-	-	-
115.13.03.004.000.000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	-	-	-	-
115.13.03.004.002.000	OTROS APORTES	-	-	-	-
115.13.03.005.000.000	DEL TESORO PÚBLICO	33,530,000	35,030,000	34,262,863	-
115.13.03.005.001.000	PATENTES MINERAS LEY NO. 19.143	3,000	3,000	8,316	-
115.13.03.005.002.000	CASINO DE JUEGOS LEY 19.995	33,527,000	35,027,000	34,254,547	-
115.13.03.005.003.000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	-	-	-	-
115.13.03.005.999.000	OTRAS TRANSF.P/GASTOS CAPITAL DEL TESORO PUBLICO	-	-	-	-
115.13.03.006.000.000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	-	-	-	-
115.13.03.006.001.000	CONVENIO P/CONTR.ADECUA. Y HABIL.ESPA. EDUCATIVOS	-	-	-	-
115.13.03.007.000.000	DE LA DIRECCION DE EDUCA.PUBLICA	-	-	-	-
115.13.03.007.001.000	MEJOR.INFRA. ESCOLAR PUBLICA	-	-	-	-

115.13.03.007.999.000	OTROS	-	-	-	-
115.13.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-
115.13.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
115.13.04.001.000.000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	-	-	-	-
115.13.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-	-	-	-
115.13.06.001.000.000	DONACION DE GOBIERNO EXTRANJERO	-	-	-	-
115.14.00.000.000.000	C X C ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-
115.14.01.000.000.000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	-	-	-
115.14.01.002.000.000	EMPRESTITOS	-	-	-	-
115.14.01.003.000.000	CREDITOS DE PROVEEDORES	-	-	-	-
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	7,922,681	8,324,392	-	-

Otros anexos disponibles en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

- ANEXOS N.º 1** (1) Balance Ejecución Presupuestaria al 31-12-2023 (ingresos y Gastos)
- ANEXOS N.º 2** Estado de Situación Presupuestaria y Financiera al 31-12-2023 Ingresos
- ANEXOS N.º 3** Estado de Situación Presupuestaria y Financiera al 31-12-2023 Gastos
- ANEXOS N.º 4**
  - a) PASIVOS Municipalidad al 31-12-2023
  - b) PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL al 31-12-2023
- ANEXOS N.º 5** Modificaciones al Patrimonio Municipal
- ANEXOS N.º 6**
  - a) D.A. 12.775\_2017 Política de Recursos Humanos
  - b) D.A. 846\_2023 Comité Bipartito Política Recursos Humanos

### 1.3. INFORMES SECCIÓN DE REMUNERACIONES

Dentro de los objetivos cumplidos y destacados durante el año 2023 fue el aumento de la digitalización de la gran mayoría de los pagos, eliminando de manera paulatina la utilización de cheques manuales. Utilizando plataformas directas de pago como PreviRed en el caso de las cotizaciones previsionales.

El año 2023, sumó un total de 51 llamados a concursos para proveer en calidad de titular los siguientes cargos:

Nº	DECRETO	FECHA	CARGO	CUBIERTO
	<b>ALCALDICIO</b>			
3004		13/03/2023	Chofer	12 de 12
3141		14/03/2023	Patrullero/a Inspector/a de Seguridad Ciudadana	9 de 16

3483	22/03/2023	Auxiliar de Aseo	11 de 11
5889	10/05/2023	Profesional Desarrollo Económico	1 de 1
5890	10/05/2023	Profesional Gestor/a Ley de Transparencia	1 de 1
5891	10/05/2023	Profesional Licitaciones SECPLA	1 de 1
5892	10/05/2023	Profesional Patentes Comerciales	1 de 1
5893	10/05/2023	Profesional Informático/a Cobranzas	1 de 1
5894	10/05/2023	Profesional Recepción Obras DOM	1 de 1
5895	10/05/2023	Profesional Arquitecto/a Revisor/a DOM	2 de 2
5896	10/05/2023	Jefatura Proyectos Turísticos	1 de 1
XXXX	10/05/2023	Médico Gabinete Psicotécnico Ley 15.076	0 de 2
5897	10/05/2023	Técnico Juzgado de Policía Local	13 de 13
5898	10/05/2023	Técnico Fiscalizador Medio Ambiente	2 de 2
5899	10/05/2023	Técnico Coordinador/a Reciclaje	1 de 1
5900	10/05/2023	Técnico Operativo/a Vivero Municipal	1 de 1
5901	10/05/2023	Técnico Patrullero/a Inspector/a de Seguridad	3 de 8
5902	10/05/2023	Técnico Eléctrico/a	2 de 2
5903	10/05/2023	Técnico Control de Personal	3 de 3
5904	10/05/2023	Técnico Restaurador/a Conservador/a	1 de 1
5905	10/05/2023	Técnico Examinador/a Licencias de Conducir	3 de 3
5906	10/05/2023	Técnico Examinador/a psicométricos y sensométrico	1 de 1
5907	10/05/2023	Técnico Eléctrico/a Regulación de Tránsito	1 de 1
5908	10/05/2023	Técnico Supervisor/a Transporte	2 de 2
5909	10/05/2023	Técnico Estadístico/a o Informático/a Permisos de Circulación	0 de 2
5910	10/05/2023	Técnico Control de Servicios Básicos	2 de 2
5911	10/05/2023	Técnico Mantenimiento aire acondicionado	1 de 2
5912	10/05/2023	Técnico Permisos de Circulación	2 de 2
5913	10/05/2023	Técnico Licencias Médicas	1 de 1
5914	10/05/2023	Técnico Supervisores/as Parques y Jardines	0 de 2
5915	10/05/2023	Técnico Encargado/a Recursos Materiales y Vivero Municipal	1 de 1
5916	10/05/2023	Técnico Apoyo Cocina Comunitaria	0 de 1
5917	10/05/2023	Administrativo Licencias de Conducir	3 de 3
5918	10/05/2023	Administrativo Control de Personal	1 de 1
5919	10/05/2023	Administrativo SECPLA	2 de 2
5920	10/05/2023	Administrativo secretario/a	1 de 1
5921	10/05/2023	Administrativo Supervisores/as de Aseo	1 de 6
5922	10/05/2023	Administrativo Dirección de Obras Municipales	2 de 2
5923	10/05/2023	Administrativo Permisos de Circulación	2 de 2
5924	10/05/2023	Auxiliar Chofer	0 de 1
5925	10/05/2023	Auxiliar Bodeguero/a	1 de 1
5926	10/05/2023	Auxiliar Operador/a demarcación vial	1 de 1
5927	10/05/2023	Auxiliar Carpintero/a	1 de 1
5928	10/05/2023	Auxiliar Soldador/a	1 de 1
5929	10/05/2023	Auxiliar Operario/a	2 de 2
12894	13/10/2023	Director del Dpto. de Seguridad Ciudadana	1 de 1
12895	13/10/2023	Director Dpto. Planificación Comunal	1 de 1

12896	13/10/2023	Técnico Tercer Juzgado de Policía Local	5 de 5
12897	13/10/2023	Técnico Primer Juzgado de Policía Local	2 de 2
12898	13/10/2023	Técnico Dpto. de Permisos	1 de 1
12899	13/10/2023	Técnico Apoyo Cocina Comunitaria	1 de 1

De los 51 llamados a concursos, llegaron 1.999 postulaciones, de los cuales, fueron seleccionados 110 nuevos funcionarios municipales.

## 2. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### 2.1 INFORMES SECCIÓN CONTROL DE PERSONAL

Incorporación Sistema Feriados y Permisos Proexsi: El día 15 de junio de 2023, se instauró el sistema en línea para solicitar permisos y feriados mediante intranet. Durante la fecha mencionada anteriormente, y hasta el 31 de diciembre de 2023, se tramitaron un total de 4.336 permisos administrativos y 4.379 Feriados Legales.

#### INDUCCIÓN NUEVOS FUNCIONARIOS PLANTA

El día 09 de agosto de 2023, se llevó a cabo una inducción para todos los nuevos funcionarios que ingresaron a la Planta el 01 de agosto de 2023. Fueron un total de 69 nuevos funcionarios que participaron en esta inducción.

#### OFICINA DE CAPACITACIÓN

El Departamento de Personal organizó el consolidado de contenidos requeridos por las Direcciones y Unidades Municipales, según prioridad, realizando los pedidos a Abastecimiento y gestionando las inscripciones correspondientes, conforme lo dictaminado en D.A. N° 4.107/20, que delega facultades alcaldicias a directores y Jefes de Servicio.

En cuanto a fuentes de financiamiento, y personas beneficiadas, ellas fueron:

Inversión Municipal (\$) : \$21.212.990, para 2026 funcionarios beneficiados.  
 Aporte SUBDERE (\$) : 181.582.360, para 9 personas beneficiadas.

También se realizaron capacitaciones sin costo para el municipio, las que beneficiaron a 397 personas.

### 2.2. INFORME SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Proyecto "Programas Control de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"

Resumen Estadístico

Tasa Promedio de Siniestralidad por Incapacidad Temporal	102,85 %
Tasa de Siniestralidad por Invalideces y Muertes	0,00 %

Tasa de Accidentabilidad	6,37
Cotización Adicional Diferenciada según Decreto Supremo 67	0,34 %
Tasa Total (D.S. 67 más cotización básica)	1,27 %

Proyecto "Adquisición y Entrega de Elementos de Protección Personal, Vestuario y Calzado Operativo"

### Principales adquisiciones año 2023

Durante el año 2023 se registraron las siguientes atenciones

<b>ATENCIONES LEY N° 16.744 AÑO 2023</b>	
Accidentes del Trabajo con tiempo perdido	95
Accidentes del Trabajo sin tiempo perdido	43
Enfermedad Profesional	02

### Elementos de protección personal e insumos primeros auxilios 2023



### 2.3. INFORME SECCIÓN DE BIENESTAR

Montos del Financiamiento según fuentes y beneficiarios año 2023.

<b>FUENTE</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Aporte municipal	\$ 284.137.400
Aporte socios 3%	\$ 177.332.966
Aportes jubilados	\$ 13.630.811
Aporte cuota extra socios	\$ 15.807.140
Intereses por préstamos	\$ 8.712.415
Comisiones por Convenios	\$ 1.001.285
<b>TOTAL</b>	<b>\$500.622.017</b>

**Beneficios Entregados 2023:**

**Salud:** Ayudas por enfermedades catastróficas y/o de alto costo. El costo total de este beneficio alcanzó a \$5.259.572 y benefició a 3 socios de Bienestar, quienes presentaron patologías catastróficas.

Bonificaciones y préstamos de Salud: \$ 187.176.146.-

**Seguro complementario:** El Seguro Complementario de Salud se encuentra contratado con la Compañía de Seguros de Vida BCI, al que se encuentran afiliados 849 funcionarios socios del Bienestar y considera sus cargas familiares legales. El monto cancelado por concepto de prima del seguro en el período fue de \$333.749.578, el que fue co-financiado por los socios de Bienestar (\$245.766.683) y fondos de Bienestar (\$87.982.895).

**Educación:** Ayuda Escolar: El costo del programa fue de \$8.750.000 y tuvo una cobertura de 350 cargas familiares. Premiación Rendimiento Escolar: Actividad con un presupuesto anual de \$2.500.000 actividad que se realizará el año 2024. Beca Jardín Infantil: El monto invertido en este programa fue de \$5.705.000 y benefició a un promedio de 10 niños/as que fluctúan en edades de 2 a 4 años. Beca Educación Superior: El monto total invertido fue de \$16.740.000 y benefició a 279 estudiantes que estudian cursos superiores.

**Seguridad social:** Préstamos año 2023.

ITEM	Nº socios	Monto \$
Préstamos sociales	191	\$69.885.276
Préstamos habitacionales	03	\$2.031.600
Préstamos educacionales	11	\$6.396.660
Préstamos médicos	147	\$ 97.034.279
Préstamos ópticas	47	\$ 10.232.949
Préstamos farmacia	119	\$ 3.951.569
Total	518	\$ 189.532.333

**Programas recreativos y/o culturales: Celebración de la Navidad**

El beneficio consistió en la entrega de una tarjeta de regalo licitada a través de mercado público, de acuerdo a los siguientes valores:

\$35.000: Para funcionarios sin cargas menores de 12 años.

\$35.000: Para las cargas legales entre 0 y 11 años.

\$35.000: Para las cargas legales de 12 años.

Premiación de Años de Servicios: \$34.090.000 para 99 funcionarios y funcionarias premiados.

### 3. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, RECURSOS MATERIALES Y SEGURIDAD INTERNA

#### OBRAS EJECUTADAS 2023

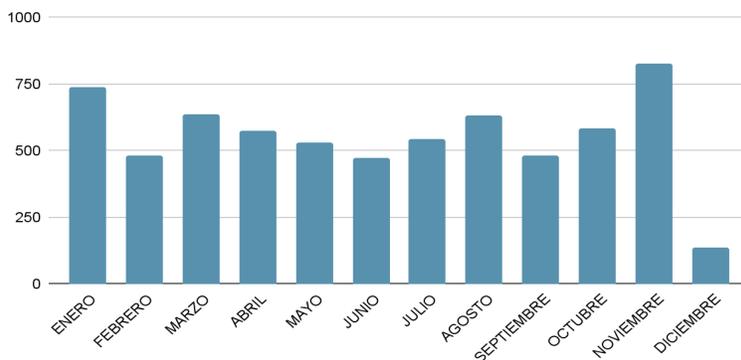
DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
PISCINAS MUNICIPALES	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS COMPLEJOS DEPORTIVOS	\$ 39.008.449
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	CIERRE PERIMETRAL QUINTA VERGARA	\$ 8.930.000
CASA CONSISTORIAL	IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA HALL JURÍDICO EDIFICIO CONSISTORIAL	\$18.500.001
2° JUZGADO POLICIA LOCAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO VINILICO	\$ 7.997.990
DEPTO DESARROLLO SOCIAL	VECINAL - REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTO DE CUBIERTA, DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 23.805.206
HOTEL OHIGGINS	SERVICIO INSTALACION RED DE GAS. COCINA ALBERGUE	\$ 900.982
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO CORTAFUEGO F-120 MURO MEDIANERO OFICINA VIGILANTES	\$ 2.525.002
TERMINAL RODOVIÁRIO	LIMPIEZA CÚPULA RODOVIARIO	\$ 1.186.192
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	SERVICIO DE TRASLADO DE GENERADOR ELÉCTRICO DESDE ANFITEATRO QUINTA VERGARA A POLIDEPORTIVO	\$ 450.000
COMPLEJO NUEVA AURORA	REPOSICIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y HOJALATERIA FRONTÓN GIMNASIO NUEVA AURORA	\$ 7.302.317
1° JUZGADO POLICÍA LOCAL	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO VENTANA, MAMPARA. 1 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	\$ 267.750
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELEVADORA QUINTA VERGARA	\$ 1.808.800
COMPLEJO GOMEZ CARREÑO	SERVICIO REPARACION PUERTAS MODULOS DE ATENCION GOMEZ CARREÑO	\$ 308.210
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BAÑOS VARONES QUINTA VERGARA	\$ 182.070
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	SERV.SUMINISTRO INSTALACIÓN BOMBA TRITURADORA	\$ 1.808.800
TERMINAL RODOVIÁRIO	SERVICIO MANTENCION LIMPIEZA CUBIERTA RODOVIARIO	\$1.785.000
TEATRO MUNICIPAL	ARRIENDO BAÑO QUÍMICO TEATRO	\$ 166.600
PLEBISCITOS	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ASEO Y SANITIZACIÓN LOCALES DE VOTACIÓN PROCESO ELECCIÓN 7 DE MAYO	\$ 54.502.000
TEATRO MUNICIPAL	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION CAJA ASCENSORES (FOSO)	\$ 9.352.400
OFICINA TÉCNICA GENERAL	SERVICIO DE ARRIENDO CAMIÓN PLUMA PARA ALTURA DE 20 MTS	\$ 1.071.000
TEATRO MUNICIPAL	SERVICIO VISITA TÉCNICA GRUPO ELECTRÓGENO	\$ 428.701
TEATRO MUNICIPAL	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METÁLICAS TEATRO MUNICIPAL	\$ 16.519.104

TEATRO MUNICIPAL	SERV. SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EMERGENCIA TEATRO MUNICIPAL	\$ 3.543.314
CASA CONSISTORIAL	INSTALACIÓN VIDRIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIOS CASINO EDIFICIO CONSISTORIAL	\$ 1.195.950
TERMINAL RODOVIÁRIO	SERVICIO SUMINISTRO INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN TERMINAL RODOVIARIO	\$ 5.879.790
TERMINAL RODOVIÁRIO	GRADA DE PVC ESCALERAS	\$ 4.402.167
DEPTO DESARROLLO COMUNAL	CAMBIO DE PISO OFICINA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN COMUNAL A SUBSIDIOS	\$ 1.576.750
TEATRO MUNICIPAL	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN BYPASS	\$ 827.050
2° JUZGADO POLICIA LOCAL	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO VINILICO 2DO JUZGADO	\$ 21.631.225
VIVERO MUNICIPAL N°1	ARRIENDO BAÑO QUÍMICO	\$ 683.536
COMPLEJO DEPORTIVO FORESTAL	SERVICIO SUMINISTRO DE 28 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 7.497.000
DEPTO DESARROLLO COMUNAL	SOMBREADERO PUERTA PRINCIPAL DIDECO	\$ 1.071.000
ANFITEATRO QUINTA VERGARA	LÍNEAS DE VIDA QUINTA VERGARA	\$ 13.200.000
CASA CONSISTORIAL	MANTENCION DE PERSIANAS ACCESO	\$ 888.335
CASA CONSISTORIAL	SERVICIO MANTENCION Y REPARACION SISTEMA DE APERTURA PORTONES ACCESO VEHICULAR	\$ 963.900
HOTEL OHIGGINS	MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA PLATAFORMA VERTICAL DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$ 450.001
HOTEL OHIGGINS	CAMBIO VIDRIOS MÓDULO COSTADO HOTEL O'HIGGINS	\$ 8.970.000
TEATRO MUNICIPAL	REPARACIÓN ASCENSOR Y MONTACARGA TEATRO MUNICIPAL	\$ 11.395.753
TERMINAL RODOVIARIO	SERVICIO REPARACIÓN ASCENSOR RODOVIARIO	\$ 667.586
CASA CONSISTORIAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIOS ZOCALO	\$ 199.000
TEATRO MUNICIPAL	MANTENCIÓN CORRECTIVA SALA DE BOMBAS Y SISTEMA DE IMPULSIÓN DE AGUA	\$ 11.291.563
TERMINAL RODOVIÁRIO	SUMINISTRO DE VIDRIOS ADICIONALES RODOVIARIO	\$ 333.200
GIMNASIO POLIDEPORTIVO	MANTENIMIENTO SALA DE BOMBAS GIMNASIO POLIDEPORTIVO	\$ 9.282.000
PALACIO VERGARA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS TRITURADORAS	\$ 3.605.700
GIMNASIO POLIDEPORTIVO	MANTENCIÓN PREVENTIVA CALDERA SIME 2R-15 PETRÓLEO	\$ 785.400
GIMNASIO POLIDEPORTIVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE AGUA CALIENTE PARA CALDERA	\$ 3.576.825
TEATRO MUNICIPAL	SERVICIO ARRIENDO DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES	\$ 1.892.100
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 318.474.019</b>

### 3.1. INFORME DE SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

Durante el año 2023 se recibieron en esta sección alrededor de 6.638 pedidos de mercadería, un promedio de 553 pedidos mensuales.

CANTIDAD DE PEDIDOS



**Gráfico:** Total pedidos de mercadería

**TABLA N°1 CANTIDAD DE PEDIDOS INGRESADOS A SECCION ABASTECIMIENTO**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
739	480	637	574	531	474	542	631	483	583	825	137	<b>6.636</b>

**NOTA:** La disminución en el número de pedidos durante el mes de diciembre se explica por el hecho de que se instruyó a las distintas unidades enviar sus solicitudes de compra antes del 17 de noviembre de 2023, en el caso de aquellas financiadas con el presupuesto municipal, y antes del 30 de noviembre de 2023 para las financiadas con fondos en administración.

Según los datos proporcionados por el portal Mercado Público, la Sección de Abastecimiento gestionó un total de \$3.184.265.023 pesos, en los distintos procesos de compras.

### 3.3 INFORME DE SECCIÓN SEGURIDAD INTERNA

Dotación de Vigilantes Privados y Recintos donde prestan servicios:

N°	Recinto	Cantidad Vigilantes Privados Asignados
01	Edificio Consistorial	11
02	Primer Juzgado de Policía Local	01
03	Segundo Juzgado de Policía Local	01
04	Departamento de Tránsito	03
05	Parque Quinta Vergara	15
	Dotación Vigilantes Privados	31

Servicio Sistema de Alarma Electrónica:

N°	Recinto con Sistema de Alarmas	Ubicación
01	Municipio de Cuidados en el Territorio	Nueva Aurora
02	Municipio de Cuidados en el Territorio	Gómez Carreño
03	Municipio de Cuidados en el Territorio	Reñaca Alto
04	Municipio de Cuidados en el Territorio	Forestal
05	Jardín Infantil y Sala Cuna Tía Coty	4 Oriente /14 Norte
06	Jardín Infantil Tía Virginia	Reñaca Alto
07	Jardín Infantil Tía Michelle	Forestal Alto
08	Jardín Infantil Las Palmas Chilenas	Forestal Alto
09	Jardín Infantil Siete Enanitos	El Olivar
10	Jardín Infantil Los Paltitos	Glorias Navales
11	Jardín Infantil Pequeños Pasitos	Achupallas
12	Oficina Barrial Eleonor Roosevelt	Miraflores Alto

Servicio Circuito Cerrado de Televigilancia:

N°	Recintos con Sistema Televigilancia	Ubicación
01	Edificio Consistorial	Arlegui N° 615
02	Dirección de Tránsito	5 Oriente N° 755
03	Dirección de Ingresos	Arlegui N° 777
04	Delegación Municipal de Reñaca	Av. Borgoño N° 15280
05	Secretaría Municipal de Planificación	Quillota N° 0152, Segundo Piso
06	Dirección de Obras Municipales	Quillota N° 0152, Tercer Piso
07	Primer Juzgado de Policía Local	Quillota N° 0152, Primer Piso
08	Tercer Juzgado de Policía Local	Av. Valparaíso N° 1055, Segundo Piso
09	Terminal de Buses Rodoviario	Avenida Valparaíso N° 1055, 1° Piso

### 3.4 INFORME SECCIÓN DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN MUNICIPAL

El año 2023 ha sido un período significativo para la sección de Mantenimiento y Reparación e Infraestructura Municipal, en el cual se han llevado a cabo múltiples proyectos con el objetivo de mejorar y preservar las instalaciones y servicios públicos de nuestra comunidad. Este informe tiene como fin presentar de manera detallada los trabajos realizados, destacando el compromiso y la eficiencia de nuestro equipo en el cumplimiento de sus tareas.

En el año 2023 se destacan los principales trabajos realizados por la sección indicados por dependencia y materia.

DEPENDENCIA	MATERIA
Jardín Infantil y Sala Cuna Palmas Chilena	Mantenimiento de puertas / pintado
Jardín Infantil Tía Coty	Arreglo de mantenimiento de cocina
Depto. de Personal	Reparación caja metálica que protege medidor y llave de paso
Jardín Infantil los 7 Enanitos	Puerta de mudadores - Puerta closet caída - Puerta metálica - Puerta necesita tope.
Quinta Vergara	Remodelación de pesebreras de Carabineros (Quinta Vergara)
Teatro Municipal	Instalación de reja de protección
Jardín Infantil Tía Coty	Reparaciones por fuga de agua
Mercado Municipal	Reparación de los portones del mercado municipal, que se encuentran con fallas operacionales.
SECPLA	Reparación de puerta de aluminio
Director de Fiscalización	Remodelación de pisos
Prevención de Riesgo	Reparación de vidrios en distintas oficinas.
Depto. de Cobranza	Reparaciones de puerta interior en Depto. de Cobranza
Permiso de Circulación	Instalación de agua para container de venta de permisos de circulación en la Foresta de Reñaca
DAGP-OCAM	Reparación de sillas, cajoneras kardex y espacio de cocina

Hotel O'Higgins	Mantenciones y reparaciones en distintas dependencias del hotel para funcionamiento.
Depto. de Cobranzas	Instalación de chapa nueva en puerta de oficina
Depto. Patentes y Publicidad	Confección de repisas nuevas
DAGP-OCAM - Terapeuta Ocupacional	Gestionar 2 escritorios largos para ser instalados en OCAM
Prevención de Riesgo	Reparar muralla dañada por humedad adj. OT. N° 120
Servicios generales	Confección de mueble para la cocina
Dideco	Solicita gestionar para reparar piso de madera de bodega social Adj. Fotos
Grupos Prioritarios	Evaluación Presupuestaria para gestionar habilitación de espacios para el funcionamiento del Programa CENTRO DIURNO DE PERSONAS MAYORES, CEDIAM. Ubicado en el Complejo Deportivo de Gómez Carreño
Personal	Solicita habilitación de 2 muebles pequeños para la implementados para las nuevas necesidades
Desarrollo Social	Solicita a usted, de manera urgente (Gasfiter) y un desmonte e instalar un dispensador de papel toalla.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Viña del Mar se encuentra disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 02

Dirección de  
**Control**

Resumen Ejecutivo

# DIRECCIÓN DE CONTROL

## 1. Dirección de Control

Resultado de los controles a la ejecución presupuestaria municipal, relativo a los informes trimestrales al 31 de diciembre del año informado.

Comportamiento de los ingresos al 31 de diciembre de 2023

Valores en M\$

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTRUCTURA %
11503	Tributos Sobre El Uso De Bienes	65.207.190	4.492.377	69.699.567	49,67%
11505	Transferencias Corrientes	830.000	1.200.081	2.030.081	1,45%
11506	Rentas De La Propiedad	669.000	998.770	1.667.770	1,19%
11507	Ingresos De Operación	0	42.239	42.239	0,03%
11508	Otros Ingresos Corrientes	16.028.300	1.801.766	17.830.066	12,71%
11510	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,00%
11511	Ventas De Activos Financieros	0	0	0	0,00%
11512	Recuperacion De Préstamos	5.782.000	-1.185.375	4.596.625	3,28%
11513	Transferencias Para Gasto De Capital	33.530.000	2.611.469	36.141.469	25,75%
11514	Endeudamiento	0	0	0	0,00%
11515	Saldo inicial de caja	7.922.681	401.711	8.324.392	5,93%
<b>TOTAL</b>		<b>129.969.171</b>	<b>10.363.038</b>	<b>140.332.209</b>	<b>100,0%</b>

Gráficamente, se expresa de la siguiente forma:



Por su parte los Ingresos Percibidos al 31 diciembre de 2023, muestra una ejecución del 95.83% (M\$134.476.305), en relación al Presupuesto Vigente al mismo periodo de análisis (M\$140.332.209)

Valores en M\$

CUENTA	DENOMINACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
11503	Tributos Sobre El Uso De Bienes	69.699.567	65.240.731	4.458.836
11505	Transferencias Corrientes	2.030.081	2.489.902	-459.821
11506	Rentas De La Propiedad	1.667.770	1.592.187	75.583
11507	Ingresos De Operación	42.239	42.239	0
11508	Otros Ingresos Corrientes	17.830.066	19.000.606	-1.170.540
11510	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0
11511	Ventas De Activos Financieros	0	0	0
11512	Recuperacion De Préstamos	4.596.625	1.732.382	2.864.243
11513	Transferencias Para Gasto De Capital	36.141.469	36.053.867	87.602
11514	Endeudamiento	0	0	0
11515	Saldo inicial de caja	8.324.392	0	8.324.392
<b>SUB- TOTAL</b>		<b>140.332.209</b>	<b>126.151.913</b>	<b>14.180.296</b>
Más Caja Inicial			8.324.392	-8.324.392
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO + CAJA INICIAL</b>		<b>140.332.209</b>	<b>134.476.305</b>	<b>5.855.904</b>

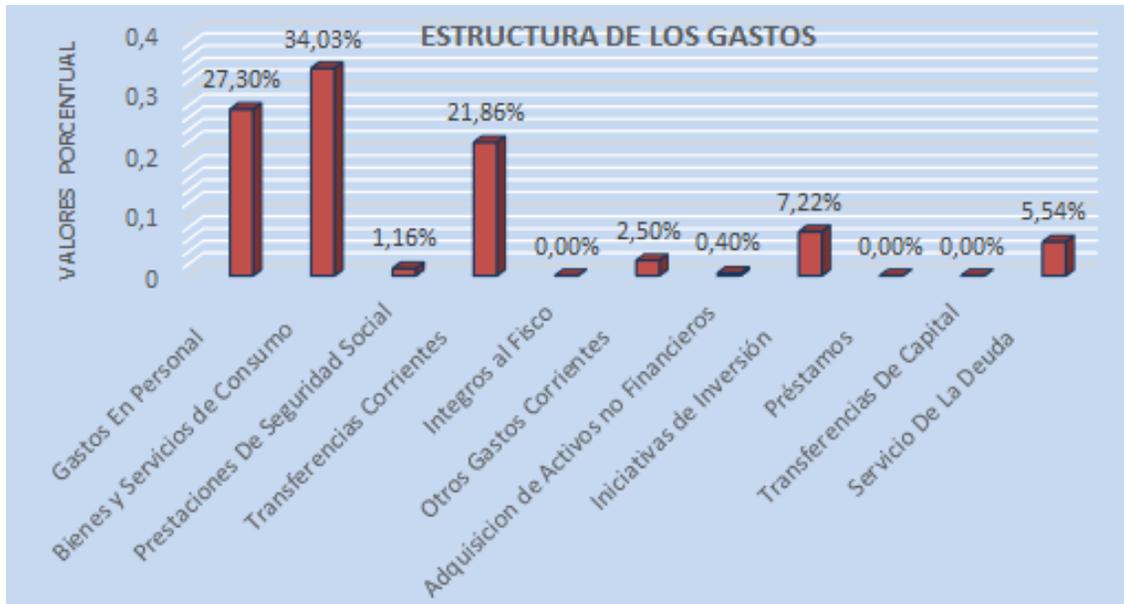
### Comportamiento de los gastos al 31 de diciembre de 2023

El siguiente recuadro muestra la estructura del presupuesto de gastos incluida las modificaciones durante el periodo presupuestario.

Valores en M\$

CUENTA	DENOMINACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTO
11503	Tributos Sobre El Uso De Bienes	69.699.567	65.240.731	4.458.836
11505	Transferencias Corrientes	2.030.081	2.489.902	-459.821
11506	Rentas De La Propiedad	1.667.770	1.592.187	75.583
11507	Ingresos De Operación	42.239	42.239	0
11508	Otros Ingresos Corrientes	17.830.066	19.000.606	-1.170.540
11510	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0
11511	Ventas De Activos Financieros	0	0	0
11512	Recuperacion De Préstamos	4.596.625	1.732.382	2.864.243
11513	Transferencias Para Gasto De Capital	36.141.469	36.053.867	87.602
11514	Endeudamiento	0	0	0
11515	Saldo inicial de caja	8.324.392	0	8.324.392
<b>SUB- TOTAL</b>		<b>140.332.209</b>	<b>126.151.913</b>	<b>14.180.296</b>
Más Caja Inicial			8.324.392	-8.324.392
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO + CAJA INICIAL</b>		<b>140.332.209</b>	<b>134.476.305</b>	<b>5.855.904</b>

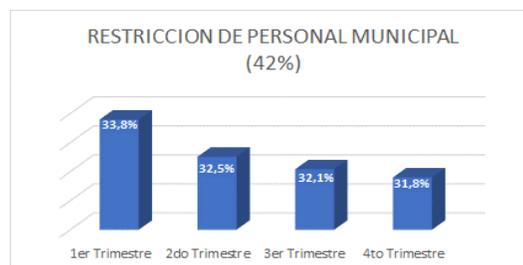
Gráficamente, se expresa de la siguiente manera:



Por su parte los Gastos Devengados muestran el siguiente comportamiento presupuestario al 31 de diciembre de 2023, con la cual encontramos una ejecución del 95.02%, (M\$133.348.574), en relación al Presupuesto Vigente al mismo periodo de análisis (M\$140.332.209), lo anterior, muy por encima de la ejecución presupuestaria de la Región de Valparaíso, la cual es un 87%, al igual que el Total País el cual registra una ejecución presupuestaria del 86%, esto según fuentes de la página de la Contraloría General de la República, correspondiente al observatorio municipal.

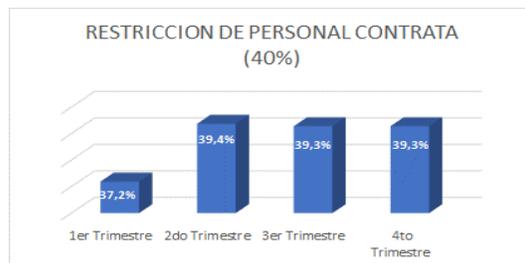
**Gasto Total En Personal:** Restricción del 42% (Ley 20.922- art. 1° Ley 18.294, sustituido por el art. 65 letra a) de la Ley 18.382, y complementado por el Art. 67, de este último texto legal). Se hace presente que durante el año 2023 esta restricción en cada trimestre se encuentra dentro de porcentajes de restricción establecidos para dicho fin.

TRIMESTRE	PORCENTAJE
1er Trimestre	33,8%
2do Trimestre	32,5%
3er Trimestre	32,1%
4to Trimestre	31,8%



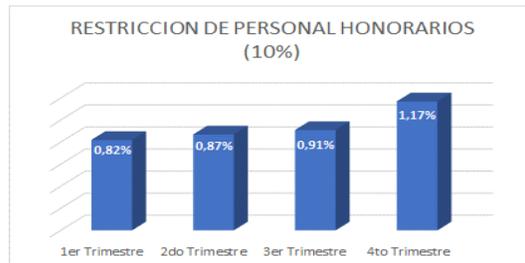
**Personal de Contrata:** Restricción 40% (Art. 10, Ley 19.280.- Ley 20.922), Base de Cálculo para la restricción en Gasto en Personal Contrata, el encuentra dentro del marco legal.

TRIMESTRE	PORCENTAJE
1er Trimestre	37,2%
2do Trimestre	39,4%
3er Trimestre	39,3%
4to Trimestre	39,3%



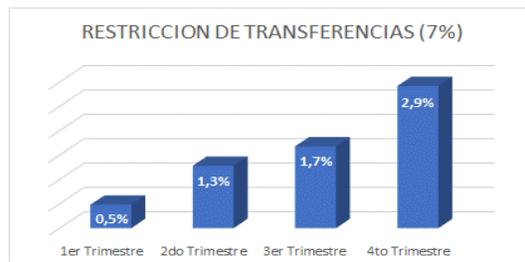
**Personal a Honorarios:** Restricción 10% (Art. 13 de la Ley 19.280)

TRIMESTRE	PORCENTAJE
1er Trimestre	0,82%
2do Trimestre	0,87%
3er Trimestre	0,91%
4to Trimestre	1,17%



**Transferencias:** Restricción 7%

TRIMESTRE	PORCENTAJE
1er Trimestre	0,5%
2do Trimestre	1,3%
3er Trimestre	1,7%
4to Trimestre	2,9%



**Cumplimiento contable:**

Se refiere a la observancia por parte del municipio respecto de los informes contables y presupuestarios a la Contraloría General de la República durante 2023, lo cual refleja un comportamiento del 100%, comparado con un 79% de la Región de Valparaíso y un 81% a nivel nacional.

**Estado de cumplimiento de los pagos y demás obligaciones establecidas en la letra D) del Art.29 de la Ley N°18.695.**

a) Estado de Cumplimiento de los Pagos de Cotizaciones Previsionales

Período	Monto
1er Trimestre	1.205.523.539.-
2do Trimestre	1.255.363.877.-
3er Trimestre	1.373.409.984.-
4to Trimestre	1.547.933.530.-
<b>Suma</b>	<b>5.382.230.930.-</b>

b) Estado de cumplimiento de los pagos de aporte efectuados al Fondo Común Municipal.

Periodo	Monto
1er Trimestre	5.048.435.335.-
2do Trimestre	1.408.495.435.-
3er Trimestre	1.370.668.656.-
4to Trimestre	416.473.277.-
<b>Suma</b>	<b>8.244.072.703.-</b>

c) Estado de cumplimiento de los pagos de aporte efectuados al Servicio de Salud

Periodo	Monto
1er Trimestre	2.876.798.-
2do Trimestre	3.618.586.-
3er Trimestre	3.885.092.-
4to Trimestre	4.409.327.-
<b>Suma</b>	<b>14.789.803.-</b>

**Resumen de las auditorías en que la municipalidad sea parte**

MATERIA	N° TOTAL
Auditorías	13
Investigaciones especiales	37

**Rendición de cuentas**

<b>MATERIA</b>	<b>N° TOTAL</b>
Subvenciones	339
Caja Chica	879
Ayuda Social	125
<b>Total</b>	<b>1.343</b>

**Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.**

Durante el año 2023 la Contraloría General de la República emitió dos Informes Final de Auditoría, el primero el N°931 el cual estuvo relacionado con “Eventuales Irregularidades relacionadas, en síntesis con la autorización, ejecución y pago de horas extraordinarias a los funcionarios de la Sección Permisos de Circulación del Departamento de Tránsito y Transporte Público” y el Segundo el N°492 el cual tiene relación con “auditoría y examen de cuentas a los desembolsos realizados por la Municipalidad de Viña del Mar, para el desarrollo y ejecución del espectáculo de celebración de Año Nuevo en el Mar 2023”.

Cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en los Informes Finales que se emiten, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

Principales observaciones y conclusiones

**a) Informe N° 931 – Sobre Horas Extras funcionarios sección Permiso de Circulación.**

Principales resultados:

- Los funcionarios don xx y doña xx mantenían periodos de ausencia en sus controles de jornadas, desde el 1 de enero de 2021 al 24 de junio de 2022 en el primer caso, y desde el 29 de noviembre de 2021 al 22 de abril de 2022, en el segundo, por lo que la entidad deberá en el caso del señor xx proporcionar los actos administrativos que acrediten que el trabajador estaba cumpliendo sus funciones de manera telemática como también, respaldar las labores que efectuó durante ese periodo, y en lo que atañe a la señora xx , corresponderá que respalde los pagos de las cuotas pactadas por el rechazo de sus licencias médicas, según lo indicado en la resolución N° 1.068, de 2023, de esta Entidad de Control, todo ello dentro del plazo de 60 días hábiles, mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
  
- Un total de 12 funcionarios de la sección de Permisos de Circulación sumaron horas extraordinarias en tiempos que se efectuaban trabajos de sanitización en sus

dependencias por lo que esa entidad determinará los posibles descuentos a efectuar por tales acciones lo que deberá acreditar en un plazo de 60 días hábiles contados a partir de la recepción de este documento, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, sin perjuicio de remitir el acto administrativo con el instruye el procedimiento disciplinario, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en las situaciones objetadas.

- Se comprobó que la entidad edilicia efectuó pagos de horas extraordinarias en circunstancias que correspondían a una fracción de la misma, vulnerando la jurisprudencia de este Organismo de Control (C), por lo que corresponde a esa entidad determinar los correspondientes reintegros de los montos percibidos erróneamente por los funcionarios involucrados, junto con acreditar dichas restituciones, lo cual deberá ser respaldado mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

#### **b) Informe N° 492 – Sobre Espectáculo de celebración del Año Nuevo en el Mar 2023**

Principales resultados:

- La Municipalidad de Viña del Mar no exigió ni hizo efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato a la empresa Piromar FX SpA, en Unión Temporal de Proveedores, UTP, con Pirotecnia SpA, por los servicios convenidos y no prestados de la licitación "Suministro, provisión y ejecución show año nuevo en el mar año 2023 para la comuna de Viña del Mar", por la suma de \$214.284.613. Asimismo, dicha entidad tampoco efectuó el cobro de multas por incumplimiento del servicio pactado, equivalentes a \$128.570.768, todo lo cual no se ajustó a los numerales 14, 15, 15.2 y 19, de las bases administrativas que regularon la licitación ID 3929-49-LR22.
- La entidad deberá adoptar las medidas que correspondan para dar estricto cumplimiento a los pliegos de condiciones que regulan los procesos de adquisiciones y al Reglamento de Boletas de Garantía de esa entidad comunal, con objeto de exigir, en procesos similares, las respectivas cauciones, lo cual deberá ser informado en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción de este documento, mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.
- Sin perjuicio de lo indicado, este Organismo de Control procederá a formular un reparo por \$214.284.613, correspondiente al valor de la garantía de fiel cumplimiento que no fue exigida, impidiendo con ello efectuar su cobro ante el incumplimiento constatado; y, por \$128.570.768, por el no cobro de las multas establecidas en el numeral 19 de las bases administrativas que regularon el proceso de adquisición, conforme los artículos 95 y siguientes de la ley N°10.336, sin perjuicio de lo dispuesto en su artículo 116.

- Existió una falta de acreditación de las certificaciones exigidas en el numeral 3 de las bases técnicas del mencionado proceso licitatorio, respecto a las características de residuos, el calibre del explosivo de bajo ruido, altura alcanzada y decibeles generados por parte de la empresa adjudicada.
- El municipio deberá adoptar las medidas de control pertinentes para que, en futuras adquisiciones de espectáculos de similar naturaleza, el proveedor adjudicado cuente con la totalidad de las certificaciones exigidas, lo cual deberá informar en el mencionado plazo de 60 días hábiles, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

Todas las conclusiones de este informe en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

### Otros antecedentes relevantes de la gestión 2023

Cálculo y seguimiento del saldo inicial de caja (S.I.C)

ANÁLISIS SALDO INICIAL DE CAJA (SERIE 2015 A 2023)

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MM\$	8.241	5.715	5.314	7.723	9.654	1.380	1.712	8.324	10.979



### Cálculo superávit o déficit

Déficit o Superávit (Dictamen 14.145 del 29 de mayo 2019)

Superávit Acumulado Trimestral en base al Devengado

**M\$18.648.948**

Superávit Acumulado Trimestral en base Efectivo Modificado

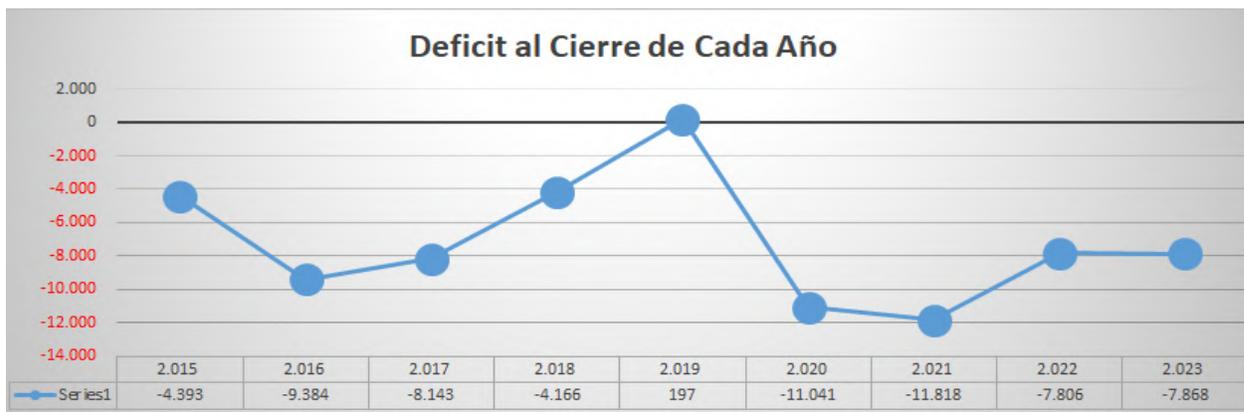
**M\$1.127.731**

Superávit Acumulado Trimestral

**M\$-1.147.106**

ANÁLISIS DÉFICIT SUPERÁVIT O DÉFICIT (SERIE 2015 A 2023)

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MM\$	-4,393	-9,384	-8,143	-4,166	197	-11,041	-11,818	-7,806	-7.868



Otros indicadores:

**Coefficiente de Ingresos Propios (C.I.P)**



**Coefficiente de Dependencia del Fondo Común Municipal (CFCM):** Este indicador muestra el grado de dependencia que tiene el municipio sobre los ingresos propios.

**Coefficiente Presupuestario Vigente (CPVIG):** Este indicador mide la variación del Presupuesto Vigente respecto del Presupuesto Inicial, el indicador obtenido es de 7,97%, que corresponde al aumento del presupuesto inicial del municipio al 31 de diciembre de 2023.

**Coefficiente de Solvencia Económica (CSE):** Tiene por objeto Indicar la cuantía de los gastos de operación en relación a sus ingresos propios, mide la capacidad que tiene la municipalidad para financiar las acciones comunales básicas, así como su administración.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Control de la Municipalidad de Viña del Mar disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



# 03

Dirección de  
**Asesoría Jurídica**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

### Principales avances en las labores abordadas por la Dirección de Asesoría Jurídica

- A. Logros a nivel de Dirección de Asesoría Jurídica:
1. Relación con la Dirección Regional del Trabajo: Teniendo presente que la función municipal se ampara, principalmente, en la aplicación del Estatuto de Funcionarios Municipales y los dictámenes de la Contraloría General de la República, entre otras normas, se ha mantenido una relación permanente con la Dirección Regional del Trabajo y la Inspección Comunal de Viña del Mar, recibiendo capacitaciones, recomendaciones e, incluso, participación activa en la resolución de controversias.
  2. Haber alcanzado el 6° lugar nacional en transparencia activa (se mejoró el índice de cumplimiento 82,05 (2021) a 96,24 (2022-2023) en la última fiscalización y actualmente nos encontramos con un índice de 99,93, según el último informe de seguimiento).
  3. Nivel de acuerdos alcanzados en materia laboral con métricas de ahorros al municipio.
  4. Esta Dirección participó activamente en la estrategia jurídica que permitió la reapertura del Teatro Municipal de Viña del Mar y la puesta en marcha del Rodoviario Municipal.
  5. Finalmente, los funcionarios y funcionarias de la Dirección de Asesoría Jurídica, han permitido contribuir en materias de regularización de permisos, concesiones, licitaciones, adquisiciones, dictación de ordenanzas y reglamentos.

### Observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, año 2023

- a. En el año 2023 se recibieron alrededor de 31 consultas por parte de la Contraloría General de la República. Entre ellas se abordan temas tales como:

N°	MATERIA	INGRESO	RECLAMANTE
E344532	Solicita informe en presentación que indica	15/05/2023	Carlos Pozo Rebolledo
E345669	Sobre respuesta al oficio N°E198126, de 2022, sobre cumplimiento de sanciones por fiscalizaciones al comercio ambulante, en la Municipalidad de Viña del Mar	18/05/2023	
E345711	Desestima recursos de reposición en contra del Oficio N°E258875, de 2022, de esta Contraloría Regional, por las razones que indica	18/05/2023	Ana Eugenia Fullerton Castro
E346721	Remite la presentación adjunta, para los fines pertinentes.	19/05/2023	Casiano Gabriel Obreque Tejo
E345940	Autoriza prórroga para responder al oficio N°E342818 del 2023, de esta Contraloría Regional.	16/05/2023	
E367932	No se advierten observaciones que formular a la Municipalidad de Viña del Mar en relación	MEMO 11 ABRIL 2023	Leonardo González Moya

	con la tramitación de la denuncia por acoso laboral y malos tratos que indica.		
E418876	Sobre supuestas irregularidades en la adjudicación del concurso de ideas "Paseo del Mar", convocado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.		Recurrente con reserva de identidad
E430141	Confiere traslado en presentación que indica.		René Lues Escobar, Jorge Martínez Arroyo, Antonia Scarella Chamy
E408564	Agilizar trámite para obtener el pago del bono post laboral	26/10/2023	María Martínez Martínez
E409022	Solicitud de Permiso de Kiosko en Avda. 1 Norte frente plaza Miraflores	30/10/2023	Marcel Dupuis Hidalgo
E409056	No han respondido al reclamo E387871 del 31/08/2023 de Antena de Telecomunicaciones.	30/10/2023	Carlos Ruz Millán
E410423	Solicita respuesta de por qué no le corresponde bono.	2/11/2023	Debbie Pinto - Asociación de funcionarias de Jardín Infantil VTF Viña del Mar
E410418	Solicita respuesta de por qué no le corresponde bono.	2/11/2023	Rebeca Pizarro - Asociación de funcionarias de Jardín Infantil VTF Viña del Mar
E412291	Reitera solicitud de respuesta a Oficio E405716/23	7/11/2023	Ernesto Arredondo Rios
E412481	Su jefe no les concede reuniones		
E417941	Leaseback	21/11/2023	Rene Lues Escobar
E 419651	Denuncia de actos de acoso laboral	27/11/2023	Rosa Díaz Donoso
E 419659	Denuncia actos de acoso laboral	27/11/2023	María José González Cárdenas
E420162	Inmobiliaria Borde Cochoa Spa ingreso anteproyecto que debe tramitarse según oficio E223484/22	27/11/2023	Víctor Luman Escobar
E420162	Reitera solicitud de respuesta por permiso de kiosko en Avda. 1 Norte frente plaza Miraflores	27/11/2023	Marcel Dupuis Hidalgo
E420936	Solicita respuesta respecto a Feriado Progresivo	28/11/2023	Jasmín Toledo Abarca
E420938	Seguridad Ciudadana no se hizo cargo de denuncia por ruidos molestos y lo derivó a Carabineros, a pesar de que existe ordenanza municipal	28/11/2023	Patricio Cabezas Logan
E420525	Incumplimiento de funciones, falta de respuestas a reclamos, irregularidades en licitación. Licitación 2424-83-LE23	28/11/2023	Juan Novoa Collao - Constructora 4u Spa
E424241	Resultados de la postulación realizada en el mes de agosto (Fondo de Desarrollo Económico)	7/12/2023	Gabriela Benavente Guarda
E426263	Autorización de permisos de 12 toldos en calle Arlegui entre Quillota y Quilpué	13/12/2023	José Antonio Carrasco Sánchez; Comité de Seguridad Ciudadana Centro Oriente
E427870	En respuesta a su petición formulada por Oficio N°1722, de 2023, en el que se solicita un mayor	18/12/2023	

	plazo para emitir el informe requerido por el oficio E415824/2023		
E428837	Reconsideración Parcial Informe N° 931	20/12/2023	
E430221	Reclamo por Kioskos abandonados en la comuna	22/12/2023	Marcel Dupuis
E447135	Reclama porque no puede sacar hora online en Licencias de Conducir	6/2/2024	Christian Wilson Bustos
E447232	Se solicita es el retiro de Antena emplazada en Chorrillos Bajo, cualquiera sea su propietario	6/2/2024	Carlos Ruz Millan
E447386	Incumplimiento de funciones, Falta de respuesta a reclamos, Irregularidades en ejecución de contratos	6/2/2024	Reserva de Identidad

En cuanto información requerida por la Contraloría Regional de Valparaíso, se realizaron respuestas:

- Ordinario N°0979 de 21 de julio de 2023, en donde se cumple con lo ordenado respecto a sumario, con fecha 23 de mayo de 2023.
- Ordinario N°0978 de 21 de julio de 2023, en donde se informa sobre proceso disciplinario terminado, correspondiente al ingreso de 21 de marzo de 2023.
- Ordinario N°0856 de 27 de junio de 2023, en donde se informa y remite información respecto de deuda de la Municipalidad por concepto de remuneración mal pagada. Ingreso de 16 de junio.
- Ordinario N°0854 de fecha 27 de junio, en donde se informa y envían oficios respecto de liquidaciones y remuneraciones, en cuanto a ingreso de 12 de junio de 2023.
- Ordinario N°0853 de 27 de junio de 2023, en donde se informa sobre liquidaciones y remuneraciones, a propósito del ingreso de fecha 12 de junio de 2023.

Detalle de todas las respuestas en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

#### **Resumen juicios en que la municipalidad es parte**

Juicios laborales: 297

Juicios penales: 17

Otros juicios Tribunal de Libre Contratación Pública: 10

Juicios civiles: 154

Otros juicios (Corte de Apelaciones): 79

Detalle de todas las respuestas en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

**Investigaciones y sumarios administrativos:** 134

**Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia:**

Amparos y reclamos: 41  
 Solicitudes transparencia pasiva: 1.046  
 Detalles en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

**Otros antecedentes**

Reglamentos:

<b>NOMBRE REGLAMENTO</b>	<b>ESTADO</b>
Reglamento interno del Consejo Comunal Ambiental de Viña del Mar	No decretado, en mesa de trabajo u otras gestiones
Reglamento Demoliciones	No decretado, en mesa de trabajo u otras gestiones
Manual de Beneficios para servidores y servidoras honorarios	Actualizado y decretado

Convenios:

<b>NOMBRE CONVENIO</b>	<b>ESTADO</b>
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS SpA PARA establecer base de la colaboración con miras al desarrollo y concreción del denominado DISTRITO DE INNOVACIÓN V21.	Aprobado
CONVENIO ESVAL, desarrollo de actividades tendientes a mitigar los efectos negativos que pudieren provocar el mal estado de los 4 principales cuerpos de agua de la comuna; Esteros Viña del Mar y Reñaca, Tranques Sausalito y Forestal, generando efectos de degradación del estado sanitario-ambiental, principalmente en lo referente a los colectores de redes de aguas servidas y las obstrucciones de cámaras de redes de alcantarillado.	Aprobado
CONVENIO RESIMPLE, en el marco de la Ley N°20.920 para la gestión de residuos.	Aprobado
CONVENIO LA FORESTA	En comisión de Concejo

Ordenanzas:

<b>NOMBRE ORDENANZA</b>	<b>ESTADO</b>
ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL, en el contexto del Sistema de certificación Ambiental	No decretado, en mesa de trabajo u otras gestiones

### **Fiscalizaciones del Consejo para la Transparencia**

La última fiscalización que había realizado el Consejo para la Transparencia fue en el 2021, en donde la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar obtuvo un cumplimiento del 82,05, quedando en el lugar 114 entre todas las Municipalidades de Chile.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H5KzQ1vT9n7-ycJGnMwfb44bDO83laNS/edit?usp=sharing&ouid=100977230986166366525&rtpof=true&sd=true>

El año pasado se realizó la fiscalización correspondiente a los años 2022-2023, donde la Municipalidad de Viña del Mar tuvo un cumplimiento del 96,24, quedando en el sexto lugar con mejor cumplimiento de Chile.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1K2cyhLQTkxcD-OjTZGnHdkRKYNhD8XV/edit?usp=sharing&ouid=100977230986166366525&rtpof=true&sd=true>

Finalmente, el Consejo para la Transparencia realizó un seguimiento a la fiscalización correspondiente 2022-2023, obteniendo un cumplimiento del 99,93.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UknzvzQc3g8yNVyYSdVoUdqzpxDAsIE9/edit?usp=sharing&ouid=100977230986166366525&rtpof=true&sd=true>

Fuente: Consejo para la Transparencia

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 04

## Secretaría Municipal

Resumen Ejecutivo

## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Artículo 20 de la Ley N°18.695, establece que la Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá, entre otras, las funciones de dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del concejo y desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales. En este ámbito da fe y registra los Decretos Alcaldicios, entre los que se contemplan diversos convenios.

Antecedentes respecto del H. Concejo Municipal: Sus miembros, constituciones, sesiones del concejo ordinarias y extraordinarias realizadas durante el 2023;

Instalación Honorable Concejo municipal de Viña del Mar: 03 de julio de 2021

Sras. y Sres. Concejales en ejercicio:

1. Carlos Williams Arriola
2. Sandro Puebla Veas
3. Alejandro Aguilera Moya
4. Nicolás López Pimentel
5. René Lues Escobar
6. Nancy Díaz Soto
7. Antonia Scarella Chamy
8. Jorge Martínez Arroyo
9. Pablo González Vega
10. Tomas de Remetería Durand

El Honorable Concejo Municipal de Viña del Mar coordina su trabajo interno a través de las siguientes Comisiones e integrantes:

**1. COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO Y REGLAMENTO.**

Presidente: Pablo González Vega

Integrantes: Sandro Puebla Veas y René Lues Escobar

**2. COMISIÓN FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA.**

Presidente: Alejandro Aguilera Moya

Integrantes: René Lues Escobar y Pablo González Vega

**3. COMISIÓN DEPORTES.**

Presidente: Carlos Williams Arriola

Integrantes: Alejandro Aguilera Moya y René Lues Escobar

**4. COMISIÓN CULTURA.**

Presidente: Nicolás López Pimentel

Integrantes: Sandro Puebla Veas y Antonia Scarella Chamy

**5. COMISIÓN SOCIAL.**

Presidente: Pablo González Vega  
Integrantes: Jorge Martínez y Nicolás López Pimentel

**6. COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA.**

Presidente: Pablo González Vega  
Integrantes: Carlos Williams Arriola y Antonia Scarella Chamy

**7. COMISIÓN TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ALCOHOLES.**

Presidente: René Lues Escobar  
Integrantes: Alejandro Aguilera Moya y Jorge Martínez Arroyo

**8. COMISIÓN OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.**

Presidente: Alejandro Aguilera Moya  
Integrantes: Antonia Scarella Chamy, Nancy Díaz Soto y René Lues Escobar

**9. COMISIÓN SALUD.**

Presidente: Nicolás López Pimentel  
Integrantes: Pablo González Vega y René Lues Escobar

**10. COMISIÓN EDUCACIÓN.**

Presidente: Nancy Díaz Soto  
Integrantes: Alejandro Aguilera Moya y Jorge Martínez Arroyo

**11. COMISIÓN FESTIVAL.**

Integrantes: Carlos Williams Arriola, Sandro Puebla Veas y Jorge Martínez Arroyo

**12. COMISIÓN MUJERES, FEMINISMOS Y NUEVA CONSTITUCIÓN.**

Presidente: Nancy Díaz Soto  
Integrantes: Nicolás López Pimental y Alejandro Aguilera Moya

**Sesiones de comisiones** realizadas durante el año 2023:

MES	TOTAL
Enero	3
Febrero	3
Marzo	3
Abril	3
Mayo	3
Junio	4

MES	TOTAL
Julio	3
Agosto	3
Septiembre	2
Octubre	3
Noviembre	3
Diciembre	3

**Sesiones de Concejo ordinarias y extraordinarias** realizadas durante el año 2023

MES	ORD.	EXT.	TOTAL
Enero	3	1	4
Febrero	3		3
Marzo	3		3
Abril	3	1	4
Mayo	3	1	4
Junio	3	1	4

MES	ORD.	EXT.	TOTAL
Julio	3	1	4
Agosto	3		3
Septiembre	3		3
Octubre	3	1	4
Noviembre	3		3
Diciembre	3	1	4

**Antecedentes respecto del concejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil, tipos de organizaciones que se conforman y la cantidad de consejeros, información sobre su constitución, sesiones realizadas durante el 2023.**

**Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil**, COSOC Viña del Mar, es un órgano asesor del municipio en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Está compuesto por representantes legales de organizaciones sociales, separadas en 3 colegios electorales: organizaciones territoriales, funcionales y de interés público. Se compone de un total de 30 consejeras y consejeros, por períodos de 4 años. Su última regulación se encuentra contenida en el Reglamento otorgado por Decreto Alcaldicio N° 13.102 de fecha 19 de octubre de 2023, que modificó su reglamento original, perfeccionándolo.

Entre los años 2019 y 2023, el COSOC sesionó en 33 ocasiones, abordando diversos temas de relevancia comunal.

Su última sesión se realizó en forma extraordinaria el día viernes 19 de mayo de 2023, abordando como puntos de tabla: el pronunciamiento sobre la cuenta pública de la Alcaldesa de ese año; y sus observaciones sobre el proyecto de modificación del texto del Reglamento de este órgano asesor.

El día 29 de mayo de 2023 se realizó una actividad de camaradería con el COSOC, en reconocimiento de la trayectoria y gestión de este cuerpo colegiado.

**Estadísticas sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales cuantas son, vigencia, etc. estadística general y particular del año 2023:** Se registran más de 6.486 organizaciones sociales inscritas (sistema computacional) en los diversos registros municipales (Leyes N° 19.418, 20.500, 21.442, etc.)

- 670 organizaciones constituidas a través de la Ley N° 20.500
- 120 Condominios de Viviendas sociales, a través de la Ley N° 21.442
- 5.696 organizaciones constituidas a través de la Ley N° 19.418 (268 organizaciones territoriales
- 174 se mantienen con directorio vigente/94 no se encuentran vigentes y 5.428 organizaciones funcionales (1.171 se mantienen con directorio vigente y 4.257 no conservan su vigencia).
- 237 organizaciones sociales constituidas en Viña del Mar durante el AÑO 2023: 55 a través de la Ley N° 20.500: (36 Fundaciones y 19 otras categorías Corporaciones, ONGs, Asociaciones, etc.); 182 a

través de la Ley N° 19.418: (60 organizaciones relacionadas con obtención, mejoramiento y adelanto de vivienda, 24 organizaciones de carácter deportivo, 21 organizaciones de carácter cultural, 17 organizaciones relacionadas con adultos mayores, 17 organizaciones relativas a la seguridad ciudadana, 6 organizaciones relativas a la mujer, en distintos ámbitos, 5 organizaciones comunitarias de carácter territorial (JJVV, Agrupaciones de JJVV), 1 Centro de Padres Madres y Apoderadas) y 31 organizaciones de diversa índole, no contemplada en los puntos anteriores.

**Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como las constituciones de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a estos tipos de entidades.** Durante el año 2023, la I. Municipalidad de Viña del Mar celebró 144 convenios, entre ellos:

N° D.A.	FECHA D.A.	ENTIDAD CONTRAPARTE	BREVE DESCRIPCIÓN CONVENIO
29	09-01-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	Convenio de Colaboración
30	09-01-2023	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	Convenio de Colaboración
36	09-01-2023	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecutar El Pilar Comunidad del Programa Barrios Prioritarios Año 2022, en el Barrio de Miraflores Alto
38	09-01-2023	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALPARAÍSO	Modificación N°9 del Convenio de Transparencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios "Topografía, mecánica de suelos y estudios de título campamento El Palto, El Peumo, La Isla y Esfuerzo y Esperanza"
66	09-01-2023	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALPARAÍSO	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Eleanor Roosevelt - Comuna de Viña del Mar
144	11-01-2023	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	Convenio de Cooperación
183	11-01-2023	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO	Convenio Interadministrativo de Coordinación y Colaboración
242	12-01-2023	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Convenio de Colaboración
245	12-01-2023	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN AMBOS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Ejecución Solución Sanitaria de Emergencia Sector Deslinde Sur - Gabriela Mistral, Campamento Manuel Bustos"

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de Secretaría Municipal de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



# 05

Dirección de  
**Seguridad Pública**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### 1. La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente

En 2023, se actualizó el Plan Comunal de Seguridad Pública de acuerdo con los lineamientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta actualización contempla los delitos priorizados por el Consejo de Seguridad Pública 2022 e incorpora nuevos delitos, de acuerdo con el comportamiento de la frecuencia de estos durante los años 2022 y 2023. Para mayor referencia de los delitos priorizados, se puede revisar la tabla adjunta.

**Tabla 1.** Problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD.

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	100	100	78
Violencia intrafamiliar	60	80	60	80	67
Robo en lugar habitado	80	50	40	60	64
Robo de vehículo motorizado	60	50	100	80	64
Hurtos	40	90	80	80	62
Abusos y otros delitos sexuales	80	20	60	100	60
Lesiones Leves	60	60	60	60	60
Robo por sorpresa	60	40	100	60	60
Amenazas	40	80	60	100	58
Robo en lugar no habitado	60	50	60	60	57
Daños	40	80	60	60	56
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	100	60	56
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	40	60	55
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	40	51
Comercio ambulante o clandestino	20	60	100	60	46

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Estadístico Delictual Comunal 2022

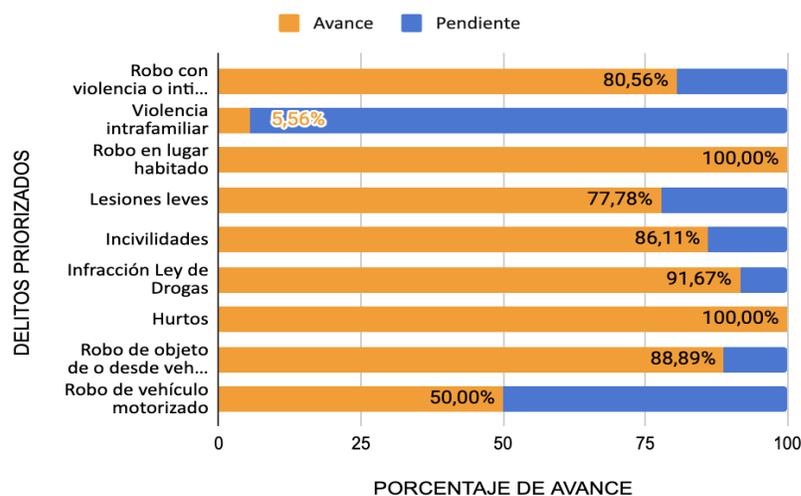
La cantidad de acciones planificadas para abordar la comisión de estos delitos e incivildades, disminuyen en un 6% respecto al plan del año anterior. Con todo, el Plan Comunal del año 2023 considera un aumento de los delitos que se trabajarán en el año y aborda de manera integral las acciones a desarrollar para cada uno de ellos, en el entendido que este instrumento aborda el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque multicausal y multifactorial.

Lo anterior, se materializa desde el trabajo realizado por la Dirección de Seguridad Pública, a través del Departamento de Seguridad Ciudadana e Inspección Comunal, por ejemplo, en el control de las incivildades, mediante los dispositivos de seguridad municipal como las 122 cámaras de monitoreo y televigilancia, el despliegue de los 24 vehículos de patrullaje inaugurados en abril del presente año, las 6 motocicletas adquiridas en diciembre y el equipo de infantería, que se dotó de nuevos funcionarios.

Asimismo, este trabajo se materializa desde el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, a través de la ejecución de proyectos situacionales en el espacio público, como el cambio de 609 luminarias entre el sector de Miraflores, Viña Oriente, Santa Julia, Nueva Aurora, Forestal y Plan de Viña; y presentación de 9 proyectos de recambio de luminarias y recuperación de espacios, de los cuales 2 benefician a sectores siniestrados por el reciente incendio que afectó nuestra comuna. Los cuales, además, contemplan la implementación de un plan de intervención comunal sobre proyectos de infraestructura para la recuperación de espacios públicos, que deviene en instancias de coproducción de seguridad entre la comunidad y este Municipio.

En lo que respecta al monitoreo mensual del Plan Comunal de Seguridad, aprobado en el mes de agosto de 2023, a la fecha se ha dado cumplimiento a un 86% de las actividades planificadas por Consejeros y Consejeras para los 9 delitos priorizados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**Gráfico 1:** Avance plan comunal de seguridad pública, año 2023.



Fuente: Elaboración propia, Seguridad Pública 2023

**2. La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública**

En 2023 se convocó de manera mensual al pleno, a fin de asesorar a la Alcaldesa en la priorización de acciones que deben realizarse en la comuna, en materia de seguridad. De enero a la fecha, consejeras y consejeros han abordado diversas temáticas relativas a este ámbito. Respecto a la asistencia de consejeros y consejeras e invitados, permitió que todas las sesiones alcancen el quórum establecido en la ley para tomar acuerdos, definir objetivos y dar cumplimiento a actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública, lográndose materializar acuerdos interinstitucionales como los relativos a los decomisos de alcohol en la vía pública con el apoyo de Carabineros de Chile, Seremi de Salud e Inspección comunal, por ejemplo.

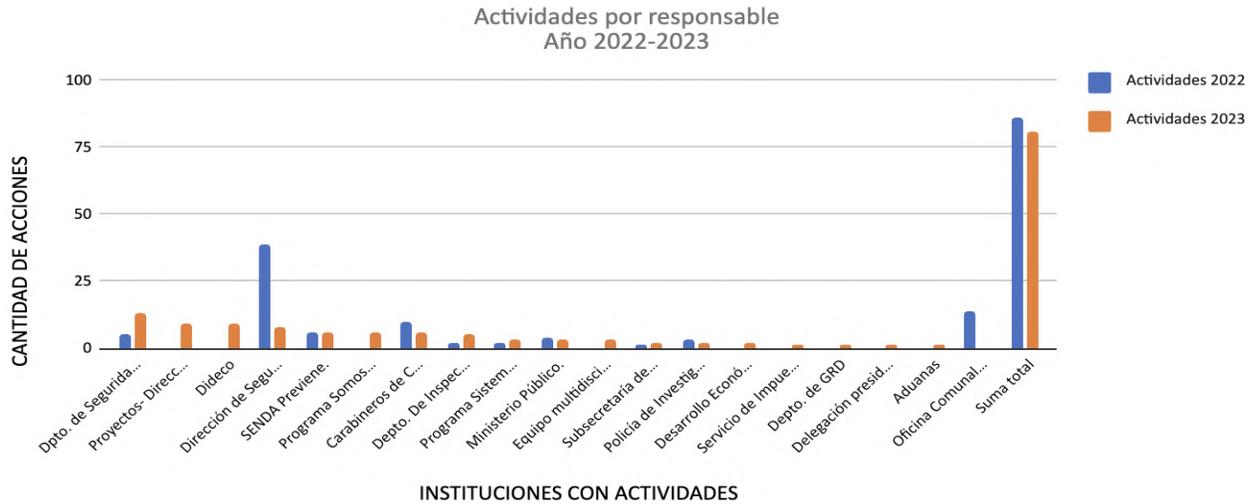
**Tabla 2.** Porcentaje de asistencia Consejeros Permanentes CCSP 2023.

Nº	INSTITUCIÓN	% ASISTENCIA
1	Municipalidad de Viña del Mar	100%
2	Delegación Presidencial Regional	82%
3	Concejalía Municipalidad; Comisión Seguridad	64%
4	Concejalía Municipalidad	36%
5	Carabineros de Chile, 1a. Comisaría	100%
6	Carabineros de Chile, 2a. Comisaría	100%
7	Policía de investigaciones	91%
8	Fiscalía Local	73%
9	Cosoc	36%
10	Gendarmería de Chile	91%
11	Servicio Nacional de Menores	82%
12	Senda	100%

Fuente: Elaboración propia, Seguridad Pública 2023

En el marco de estos acuerdos interinstitucionales, el Plan Comunal de Seguridad Pública del año 2023 si bien establece menos actividades, considera el trabajo de más instituciones, en relación con el año 2022, como por ejemplo el trabajo de la Delegación Presidencial Regional, Servicio Regional de Aduanas, entre otros. El siguiente gráfico muestra el aumento de instituciones que comprometieron acciones para el año 2023.

**Gráfico 2:** Variación de actividades planificadas según instituciones.



### 3. Informe y descripción de los planes, proyectos y programas de Seguridad Pública.

La actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2023 considera la planificación de 81 actividades de instituciones como: Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegación Presidencial Regional, Aduanas, Servicio de Impuestos Internos y Municipalidad de Viña del Mar, como entidad coordinadora.

El Plan Verano 2023 abordó de manera transversal ámbitos de intervención en la comuna para el periodo estival, a saber: control de la congestión en lugares estratégicos de la comuna a través de patrullaje preventivo focalizado; prevención situacional mediante convenio OS-14 y sistema de monitoreo y televigilancia municipal; y fiscalización del comercio ambulante en el borde costero. En el marco de este Plan, en diciembre se acordó realizar decomisos en el borde costero a través de un trabajo con Carabineros de Chile, Municipalidad de Viña del Mar y Seremi de Salud.

En el año 2023, el presupuesto de proyectos de Seguridad Pública correspondió a M\$1.544.509. De este monto, un 87% de la inversión en proyectos corresponde a financiamiento externo, que se distribuyen en:

**Tabla 3:** Porcentaje de distribución fuentes de financiamiento de proyectos, 2023

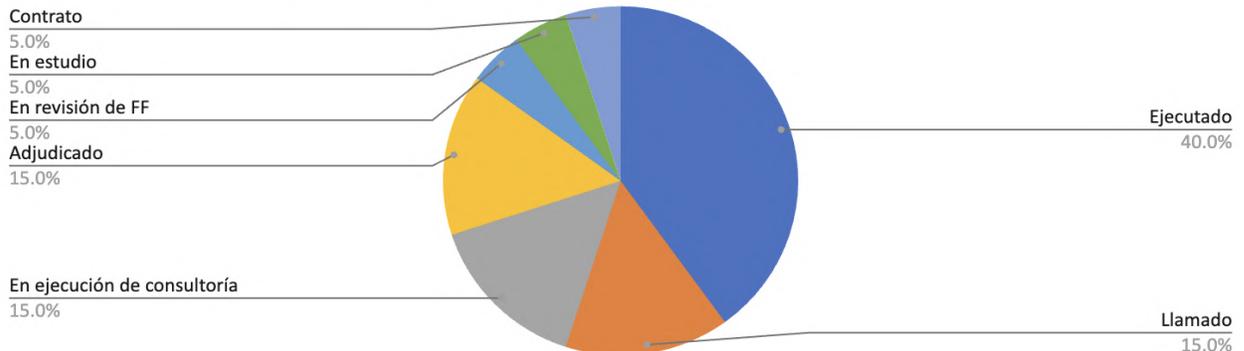
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN 2023
Subsecretaría de Prevención del Delito	46%
Subsecretaría de Desarrollo Regional	35%
Ministerio del Interior (Senda)	6%
Financiamiento Propio (Municipal)	13%

Fuente: Elaboración propia, Seguridad Pública 2023

A continuación, se puede observar el estado de los proyectos gestionados por la Dirección de Seguridad Pública, con presupuesto externo y presupuesto municipal para el periodo 2023.

**Gráfico 3:** Distribución porcentual del estado de proyectos de Seguridad Pública, 2023.

#### ESTADO DE PROYECTOS SEGURIDAD PÚBLICA



### 3.1 Programas con financiamiento externo:

En cuanto a proyectos y programas con financiamiento externo, la Subsecretaría de Prevención del Delito en el año 2023 ha transferido \$401.948.338 en el marco de la ejecución de los programas de Lazos, Innovación y Tecnología, Barrios Comerciales y Somos Barrio; 4 veces más que los fondos transferidos por esta Subsecretaría el año anterior (\$167.448.000).

Estos recursos tienen como objetivo orientar el tipo de prevención que realiza la Municipalidad, ya sea de tipo social, situacional o comunitaria.

Es importante señalar, que el Programa Lazos se inserta dentro del objetivo del área psicosocial de la Dirección de Seguridad Pública, en el ámbito del desarrollo de intervenciones enfocadas a la prevención temprana.

En lo que respecta a la prevención situacional, a través del programa Innovación y Tecnología, se adquirió un vehículo de patrullaje preventivo que refuerza la labor de patrullaje que realiza complementariamente con Carabineros en el servicio de OS-14. Además, se licitó la adquisición de 24 cámaras corporales que complementarán el servicio de patrullaje de infantería de la Dirección de Seguridad Pública, a través de sus Departamentos de Inspección Comunal y Seguridad Ciudadana.

Entre las intervenciones en el ámbito territorial, en 2023 se ejecutaron proyectos situacionales en el Plan de Viña del Mar, a través del Programa "Somos Barrio Comercial", con el recambio de 68 luminarias entre las calles de Traslaviña, Ecuador y Von Schroeders; y el recambio de 105 luminarias de la calle Arlegui entre la Plaza Francisco Vergara hasta Von Schroeders. Además, se ejecutó el Proyecto "Miraflores Seguro", a través del Proyecto Somos

Barrio, que permitió el recambio de 235 luminarias en el sector de Miraflores, entre las calles, Av. Eduardo Frei, calle El Lúcumo, calle El Ciprés, calle El Quitral y otros.

En esa misma línea, a través del programa "Fondo Nacional de Seguridad Pública" se realizó recambio de 119 luminarias en la unidad vecinal 163 de Forestal. Asimismo, se realizó recambio de 82 luminarias en los sectores de Nueva Aurora (29 luminarias), Bosques de Santa Julia (27 luminarias), Villa Hermosa (27 luminarias), a través del programa Red Nacional de Seguridad Pública.

En junio de 2023 se firmó convenio de transferencia entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad para implementar el Programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal", el cual busca contribuir a la prevención del delito y la violencia a través de financiamiento. En ese contexto, el Municipio presenta la postulación de dos proyectos, "Recuperación de Espacios Públicos: Av. Los Héroes" por un monto de \$52.256.337- y el proyecto "Turismo y Comercio Seguro: Patrullaje Preventivo", por un monto de \$47.740.862-

Proyecto "Turismo y Comercio Seguro: Patrullaje Preventivo": Busca aumentar la vigilancia de los principales sectores comerciales de la comuna, a través del servicio de patrullaje motorizado. En diciembre del año 2023 se adquirieron 06 motocicletas todo terreno.

En el marco del Plan "Calle Sin Violencia", que busca detener la tendencia al alza de los homicidios y delitos violentos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, anunció la transferencia de \$500.000.000 para ejecución de proyectos. A diciembre de 2023, se encontraban elegibles y con financiamiento los proyectos: Luminarias canal Beagle (\$154.422.284), Luminarias Villa Dulce (\$99.883.364), Mejoramiento Plaza Sucre (\$94.960.514) y Miraflores bajo (Av. Sporting-Lusitania) (\$150.251.936).

Junto a estos proyectos, que comenzarán su ejecución en 2024, el equipo técnico del Plan Calle Sin Violencia ha trabajado en la factibilidad de los proyectos de (1) Recambio de luminarias y mejoramiento de escalera Ecuador, (2) recambio de luminarias Miraflores bajo (Lusitania), (3) instalación de Luminarias Feria Caupolicán y (4) Mejoramiento Plaza "Las Torres" en Forestal.

De manera complementaria, el Ministerio del Interior ha transferido \$106.049.887 para la ejecución de los programas del Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol (Senda).

Estas intervenciones, se llevan a cabo a través de los programas: Senda Previene a la comunidad, Programa Prepara2 y Programa Parentalidad. Respecto al programa Senda Previene, a la fecha se ha trabajado con 38 organizaciones y 462 beneficiarios directos.

En lo que respecta al programa Prepara2, es una intervención multimodal orientada al trabajo en establecimientos educacionales durante 2023 se realizaron capacitaciones a 1.007 profesionales de los 10 establecimientos educacionales focalizados por el programa.

Y el programa Parentalidad, a la fecha se ha sensibilizado y entregado información a 1.081 personas sobre los factores de riesgo para el consumo de alcohol y drogas.

### **3.2 Proyectos con financiamiento interno:**

Los Fondos de inversión en seguridad, FIS, corresponden a una línea de fondos concursables que tiene el Municipio hacia la comunidad, a través del cual postula la comunidad organizada por fines territoriales y funcionales, a objeto de presentar proyectos de prevención social, situacional y gestión de riesgo de desastres.

En 2023, 75 organizaciones de la sociedad civil postularon a los FIS, principalmente con proyectos de cámaras de televigilancia, luminarias solares y eléctricas, alarmas comunitarias y kit de emergencias comunitarios. De las organizaciones que postularon, un 76% se adjudicó proyectos a través de un financiamiento de \$211.980.707.

En relación con el año 2022, las organizaciones que en el año 2023 postularon a financiamiento FIS aumentó en un 114%, lo que permite deducir que existe mayor conocimiento de la comunidad respecto a estas fuentes de financiamiento municipal. En esta misma línea, el Honorable Concejo Municipal aumentó los fondos destinados a estos proyectos en un 108%, entre el año 2022 y 2023.

### **3.3 Arriendo de Servicios:**

De manera complementaria, al 13% de financiamiento municipal del presupuesto total de proyectos, en el año 2023 el Municipio destinó aproximadamente M\$1.000.000 en la externalización de dispositivos municipales de seguridad, a saber: cámaras de televigilancia, camionetas de seguridad y radiocomunicación.

Respecto a las cámaras de televigilancia, este servicio opera desde el año 2022 con 122 cámaras en diferentes sectores de nuestra comuna; a la fecha el contrato lleva un 61,11% de ejecución, por lo que el Municipio ha destinado para su ejecución UF 26.216.718 (costo total del contrato UF 42.900.084).

En cuanto a las camionetas para patrullaje preventivo, durante el 2023 se incorporó el servicio de 24 camionetas para trabajo en terreno de los Departamentos de Seguridad Ciudadana, Inspección Comunal y Gestión de Riesgo de Desastres. A la fecha, se ha ejecutado un 34,35% del servicio contratado, por lo que el Municipio ha destinado \$457.566.468 (costo total del contrato M\$1.331.999).

Finalmente, en lo que respecta al servicio de radiocomunicaciones que utilizan los patrulleros de Seguridad Ciudadana, Inspección Comunal y Gestión de Riesgo de Desastres, se ha ejecutado un 60,42% del servicio, por lo que el Municipio ha destinado \$77.820.050 (costo total del contrato \$128.805.600).

En razón a lo expuesto, si consideramos los servicios municipales contratados, el Municipio aporta el 45% del presupuesto destinado a la prevención situacional de la comuna (FIS y servicios de arriendo de los dispositivos de seguridad) y el 55% corresponden a transferencias monetarias de políticas públicas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito y Subsecretaría de Desarrollo Regional.

### 3.4 Postulación al Presupuesto en Seguridad Pública:

La postulación al presupuesto de seguridad pública ha aumentado en un 47%, con relación al primer año de gestión del Municipio de Cuidados. Los resultados de este financiamiento se han materializado en el aumento de dispositivos de seguridad en diferentes sectores de la comuna, por ejemplo, camionetas de patrullaje preventivo, como se indicaba en los apartados anteriores.

**Gráfico 4:** Variación postulación presupuesto municipal de seguridad pública, 2021-2023



Fuente: Elaboración propia, Seguridad Pública 2023

Además, se debe mencionar que en marzo de 2023 se realizó un concurso público que, a través de la inyección de M\$1.600.000, permitió aumentar la dotación operativa de la Dirección de Seguridad Pública, para los Departamentos de Inspección Comunal y Seguridad Ciudadana.

## 4. Informe de las acciones de seguridad vecinal implementadas

La Unidad de Seguridad Vecinal logró coordinar y concretar 464 actividades en toda la comuna, entre reuniones de trabajo, caminatas de levantamiento de necesidades, cartografías participativas, desmalezados conjuntos, capacitaciones y asesorías, generando espacios de coproducción de seguridad, así como también de intervenir e impactar en sus requerimientos y necesidades de tipo preventivo.

En estas iniciativas se contó con la participación de más de 3.768 vecinas, vecinos y dirigentes sociales, con los cuales se logró desarrollar más de 393 acuerdos en distintos espacios.

Dentro de lo anterior, se destacan cuatro elementos como pilares del funcionamiento de seguridad vecinal:

- (1) Reuniones y encuentros con los dirigentes y socios de los Comités Vecinales de Seguridad (COVES) y otras organizaciones territoriales, para acercar y gestionar los servicios que componen la Dirección de Seguridad Pública.
- (2) Mesas de Seguridad en Establecimientos Educativos: esfuerzo colectivo entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Seguridad Interna de la Corporación Municipal, además de actores pertenecientes a cada una de las comunidades educativas.
- (3) Asesoramiento a la comunidad en postulación y ejecución de fondos concursables: FNDR y FIS. Bajo estas tipologías, durante el 2023 postularon 75 organizaciones que se hicieron parte de este proceso FIS, en el que se adjudicaron 57 proyectos a un fondo de \$211.980.707. De estos proyectos, un 60% corresponde cámaras de televigilancia, y un 7% a proyectos de gestión de riesgo de desastres, como adquisición de kit de emergencia y capacitaciones. El resto se distribuye en proyectos de luminarias (solares o eléctricas) y recuperación de espacios públicos. De los proyectos adjudicados, el 100% se encuentra en desarrollo, donde nuestro equipo de gestión en seguridad comunitaria se encuentra en labores de monitoreo de los proyectos financiados.
- (4) Equipo Comunal de Asistencia Víctimas (ECAV): Se destaca la implementación y puesta en marcha del Equipo Comunal de Asistencia a Víctimas, bajo los lineamientos del Programa Regional de Apoyo a Víctimas de la Región de Valparaíso. Este nuevo servicio ofrece una mirada integral de cuidados, entregando apoyo jurídico, social y psicológico a las víctimas de delitos e incivildades ocurridas en nuestra comuna, durante las 24 horas del día.

## 5. Informe de las estadísticas relevantes en materia de procedimiento y otros eventos.

### 5.1 Departamento de Inspección Comunal

- 5.1.1 **Notificaciones Administrativas:** Dentro de la labor operativa del departamento, se realizan notificaciones administrativas y de resoluciones de los juzgados de policía local.
- 5.1.2 **Resoluciones de Juzgados de Policía Local:** En 2023 ingresaron 4.745 notificaciones de las resoluciones de los Juzgados de Policía Local. A continuación, se muestra una tabla resumen de las notificaciones.

**Tabla 4:** Frecuencia de resoluciones JPL ingresadas al Depto. de Inspección Comunal, 2023

ÍTEM	Cantidad anual
Notificadas	3.732
Tramitadas sin notificar	758
Devuelta sin diligenciar	255
<b>TOTAL</b>	<b>4.745</b>

- 5.1.3 **Resoluciones alcaldía:** Durante 2023 se realizaron un total de 350 notificaciones relacionadas a las resoluciones de alcaldía, las cuales están relacionadas con órdenes de demolición, clausuras, cambios de destinos, entre otros.

**Tabla 5:** Frecuencia de resoluciones de Alcaldía ingresadas al Depto. de Inspección Comunal, 2023

ÍTEM	Cantidad anual
Demoliciones	228
Clausuras	33
Otras	89
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>

- 5.1.4 **Citaciones Juzgado de Policía Local relacionadas a demoliciones:** En el año 2023 se realizaron un total de 203 citaciones del Juzgado de Policía Local por demoliciones.

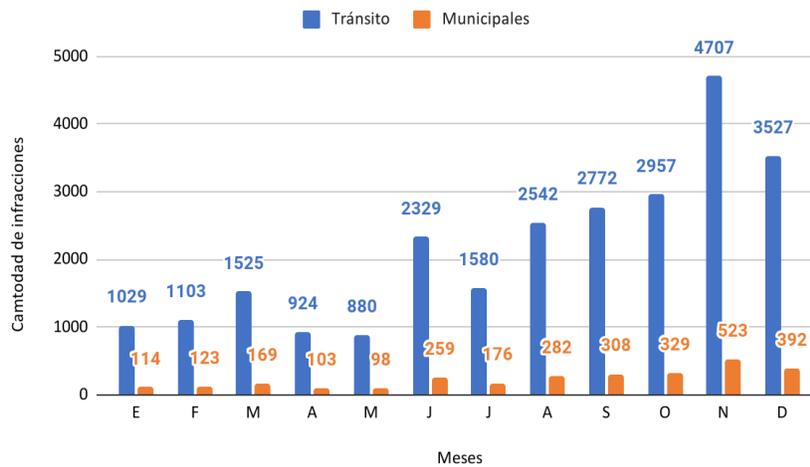
**Tabla 6:** Citaciones de JPL sobre demoliciones, 2023.

ÍTEM	Cantidad anual
Cumplidas o regularizadas por DOM	5
Citadas	168
A verificación técnica a DOM	30
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>

- 5.1.5 **Infracciones:** Corresponden a 28.749 infracciones, estas infracciones se distribuyen en una razón de 9 es 1, para infracciones a la ley de tránsito y otras infracciones municipales. El total de infracciones significa un aumento de 142%, respecto del año 2022 (infracciones año 2022: 11.859).

**Gráfico 4.** Distribución infracciones, inspección municipal, 2023.

Cantidad de infracciones mensuales año 2023



5.1.6. **Retiro de especies al comercio ambulante ilegal:** Al inicio de 2023 se realizaron cerca de 6.500 decomisos de especies, llegando a un total de más de 35.000 al finalizar el año. El siguiente gráfico muestra la evolución de los decomisos durante 2023.

**Gráfico 6.** Evolución de decomisos, inspección municipal, 2023



## 5.2 Departamento de Seguridad Ciudadana

A este departamento le corresponde con mayor especificidad la prevención del delito y la seguridad pública del territorio comunal; para ello, dispone de los dispositivos de seguridad que fortalecen la prevención social y situacional.

En junio de 2023 se firmó el convenio de colaboración OS-14, entre la Municipalidad y Carabineros de Chile para fortalecer la coproducción de seguridad pública a nivel local a través del complemento y disposición de vehículos municipales y personal de Carabineros de Chile que realizan rondas de patrullaje preventivo conjunto y pueden atender procedimientos de bajo riesgo. Desde entonces, los patrullajes mixtos han efectuado 6.224 procedimientos, en cada uno de los cuadrantes de Carabineros de Chile, de acuerdo con la siguiente tipología.

**Tabla 7.** Procedimientos OS-14, 2023

<b>Procedimientos OS-14</b>	
Control vehicular	1.872
Órdenes judiciales	3.109
Visitas	373
Fiscalización	522
Autos robados	19
Cooperación	266
Detenidos	55
Retiro de carpas	8
<b>Total</b>	<b>6.224</b>

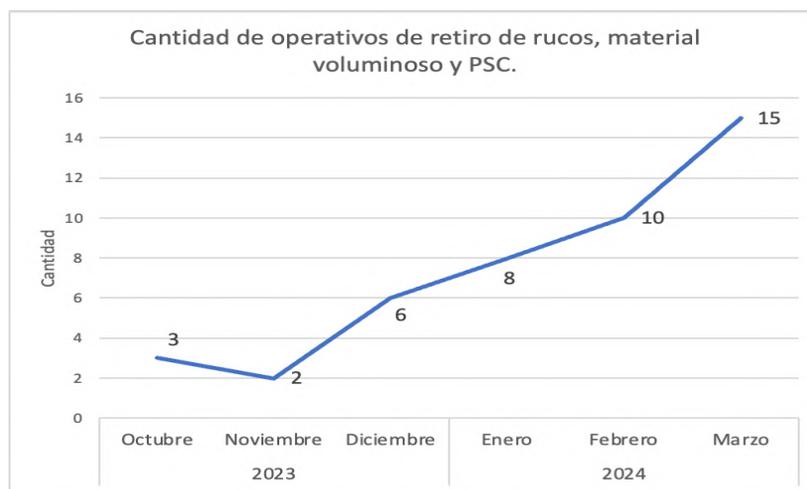
En lo que respecta a patrullaje, en año 2023 se amplió el sistema de patrullaje municipal, a través de la adquisición de 24 camionetas marca Maxus modelo T60 año 2023 para los departamentos de Inspección comunal (6), Seguridad ciudadana (15) y Gestión de Riesgo de Desastres (3). Cada vehículo diariamente recorre 55 Km lineales en promedio, lo que nos da una cobertura de flota en promedio diario de un 88.3% de los km lineales. Este sistema se complementó con la adquisición de 6 motocicletas marca Honda modelo XRE-300, que nos permiten mejorar los tiempos de respuesta y de accesibilidad en el territorio ante la comisión de delitos e incivildades.

Como complemento al sistema de patrullaje municipal, hemos fortalecido las capacidades de vigilancia en el territorio, considerando lo ocurrido con Kandinsky, incendios, trabajos preventivos en distintos sectores de la comuna para GRD, solicitudes del departamento de tránsito, requerimientos CENCO, solicitudes de SECPLA, algunos servicios de Estadio y otras más, se estima un promedio de 80 horas dando apoyo a unidades municipales, instituciones y organismos de la comuna.

El equipo de recuperación de espacios públicos, vinculado a Seguridad Pública ha desarrollado funciones en distintos puntos céntricos y turísticos. Se puede señalar que en

sólo 6 meses desde que se constituyó este equipo, se han despejado 11.887,2 mt<sup>2</sup> del espacio público de rucos, carpas o campamentos utilizados por personas en situación de calle; retirado 105.3 toneladas de basura y más de 754 carros y estructuras abandonadas en la vía pública que alcanzan un volumen de 5.943 mt<sup>3</sup>. Así, en un periodo de 6 meses, que pasamos de tener un promedio de 4 a 5 operativos diarios, pasamos a tener un promedio diario semanal de 13 acciones de retiro de rucos, material voluminosos y personas en situación calle, gracias al reforzamiento del equipo con más personal, recursos y equipamiento, aumentando así en más de un 300% este servicio, como se puede observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 9:** Variación operativos recuperación de espacios, 2023



## 6. Informe de las acciones que se han realizado en conjunto con instituciones policiales comunales y/o regionales.

Primero, en el marco de las fiscalizaciones, en conjunto con Carabineros de Chile y otros actores comunales, se han llevado a cabo diversas acciones de copamiento en calle Valparaíso y borde costero. Al inicio del año 2023 se realizaron cerca de 6.500 decomisos de especies, llegando a un total de más de 35.000 al finalizar el año.

Segundo, una de las instancias de coordinación que existen en los diversos actores y las policías son las Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), instancia interinstitucional. Hemos asistido al total de sesiones de los últimos 12 meses. También fuimos colaboradores directos en varias instancias en cuanto a los compromisos adquiridos, que apuntaron a mejorar los indicadores delictuales.

Tercero, el Plan "Calle sin Violencia": Coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subdere, que tiene un componente de prevención situacional a través de la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de recuperación de espacios públicos y luminarias, y además una asistencia técnica profesional para el diseño de éstos.

## 7. Mejoras y avances tecnológicos que se han implementado:

Entre los desafíos del año 2023, se planteó consolidar un sistema de patrullaje municipal eficiente y tecnológico; por lo que con financiamiento municipal se licitó un servicio de patrullaje operativo los 7 días a la semana durante las 24 horas del día, a través de 24 camionetas marca Lexus con sistema GPS que permite saber de manera inmediata las rutas de los patrulleros de turno.

En esa misma línea, se adquirió a través del Programa Innovación y Tecnología año 2022 de la Subsecretaría de Prevención del Delito un vehículo Nissan, que realiza patrullaje preventivo y se complementa con un software que en base a modelos predictivos entrega insumos para la toma de decisiones.

Finalmente, a fines del año 2023, se licitó la adquisición de 24 cámaras corporales, a través del Programa Innovación y Tecnología año 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el objetivo de mejorar los estándares de vigilancia en la comuna, mejorar los niveles de transparencia en las acciones municipales y aportar con evidencia en los hechos constitutivos de delito.

Con ello, el servicio de patrullaje de Seguridad Pública con el que se cerró el año 2022, que consistía en 10 camionetas Nissan NP 300 de la Sección de Servicios Generales, el año 2023 se cerró con un sistema de patrullaje preventivo de 24 camionetas con sistema instantáneo de monitoreo, 1 vehículo de patrullaje con software que utilizará prontamente modelos predictivos con software de la SPD para planificar las rutas; licitación de 24 cámaras corporales con grabación en modo off y la compra de 6 motocicletas Honda para responder rápidamente y llegar a los lugares de más difícil acceso.

## 8. Otros antecedentes

Mayo 2023: Encuentro de Municipalidades en materia de Seguridad, evento organizado por la Municipalidad de Viña del Mar, y se constituyó como oportunidad para trabajar de forma colaborativa con las municipalidades vecinas como Olmué, Casablanca, Puchuncaví, Quintero, Quilpué y Villa Alemana. En este encuentro intercomunal se sugirió elaborar protocolos de actuación para replicar buenas prácticas e intentar homologar procedimientos ante tomas de terreno, personas en situación de calle, operativos contra el comercio ambulante ilegal, entre otros.

## 9. Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres

### 9.1. Informe que contenga las acciones relevantes del Comité de Protección Civil Comunal y Comité de Operaciones de Emergencia;

Durante el año 2023, se convocó al Cogrid en el mes de agosto y se informaron las primeras acciones de respuesta ante un evento disruptivo como terremoto y tsunami. A esta sesión asistieron Carabineros de Chile, a través del Coronel de Carabineros, y Bomberos de Chile, a través de su Superintendente.

### 9.2. La gestión del Municipio de Cuidados respecto del plan comunal de emergencia vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo de dicho instrumento municipal.

1. Desde agosto de 2022 como Municipio contamos con el "PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS 2022-2025. Gestión de Riesgo de Desastres Comunal", instrumento dictado a través del DA No. 10.264 y que a la fecha se encuentra plenamente vigente y reconocido por diversos organismos, entre ellos Senapred. Este Plan cuenta con 3 aspectos fundamentales que, a nivel nacional, lo volvieron pionero:

a) En cuanto a su Normativa, fue elaborado siguiendo las orientaciones expresas de la reciente ley No. 21.364 y recogiendo como fuente complementaria los múltiples instrumentos e instancias de trabajo en materia de emergencias que el Municipio había venido desarrollando por más de una década, sobre todo la "Mesa Técnica de Trabajo Permanente para la Prevención de Riesgos y Emergencias en la Comuna de Viña del Mar" constituida por Decreto Alcaldicio en 2014 y los documentos "Viña del Mar Segura: Desarrollo del Territorio con Enfoque de Gestión de Riesgo" elaborado en 2016 por dicha Mesa de Trabajo en conjunto con comisionados de la Unión Europea y los distintos Planes de Emergencias elaborados por el entonces Departamento de Protección Civil y Emergencias.

b) Estableció expresamente nuevos lineamientos multisectoriales e intrainstitucionales para la prevención y respuesta en la gestión del riesgo de desastres para el Municipio, coherente a nuestra legislación y normativa, pero también a la trayectoria propia como municipio tras décadas de sufrir múltiples emergencias.

c) Sobre la metodología aplicada, el Plan Municipal de Emergencias caracterizó, por una parte, los riesgos y amenazas comunales de acuerdo con los Organismos oficiales del Sinapred y, por otra, su formato se anticipó a las plantillas oficiales de Planes de Emergencias que la ley 21.364 exigía a los gobiernos locales, pero que, para entonces, aún no formalizaba ni ponía a disposición de los municipios.

Dicho instrumento, nos ha permitido coordinar acciones de prevención, monitoreo, respuesta y recuperación a diversas emergencias, destacando el gran incendio de diciembre de 2022, la temporada de invierno y lluvias del 2023, el abordaje municipal ante el socavón del sector dunar de Reñaca y una preparación transversal entre municipio, comunidad e instituciones ante la temporada de incendios forestales 2023-2024. A su vez, esta guía instrumental ha permitido mantener un monitoreo de sus lineamientos en 2023, en más de 10 instancias de trabajo y coordinación,

2. Desde este 3 de abril de 2024, contamos con la aprobación oficial de nuestro "PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS" bajo los estándares y requerimientos de la ley 21.364. Es decir, bajo la recomendación de Senapred y la aprobación del Cogrid Comunal, estando a la espera solamente de la dictación del Decreto Alcaldicio. Por último, nuestra Gestión del Riesgo de Desastres desde el nivel municipal y comunal, ha venido consolidándose sostenidamente y de seguro seguirá avanzando cuando contemos oficialmente con el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres y los Planes específicos

por Amenaza, que desde agosto de 2023 esperan las observaciones y pronunciamiento desde Senapred para su aplicación oficial en Viña del Mar.

### 9.3. Acciones, actividades u coordinaciones realizadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.

En términos de mitigación y preparación, se han desarrollado 3 líneas de trabajo:

1. Gestión, colaboración y adquisición de capacidades, por medio de:
  - a) Convenios con 2 organismos especializados en materia de GRD: "Caritas Chile" y "MovidosXChile".
  - b) Colaboración con instituciones y organismos técnicos relacionados a emergencias, como con el Servicio Meteorológico de la Armada y el SHOA para el monitoreo y aplicación de medidas preventivas ante 18 alertas por marejadas; con CONAF y Bomberos ante alertas por ocurrencias de incendios estructurales y forestales en al menos 53 oportunidades, desplegando monitoreos y suministro rápido de camiones aljibes; el SAG y la Seremi de Medio Ambiente para la detección, resguardo perimetral y retiro de más de 26 especies afectadas por Gripe Aviar, desde abril de 2023; Sernageomin ante derrumbes y remoción en masa, sobre todo en quebradas de sectores altos y en el campo dunar de Reñaca-Concón, durante el invierno y primavera de 2023.  
  
A ello se sumó la colaboración y participación durante el 2023 en 11 simulacros masivos de respuesta y evacuación ante posibles Terremotos, Tsunamis, Incendios estructurales, etc.
  - c) Colaboración con el "Laboratorio de Paisaje y Resiliencia Urbana (PRULAB)" de la Universidad Austral de Chile y su proyecto "Costa Resiliente" para generar una plataforma de simulación y visualización de la capacidad de resiliencia de Viña del Mar ante desastres naturales
  - d) Adquisición de capacidades a través de capacitaciones y participación en instancias de formación en relación a GRD, entre ellos: "Gestión del Riesgo de Desastres para funcionarios desplegados en emergencias" dictadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en enero de 2023.
2. Trabajo comunitario permanente. Ello materializado a través de:
  - a) Financiamiento directo en materia de GRD a organizaciones comunitarias, a través de fondos concursables municipales, los que por primera vez lograron financiar \$9.218.425 de pesos equipamiento, capacitaciones, actividades de mitigación y simulacros en 4 sectores de la comuna: Achupallas, Santa Julia, Recreo y Plan de Viña.

- b) Jornadas de capacitación y refuerzo en el equipamiento de organizaciones comunitarias y de grupos de vecinos de las comunidades Villa Cumbres, Tranque Sur, Eduardo Titus, Camino El Sauce, La Colina, El Boldo, Felipe Camiroaga, San Expedito, Forestal Bajo, JJVV Lord Cochrane de Recreo, Canal Beagle, JJVV Bosque de Santa Julia, Alto del Bosque y Altos del Mar de Reñaca Alto, entre otros.
  - c) Apoyo en la elaboración de cartografías participativas ante riesgos de tsunamis con vecinos de Villa Dulce Norte, El Olivar, Villa Cumbres y Villa Hermosa y equipos municipales de GRD.
  - d) Plan Piloto de gestión del riesgo de desastres a nivel comunitario que desde el 2023 permitió desarrollar un trabajo conjunto entre las unidades municipales de PAC, DIDECO, OO y SS, Seguridad Pública, Comunicaciones y GRD y las comunidades de Villa Cumbres, Tranque Sur, Eduardo Titus, Camino El Sauce, La Colina, El Boldo, Felipe Camiroaga, San Expedito, Forestal Bajo, JJVV Lord Cochrane de Recreo, Canal Beagle, JJVV Bosque de Santa Julia, entre otras
3. Elaboración y mejoramiento de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, particularmente de los Planes Comunales de Emergencia y de Reducción del Riesgo de Desastres requeridos por la ley 21.364, los cuales se fueron trabajando desde febrero de 2023 para ser finalmente entregados a Senapred en julio y agosto, para su observación y aprobación final.

En términos de respuesta y recuperación ante emergencias, el municipio de Viña del Mar, a través de su Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, ha desplegado los equipos y recursos en 4 ámbitos:

1. Reacción y ayuda inmediata.
2. Apoyo y colaboración en el control de la emergencia.
3. Levantamiento de información sobre daños y damnificados, para la gestión y entrega oportuna de ayudas.
4. Apoyo directo en labores de recuperación y rehabilitación de zonas o áreas afectadas.

Sólo para el período 2023, de acuerdo con información procesada por la Dirección de Seguridad Pública, en la comuna de Viña del Mar se han producido cerca de 155 emergencias, entre ellas: 36 incendios de tipo estructural, 3 vehiculares y 14 de interfaz urbano forestal, con alcances y afectación de diversa magnitud; 49 accidentes vehiculares, 3 derrumbes o remoción de masa, 6 por anegamiento de sectores por inundación y/o efecto de lluvias, 26 por varamiento de especies marinas y aéreas muertas o contaminadas por virus o enfermedades complejas y 18 alertas por marejadas de alto impacto, entre otras.

Ello ha significado que, a través de los datos recogidos por las fichas FIBES, se ha hecho una entrega de 134 ayudas a familias y personas damnificadas, comprendidas en 3 casas de emergencia, 421 ayudas en abrigo y colchones, pañales, kit de higiene y cajas de alimentos,

1.986 materiales de construcción y emergencias, además de apoyo y contención profesional en momentos de ocurridas las emergencias a los afectados directos e indirectos.

### 9.3.1 Apoyo a otras comunas

En 2023 colaboramos en más de 10 emergencias, sobre todo de las comunas de Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana. Sin embargo, también formamos parte de los destacamentos de ayuda a los incendios forestales del sur de nuestro país en febrero de 2023, apoyando a funcionarios municipales de la comuna de Quillón en la Región del Ñuble con las gestiones documentales para la respuesta y recuperación, como también colocando equipamiento y personal para colaborar en el combate y control de los incendios.

Todas estas acciones, actividades u coordinaciones realizadas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en Viña del Mar, se han realizado con una dotación del 5% de la Dirección de Seguridad Pública y una inversión anual municipal de \$738.859.568. Esta inversión, además, se traduce en ayuda de primera necesidad a la comunidad en contexto de emergencias.

### 9.4. Coordinaciones realizadas con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias.

- a) Coordinación y colaboración en la respuesta y recuperación de la zona afectada por el gran incendio de diciembre de 2022.
- b) Asistencia y capacitaciones en materia de Reducción del Riesgo de Desastres.
- c) Coordinación y apoyo en labores de monitoreo tras la ocurrencia de los socavones en el campo dunar de Reñaca-Concón, específicamente en la respuesta durante los días de ocurridos los eventos y luego en las evaluaciones de la Mesa Técnica constituida por este motivo en septiembre de 2023 junto a Delegación Presidencial, MOP, Sernageomin, entre otros.
- d) Coordinación y apoyo en "Plan de Contingencia" ante la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en las comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Quillota, Algarrobo, El Quisco, Los Andes y San Esteban en octubre de 2023.
- e) Coordinación permanente para la prevención y respuesta ante alertas de marejadas, lluvias, bajas temperaturas, calor extremo, incendios forestales, sismos, etc.

Respecto a las coordinaciones y colaboraciones con otros Organismos relacionados:

- a) Coordinación permanente con el Servicio Meteorológico de la Armada y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) para el monitoreo y aplicación de medidas preventivas ante 18 alertas por marejadas.
- b) Apoyo a CONAF y Bomberos con el despliegue de recursos y aljibes municipales ante alertas por ocurrencias de incendios estructurales, vehiculares y de interfaz urbano forestal en, al menos, 53 oportunidades este 2023.
- c) Colaboración y coordinación permanente con SAG y Seremi de Medio Ambiente para la detección, resguardo perimetral y retiro de más de 25 especies muertas y afectadas por Gripe Aviar u otras enfermedades complejas desde abril de 2023 a la fecha
- d) Coordinación y colaboración con Sernageomin ante derrumbes y remoción en masa, sobre todo en quebradas de sectores altos y en el campo dunar de Reñaca-Concón, durante la temporada de invierno y primavera de 2023.
- e) Colaboración con el "Laboratorio de Paisaje y Resiliencia Urbana (PRULAB)" de la Universidad Austral de Chile (UACH) y su proyecto "Costa Resiliente"
- f) Colaboración y participación durante el 2023 en 11 simulacros masivos por riesgo de Terremotos, Tsunamis e Incendios Estructurales
- g) Capacitaciones conjuntas en temáticas de GRD, entre ellos: "Gestión del Riesgo de Desastres para funcionarios desplegados en emergencias" dictadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en enero de 2023; Seminario "Preparándonos para el próximo gran terremoto y tsunami en Chile Metropolitano", organizado por Senapred, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), el Centro Sismológico Nacional (CSN) y el Núcleo Milenio CYCLO en julio de 2023; Seminario "Prevención, mitigación y preparación para la respuesta ante Incendios Forestales en el territorio 2023-2024" organizado por el área de GRD de la Asociación Chilena de Municipalidades en Octubre de 2023 y Participación en "Mesa Técnica de Prevención de Incendios Forestales, Región de Valparaíso" organizada por CONAF y con participación de Delegación Regional, MINVU, MOP, Senapred, entre otros, desde octubre a diciembre de 2023.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 06

## Administración Municipal

Resumen Ejecutivo

# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Departamento de Participación Ciudadana, PAC, trabaja transversalmente con las distintas unidades municipales impulsando procesos de Participación Ciudadana para mejorar procesos y levantamiento de política pública.

Desde agosto de 2020 hasta la fecha, han participado más de 35.000 personas 400 hitos PAC en los 12 sectores de Viña del Mar, asociados a proyectos, ordenanzas locales, instrumentos de planificación estratégica y consultas masivas presenciales y digitales, entre otros; capacitando a más de 150 funcionarios en iniciativas de Participación Ciudadana.

### Descripción de Actividades 2023

#### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Plataforma de Participación Ciudadana:** Hasta la fecha se han levantado 4 consultas de distinta índole, Diagnóstico Participativo PLADECO, Parque en el borde costero, Plan Comunal de Culturas. evaluación del Festival de Viña del Mar 2024, en las que han participado más de 6 mil personas.

**PLADECO:** El Departamento provee información e insuma antecedentes desde las propuestas e inquietudes de los ciudadanos para construir un instrumento acorde a las necesidades de la comuna. En septiembre de 2023 se implementó una consulta en [vinadecide.cl](http://vinadecide.cl), con una participación de 2.234 personas.

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO

##### Desarrollo Vecinal:

- **Cambios de nombre:** Se trabajó en un manual para estandarizar procesos de trabajo comunitario y normativos para que, a través de la participación, las mismas comunidades puedan definir los nombres de sus espacios comunes. Algunos nombres que están en proceso de participación y/o que están en trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal son: Cambio de nombre de la Plaza Golda Meier a Plaza Ferroviaria en Sector Agua Santa; Plaza Carabineros de Chile, por Plaza de Forestal, sector Forestal Bajo y Plazoleta Valenzuela en Miraflores Alto. Otras solicitudes que ingresaron en 2023 y que se materializarán durante el 2024: Cambio de nombre del Parque La Foresta en Reñaca Alto.
- **Mesa barrial:** Durante 2023, se implementó el piloto de Mesa Barrial para generar planificaciones y trabajos comunes entre varias organizaciones presentes en un mismo territorio, en vinculación con distintas unidades del Municipio. El modelo se piloteó en el polígono de Miraflores Alto + ampliación Villa Dulce, congregando a 2 comités de emergencia, 3 juntas de vecinos y 1 club de Adulto Mayor. Dando como resultados las siguientes iniciativas: Feria Comunitaria inter organizaciones y 3 operativos de retiro de voluminosos (uno por cada junta de vecinos).

- **Capacitación a dirigentes:** Junto al Departamento de Desarrollo Vecinal, se diseñó e implementó una línea de capacitaciones para nuevos/as dirigentes/as en la Junta de Vecinos Villa Cumbres y Junta de Vecinos San Antonio, instancias en las que se impartieron 3 talleres por sector.

#### Departamento de Atención a Grupos Prioritarios:

- **Ordenanza de No Discriminación:** Junto a la Oficina de Diversidades se levantó una serie de espacios presenciales de participación y una consulta para recopilar la mayor cantidad de antecedentes con el fin de generar un instrumento normativo acorde a las necesidades de personas que sufren discriminación por su identidad de género. Participaron más de 680 personas. La Ordenanza se decretó en el 2º semestre de 2023.
- **Ciudades Amigables:** Junto a la oficina de Personas Mayores, se desarrolló un programa de 6 jornadas con la participación de más de 600 personas mayores de diferentes sectores, para levantar el diagnóstico y plan de acción de Ciudades Amigables, proyecto que busca propiciar una comunidad amigable con las personas mayores. Dentro de los ejes temáticos más relevantes, se tuvieron el mejoramiento del buen trato en el transporte público y las entidades estatales.
- **Modelo Educación Intercultural:** Junto a la Oficina de Migrantes del municipio se trabajó en la generación de un modelo de educación intercultural con foco en la inclusión y participación activa intergeneracional. Participaron más de 40 personas entre alumnos/as. El piloto se desarrolló en la Escuela Aldo Francia, con la participación de más de 40 personas, entre padres, madres, apoderados y cuerpo docente. Se espera replicar el modelo a otros establecimientos de la Corporación Municipal.
- **Consejos Juveniles:** Con la Oficina de la Juventud, se implementó el Diagnóstico de Adolescentes de la Comuna, en los establecimientos: República de Colombia, Liceo Industrial y Liceo Bicentenario José Francisco Vergara. Se realizaron grupos focales para reconocer necesidades en temáticas como género, cuidado y acceso a la ciudad, lo que ayudará al trabajo de la Oficina de la Juventud en 2024.

#### SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLA

Durante 2023 se continuaron de procesos de Participación Ciudadana en torno a proyectos de infraestructura urbana y herramientas de planificación con los distintos programas que componen SECPLA (PRBIPE, Campamentos, Quiero Mi Barrio, otros). Igualmente, se acompañó las carteras de proyectos y el trabajo con consultoras de proyectos que implementa SERVIU, MOP, Ministerios como el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, entre otros.

#### Proyectos emblemáticos:

- **Parque estero Marga Marga:** Durante el 1er semestre de 2023, se realizó un proceso diagnóstico con la participación de cerca de 4.000 personas, por distintas vías: espacios presenciales, consultas digitales, encuestas, etc. sobre el uso, problemáticas y proyecciones del estero. El trabajo

permitirá la construcción de un parque inundable entre los puentes Villanelo y Libertad, y proyectar un plan maestro para todo el lecho del estero.

- **Parque Intercomunal de Reñaca:** Durante el 1º semestre de 2023, se realizó un proceso diagnóstico con la participación de organizaciones cercanas al polígono del Parque Intercomunal de Reñaca Alto. Más de 60 personas compartieron información sobre el uso y proyecciones del espacio para modelar un proyecto que permita buscar inversión y recuperar el Parque.
- **Wen Newen:** Durante 2023, se desarrollan procesos de participación centradas en la socialización y vinculación entre los comités de vivienda Wenn Newen y Extremo. Las vecinas y vecinos relevaron la importancia de la unidad entre los comités de vivienda para concretar del proyecto habitacional.
- **Proyectos de reconstrucción:** En el marco del plan de Reconstrucción tras del 22 de diciembre de 2022, se recogió información de la comunidad para dar lineamientos al diseño y programa arquitectónico de 2 proyectos, poniendo el foco en los intereses y necesidades del polígono afectado para el desarrollo de actividades y cuidados cotidianos, esparcimiento y recreación. El proceso contó con la participación de habitantes y organizaciones de Forestal, actualmente están en fase de diseño y búsqueda de recursos.
- **Documento trabajo interinstitucional:** Durante 2023 se desarrolló un documento estándar para abordar el trabajo de Participación Ciudadana de proyectos internos o externos (SERVIU, MINVU, MOP, SECTRA, entre otros. Esto ha ayudado a mejorar los procedimientos de trabajo con actores clave a nivel municipal e interinstitucional.
- **Diseños participativos:** Durante 2023, se levantaron procesos participativos que validan el modelo de trabajo de Participación Ciudadana en SECPLA, entendiendo que la participación temprana ayuda a generar mejor sentido de pertenencia en las personas que ocuparán los espacios. Por medio de la metodología adaptada Place-It, todos los proyectos de diseño de infraestructura urbana del año incorporaron la participación desde el inicio de los proyectos.
- **Capacitación PAC:** Durante el 1º semestre 2023, junto al Programa PRBIPE se implementó por 4 meses un proyecto de capacitaciones sobre “Procesos de Gobernanza y Estrategias de Participación Ciudadana” a 30 funcionarios/as municipales de todas las Direcciones Municipales (DIDECO, SECPLA, OYSS, DTYE, entre otros).

## DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS

### Medio Ambiente:

- **SCAM:** Se continuó apoyando el proceso derivado de la Certificación Ambiental Municipal, asesorando al Comité Comunal Ambiental y los proyectos asociados a este. Además de dar continuidad a la estrategia de Participación para levantar el nivel 2 del SCAM.

- **Ordenanza Ambiental Municipal:** Entre el 22 de marzo y el 26 de abril de 2023, se realizaron 11 talleres de participación ciudadana (9 territoriales y 2 con funcionarios/as municipales), participando un total de 111 personas, para generar antecedentes que permitan elaborar una ordenanza ambiental adecuada y contextualizada a nuestra comuna. Esto en el marco de la primera etapa del proceso de elaboración de la ordenanza. Se tiene contemplado aprobar la Ordenanza durante el 1º semestre de 2024.
- **Estrategia Ley REP:** Durante el 2º semestre de 2023, junto a las personas encargadas de la implementación de la Ley Rep, acompañamos el diseño de la estrategia de difusión territorial para la implementación del proceso de la Ley durante el 1 semestre de 2024.
- **Recicladores/as de base:** Junto a la Unidad de Reciclaje, colaboramos en el levantamiento de un taller metodológico para trabajar junto a los/as recicladores de base, la identificación de las rutas de trabajo permanentes y la mejora de circuitos para la recoger material, entre otros temas. El informe ayudó al mejor trabajo con estas organizaciones.

#### Aseo:

- **Modelo participativo Plan Invierno y Verano:** Post incendio de Forestal 2022, se comenzó el diseño de un plan de trabajo territorial para incorporar a la ciudadanía en la prevención asociada a catástrofes. La propuesta busca integrar la participación ciudadana en trabajos reconocidos normalmente como "operativos" con el fin de prevenir situaciones de riesgo para la comunidad. Sin embargo, muchas de dichas actividades significan, intervenir áreas naturales que son protegidas por diversas organizaciones de la sociedad civil, siendo relevante integrar a dichas instituciones sociales, pasando así a un nuevo modelo de trabajo que llamaremos "Operativos Miti Miti". Entre las obras que contempla en modelo y que ha resultado exitoso están: Generación de Cortafuegos, limpiezas de cuencas y quebradas (microbasurales), desmalezados participativos y limpieza de desarenadores.
- **Tenencia responsable:** Durante el 2023 se trabajó en la identificación de problemáticas y necesidades de organizaciones animalistas. A raíz de esta información levantada en un encuentro participativo y otras informaciones asociadas, se asesoró en el diseño del proyecto para adjudicarse, vía fondos Gore, insumos para vacunaciones y esterilizaciones.
- **Humedales:** Se continuó el apoyo del trabajo de vinculación con organizaciones ambientales en relación a declaratorias de Humedal en tránsito, entre ellos, Estero Reñaca, Entre Cerros y Kan Kan.
- **Tránsito:** Durante 2023 piloteamos con el Departamento de tránsito un modelo de trabajo técnico-participativo en relación a instalación de semáforos, cambios de dirección de tránsito en ciertas calles e instalación de señaléticas, entre otros temas. Dentro de los resultados de este exitoso modelo, contamos un cambio de dirección de calle en Miraflores Bajo y un trabajo coordinado con la Junta de Vecinos Ferroviaria Asiva sobre congestión vehicular.

## DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

### Desarrollo Económico:

- **Fondec:** Durante el 1º semestre del 2023, se generaron encuentros participativos con asociaciones de ferias, sindicatos, comités, entre otros, para levantar información del primer Fondo de Desarrollo Económico, que se concursó y adjudicó durante el segundo semestre del 2023 beneficiando a 16 proyectos, con un monto a repartir de \$25 millones.
- **Feria Caupolicán:** Junto a SECPLA, la Dirección de Seguridad, el Departamento de Ingresos, entre otros, se generó un plan de acción que busca recuperar y restaurar este espacio. El proceso partió en julio de 2023 y buscó recopilar las principales problemáticas de la feria. Se proyecta para 2024, continuar generando estos espacios para actualizar la ordenanza respectiva.

### Turismo:

- **Mesa de turismo:** Se apoyó el diseño metodológico y el trabajo de la mesa de Turismo que reúne a representantes de los gremios del sector a nivel comunal. En estas mesas se trataron temas de interés como recopilar información para la construcción de las nuevas bases del Festival de Viña del Mar y la revisión conjuntamente de los hitos del año nuevo 2024.
- **Bases Festival de Viña del Mar:** Junto a la Dirección de Concesiones, se trabajó el levantamiento de las Bases de la Licitación de la Concesión del Festival, dando pie a las nuevas bases y también a la necesidad de generar espacios de evaluación más permanentes del evento, es por eso que, se incorporó una consulta digital a través de Viñadecide.cl para el certamen 2024 que arrojará el comportamiento de los asistentes en relación a donde se aloja, como se transporte, que consume, etc. Información relevante para mejorar la gestión del municipio en torno al Festival.

## CULTURA

- 1er semestre del 2023: Proceso de Co-Creación de la 2ª versión del Festival Cultural en Viña del Mar, haciendo partícipes del proceso a las organizaciones y agentes culturales comunitarios de la región. El evento se realizó durante noviembre y diciembre de 2023.
- Se acompañó el trabajo de la Consultora que está levantando el primer Plan Comunal de Culturas de Viña del Mar. Durante el 2º semestre de 2023, se realizaron talleres territoriales, consultas digitales, entrevistas, entre otros, para generar un borrador que se valide con los participantes del proceso y luego de eso se decreta como el primer Plan estratégico de esta materia, a nivel municipal.
- Se coordinó el levantamiento del programa de Cultura Comunitaria, permitiendo disponer una línea específica que acoja y congregue a las organizaciones, agentes culturales y artistas comunitarios a nivel Comunal.

## SEGURIDAD

- Junto al Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres, durante 2023 construimos, modelamos e implementamos un plan de acompañamiento que trascendió a la Dirección de Seguridad Pública y al Departamento antes mencionado, instalando la línea de Participación Comunitaria en relación a catástrofes y al ciclo de las emergencias. El aprendizaje que nos dejó el incendio de Forestal, es la ausencia de una mirada preventiva en relación a la preparación y mitigación de factores de riesgo. Es por eso que comenzamos a trabajar de manera comunitaria y con alianzas externas e internas.

## CONSULTAS MASIVAS

### Consultas comunales Viña Decide:

Durante el 2023, se han realizado 4 consultas masivas, 3 de ellas a través de la plataforma viñadecide.cl, para poder levantar información y tomar decisiones sobre cuestiones estratégicas de la comuna:

- **Consulta 1: 20 al 26 de marzo de 2023:** Su objetivo fue identificar usos declarados del estero actualmente, entender la experiencia del público en cuanto a problemas y oportunidades del entorno y conocer las características que debiera resguardar o reparar el proyecto de parque. Participaron 2.928 personas.
- **Consulta 2: 21 de septiembre al domingo 15 de octubre de 2023:** Su objetivo fue abrir la pregunta a la ciudadanía para que nos comentaran sobre ¿Qué sueños para el futuro de Viña del Mar? Participaron 2.234 personas, arrojando tendencias para construir el nuevo PLADECO y definir de mejor manera los planes y programas para la gestión municipal.
- **Consulta 3: 30 de octubre al 8 de noviembre de 2023:** Su objetivo fue que la ciudadanía identificara los principales atributos del borde costero en el paño cercano al Muelle Vergara. Participaron 1.370 personas y la información servirá para proyectar un mejor uso del borde costero en relación a posibles proyectos como parques u otros usos.
- **Consulta 4: 15 de noviembre y el 19 de diciembre de 2023:** Su objetivo fue identificar las principales opiniones sobre el estado actual de la Cultura en Viña del Mar. Esta y otra información recabada a través de talleres presenciales, insumaron a la creación del 1º Plan Comunal de Culturas de Viña del Mar que estará listo el primer semestre de 2024. Participaron 394 personas pertenecientes a organizaciones culturales, agentes culturales, artistas y ciudadanía interesada en el proceso.

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

En materia de gestión municipal y desarrollo institucional, se realizaron las siguientes actividades:

- Programa Proempleo: Entregando posibilidad de inserción laboral de ciudadanos en condición de vulnerabilidad y desempleados; dichos trabajadores se destinaron para funciones de apoyo en

dependencias municipales y organizaciones comunitarias, totalizando 271 personas: 113 en dependencias municipales, 183 en organizaciones comunitarias;

- Participación en mesa de trabajo de Comité que fija Políticas de Recursos Humanos 2024 y cuyo producto es aprobado según D.A. 1474/2023.
- Participación en mesa de trabajo de Comité Bipartito de Capacitación, según lo establecido en D.A. 13718/2023.
- Apoyo a Administración Municipal para la implementación en unidades municipales de la tramitación digital interna de documentación (TED), específicamente en la elaboración digital de Decretos Alcaldicios, lográndose implementar 38 procesos administrativos bajo este sistema que posteriormente se decretan.
- Análisis preliminar de resultados e información obtenida mediante la revisión de los PMGM de todas las unidades municipales correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.
- Apoyo a la Administración Municipal en la redacción del Código de Ética del municipio.
- Coordinación para la concreción de capacitaciones de funcionarios en el ámbito de: Fortalecimiento de liderazgo, Habilidades relacionales para cuidado y supervisión de equipos, Incorporación paulatina de pausas activas en equipos de trabajo, Contención emocional, fortalecimiento de la asociatividad para la gobernanza de pequeños y medianos agentes socio-económicos de producción y consumo.
- Implementación proyecto piloto en unidades municipales de Programa Anual de Acción 2023 (D.A. 10539/23).
- Enlace colaborativo con Instituciones de Educación Superior (UNAB; UV) actividades relacionadas con apoyo a la gestión municipal, contribuyendo directa e indirectamente al bienestar de la comunidad local

## **EQUIPO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Elaboración de la nueva Política de Recursos Humanos, a través de un comité bipartito con las asociaciones de funcionarios, en la que destaca: la inclusión de permisos para funcionarios/as detallados en otros cuerpos legales, como bomberos, ley del deporte, TEA, cuidadores, entre otros; y la constitución de un equipo multidisciplinario que proponga y desarrolle acciones periódicas en materia de clima laboral y prevención del acoso, a fin de prevenir eventuales agotamientos o conflictos en los equipos de trabajo, entre otros.

Elaboración de los primeros instrumentos del municipio en materia de integridad y probidad funcionaria, como son la Política de Integridad y el Código de Ética, los cuales apuntan a desarrollar y resguardar una

cultura institucional basada en los valores de probidad, transparencia, respeto y responsabilidad, manteniendo y dando prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.

Transformación Digital de la Municipalidad de Viña del Mar: Con el objetivo de reducir los tiempos de tramitación, digitalización de los procedimientos para que de cualquier parte del mundo se puedan realizar gestiones a esta institución y para reducir la cantidad de papel que se ocupa actualmente. Así se han generado procesos en la Dirección de Obras, Departamento de Personal y muchas unidades de esta institución que son o serán en un breve tiempo denominadas "CERO PAPEL".

El Administrador Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la LOCM, es el colaborador directo de la Alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal, para lo cual coordina el funcionamiento de todas las Direcciones Municipales y servicios municipalizados. Dentro de las unidades dependientes de la Administración Municipal se encuentran: el Departamento de Gestión Municipal, el Departamento de Participación Ciudadana, el Departamento de Informática y el Departamento de Programas Estratégicos.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de Administración Municipal de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



# 07

Dirección de  
**Operaciones y Servicios**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS

La Dirección de Operaciones y Servicios de la Municipalidad de Viña del Mar, compuesta por 970 trabajadores (entre funcionarios municipales y trabajadores externos) que se distribuyen en seis Departamentos, corresponde a una unidad principalmente operativa, que aborda diversas áreas relacionadas a la mantención comunal, incluyendo la mantención de las áreas verdes, alumbrado público, señaléticas de tránsito, aceras y calzadas, mobiliario urbano, vehículos y maquinarias municipales, gestión de residuos, educación ambiental, tenencia responsable de mascotas y el saneamiento ambiental, entre otras importantes tareas.

Además, brinda apoyo a las demás Direcciones en las intervenciones y operativos en terreno que se requieran para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan y quienes visitan nuestra comuna.

### 1. ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA COMUNA

#### 1.1 Servicio de Mantención de Áreas Verdes

De acuerdo a lo establecido por los Decretos Alcaldicios 4096/2014, 1145/2020 y 3692/2023, se concesiona el Servicio de Mantención de las Áreas Verdes de la comuna, para ello, se contó con una inversión municipal de \$5.251.837.000 durante 2023.

Actualmente, está en mantención la mayor parte de las áreas verdes de la comuna alcanzando una superficie total de 1.044.023 m<sup>2</sup>, logrando así conservar las áreas verdes destinadas a espacios de esparcimiento.

El municipio realizaba la mantención de 44.639 m<sup>2</sup> de áreas verdes que no se encontraban en el área de concesión entre enero y abril. Junto con la adjudicación de la nueva licitación, se incorporaron 40.404 m<sup>2</sup> de áreas verdes, quedando 4.225 m<sup>2</sup> de mantención con personal municipal. El abastecimiento de especies y tierra de compost para las mantenciones realizadas en áreas sin concesión, proviene de lo producido en los Viveros Municipales (El Tranque y Sausalito 2).

#### 1.2 Servicio de Mantención de Arbolado Urbano

Se estima en aproximadamente 21.200 ejemplares arbóreas a mantener siendo susceptibles a manejos por parte del municipio. El presente servicio a la comunidad, considera la poda anual de 9.318 ejemplares realizada entre el período de mayo a agosto, alternando año por medio, los diferentes sectores de la comuna, para así controlar el vigor vegetativo de los ejemplares emplazados en veredones destinados a vía pública.

En el año se ejecutan alrededor de 873 Órdenes de Trabajo, considerando las labores que se especifican a continuación:

- Despeje de tendidos, luminarias y señaléticas
- Manejo de copa: Durante el 2023 se intervino un total de 2.347 ejemplares.

- Corte de Raíces y reparación de aceras: Durante el 2023 se intervino un total de 55 ejemplares, reparando 116 m2 de aceras.
- Tala y/o retiro de especie con su respectiva reposición: Durante el 2023 se intervino un total de 211 ejemplares.
- Manejo silvícola: Durante el 2023 se intervino un total de 478 ejemplares.
- Podas, rebajes y retiro de ramas sobre propiedades
- Emergencias: Durante el 2023 se intervino un total de 251 ejemplares.
- Plantaciones nuevas: 582 ejemplares.
- Plan fitosanitario: Durante el 2023 se intervino un total de 23 ejemplares.
- Plan de riego: Durante el 2023 se mantuvo el riego de 867 ejemplares arbóreos juveniles.

La ejecución de este programa constó de un financiamiento municipal de \$1.041.992.000 para el período 2023, a cargo de la empresa contratista Alto Jardín S.A.

**1.3. Provisión y Mantenición de Macetas Ornamentales**

Durante 2023, se prepararon nuevas bases de licitación que incluyen la provisión y mantención de jardineras de piso, que podrán ser transportadas a cualquier punto de la comuna, con el objetivo de ornamentar y aumentar el valor paisajístico de distintos puntos y actividades para la comunidad, siendo este nuevo contrato adjudicado para el 2024. La inversión en el periodo 2023 por parte del municipio fue de \$421.562.000 de pesos.

**1.4. Recuperación de B.N.U.P. Destinado a Áreas Verdes**

El programa persigue ampliar la accesibilidad y el uso de los espacios públicos, mientras se promueve la construcción de áreas verdes de tipo seco, caracterizadas por su bajo requerimiento hídrico. Durante el 2023, se ha logrado la recuperación de 2.098 m2 de espacio público, construidos con recursos municipales de plantas, árboles y arbustos producidos en los viveros municipales. Lo anterior tuvo un costo aproximado \$20.248.000, desglosado en el siguiente cuadro:

Nombre del Área Recuperada	m2
Jardín Mistraliano, Quinta Vergara	2.015
Palabra "Viña", Estadio Sausalito	30
Palabra "Viña", Rotonda Av. Benidorm	4
Palabra "Viña", costado Reloj de Flores	4
Jardín Interior Teatro Municipal	10
Jardín Trasero Teatro Municipal	35
<b>Total</b>	<b>2.098</b>

**1.5. Reproducción y Donación de Especies Ornamentales, Arbustivas y Florales**

Para la ejecución de este programa anual se logró efectuar una reproducción de 134.752 unidades en los Viveros Municipales con recursos de gestión propia. El detalle de este programa se puede desglosar de la siguiente forma:

<b>Producción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Estimado (M\$)</b>
Árboles	156	1.560
Arbustos	9.349	37.396
Plantas Anuales	99.513	79.123
Plantas de Temporada	2.088	1.879
Plantas de Interior	23.646	59.115
<b>Total</b>	<b>134.752</b>	<b>179.073</b>

El detalle de especies utilizadas en recuperación en áreas verdes y entregadas a la comunidad como parte de los programas de educación ambiental, según el Decreto Alcaldicio 1978/2022 es el siguiente:

<b>Donación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto App. (M\$)</b>
Árboles	691	10.365
Arbustos	4.846	26.653
Palmeras	52	728
Plantas Anuales	40.437	101.092
Plantas de Temporada	524	629
Plantas de Interior	8.948	35.792
<b>Total</b>	<b>55.498</b>	<b>175.259</b>

**1.6. Ornamentaciones en Eventos Especiales y Habilitación de Espacios Verdes**

A través del Vivero Municipal, se confeccionan arreglos vegetales para eventos comunales y oficinas públicas, y remodelación de espacios públicos vecinales (ornamentación con macetas ornamentales). Este programa anual tuvo un costo asociado aproximado de \$14.700.000 de recursos propios; que permitió realizar 980 ornamentaciones en distintos puntos de la comuna y organizaciones vecinales, de acuerdo a las solicitudes recibidas.

Actividad		Cantidad	Costo App. (M\$)
Ornamentaciones	Diversos Puntos de la Comuna	98	5.880
Ornamentación Macetas	Diversas Organizaciones Vecinales	882	8.820
<b>Totales</b>		<b>980</b>	<b>14.700</b>

## 2. LIMPIEZA PÚBLICA DE LA COMUNA

Los residuos en la ciudad tienen su origen en el uso del suelo y su destino ocupacional y para abordar esta problemática en nuestra comuna se implementan los siguientes programas:

### 2.1. Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final:

Durante 2023, el municipio realizó una inversión total de \$13.637.564.582, que permitió atender a alrededor de 167.000 viviendas y locales comerciales, retirando unas 142.579 toneladas de residuos sólidos urbanos; mediante los dos tipos de recolección utilizados que son: Servicio de Recolección por Carga Trasera y Servicio de Recolección por Medio de Contenedores de Carguío Lateral Derecho.

Los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar son trasladados al vertedero El Molle.

En apoyo al programa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, existen otros programas fundamentales que prestan el apoyo en diferentes actividades:

**2.1.1. Recolección de Residuos Voluminosos:** En el período 2023 se retiraron aproximadamente 3.003 m<sup>3</sup>; con una inversión municipal estimada de \$35.561.475.

**2.1.2. Recolección de Residuos Verdes:** La recolección de estos elementos se realiza en diversas áreas y barrios, que representan unos 300.000 habitantes. En 2023 se invirtieron unos \$27.193.530 (valor estimado), que permitió retirar unos 5.250 m<sup>3</sup> de residuos verdes, evitando que terminen en los fondos de quebradas y así, mantener despejado los B.N.U.P. dentro de la zona urbana.

**2.1.3. Recolección Mediante Sistema Ampliroll FERIA CAUPOLICÁN y ESTERO VIÑA DEL MAR:** En 2023 se retiraron 1.272 m<sup>3</sup> aproximadamente de residuos sólidos.

### 2.2. Programa de Reciclaje

El Programa de Reciclaje, tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad respecto al manejo de los residuos domiciliarios, generando conductas amigables con el medio ambiente. Durante 2023 el programa de reciclaje evitó la disposición final en el relleno sanitario "El Molle" de un total de 2.197.316 kg, asegurando su trazabilidad para que estos elementos sean

usados nuevamente como materia prima. El costo de disposición final de estos elementos hubiese significado un monto total de \$30.588.836.

Este programa considera las siguientes actividades dentro de su ejecución anual:

**2.2.1. Recolección Segregada de Residuos Mediante Puntos Verdes:** Instalación de contenedores para la recolección diferenciada de residuos en la vía pública que pueden ser: tipo jaula y saco de 1,8 m<sup>3</sup> para la recolección de botellas plásticas PET1, y tipo iglú de 2,5 m<sup>3</sup> para la recolección de botellas de vidrio.

Gestor	Tipo Residuos	Cantidad Contenedores
CRISTORO	Vidrio	130
COANIQUEM	Vidrio	77
KALAHAN	Plásticos	53

**2.2.2. Recolección Selectiva en Origen de Residuos Inorgánicos Domiciliarios:** Recolección segregada de residuos en Unidades Vecinales y Establecimientos Municipales y Educacionales, bajo la modalidad "Puerta a Puerta" en la que un conductor Municipal, acompañado de 3 personas capacitadas en reciclaje, realizan las recolecciones. Durante 2023, se logró aumentar en más de 18% los puntos de recolección selectiva en origen de residuos inorgánicos domiciliarios con respecto al año 2022. Los puntos de Recolección Selectiva en Origen realizados en el 2023 son:

Junta de Vecinos	Unidad Vecinal	Cantidad
Cerro Castillo	U.V. 3	105
Jardín del Mar	JJ.VV. 124	521
Nueva Aurora	JJ.VV. 126 – 127	31
Las Colinas	JJ.VV. 19	83
Lord Cochrane, Recreo	JJ.VV. 2	23
Los Almendros	JJ.VV. 162	204
Villa Dulce	JJ.VV. 73 Ampliación – 74 Norte	220
Viña del Mar Alto	JJ.VV. 21	164
Miraflores	JJ.VV. 65	236
Los Pinos, Reñaca	JJ.VV. 105 – 156	127
Bosques de Santa Julia	JJ.VV. 157	14
Condominio Recreo	JJ.VV. 1	563
<b>Total</b>		<b>2.291</b>

**2.2.3. Recolección Selectiva en Origen de Residuos Orgánicos Domiciliarios:** Piloto que consiste en la recolección segregada de residuos en la Unidad Vecinal Cerro Castillo, bajo la modalidad “Puerta a Puerta”, con una frecuencia semanal de 69.

**2.2.4. Programa Piloto de Compostaje Domiciliario:** En 2023, el programa de reciclaje municipal realizó un informe de seguimiento al programa de compostaje implementado en el año 2019–2020 (programa financiado por la SUBDERE), considerando un seguimiento telefónico y visitas a los domicilios inscritos sectores de Miraflores y Villa Dulce. Los resultados generales muestran que a partir de los 450 beneficiarios a los que se intentó contactar, se pudo confirmar el uso de 204 composteras, mientras que 26 no están siendo utilizadas. Además, existe un grupo de 220 beneficiarios con los que no fue posible establecer contacto. Los resultados obtenidos se presentan mediante la siguiente tabla:

Estado de la Compostera	Cantidad
Sí, usa el usuario titular	196
Sí, usa un familiar o conocido	8
No contestan, buzón, número no existe	189
No usan	26
Ocupados, no pueden responder	20
Cuelgan el teléfono	4
Sin datos	2
Beneficiarios repetidos	2
Número de teléfonos repetidos	3
<b>Total</b>	<b>450</b>

De esta forma, el total de composteras consideradas en la evaluación son aquellas cuyos usuarios han respondido la evaluación:

Estado de la compostera	Cantidad
Sí, usa el usuario titular	196
Sí, usa un familiar o conocido	8
No usan	26
<b>Total</b>	<b>230</b>

**2.2.5. Apoyo a Recicladores y Recicladoras de Base:** Al finalizar el periodo 2023, se registran 432 Recicladores de Base en el Registro Interno de Recicladores de Base

realizado por el Municipio de Viña del Mar, que significó un aumento de 110 recicladores en comparación al periodo 2022. El objetivo de esta iniciativa es visibilizar la importante labor que desarrollan los recicladores de base y permitirles optar a procesos de certificación, que les otorga un reconocimiento formal para seguir trabajando hacia el desarrollo sostenible del sector, pudiendo así responder a las exigencias de la Ley 20.920/2016.

**2.2.6. Declaración Sistema Nacional de Declaración de Residuos, SINADER:** En esta plataforma, la municipalidad ingresa mensualmente a SINADER, la información de los residuos recolectados por éstas o por terceros contratados, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

**2.2.7. Reciclaje en Eventos Masivos:** Estos operativos contemplan la instalación de contenedores tipo lutocar de 380 litros para la recolección de botellas plásticas (contenedor de color amarillo) y latas de aluminio (contenedor de color plomo).

**2.2.8. Destrucción de Archivos:** Acciones necesarias para que las distintas Unidades Municipales puedan eliminar documentos en archivo, tales como: bonos, pagarés, letras de cambio, cualquier instrumento bancario o financiero, entre muchos otros.

El programa de Reciclaje ha podido recuperar alrededor de 2.193 toneladas, cuyo desglose por material podemos visualizar mediante la siguiente tabla:

Material	Kilos Recuperados 2023
Papeles y Cartones	100.292
Pet 1	37.411
HDPE	3.710
Vidrio	1.249.431
Neumáticos	28.580
Tetra Brik	0
Tapas Polipropileno	11.860
Aceite Vegetal	637
Metales	0
Orgánicos	749.732
Ecoladrillos	0
Textiles	7.882
Electrónicos	2.782
Juguetes	830
<b>Totales</b>	<b>2.193.147</b>

### **2.3. Implementación Ley 20.920/2016 “Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje”**

Con el propósito de cumplir con la normativa e implementar un sistema de reciclaje en la comuna de Viña del Mar, el Municipio de Cuidados ha celebrado un convenio de colaboración con el Gran Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes ReSimple, que permitirá implementar servicios de recolección puerta a puerta de envases y embalajes reciclables, entre otras iniciativas.

Actualmente el equipo se encuentra trabajando en distintas mesas técnicas junto al GRANSIC ReSimple, Recicladores/as de base, Honorable Concejo Municipal, Seremi de Medio Ambiente y Salud. También se han realizado gestiones en relación a:

- Capacitaciones al equipo interno: Durante los meses de mayo y junio 2023.
- Capacitaciones realizadas a las distintas Unidades Municipales: Se capacitaron alrededor de 200 funcionarios(as) por personal del Programa de Reciclaje de la sección de Aseo del Depto. Servicios del Ambiente.
- Mesas de Trabajo: Se levantaron mesas de trabajo con recicladores(as) de base y con el GRANSIC con el objetivo de establecer los criterios técnicos para la operación de los servicios comprometidos.
- Firma de Convenio de Colaboración: entre la Municipalidad de Viña del Mar y Corporación Sistema de Gestión Envases y Embalajes ReSimple.
- Creación de Mesa de Trabajo de Monitoreo del Cumplimiento de la Ley 20.920, a través del Decreto Alcaldicio 9641 del 29 de Julio 2023, que tiene como finalidad lograr un cabal cumplimiento de la Ley en la comuna y su fiscalización.

### **2.4. Servicio de Limpieza Aceras y Calzadas**

Este servicio ejecuta acciones tales como: Limpieza con barrido, limpieza con lavado, limpieza de sumideros, limpieza de escalas, limpieza de papeleros y paraderos. Para el cumplimiento de estas labores, durante el año 2023, hubo un financiamiento municipal de \$3.366.061.717. Cabe mencionar que se cuenta con otros programas de limpieza de la comuna que apoyan al anteriormente descrito y que generan beneficios directos a la ciudad.

### **2.5. Erradicación de Microbasurales**

El cumplimiento de este programa ha significado un costo estimado de \$22.396.600, retirándose aproximadamente 1.104 m<sup>3</sup> de desechos de todo tipo. Los principales puntos donde se generan los microbasurales son: Lajarilla (Reñaca Alto), Las Cucharas (Chorrillos), Altura Parque La Familia (Nueva Aurora), Final Calle Acevedo Hernández (Forestal) y Calle 19 (Reñaca Alto). El programa se desarrolló en diversos sectores de la comuna como: Achupallas, Agua Santa, Recreo, Forestal, Nueva Aurora, Recreo Alto, Reñaca Alto y Bajo,

Santa Julia, Villa Dulce, Villa Hermosa, Chorrillos, Estero de Viña, Villa Independencia, Viña Oriente, Santa Inés, Gómez Carreño, Miraflores, Glorias Navales, Expresos Viña y Canal Beagle.

**2.6. Limpieza de Malezas, Cuencas y Quebradas**

Este programa funciona mediante cuadrillas de operarios que intervienen en fajas de vegetación tipo pastizal y matorrales menores, a través del retiro de estas en diversos en diversos sectores de la comuna, priorizando las zonas de interfaz urbanas – forestal. En el período 2023, se ha retirado 1.351 m3 de malezas y residuos, lo que es equivalente a un área atendida de aproximadamente 463.096 m2, beneficiando directamente a los habitantes de los diversos sectores, especialmente en Gómez Carreño, Glorias Navales, Reñaca Alto, Reñaca, Achupallas, Viña Oriente, Santa Inés, Miraflores, El Salto, Chorrillos, Forestal, Recreo y Nueva Aurora. Para lograr la ejecución satisfactoria de este programa hubo un financiamiento municipal estimado de \$59.930.357.

**2.7. Provisión de Personal de Mano de Obra**

La provisión de personal, permite el cumplimiento de diferentes actividades y programas del Departamento de Servicios del Ambiente, como: Peonetas en la Recolección de Aseo Domiciliario, Saneamiento de Cuencas y Quebradas, Retiro de Microbasurales, Recolección Selectiva en Origen, Limpieza de Cuerpos de Agua, Reproducción de Especies Vegetales, Recuperación de Espacios Verdes en B.N.U.P. y en la Ornamentación de Espacios Públicos.

Departamento	Cantidad	Monto Total (\$)
Servicios del Ambiente	277	4.427.275.502

**3. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**3.1. Mantenimiento de Semáforos:**

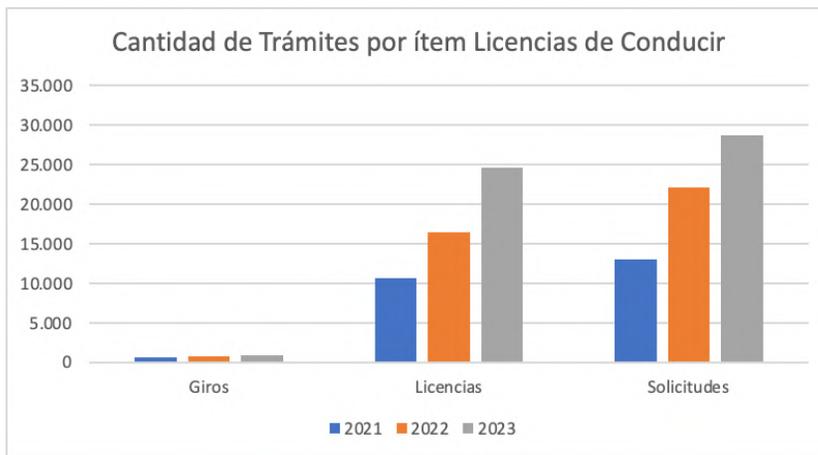
Corresponde a la operación y mantención de equipos semafóricos ubicados en diversos puntos de la ciudad, que comprende: 188 estaciones semafóricas a través de una empresa contratista de mantención y otras 5 estaciones semafóricas aisladas con mantención a través de personal municipal. para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red semafórica, se realizaron los siguientes programas:

3.1.1. Mantención de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito SCAT-GV: Durante 2023, este ítem tuvo un costo de \$574.337.067.- y estuvo normado por los Decretos Alcaldicio 6831/2020 y 8250/2020 y Contrato N°161/2021. Dentro de las intervenciones como mejoras, modificaciones y/o reparaciones, a través de Orden de Trabajo Eventuales, se ejecutó Señal VMS Sporting y Reposición Cámara Televigilancia 1 Norte con 6 Poniente, por un monto de \$8.900.524. A través de Obras Conexas del contrato, se ejecutó el Mejoramiento del Cruce Semaforizado existente en la intersección de las calles 1 Oriente con 13 Norte, por un monto de \$1.995.470.-

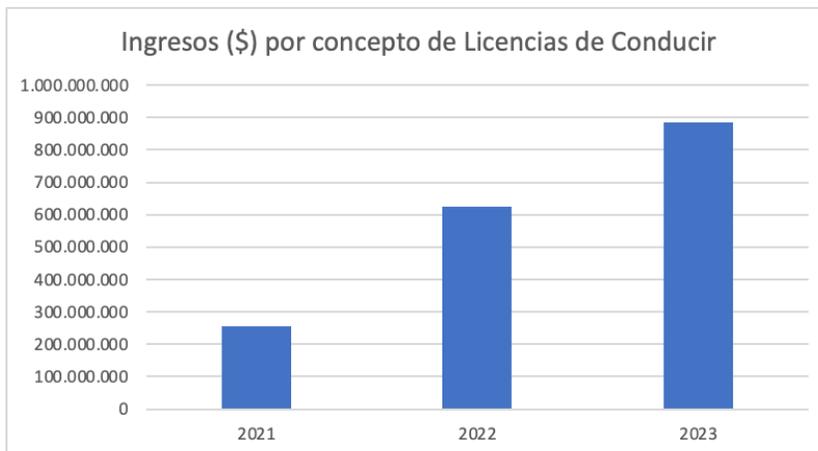
3.1.2. **Mantenimiento de Semáforos Aislados:** La inversión por parte del municipio fue de \$20.000.000 (valor estimado).

**3.2. Obtención de Licencias de Conducir:**

Las metas de esta unidad son mejorar la calidad de atención, reducir los tiempos de espera y lograr un aumento en la recaudación. En el año 2023, se recaudaron \$852.250.894, se atendieron 28.718 solicitudes, se efectuaron 892 giros directos y se otorgaron 24.574 licencias de conducir, logrando un aumento de un 41,18% en los ingresos en comparación al año anterior.



**Gráfico 3:** Ingresos por Concepto de Licencias de Conducir

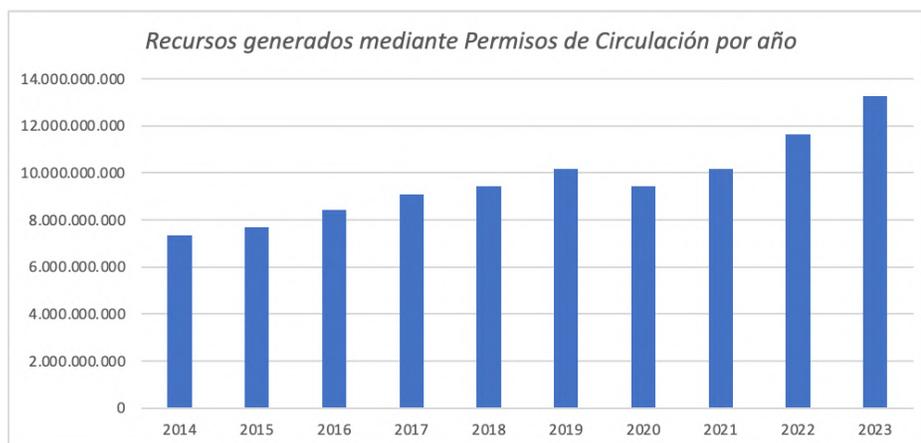


**Gráfico 4:** Cantidad de Trámites para Licencias de Conducir

Durante el período de 2023 se recaudaron \$13.289.766.885 pesos, que corresponde a un incremento de un 13,9% – equivalente a \$1.631.068.662 pesos, respecto al año anterior. Mediante el siguiente cuadro y gráfico podemos visualizar como ha sido el comportamiento de la generación recursos mediante permisos de circulación en los últimos años.

Año	Monto (\$)	Incremento respecto al año anterior
2014	7.351.978.185	–
2015	7.683.774.538	4,51%
2016	8.441.503.138	9,86%
2017	9.069.023.753	7,43%
2018	9.439.633.179	4,09%
2019	10.154.071.388	7,57%
2020	9.423.659.234	-7,19%
2021	10.177.437.856	7,99%
2022	11.658.698.223	14,5%
2023	13.289.766.885	13,99%

**Tabla 5:** Recursos generados mediante Permisos de Circulación por año y su incremento respecto al año anterior.



**Gráfico:** Recursos generados mediante Permisos de Circulación por año.

La cantidad de permisos de circulación vendidos durante los años anteriores se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Cantidad 2021	Cantidad 2022	Cantidad 2023
Primeros Permisos	3.720	5.166	4.621
Renovaciones Permisos	90.413	88.008	97.569
Permisos Otras Comunas	13.228	14.398	15.376
Varios	3.765	5.601	5.575
<b>Total</b>	<b>111.126</b>	<b>113.173</b>	<b>123.141</b>

Por consiguiente, de acuerdo a la tabla anterior, existe un aumento en el total de la obtención y renovación de permisos de circulación de 9.968 con respecto al año anterior, lo que representa 8,81% más en igual período.

#### 3.4. Operación Terminal Rodoviario

A partir del 01 de enero del 2023, el Terminal de Buses de Viña del Mar se encuentra administrado directamente por la Municipalidad, luego de que por más de 18 años fue explotado y administrado por una empresa privada. Dentro de las actividades y logros realizados se puede destacar:

- Durante abril se instalaron más de 60 luminarias LED y 4 proyectores, tanto al interior del terminal como en el sector de andenes, ingreso y salida de buses. Actualmente el Terminal cuenta con mayor luminosidad y equipos con mejor eficiencia.
- Se ejecutaron trabajos de demarcación en andenes y calles pertenecientes al área de influencia del Terminal con la finalidad de regular la circulación, advertir o guiar a los usuarios de las vías tanto internas como externas al recinto.
- Después de encontrarse por más de 4 años sin uso, se habilitó nuevamente el módulo de Informaciones por el Departamento de Turismo.
- El Terminal Rodoviario, por primera vez, cuenta con dos equipos de DEA (Desfibrilador Externo Automático), para utilizar en caso de emergencia y cuenta con el personal capacitado por la Sección de Prevención de Riesgo para su uso, en Primeros Auxilios y en el uso de extintores.
- El 3 de junio comenzó a operar el nuevo sistema de cámaras de seguridad del Terminal Rodoviario, que cuenta con 28 nuevas cámaras: 17 cámaras bullet y 9 cámaras domo, más dos monitores de 32" donde se pueden visualizar las grabaciones, mejorando de manera significativa al sistema anterior.

Durante este primer año de funcionamiento, los ingresos por la administración del Terminal Rodoviario al Municipio han sido sumamente favorables y esperados. Mediante la siguiente tabla se puede observar el desglose de los ingresos percibidos durante el período 2023:

Ítem	Cantidad	Monto (\$)
Uso de Losa (Andenes)	10.441 aprox./mes	507.575.572
Locales Comerciales, Boleterías y Bodegas	68 recintos	398.064.771
Concesiones Servicios	3 servicios	52.291.039
Usos de Espacios/Publicidad	16 espacios	35.895.242
<b>Total</b>		<b>993.826.624</b>

### 3.5. Confección e Instalación de Señales Verticales

Durante el año 2023, el número de señales instaladas en la comuna era de 13.000, siendo por contrato la mantención de 7.500 señales y de mantención por parte del municipio 5.500 señales. El contrato de mantención "Servicio de Mantención y Provisión de Señales Verticales en los Sectores: Centro, Recreo, Forestal bajo, Chorrillos, Miraflores bajo, Limonares, Población Vergara, Santa Inés, Reñaca Bajo, Los Almendros y Jardín del Mar de la Comuna de Viña del Mar" implicó un gasto total de \$43.429.524. Por mantención municipal se instalaron 581 señales durante el año 2023, que implicó un costo de \$29.050.000 de pesos. Todo esto para poder otorgar una mayor seguridad vial tanto a conductores como peatones.

### 3.6. Adquisición e Instalación de Balizas Peatonales Solares

Durante este período y a pedido de la comunidad, se instalaron 24 balizas peatonales, correspondiente a una inversión de \$27.023.472 por parte del municipio.

### 3.7. Demarcación Vial

Este programa consiste en mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pinturas termoplásticas y con pintura acrílica realizada con personal municipal.

Pintura	m2 app.	Monto (\$)
Termoplástico	10.079	221.910.540
Acrílica	18.344	91.720.200
<b>Total</b>	<b>28.423</b>	<b>313.630.740</b>

En complemento a la Demarcación Vial, se realizó la Instalación de tachas solares y tachones con la siguiente inversión:

Elemento Demarcación	Unidades	Monto (\$)
Tachas Solares	187	5.229.455
Tachones	124	2.065.840
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>7.295.295</b>

Además, se realizó el Borrado de Demarcación de 316 m<sup>2</sup> con un costo de \$2.941.651.

### 3.8. Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad

El municipio durante el año 2023, invirtió bajo este concepto una suma de \$32.130.000 por la construcción de 25 resaltos vehiculares ubicados en Achupallas, Chorrillos, Forestal, Miraflores, Nueva Aurora, Recreo, Reñaca Alto, Santa Inés y Viña Oriente.

### 3.9. Permisos por Concepto de Estacionamientos por Carga y Descarga, y Pronunciamiento en la Vía Pública

En el año 2023, se recaudaron \$71.738.323 por concepto de carga y descarga.

### 3.10. Inspecciones Técnicas

3.10.1. Revisión de IMIV Básicos, Derivados del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

3.10.2. Revisión de IMIV Intermedios y Mayores, Derivados de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT)

3.10.3. Revisión de Medidas de Mitigación de EISTUS, Estudios de Acceso, IMIV: El monto recaudado por este concepto, durante el 2023, fue de \$2.056.566.

3.10.4. Revisión de Planos de Señalización y Demarcación de Proyectos de Pavimentación

3.10.5. Revisión, Elaboración de informe de Factibilidad Técnica (IFT) y Recepción de Antecedentes: En 2023, se realizaron 61 solicitudes de ocupación, de las cuales, 27 solicitudes de ocupación fueron enviadas al GORE y 34 a la SEREMITT.

## 4. MANTENCIÓN DE LA COMUNA

### 4.1. Bacheo de Calles y Recapado de Calles

Durante 2023, se atendieron un total de 127 solicitudes de trabajos menores en diversos sectores de la comuna.

Sector	m2	Costo Estimado (\$)
Achupallas	7,2	322.371
Chorrillos	11,5	537.365
Forestal	27,5	1.237.005
Miraflores	22,8	1.537.243
Nueva Aurora	40,3	1.814.274
Plan	99,5	5.725.184
Recreo	60,0	2.994.105
Reñaca	31,4	1.461.432
Reñaca Alto	42,3	1.905.737
Santa Inés	1	209.700
Viña Oriente	49,7	2.234.106
Total	393,2	19.978.522

Además, mediante contratos vía licitación pública, se realizaron las obras e diversos sectores de la comuna que totalizaron 15.661 m2, con una inversión de \$793.330.609.

### 4.2. Construcción y Reparación de Aceras

Consiste en la construcción y reparación de aceras de hormigón o de baldosas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o a los catastros realizados en diversos sectores. Se atendieron un total de 85 solicitudes de reparaciones menores. Lo anterior corresponde a un total de 880,55 m2, con una inversión de \$22.881.586.

Por otro lado, mediante contratos vía licitación pública, se realizaron obras correspondientes a 11.779,60 m2, por un valor de \$421.686.722 en Achupallas, Chorrillos, Forestal, Miraflores, Nueva Aurora, Plan, Recreo, Santa Inés y Viña Oriente.

### 4.3. Mantenimiento y Limpieza de los Sistemas de Cauces, Sumideros y Atravesos de Aguas Lluvias

Este programa se realiza durante todo el año, en el que, además de las labores programadas, se atienden las solicitudes de la comunidad, correspondientes a un total de 83, en sectores como Achupallas, Chorrillos, Forestal, Gómez Carreño, Miraflores, Nueva Aurora, Plan, Recreo, Reñaca Alto, Reñaca, Viña Oriente, Chorrillos, Forestal, Reñaca Bajo y Borde Costero, Chorrillos, Santa Julia y Borde Costero.

**4.4. Reparación de Calles sin Pavimentar y Obras de Maquinaria Pesada:**

Ejemplo de algunas acciones tenemos los siguientes trabajos: Reparación con maicillo de calles y caminos de: Ampliación Viña del Mar, La Palma, M. Bachelet, Felipe Camiroaga, Forestal; reparación con maicillo de la calle Gabriela Mistral, Población Expresos Viña; reparación con maicillo de calles Puyehue, Aconcagua, Rapel, A. Velásquez, Huasco, 18, Villa la Cruz, Reñaca Alto, por citar algunas.

**4.5. Conservación General de la Comuna y Demoliciones**

Obras Vía Contratista

Sector	Lugar en específico	Obra	Monto (\$)
Plan	Av. España entre Caleta Abarca y Puente Capuchino	Suministro e Instalación de Escaños y Monolitos de Contención de Tránsito	21.420.000
Chorrillos	El Salto, Lote 711-1	Suministro e Instalación de Panderetas de Hormigón	4.498.200
Chorrillos	El Salto, Lote 711-1	Servicio Suministro e Instalación de Portón Corredera	3.748.500
Chorrillos	El Salto, Lote 711-1	Suministro de Maicillo Amarillo, tamaño máximo 3/8"	4.046.000
Chorrillos	El Salto, Lote 711-1	Suministro de Estabilizado 40 mm CBR 80%	1.071.000
Chorrillos	El Salto, Lote 711-1	Servicio de Arriendo Rodillo Compactador	1.849.260

Demoliciones

Dirección	Sector	Mes Ejecución	Unidad	Cantidad App
Prolongación 14 Norte. Ex Sanatorio Marítimo	Plan	Octubre	m <sup>3</sup>	1,5
Errázuriz con Quinta	Plan	Enero	m <sup>3</sup>	3

Obras

Ubicación	Trabajos	Cantidad
Construcción e Instalación Tapas de Madera	223	193 m2
Soldaduras (Construcción e Instalación Rejillas Aguas Lluvias, Reparación Atravesos, Reparación de Puentes y Pasarelas)	70	147,7 m2
Mantenimiento y Reparación Refugios Peatonales	26	-
Pintado de Refugios Peatonales, Balautros, Barandas, Pasamanos	-	208,7 m2
Cierres Perimetrales	6	-

El costo estimado para la ejecución de este programa fue de \$92.835.035

Acción		Monto (\$)
Mantenición comuna Obra Menor	Toda la comuna	36.632.960
Feria Navidad	Estero Viña del Mar	3.600.000
Mantenición Comuna Obra Mayor	Obras mediante licitación inferior a 200 UTM	52.602.075
<b>Total</b>		<b>92.835.035</b>

#### 4.6. Construcción y Mantenición de Escalas y Barandas

En el período 2023, se realizaron obras en Gómez Carreño, Miraflores, Nueva Aurora, Plan, Recreo, Reñaca, Santa Inés y Viña Oriente, por \$11.307.925 correspondientes a un total de 519 m<sup>2</sup>. Además, mediante contratos vía licitación pública, se ejecutaron obras en Chorrillos, Forestal, Gómez Carreño, Miraflores, Nueva Aurora, Plan, Recreo, Reñaca, Santa Inés y Viña Oriente, cuantificadas en 5.650 m<sup>2</sup>, con una inversión de \$408.198.614.

#### 4.7. Provisión de Personal

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existe un Servicio de Provisión de Personal de Obras Menor, permite – además – el apoyo en la atención de solicitudes de emergencias que afectan la infraestructura vial y urbana. Esta dotación de personal que se mantuvo dentro del año 2023, correspondió a una inversión de \$190.756.829.

## 5. SANEAMIENTO URBANO AMBIENTAL

### 5.1. Plan Control de Plagas Urbanas

La generación de la programación se aborda de acuerdo a las solicitudes realizadas por la comunidad. Para la ejecución de este programa, dentro de 2023, se realizó una inversión municipal de cerca de \$20.000.000 (valor estimado). La inversión realizada corresponde a la adquisición de los distintos tipos de insumos que se utilizan en los siguientes subprogramas que lo componen:

- 5.1.1. **Control de Roedores:** En el período 2023, se realizaron 855 desratizaciones en la comuna, en base a las solicitudes recibidas.
- 5.1.2. **Control de Garrapatas:** Estas pulverizaciones se realizan durante todo el año, atendiendo principalmente a las solicitudes que son ingresadas mediante el sistema OIRS. Durante el año 2023, se recibieron 130 solicitudes: 100 de ellas terminaron con la ejecución de las pulverizaciones requeridas.
- 5.1.3. **Inspección de Insectos Coleópteros, Xilófagos y Termitas:** Durante el período 2023 se realizaron 50 inspecciones a inmuebles, 30 de apoyo con indicaciones técnicas a la comunidad y 20 inspecciones con generación de informes técnicos sobre Grado de Infestación de la Plaga para presentar a SERVIU.

5.2.1. **Centro de Manejo de Población Canina y Felina:** Para su ejecución 2023 se cuenta con una inversión municipal para insumos y materiales veterinarios de \$15.006.689; y para alimentos un total de \$4.179.161. Durante su funcionamiento en el período, se realizaron diversas prestaciones, entre las que se cuentan:

- 243 cirugías de esterilización, de las cuales 87 son caninos (hembras 47 y machos 40) y 156 felinas (hembra 92 y machos 64).
- Se realizaron 542 consultas veterinarias a mascotas con y sin dueño.
- Se inocularon un total de 483 vacunas anuales en perros y gatos, dividiéndose de la siguiente manera: Óctuple: 159, Triple Felina: 113 y Antirrábicas: 211.
- Se implantaron y registraron en el registro Nacional de Mascotas 437 microchip para animales con y sin dueño.

5.2.2. **Operativos en Terreno de Control Sano de Mascotas:** Durante 2023 se realizaron un total de 63 operativos en terreno, donde se atendieron 1.165 caninos y 512 felinos. Se utilizaron un total de 417 vacunas óctuple, 251 vacuna triple felina, 499 vacuna antirrábica, 548 mascotas desparasitadas y 77 microchip implantados y registrados en el Registro Nacional de Mascotas.

5.2.3. **Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Período 2022 – 2023:** En 2022 se postuló a 4.000 esterilizaciones, por un monto total de \$92.000.000, que contaron con 63 operativos veterinarios en los diferentes sectores vulnerables de la comuna de Viña del Mar, que fueron ejecutados en el año 2023. Y durante el año 2023, se postuló 3.000 esterilizaciones, por un monto total de \$87.000.000, que serán ejecutadas en el primer semestre del año 2024.

5.2.4. **Control de la Población de Colonias de Gatos Ferales:** Durante el año 2023 se lograron controlar 16 colonias de gatos ferales con el método TNR en los diferentes sectores de la comuna de Viña del Mar, con un total de 140 felinos intervenidos, beneficiando de manera positiva el bienestar de estos felinos y la convivencia con los vecinos. Dentro de las ubicaciones de las colonias ferales intervenidas en el año 2023, se tienen calle indico 1er sector Gómez Carreño, Escuela Ecuador Etchevers 115 Plan Viña, Av. La Paz 2473 Forestal y Habana 760 Recreo, por citar algunas.

### 5.3. Control Cuerpos de Agua

El Control de Cuerpos de Agua se realiza principalmente en los Esteros Viña del Mar y Reñaca, Laguna Sausalito y Tranque Forestal. En el Estero de Viña del Mar, entre el Puente Mecano Quinta y el Puente Ecuador se detectó un crecimiento desmesurado de la planta *Althernanthera porrigens* (Maleza del caimán), bloqueando en su totalidad el canal del estío entre el puente mecano Quinta y puente Villanelo, un 70% de colonización entre los puentes Villanelo y Ecuador y un 40% entre los puentes Ecuador y Casino. De este lugar se retiraron 107 toneladas de planta vascular *Althernanthera porrigens*, entre los meses de abril y septiembre. De esta forma, se logró un despeje aproximado del 70% de los espejos de agua

del estero, dejando el otro 30% de cobertura vegetal en el cuerpo de agua para dar cobijo a las posturas de ovas de peces y batracios.

#### **5.4. Abastecimiento de Agua por Medio de Camiones Aljibes**

Este programa anual y de continuidad tiene dos objetivos principales: la entrega de agua potable a los asentamientos precarios y el apoyo a Bomberos en emergencias por incendios. El programa consideró una distribución de 61.097 m<sup>3</sup> de agua, que podemos desglosar de la siguiente forma:

Entrega de agua potable en los distintos sectores altos de la comuna, sin conexión al suministro (58.121 m<sup>3</sup>); apoyo a emergencias por incendios (450 m<sup>3</sup>); operativos y otros (539 m<sup>3</sup>) y riego de Áreas Verdes (1.987 m<sup>3</sup>). Todo lo anterior con una inversión de \$72.560.000.

#### **5.5. Limpieza de Fosas Sépticas y Desobstrucción de Ductos**

Durante el año 2023, el municipio invirtió \$179.660.160 para el cumplimiento de este servicio, realizando 370 atenciones.

## **6. CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA**

### **6.1. Educación Ambiental**

Esta Actividad Municipal busca fortalecer la Educación Ambiental de manera transversal a las y los habitantes de la comuna de Viña del Mar, promoviendo acciones que permitan ir desarrollando medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, y que generen un sentido de pertenencia territorial y de cuidado del entorno. Para esto, se implementan 5 líneas de acción: Acciones Formativas, Acciones Socioeducativas (recuperaciones de espacio comunitario, limpiezas, reforestaciones, entre otras), Educación Ambiental en Terreno mediante Módulos Itinerantes, Apoyo en la Certificación Ambiental Escolar SNCAE, Rutas Verdes, y Encuentros con la comunidad en mesas de diálogo ambientales.

Dentro los logros obtenidos en el período, se destacan:

- Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente a la Municipalidad de Viña del Mar por el aporte al desarrollo de una cultura para la sustentabilidad y la educación ambiental durante el periodo 2023.
- En relación al proceso SNCAE, se sumaron más establecimientos interesados en incorporar una gestión ambiental local, con un total de 38. Posteriormente, 20 de ellos se inscribieron en la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente, a quienes estuvimos acompañando durante todo el año en diferentes iniciativas y finalmente 6 de estos establecimientos lograron la certificación ambiental. Sin embargo, el trabajo realizado con los 14 restantes, no fue en vano, ya que todas las acciones realizadas durante el 2023 les sirven de evidencia para postular este año 2024.

- Se trabajó ampliamente con las alianzas y convenios adquiridos con instituciones públicas, ONG, Fundaciones y Universidades, activando convenios y fomentando el trabajo colaborativo, en apoyo a las escuelas en vías de certificación ambiental y personas mayores. Ejemplos de algunos de los actores y acciones realizadas en este sentido son: Fundación Planeta Hoy, ONG Momentum y ONG Ecomar, sólo por citar algunas.
  - Crecimiento en solicitudes al Programa de Educación Ambiental desde establecimientos educacionales y también a través de solicitudes internas, tales como: Oficina de Campamentos DIDECO, Campamentos SECPLA, capacitaciones para funcionarios de SECPLA, Departamento Vecinal, Programa Ollas Comunes, Oficina Local de la Niñez, Grupos Prioritarios (personas mayores y niños), CMVM Área de Salud. Las principales líneas de acción solicitadas fueron: capacitaciones de Ley REP, reciclaje, vermicompostaje, cultivo sustentable, eficiencia hídrica, recuperaciones y cuidado de espacios comunitarios, construcción de huertas comunitarias, rutas verdes, educación ambiental en terreno con módulos itinerantes, limpiezas comunitarias, entre otras.
- 6.1.1. **Charlas Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía:** Durante 2023 se realizaron 36 charlas sobre la educación en la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal, en escuelas, jardines de la Corporación Municipal de Viña del Mar y Juntas de Vecinos. Además, se pudo coordinar una capacitación específica a las profesionales de la educación Parvularia sobre prevención de mordeduras, fauna marina y la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas.
- 6.1.2. **Sensibilización Ambiental en Gestión de Residuos:** Servicio complementario al sistema de recolección de reciclaje, tiene por finalidad capacitar y reforzar conocimientos a las comunidades inscritas en el programa piloto de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos domiciliarios, para realizar una correcta segregación y entrega de residuos valorizables al sistema de recolección.
- 6.1.3. **Limpieza de Playas:** Estos operativos tienen una misión que va más allá de la limpieza de los balnearios, que es el concientizar y enseñar a la comunidad la relevancia que tiene el no contaminar ni arrojar basura a los océanos, indicando el daño y las consecuencias que trae consigo la basura que es desechada en la playa y en otros espacios públicos.
- 6.1.4. **Talleres de Reutilización de Residuos:** El taller contempla la reutilización de residuos recolectados a través del Programa de Reciclaje. El objetivo es volver a utilizar los bienes o productos que son desechados y darles un uso igual o diferente a aquel para el que fueron inicialmente diseñados, disminuyendo la basura que producimos.

6.1.5. **Talleres de Educación Ambiental:** Entre enero a diciembre se desarrollaron talleres en distintas líneas de acción que son Actividades Formativas (900 beneficiados), módulos Itinerantes y Ferias Ambientales (4.760 personas app), apoyo SNCAE (3.250 beneficiados), Rutas Verdes (150 personas), Mesas de Diálogo (25 personas) y Actividades Socioeducativas (35 personas).

## 6.2. Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Certificación Ambiental Municipal es un sistema integral de carácter voluntario, que permite al municipio de Viña del Mar instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, en el que la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental. A fines de 2023 el municipio comenzó la suscripción para el ingreso al proceso de Certificación Nivel Intermedio que se ejecutará en 2024.

### 6.2.1. Constitución del Primer Consejo Comunal Ambiental

En 2023, este consejo sesionó un total de 12 veces en dependencias municipales, en las que se abordaron temáticas ambientales de la comuna y se trabajó en talleres para la elaboración de la Ordenanza Ambiental Comunal.

## 6.3. Fondo para Reciclaje 2023

En el marco del Fondo para el Reciclaje (FPR), financiado por el Ministerio del Medio Ambiente, el municipio se encuentra ejecutando el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión del Reciclaje de la Agrupación de Recicladores y Cachureros de la Comuna de Viña del Mar", que tiene como objetivo generar apoyo técnico y entrega de equipamiento a la Agrupación de Recicladores y Cachureros de la comuna de Viña del Mar para potenciar el trabajo diario que realizan en la comuna y, capacitar a la comunidad viñamarina residente en sector Plan Viña en Gestión de Residuos, Cambio Climático y Economía Circular.

## 6.4. Feria Ambiental Viña del Mar (FAV)

Entre los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del 2023 se realizó la Feria Ambiental de Viña del Mar, en su segunda versión, realizada en el Parque Quinta Vergara en donde asistieron aproximadamente 3.000 personas. La FAV, es organizada por el Municipio de Cuidados para conmemorar el Día Nacional del Medio Ambiente y generar conciencia ambiental en la comunidad viñamarina. Esta actividad tuvo una inversión de \$1.725.500 para su realización. En cada jornada se realizaron actividades dirigidas a una temática específica.

## 7. MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA

El municipio posee una flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de gran envergadura, calidad y tecnología cuya misión es permitir a los distintos equipos municipales, ejecutar con rapidez, oportunidad y eficiencia todas las labores y servicios que requiere la comunidad. El equipamiento municipal se puede desglosar de la siguiente forma:

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Recolectores	34
	Aljibes	12
	Tolvas de Volteo	16
	Res. Voluminosos	1
	Camión Tolva Plano	1
	Ampliroll	1
	Camiones Planos	7
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Limpia Fosas	2
	Camión Esterilización	1
Maquinaria Pesada	Motoniveladoras	3
	Retroexcavadoras	2
	Cargadores Frontales	3
	Excavadoras	2
	Bulldozer	1
	Minicargadores Frontales	5
	Rodillo Compactador	1
	Tractor	1
Vehículos Menores	Camionetas	18
	Automóviles	4
	Buses	3
	Minibus	1
	Jeep's	8
	Furgón	3
Otros	Carros de Arrastre	4
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1
	Chipeadora	1
<b>Total</b>		<b>139</b>

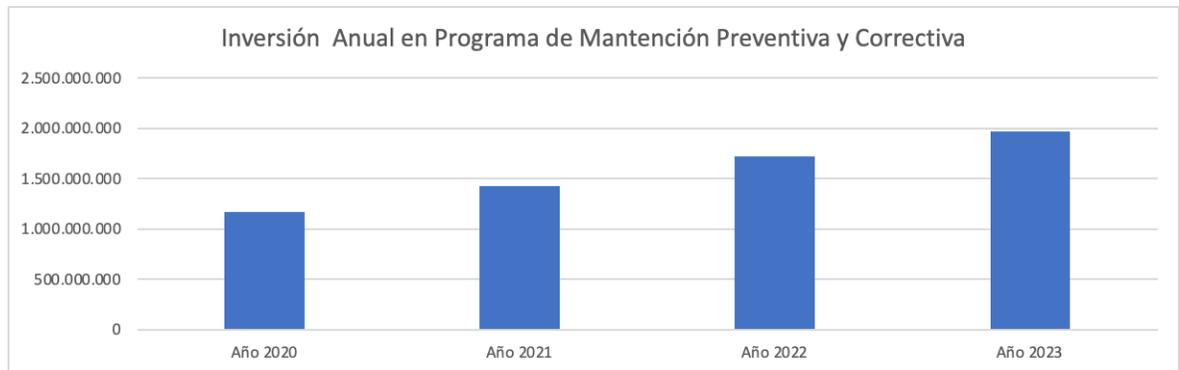
Para mantener la flota operativa al máximo, con altos estándares de operación, se ejecutan los siguientes programas:

**7.1. Programa Mantenimiento Preventiva y Correctiva:**

Para el funcionamiento óptimo de los Programas de Mantenimiento se utilizaron los siguientes recursos:

Programa	Monto (\$)
Mantenciones y Reparaciones	1.966.516.579
Recambio de Neumáticos	74.134.846
<b>Total</b>	<b>2.040.651.425</b>

Podemos ver, a través del siguiente gráfico, los gastos de mantenimiento y reparaciones que se han incurrido en los últimos 4 años:



**Gráfico 11:** Gastos en Mantenimiento y Reparación de Flota Municipal

**7.3. Documentación Flota Municipal:**

El objetivo es mantener todos los vehículos de la flota municipal con sus documentos al día, lo que significó una inversión de \$15.520.280 durante el período 2023.

**8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN ELECTRICIDAD**

**8.1. Consumo Alumbrado Público:** Se traduce en el consumo de energía eléctrica por un monto aproximado de \$5.460.000.000, para mantener iluminada la ciudad durante todo el período del 2023.

**8.2. Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público:** La empresa encargada de la mantención del alumbrado público es Luís Estay Valenzuela y Cía. Ltda. La ejecución de este programa tuvo una inversión de \$602.688.436 durante el año 2023.

8.2.1. Obras Realizadas como Trabajos Especiales por Empresa a Cargo de la Mantención del Alumbrado Público: Se realizaron trabajos especiales de Mantenimiento Corriente y Eventual según las Bases Técnicas, previa aprobación del Departamento de Administración y Finanzas de este contrato de servicio, en donde se realizaron las siguientes obras:

<b>Obra</b>	<b>Costo (\$)</b>
Instalación de alumbrado público en SAR Miraflores	819.000
Recambio de iluminación Complejo Jonathan Araya de Forestal	572.400
Obras eléctricas para Iluminación de Carpa de Feria de la Chilenidad", Plaza O'Higgins	1.209.000
Trabajos eléctricos feria en Plaza O'Higgins	1.209.000
<b>Total</b>	<b>3.809.400</b>

**8.3. Gestión y Coordinación de Obras de Electricidad con Particulares:**

Su función es coordinar, aprobar, modificar o rechazar los proyectos de alumbrado público de urbanizaciones que se incorporan a los Bienes Nacionales de Uso Público y que pasan a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica. Esto se efectúa en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, incluyendo otros organismos regionales.

**8.4. Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público:**

Consiste en el suministro e instalación de postación de luminarias, considerando elementos como: postes, ganchos y luminarias.

8.4.1. Obras de Alumbrado Público con Recepción Provisoria: \$1.238 millones app.

8.4.2. Obras de Alumbrado Público en Ejecución: \$342 millones app

8.4.3. Obras de Alumbrado Público con Recepción Definitiva: \$106 millones app

8.4.4. Obras de Alumbrado Público en Proceso de Licitación: \$713 millones app

8.4.5. Obras de Alumbrado Público en Proceso de Postulación a Fondos de Financiamiento: \$325 millones app

**8.5. Revisión y Aprobación de Proyectos de Alumbrado Público. Supervisión y Fiscalización en su Ejecución en Obras Eléctricas en el B.N.U.P.**

Durante el período se realizó la siguiente acción bajo este concepto:

Nombre Obra	Ejecutante
Remodelación de Av. La Marina	Dirección de Obras Portuarias
Recambio Alumbrado Público, Etapa 2, Barrio Eleonor Roosevelt, Miraflores	Servicio de Vivienda y Urbanismo
Mejoramiento Circulación Peatonal Barrio Glorias Navales, 4° Sector	
Proyectos Transversales Conservación de Alumbrado Público en Zonas Afectadas por Incendio, Sectores Forestal y Nueva Aurora, Etapa 1	

## 9. FISCALIZACIONES EN LA COMUNA

### 9.1. Fiscalización de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía:

Durante el año 2023 se realizaron 165 fiscalizaciones por inspectores y médicos veterinarios. Además, se realizaron 4 operativos en conjunto con Carabineros de Chile, 6 con la Policía de Investigaciones y 8 con la colaboración de Organizaciones Promotoras de la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

9.1.1. Denuncias y Querellas Presentadas: Durante 2023, el municipio presentó 6 Denuncias presentadas a Fiscalía y 3 Querellas presentadas a Juzgados de Garantía, relacionadas con incumplimientos a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas.

### 9.2. Inspecciones Ambientales:

Durante 2023, 129 fueron las acciones resueltas, que corresponde a la totalidad de las solicitudes ingresadas por los canales que dispone el municipio, principalmente a través de la OIRS Dentro de los tipos de reclamos o denuncias que nuestros inspectores deben verificar se encuentran ruidos molestos, contaminación atmosférica (olores, polvo, entre otros), escurrimiento de aguas domésticas, naturales o potables, residuos líquidos, basura doméstica y residuos sólidos industriales, chatarra, envases y escombros, entre otros.

### 9.3. Fiscalizaciones en Aseo y Jardines:

Esta actividad anual y permanente incluye la fiscalización de rellenos, de quebradas, disposición de escombros y proliferación de basurales en lugares clandestinos, el control del pintado de muros y pegado de afiches por concepto de propaganda, entre otros.

### 9.4. Fiscalización Funcionamiento Funicular Villanelo:

Consiste en fiscalizar el correcto y seguro funcionamiento del Funicular Villanelo respecto a su funcionamiento eléctrico, sala de máquinas y medidas de seguridad implementadas, verificando que estén en buen estado

### 9.5. Fiscalización y Coordinación de los Bienes Nacionales de Uso Público:

Esta actividad anual consiste en la coordinación y fiscalización del uso de los bienes de uso público por las empresas de utilidad pública, particulares y organismos gubernamentales para resguardar, proteger y coordinar las acciones referidas a dichos bienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal

**9.6. Supervisión Esteros Viña del Mar y Reñaca:**

Los esteros se supervisan con la colaboración de distintos Departamentos, como lo son: Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana, Servicios del Ambiente, Ingresos y Concesiones; como de entidades externas

**9.7. Supervisión Convenios de Trabajos de Contenedores de Reciclaje:**

Se realiza la supervisión de los contenedores instalados en la vía pública, se evalúa el estado de llenado de los contenedores, informando a las empresas responsables los casos de rebalse o acopio de voluminosos en puntos verdes.

**9.8. Fiscalización Trabajos que Afecten Especies Arbóreas y Jardines:**

Durante el año 2023, la fiscalización a empresas generó una recaudación de \$8.950.000 por concepto de Derechos.

**10. ORDENAMIENTO COMUNAL: COMISIÓN CONJUNTA, PARA EL DESARROLLO, CONTROL DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE VIÑA DEL MAR**

Esta Comisión está conformada por la Armada de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, además de la Autoridad Sanitaria en calidad de invitada. Entre sus objetivos se tienen: cooperar a garantizar el orden, seguridad pública y marítima en todo momento y contribuir a resguardar y preservar el borde costero y playas, ante todo como lugares de descanso y solaz para el público residente y visitante de Viña del Mar.

Se recibieron 48 solicitudes formales, para evaluación en 23 sesiones de forma presencial.

Materias Conocidas y Evaluadas	Tomó Conocimiento	Evaluó	Aprobadas	Rechazadas
Instalación de Juegos	1	1	1	0
Actividades Deportivas Con y Sin Publicidad	8	4	4	0
Eventos	10	16	12	4
Instalaciones Comerciales en la Vía	-	1	0	1
Promociones - Teams		0	0	0
Campañas de Utilidad Pública	2	2	2	0

Programas de TV		1	0	1
Actividades publicitarias		1	0	1
Activaciones promocionales		18	15	3
Permisos ventas, PEI, varios	1	4	1	3
Reclamos y Denuncias	9	0	0	0
Servicios Extraordinarios de Limpieza e Informaciones	3	0	0	0
Operativos y Fiscalizaciones	11	0	0	0
Supervisiones realizadas por Sec. Ejecutiva Comisión Conjunta	17	0	0	0
<b>Total de Actividades</b>	<b>62</b>	<b>48</b>	<b>35</b>	<b>13</b>

## 11. ACTIVIDADES E INFORMES PARA LA PREVENCIÓN EN LA COMUNA

### 11.1. Informe Prevención de Incendios Forestales Urbanos:

Este informe desarrollado por la Dirección de Operaciones y Servicios, tiene como objetivo brindar apoyo informativo para el cumplimiento de los objetivos relacionados con salvaguardar el área urbana en contacto con vegetación que se pueda ver afectada ante la ocurrencia de incendios forestales urbanos, y desarrollar acciones preventivas, mediante la mantención de cortafuegos perimetrales, e implementación de programas de limpieza y desmalezado en áreas de alto riesgo.

Para la elaboración del informe, se considera la declaración de "Emergencia Preventiva" mediante el Decreto 1367, del 16 de agosto del 2023. Este estado preventivo de emergencia comprende el periodo entre octubre de 2023 y mayo de 2024.

El informe contiene información sobre las acciones preventivas que ejecuta la Dirección de Operaciones y Servicios, el equipamiento disponible, los requerimientos e información relevante para considerar. Dentro de las acciones preventivas se encuentran:

- a. Mantención de Cortafuegos
- b. Retiro de Residuos Voluminosos y Residuos Verdes
- c. Erradicación de Microbasurales
- d. Saneamiento de Cuencas y Quebradas
- e. Desmalezado Manual y Compartido

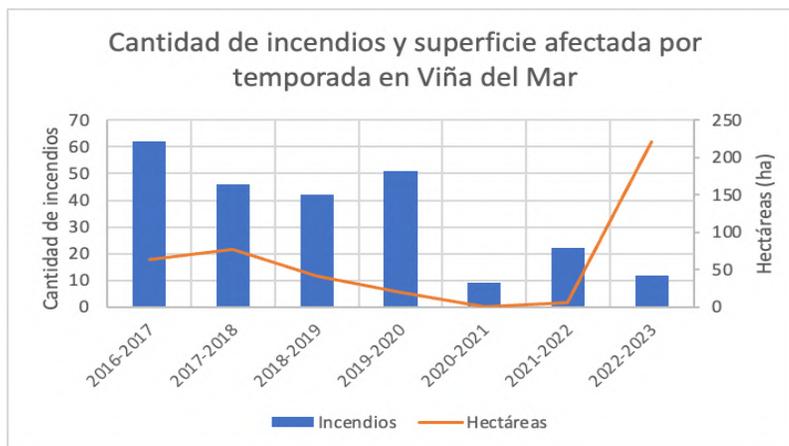
La información específica para cada uno de ellos, fue desarrollada previamente en este documento.

Dentro del equipamiento, se consideran los camiones recolectores para el apoyo a labores de desmalezado, los camiones tolva para el retiro de residuos voluminosos y verdes, la maquinaria pesada para la mantención de cortafuegos y los aljibes para el apoyo en el combate de incendios forestales urbanos. Además, se sugieren los requerimientos de maquinaria para el fortalecimiento de las acciones preventivas.

Finalmente, se incorporan cartografías con información relevante, como insumo en las labores preventivas y se informa sobre los procesos administrativos de notificación a propietarios de predios en Interfaz Forestal-Urbana.

Durante 2023, la comuna ha ido teniendo una baja en la cantidad incendios forestales urbanos, como también en lo que se refiere a hectáreas quemadas, sin contar el gran incendio de este último período estival en los sectores Nueva Aurora – Forestal, donde se consumieron aproximadamente 111 hectáreas de arbolado, pastizales y matorrales y dejó alrededor de 280 viviendas dañadas, y el incendio del Jardín Botánico, donde se consumieron aproximadamente 106 hectáreas.

De esta forma, durante la temporada 2022 – 2023, en Viña del Mar se originaron 12 incendios, afectando una superficie de 220,67 hectáreas.



**Gráfico 14:** Incendios Ocurridos / Hectáreas Consumidas en la Comuna de Viña del Mar  
 Fuente: Corporación Nacional Forestal

## 11.2. Informe Prevención Período Invernal

La ejecución anual del Plan de Invierno es una ardua labor que considera la intervención del sistema, aumentando al máximo su capacidad operativa con obras y acciones que involucran una gran cantidad de mano de obra, maquinaria pesada y equipos de transporte, situación que debe replicarse después de cada frente de mal tiempo. Es importante el apoyo

de la Dirección de Obras Hidráulicas para la construcción y/o reparación del sistema de aguas lluvias. Las acciones ejecutadas por la Municipalidad son:

- Limpieza de cuencas y quebradas
- Mantenimiento de 13 tranques desarenadores
- Limpieza de esteros Viña del Mar y Reñaca
- Limpieza de 76 cauces y quebradas
- Limpieza 604 sumideros y atraviesos
- Limpieza 116 pozos absorbentes
- Reparación de rejillas y tapas de cámara
- Retiro de desechos voluminosos
- Limpieza y mantenimiento Laguna Sausalito y Tranque Forestal

### 11.3. Actualización Catastro Microbasurales

Consiste en identificar la existencia y ubicación de microbasurales en la comuna a partir de un catastro, a partir de los puntos levantados en años anteriores, además, de la experiencia previa y conocimiento de los sectores, que son elementos clave para localizarlos. De esta forma, se genera un catastro a través de GPS y se logra georreferenciar cada uno de los focos que se fueron encontrando por sectores.

## 12. COORDINACIÓN PROCESO PLEBISCITO CONSTITUCIONAL Y HABILITACIÓN CENTROS DE VOTACIÓN

La Ley 18.700, Art. 53, D.O. 06.05.1988 establece que será responsabilidad de los alcaldes de las respectivas municipalidades la instalación de las mesas receptoras en los locales designados. El domingo 7 de mayo de 2023 se realizó la elección de 50 ciudadanas y ciudadanos que presentaron la propuesta de texto de Nueva Constitución y el domingo 17 de diciembre se realizó el Plebiscito Constitucional, en el que el electorado votó de forma obligatoria. Las votaciones se realizaron, en: Circunscripciones: 5 (Agua Santa, Forestal, Sausalito, Reñaca, Miraflores).

	Locales	Mesas
7 de mayo	53	785
17 de diciembre	67	795

Para ello se realizaron distintas actividades de forma mancomunada, para que todo funcionara de forma expedita, mediante las distintas Unidades dependientes de esta Dirección:

- **Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública:** Tiene a su cargo la identificación y caracterización de los distintos recintos que se utilizan. Para ello, se solicitan los planos de planta de cada lugar de votación y en caso de no existir, se confeccionan con el objeto de planificar la distribución de las mesas de escrutinio de acuerdo a cada circunscripción.

- **Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana:** Tiene la misión de tener en óptimas condiciones todo el mobiliario electoral que se necesita; urnas, cámaras de sufragio, cámaras, cámaras asistidas, mesas y sillas, entre otros.
- **Departamento de Servicios del Ambiente:** Tiene a su cargo la limpieza y retiro de cualquier elemento de propaganda electoral que pudiese existir en el contorno de los locales como también el retiro de los residuos de los distintos locales electorales y apoya al Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana con personal para el armado y desarme de las cámaras.
- **Departamento de Tránsito y Transporte Público:** Se encarga de evaluar las: vías de circulación en los entornos de los locales de votación y habilitar los elementos que se requieran para el flujo vehicular y/o peatonal, como la instalación de señalética provisoria sobre la misma materia y adecuación de la semaforización, de acuerdo a la afluencia del tránsito en el sector de cada local, en los casos que sea necesario.

### 13. CONVENIOS

- 13.1. Convenio Colaboración con Universidad Santo Tomás. Decreto Alcaldicio 7434/2023.
- 13.2. Convenio con IKTU. Decreto Alcaldicio 7203/2023.
- 13.3. Convenio con INSAMAR. Decreto Alcaldicio 9440/2023.
- 13.4. Convenio con Resimple. Decreto Alcaldicio 11121/2023.
- 13.5. Convenio con Universidad de Valparaíso. Decreto Alcaldicio 5983/2023.
- 13.6. Convenio con Kyklos. Decreto Alcaldicio 2926/2023.
- 13.7. Convenio con Taller de Viveristas Profocap. Decreto Alcaldicio 144/2023.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Operaciones y Servicios de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



08

Dirección de  
**Obras Municipal**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES · DOM

### **CERTIFICACIONES**

Como labores previas a los Permisos de edificación y de requerimiento de información pública relacionadas con las edificaciones, propiedades y su vínculo con el territorio comunal, se emitieron las certificaciones y otros informes durante 2023:

CERTIFICACIONES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Certificados de Línea	95	85	46	86	108	80
Certificado de Numeración Municipal	4.913	5.766	3.570	5.366	4.695	2.546
Certificado de Expropiación	3.803	4.176	2613	3.859	2.583	1.579
Certificado de Urbanización	80	158	110	175	243	82
Certificado Varios, Certificado de Informaciones Técnicas Urbanísticas, Copia de planos y documentos	4.134	3.774	2.479	3.207	3.091	2.615
Certificado de Informaciones Previas	2.292	2.252	1.519	2.041	1.982	1.223
Certificado para acoger a la ley N° 19.537 de Copropiedad inmobiliaria	41	32	16	15	13	17
Total Certificados	15.358	16.243	10.353	14.749	12.715	8.142
<b>Total derechos municipales \$</b>	<b>174.240.509</b>	<b>185.906.203</b>	<b>133.048.762</b>	<b>159.205.896</b>	<b>55.213.495</b>	<b>130.446.238</b>

\* Corresponden a Certificados Técnico Urbanísticos y Otros y el saldo a solicitudes de informes estadísticos y/o copia de planos y documentos. La comparación de los certificados emitidos y los derechos recibidos por este concepto con respecto a los años anteriores reflejan, en parte el desarrollo del sector inmobiliario.

### **SINIESTRO 22 DE DICIEMBRE AÑO 2022 /PERMISOS DE RECONSTRUCCIÓN 2023**

Tras los efectos del incendio del jueves 22 de diciembre de 2022 que afectó los sectores de Tranque Sur, Las Palmas, Población Nueva Esperanza, Nueva Aurora y Viña del Mar Alto, se requirió que personal profesional, técnico y de apoyo administrativo de esta D.O.M.

Luego de la obtención del Certificado de Informaciones Previas, se presentan las solicitudes de Permisos de reconstrucción y/o daño por Catástrofe, las cuales corresponden a: 226 Certificados asociados la zona del siniestro y respecto a los Permisos de Viviendas Tipo por daño por Catástrofe, se autorizaron 27 Permisos de este tipo en dicha zona.

### **OTRAS CERTIFICACIONES:**

Este tipo de certificaciones permite al interesado regularizar por esta normativa de excepción, las edificaciones y/o ampliaciones sin permiso, es decir, ya construidas, y acreditar ante otras entidades públicas y privadas la existencia legal de las edificaciones, para trámites de compraventa y/o subsidios del estado.

En esta categoría se registran las siguientes autorizaciones, a saber:

LEY N°	2020	2021	2022	2023
Ley N° 20.898 RT1	44	-	48	55
Ley N° 20.898 RT2 (hasta 140 m <sup>2</sup> )	-	52	-	
Ley N° 21.052 Re-1 Regularización Establecimientos Educativos	6	2	-	-
Ley N° 21.031 Regularización edificaciones destinadas a Bomberos			1	-
Permiso de obra Menor – Vivienda social	5	10	23	20

### **CAMBIO DE DESTINO**

Durante el período 2023 correspondieron a 11, en comparación al año 2022 con 32, respecto de los 21 que fueron aprobados en el año 2021; los que disminuyen respecto del año 2019, en el cual se aprobaron 44 autorizaciones igual número de autorizaciones emitidas en el año 2018; de las cuales corresponden a Oficinas profesionales y locales comerciales, principalmente, reflejando la tendencia del último lustro.

### **TRANSPARENCIA Y LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Durante año 2023 se resolvieron e informaron 141 solicitudes de este tipo, en comparación al año 2022, que se resolvieron e informaron 128 solicitudes de este tipo, las que son enviadas al Departamento Jurídico del municipio.

### **SUBDIVISIONES Y FUSIONES PREDIALES**

En el año 2023 se autorizaron 48 en comparación al año 2022 en el que se aprobaron 77 Resoluciones.

En desarrollo el análisis cuantitativo y de detalle de las Resoluciones de este tipo en el territorio comunal, durante el año 2023, se desglosan en las siguientes materias específicas

Año 2023

N° de Autorizaciones	Resolución
10	Fusión predial
26	Subdivisiones
1	Loteo DFL 2-59
1	Urbanizaciones
6	Garantía de Urbanización
3	Divisiones Prediales con afectación a Utilidad Pública

## CONSTRUCCIONES: APROBACIONES Y PERMISOS OTORGADOS

### Generalidades

La superficie autorizada por concepto de Obra Nueva en el año 2023 fue de: 133.488,55 m<sup>2</sup>, cifra que disminuye ostensiblemente respecto al año 2022 que fue de: 202.532,04 m<sup>2</sup>, superficie que disminuye respecto al año 2021 que fue de: 521.291,46 m<sup>2</sup>.

En comparación con años anteriores, la superficie autorizada en el año 2023 es la más baja respecto a los últimos 5 años.

### Cuadro resumen M2 años anteriores

Permisos Obra Nueva	Cantidad permisos	%	Superficie	%
Ley Normal	101	100	133.488,55	100

\* Los permisos de ampliación mayores a 100 m<sup>2</sup> fueron considerados como Permiso de Obra Nueva y los Permisos menores a 100 m<sup>2</sup> fueron considerados como Permiso de Obra Menor.

El análisis cuantitativo antes expuesto, es necesario profundizar respecto de las localizaciones y el destino que tienen las edificaciones que han sido autorizadas por dichos permisos y que refleja un sostenido desarrollo inmobiliario en la comuna.

## DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

### Análisis

DETALLE	O. NUEVA		
	Sup. [m2] · Año 2021	Sup. [m2] · Año 2022	Sup. [m2] · Año 2023
HABITACIONAL	382.426	93.828,69	107.971,39
TOTAL	453.079,28	195.560,02	133.488,55

El destino de los permisos emitidos en el año 2023 corresponde al destino HABITACIONAL con una superficie autorizada de: 107.971,39 m<sup>2</sup>, el saldo se distribuye en otros destinos, tales como: Comercio, Oficinas, Equipamiento, etc., respecto al año 2022 corresponde principalmente al destino HABITACIONAL con una superficie autorizada de: 93.828,69 m<sup>2</sup> la que disminuye respecto a la superficie autorizada en el año 2021 con: 382.426 m<sup>2</sup> y el destino Mixto, es decir, Habitacional-Comercio-Servicios y Oficinas con una superficie de: 85.445,21 m<sup>2</sup> que supera la superficie autorizada en el año 2021 que fue de: 63.300,65 m<sup>2</sup>.

### Comentarios

En general, las cifras reflejan la tendencia de los últimos años que ha experimentado la comuna en el área de COMERCIO y SERVICIOS.

**Permisos de Regularización de Ampliación:** Con destino no habitacional no se registran autorizaciones.

**Permisos normales Obra Nueva:** Corresponden a 101 con una superficie total a edificar de: 133.488,55 m<sup>2</sup>, superficie autorizada que disminuye en comparación al año 2022; con 91 autorizaciones de este tipo y con una superficie total a edificar de: 202.532,04 m<sup>2</sup>,

**Permisos normales de Ampliación:** No se emiten Permiso de Ampliación de este tipo en el año 2023.

**Localización**

- Sector Población Vergara: Es importante señalar y reiterar, la baja ostensible de permisos de obra nueva en la Población Vergara para edificaciones de mayor altura, producto de la entrada en vigencia de Plan Seccional Población Vergara, específico para esta zona, lo anterior según Decreto Alcaldicio N° 4.595-2016 de fecha 11 de mayo de 2016, publicado en el D.O. el 13 de mayo de 2016. Situación que se mantiene durante el año 2023.
- Sector Recreo: Edificio ubicado en calle Nueve N° 630 sector Recreo Alto, fue autorizado por Permiso de Obra Nueva N° 34-2023, la edificación de 1 edificio más 3 subterráneos, consta de: 126 departamentos, 126 estacionamientos y 91 bodegas, con una superficie de: 12.121,24 m<sup>2</sup>.
- Sector Villa Dulce- Miraflores Alto: Comité Villa Dulce 2000 ubicado en calle Libertad N° 255, fue autorizado Permiso de Obra Nueva N° 27-2023 por 4 edificios de 5 pisos, 160 departamentos, 58 estacionamientos, con una superficie de 10.547,66 m<sup>2</sup>.
- Sector Reñaca Alto- Santa Julia: En propiedad Rol 4705-21, Edificio ubicado en Camino Internacional (Ruta F-528) N° 80, fue autorizado Permiso de Obra Nueva N° 52-2023 por 18 edificios de 5 pisos, 360 departamentos, 2 subterráneos de estacionamientos, 300 estacionamientos, 2 locales comerciales con una superficie de 27.176,66 m<sup>2</sup>.
- Condominio Reñaca Alto: Ubicado en Camino Internacional (Ruta F-528) N° 1025, fue autorizado Permiso de Obra Nueva N° 65-2023 por 1 edificio de 20 pisos, 264 departamentos, 1 local comercial, 179 estacionamientos, con una superficie de 6.251,55 m<sup>2</sup>.

**Resoluciones de Modificación de Permiso de Edificación: ame**

El total de autorizaciones en el año 2023 fue de 70, en comparación al año 2022 que se autorizaron 89 resoluciones de este tipo, en comparación al año 2021, fue de 59 Aprobaciones en esta materia.

**OTROS PERMISOS**

**Permisos de Obra Menor:** Principalmente, se localizan en el sector Centro y Población Vergara, siendo en este último sector el destino de comercio que se destacan. La cantidad total de permisos obra menor en el año 2023 fue de 200, comparados con los 266 permisos emitidos en el año 2022.

Destino / tipo	Cantidad
Habitacional	25

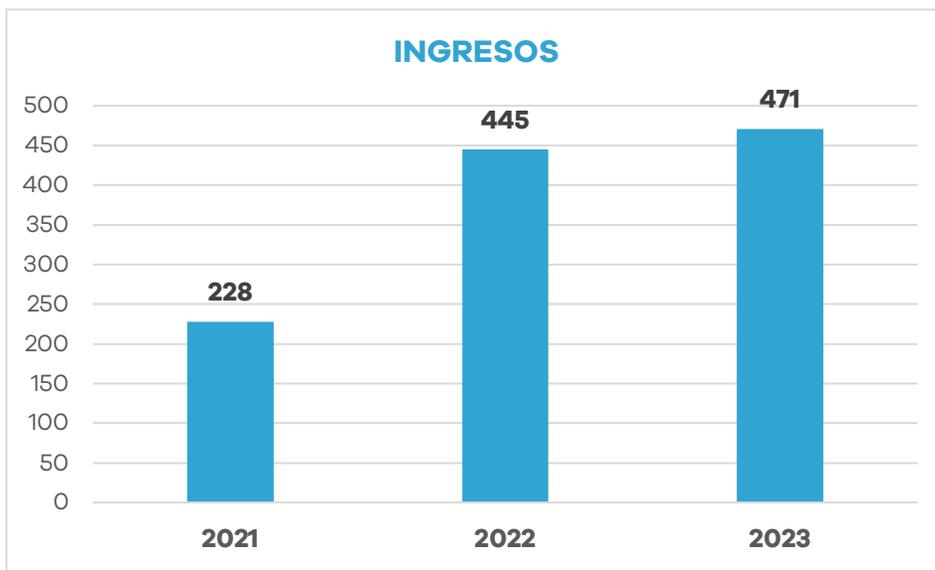
Restaurant	17
Salud	18
Oficina	12
Otros Permisos	128

**SECCIÓN INFORMES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN:**

**Resumen actividades 2023**

Durante el año 2023, hubo un número mayor de ingresos que el año precedente, lo que puede apreciarse en el gráfico.

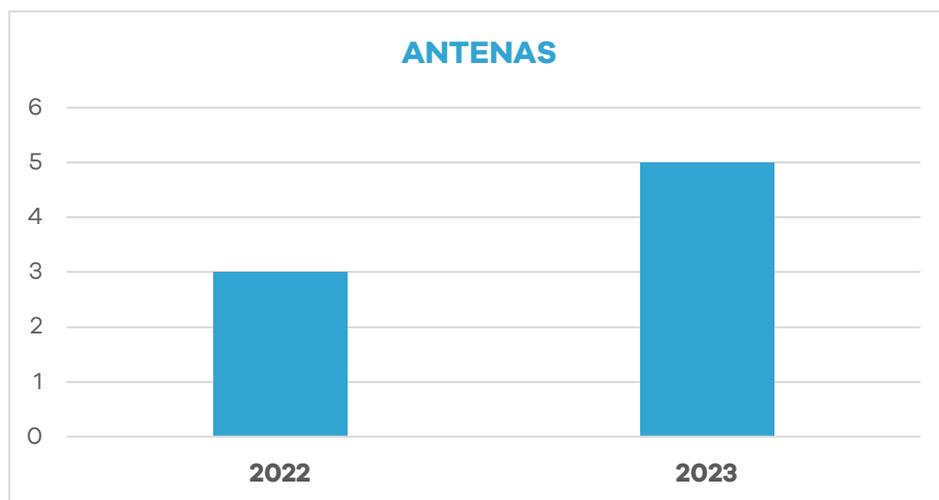
AÑO	INGRESOS
2021	228
2022	445
2023	471



## Atención de público y profesional

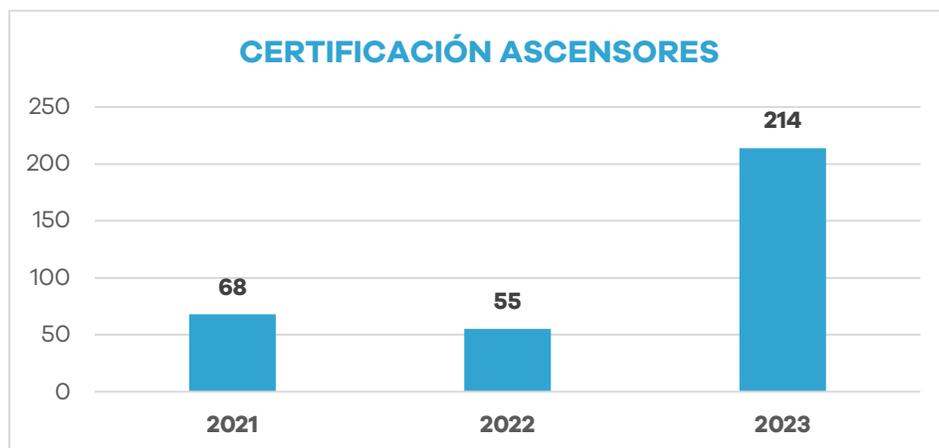
### Antenas

AÑO	INGRESOS
2021	4
2022	49
2023	16



### Ascensores:

AÑO	INGRESOS
2021	68
2022	55
2023	214



REVISIÓN TOTAL INGRESOS 2023	
RESOLUCIONES	116
OBSERVACIONES	98
FISCALIZACIÓN	
ORDENES SERVICIO	72
CITACIONES A JPL	66

### Certificación de planos

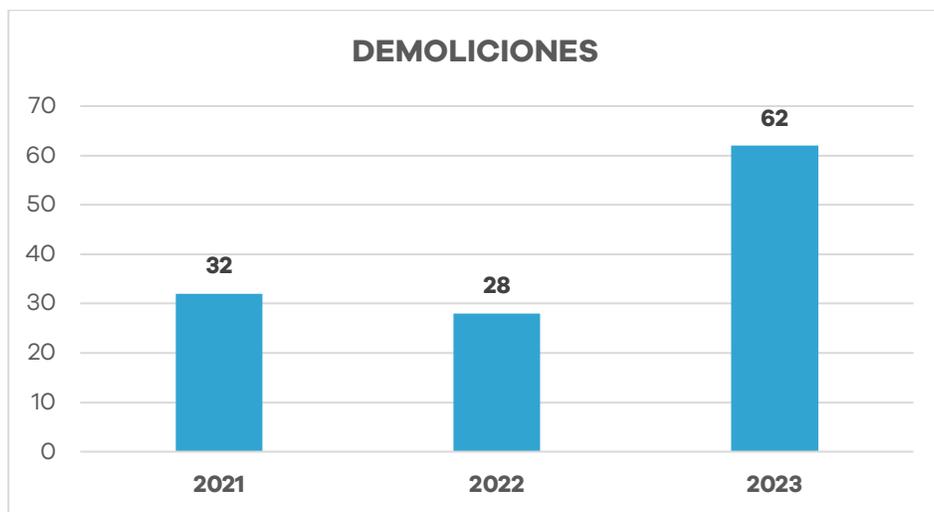
Revisión de planos y especificaciones técnicas que no se encuentran en nuestros archivos, productos de las inundaciones que afectaron a nuestros archivos, deterioros por lluvia y extravío, con lo anterior se recupera información con la cual no cuenta nuestros archivos.

AÑO	CERTIFICACIÓN PLANOS
2021	4
2022	3
2023	8



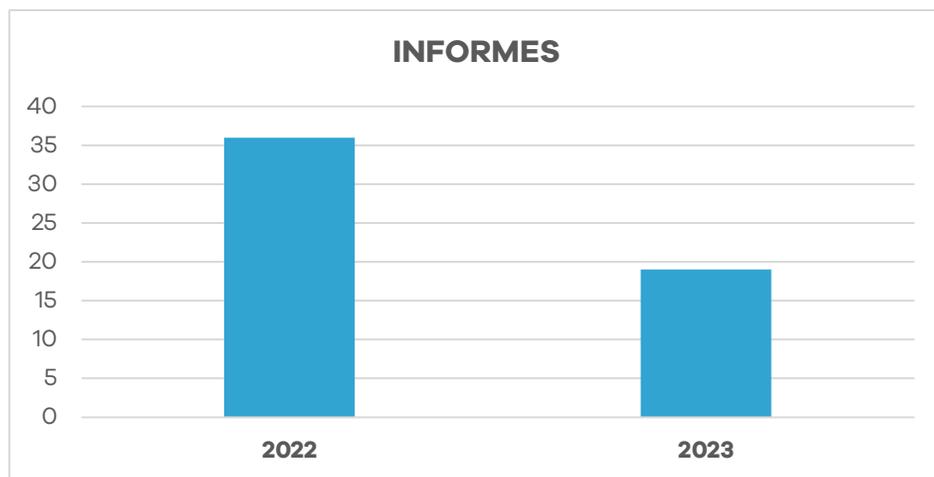
**Demoliciones**

AÑO	INGRESOS
2021	32
2022	28
2023	62



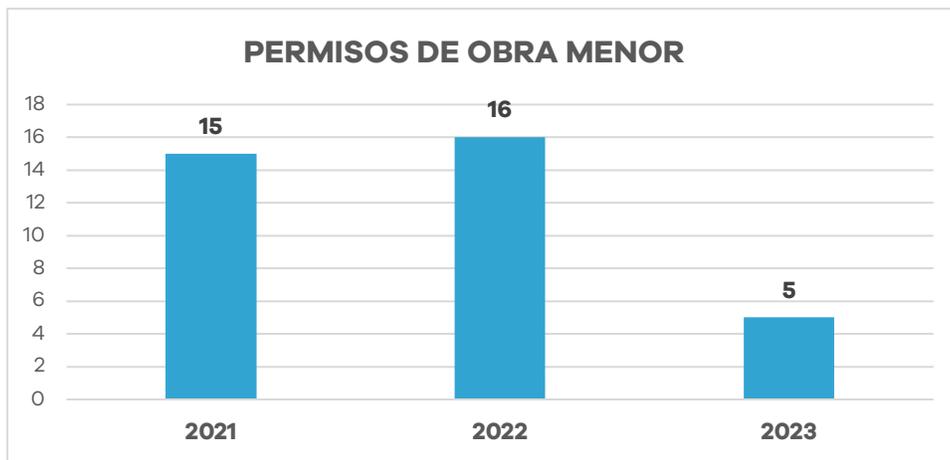
**Informes y memos internos**

AÑO	INGRESOS
2021	36
2022	19



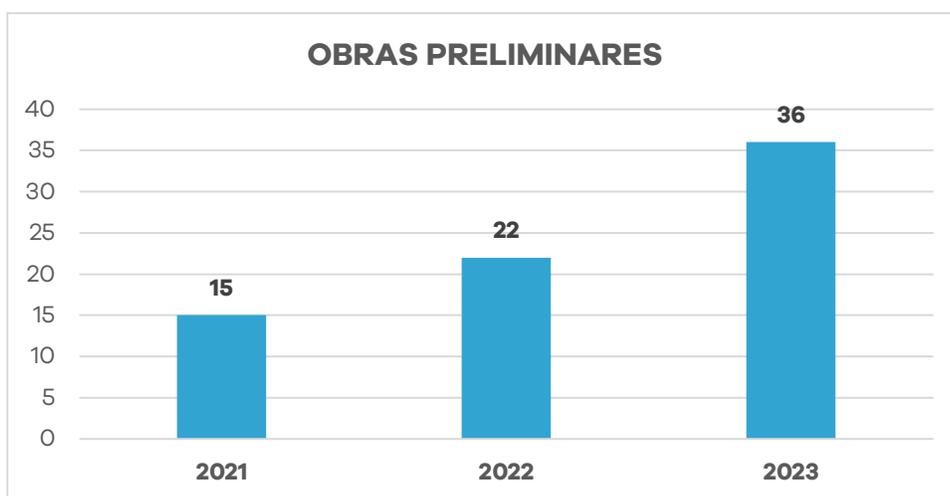
**Obras menores**

AÑO	INGRESOS
2021	15
2022	16
2023	5



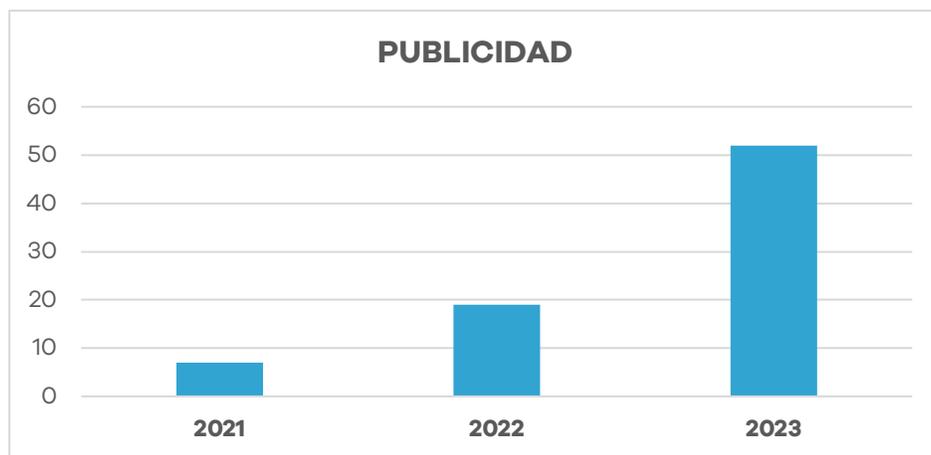
**Obras preliminares:**

AÑO	INGRESOS
2021	15
2022	22
2023	36



### Publicidad

AÑO	INGRESOS
2021	15
2022	22
2023	36

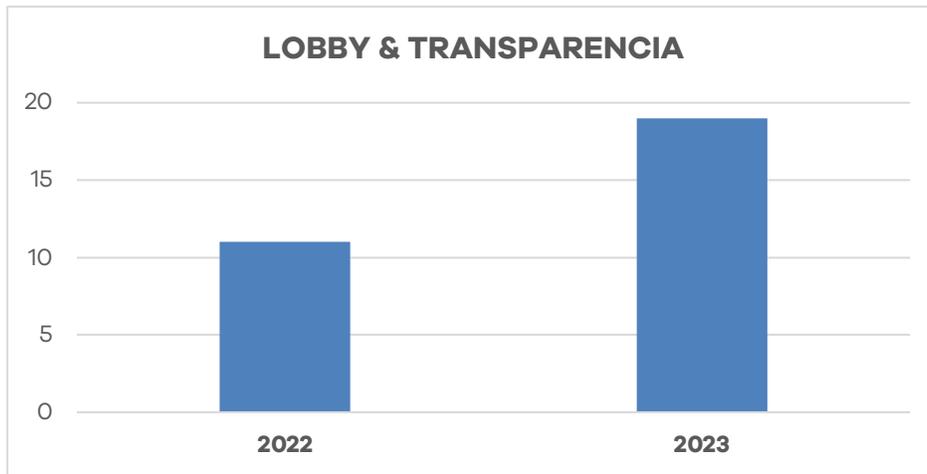


### Rellenos

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
INFORMES	6
SOLICITUDES	5
FISCALIZACIÓN	4

### Lobby y transparencia

MATERIA	CANTIDAD
Lobby	11
Transparencia	14



### Anteproyectos

Se autorizaron 33 Anteproyectos en el año 2023, respecto a los 29 Resoluciones de Aprobación en el año 2022, en comparación de los 32 Anteproyectos en el año 2021. Esta superficie está directamente relacionada con los permisos de obra nueva que se autorizan posteriormente, se destacan los siguientes Anteproyectos de Edificación:

- En propiedad Rol 4705-21, fue aprobado Resolución de Anteproyecto 1-2023 para Edificio ubicado en Camino Internacional (Ruta F-528) N° 80, por 18 edificios de 5 pisos, 360 departamentos, 2 subterráneos de estacionamientos, 300 estacionamientos, 2 locales Comerciales con una superficie de 27.176,66 m<sup>2</sup>.
- En propiedad Rol 2429-1 ubicada en Avenida Padre Alberto Hurtado 3110 sector Miraflores Alto, fue aprobado Resolución de Anteproyecto 21-2023 para Edificio de 6 pisos más 2 niveles subterráneo destinado a Educación Superior con una superficie de 34.293,88 m<sup>2</sup>.
- En propiedad Rol 70-14 y otras ubicada en calle 5 Norte y 4 Norte 3110 sector Población Vergara, fue aprobado resolución de anteproyecto 25-2023 para tres edificios de 14,13 y 10 pisos, destinado a habitacional, comercio y servicios con una superficie de 24.924,14 m<sup>2</sup>.

### Fiscalización de ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción 2023

- Casos de Inspección : Total de ingresos 2023: 1.049
- Documentos Emitidos : 1.003
- Atención de público: Total estimado : 792
- Citaciones Juzgado de Policía Local : 46
- Informes carpetas de regularización RT1 : 172

**Certificación de inhabilitación de inmuebles y otros:**

ING. DOM N°	C. VARIO N°	FECHA	REALIZA
17.788-22	040	09.01.2023	APO
36-23	091	17.01.2023	ECU
904-23	147	30.01.2023	JBS
907-23	145	30.01.2023	JBS
909-23	129	26.01.2023	APO
910-23	148	30.01.2023	JBS
911-23	146	30.01.2023	APO
912-23	130	26.01.2023	JBS
913-23	128	26.01.2023	APO
914-23	131	26.01.2023	JBS
1127-23	264	03.02.2023	HMM
1346-23	259	03.02.2023	JBS
9497-23	1458	23.06.2023	JBS
17.302-23	2713	14.11.2023	ECU
18.547-23	2904	01.12.2023	APO

**Certificación Memo Art. N° 116 Bis C), L.G.U.Y.C Gestión Publicidad.:**

Fecha	Ingreso DOM	Requerimiento	Memo DOM	Asignado
26.10.2022	14.952-22	Memo D.O.M. N° 2248-22/ No existencias de reclamos Rol de Avalúo N° 3185-5, Gestión de Publicidad Permiso edificación. P.O.N. N° 08-2022.	163	GJJ
24.02.2023	2867-23	El Memo D.O.M y Ord. A. Jdco. N° 269-21/No existencias de reclamos Rol de Avalúo N° 4651-804 Gestión de Publicidad Permiso edificación P.O.N. N° 55-2019 y Resol. Modificatoria N° 72-2022.	511	HMM
09.08.2023	12.129-23	El Memo D.O.M. N° 1675-23 /No existencias de reclamos Rol de Avalúo N° 3161-4 Gestión de Publicidad Permiso edificación P.O.N. N° 09-2019.	1908	HMM

**Catastro de sitio eriazos y propiedades en estado de abandono:**

Se ha continuado con la elaboración de este catastro, con las dificultades que implica localizar la dirección postal del propietario del predio o sus herederos. Revisar las bases de datos de otros servicios

públicos y en el caso más desfavorable aplicar procedimiento de tener que publicar tanto el ordinario y decreto Alcaldía, según lo establece la legislación vigente.

### Recepción de las obras de construcción y autorizar su uso

#### Recepciones de edificación:

- **Obra Nueva y Ampliaciones:** Durante el año 2023 se emitieron 220 Certificados de Recepción Definitiva con una superficie recibida por esta D.O.M. de: 172.607,64 m<sup>2</sup>, en comparación al año 2022 con 209 Certificados con una superficie recibida por esta D.O.M. de: 187.142,53 m<sup>2</sup>.
- **Obras Menores recibidas:** En las obras menores recibidas en el año 2023, se destacan las habilitaciones de locales comerciales, oficinas y Restaurantes, al igual que años anteriores.

#### Permisos de Ocupación y Rotura de Pavimentos

En 2023 se autorizaron 141 permisos con un monto recaudado de \$ 34.072.772 en comparación al año 2022 que se autorizaron 302 permisos con un monto recaudado de: \$87.326.730; en comparación al año 2021 con 222 autorizaciones con un monto de \$ 111.364.592.

#### Inspección Técnica de Obras

DENOMINACIÓN / DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA RECEPCIÓN	MONTO CONTRATO
MM TT2020 MEDIDAS DESCONFINAMIENTO VIÑA DEL MAR	25/07/2022	TERMINADA	01/08/2023	\$ 22.526.058
OBRAS DE TERMINACIÓN CENTRO DEPORTIVO TAMARUGAL, COMUNA VIÑA DEL MAR	30/09/2022	TERMINADA	03/08/2023	\$ 360.993.938
CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, REÑACA ALTO, ETAPA 1, VIÑA DEL MAR	30/09/2022	TERMINADA	03/05/2023	\$ 302.968.050
CONSTRUCCIÓN ACERAS LAS MARAVILLAS (LOS PENSAMIENTOS-LAGO PEÑUELAS)"	03/10/2022	TERMINADA	13/03/2023	\$ 52.929.986
REPOSICION PAVIMENTO MANUEL NAVARRO ENTRE A. HARBIN Y M. CONTADOR, MIRAFLORES VIÑA DEL MAR	16/11/2022	TERMINADA	22/03/2023	\$ 44.242.235
REPAVIMENTACION PASAJE PEDRO MORAN Y CALLE MANUEL NOVOA, SECTOR MIRAFLORES	18/11/2022	TERMINADA	16/05/2023	\$ 59.278.101
HABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DOMICILIARIO PMB LA PARVA, ACHUPALLAS	22/12/2022	TERMINADA	11/10/2023	\$ 44.703.454
REPARACION CIERRO DEFINITIVO EDIFICIO MUNICIPAL Y OTRAS OBRAS, VALPARAÍSO N° 852 VIÑA DEL MAR	05/01/2023	TERMINADA	03/10/2023	\$ 59.972.480

PLAN CONTINGENCIA Y MITIGACIÓN PROYECTO ELÉCTRICO ESCUELA PATRICIO LYNCH	10/01/2023	TERMINADA	19/10/2023	\$ 86.724.633
CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO De ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR	16/01/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 104.370.919
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO, CALLES PRINCIPALES DE VILLA INDEPENDENCIA, VIÑA DEL MAR	02/02/2023	TERMINADA	05/10/2023	\$ 40.941.355
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA AVDA. AGUA SANTA Y OTRAS SECTORES RECREO Y NUEVA AURORA	20/02/2023	TERMINADA	04/10/2023	\$ 211.748.600
MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, SECTORES REÑACA ALTO Y LA PARVA COMUNA DE VIÑA DEL MAR	24/02/2023	TERMINADA	25/09/2023	\$ 40.274.955
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO OSCAR MARIN SOCIAS	14/03/2023	TERMINADA	31/08/2023	\$ 239.956.080
REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS LOS PENSAMIENTOS (QUEBRADA EXISTENTE LAGO VILLARRICA), REÑACA ALTO, VIÑA DEL MAR	10/04/2023	TERMINADA	14/12/2023	\$ 589.444.627
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO EN BARRIOS DE VIÑA DEL MAR	11/04/2023	TERMINADA	27/09/2023	\$ 32.275.738
OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CAMPAMENTO REÑACA ALTO ETAPA II	11/04/2023	TERMINADA	09/11/2023	\$ 27.606.780
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR ORIENTE DESDE CANCHA HASTA CRUCERO	11/04/2023	TERMINADA	24/07/2023	\$ 172.202.223
INSTALACIÓN CENEFA Y HABILITACIÓN SISTEMA DE LEVANTE PORTÓN METÁLICO ESCENARIO TEATRO MUNICIPAL, VIÑA DEL MAR	24/04/2023	TERMINADA	16/06/2023	\$ 37.978.788
CIERRE DEFINITIVO ORNAMENTAL EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	02/05/2023	TERMINADA	28/09/2023	\$ 73.191.826
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, UNIDAD VECINAL 163, FORESTAL ALTO	22/05/2023	TERMINADA	20/09/2023	\$ 25.795.481
MEJORAMIENTO ACERAS LAS MARAVILLAS, ENTRE EST. CHINCOLCO Y LOS PENSAMIENTOS	05/06/2023	TERMINADA	07/12/2023	\$ 90.645.052
EJECUCIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO DE EMERGENCIA, SECTOR PABLO NERUDA, MELEFQUEN, LAS VIOLETAS, LAS LILAS Y LUMALLA, CAMPAMENTO MANUEL BUSTOS	13/06/2023	TERMINADA	27/09/2023	\$ 119.999.808
RECAMBIO DE LUMINARIAS EN AVENIDAS PRINCIPALES, PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO SECTOR GOMEZ CARREÑO	28/06/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 174.565.823
CONSTRUCCIÓN PLAZA Y MULTICANCHA VILLA HERMOSA ORIENTE	10/07/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 520.027.626

INSTALACION DE SEMAFORO SECTOR DE AGUA SANTA CON LA PALMA, EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR	18/07/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 91.489.651
MIRAFLORES SEGURO	26/07/2023	TERMINADA	22/11/23	\$ 109.300.935
MEJORAMIENTO GIMNASIO POLIDEPORTIVO VIÑA DEL MAR	14/08/2023	TERMINADA	14/11/2023	\$ 100.704.308
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ENTORNO HOTEL O' HIGGINS AL RODOVIARIO	13/09/2023	TERMINADA	12/10/2023	\$ 73.867.763
HABILITACIÓN RED HÚMEDA DE INCENDIO EN EDIFICIO SOCIAL EL PALTO I, COMUNA DE VIÑA DEL MAR	15/09/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 174.565.823
PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR LÍNEAS D Y E	21/09/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 118.370.843 \$ 125.776.679
PAVIMENTO CALLE LOS OCÉANOS SECTOR REÑACA ALTO	22/09/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 60.454.322
CONSTRUCCIÓN PLAZA DE INTERACCIÓN MEDIOAMBIENTAL, PLAZA DE ENCUENTRO Y LA INFANCIA. PLAZA ESTACIÓN VIÑA DEL MAR Y PLAZA LÚDICA FAMILIAR	12/10/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 207.091.885 \$ 200.306.166 \$ 243.718.482 \$ 229.932.126
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ESCALERAS ANDACOLLO-OROMPELLO, LA PARVA, ACHUPALLAS, VIÑA DEL MAR	23/10/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 31.139.766
ALUMBRADO PROVISORIO, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SOLARES AUTÓNOMAS CAMPAMENTO VILLA ESPERANZA II Y ALUMBRADO PROVISORIO ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES AUTÓNOMAS Y POSTES PARA CAMPAMENTOS VILLA EL DORADO Y MONTE SINAI	06/10/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 88.500.245
INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES CAMPAMENTOS RÍO VALDIVIA, NUEVA GENERACIÓN Y SAN EXPEDITO	27/11/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 55.868.745
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS EN CALLE LA UNIÓN Y ACCESO A SECTOR JUVENTUD 2000, CAMPAMENTO MANUEL BUSTOS	09/11/2023	EN EJECUCIÓN		\$ 86.435.873

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

CATEGORÍA COMUNAL SUBCATEGORÍA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
CASTRO COMUNAL DIGITAL																		
DESARROLLO	EDPA 1 POBL VERGARA MARIAS	EPA 1 PAPA 3 C	FAPA 3 C	REMANENTE REMANENTE	GOMEZ ORREN LOS ACTUAL ZACION REMANENTE BORDE CORRECTOR	GOMEZ ORREN LOS ACTUAL ZACION REMANENTE BORDE CORRECTOR	REMANENTE EDIFICACION VERGARA HIGUERO LOS PINOS CAMINO RINCO DEL MAR CORRECTOR	REMANENTE EDIFICACION VERGARA HIGUERO LOS PINOS CAMINO RINCO DEL MAR CORRECTOR	GOMEZ ORREN LOS ACTUAL ZACION REMANENTE BORDE CORRECTOR	GOMEZ ORREN LOS ACTUAL ZACION REMANENTE BORDE CORRECTOR	REMANENTE EDIFICACION VERGARA HIGUERO LOS PINOS CAMINO RINCO DEL MAR CORRECTOR							
BASES DE DATOS CATEGORÍA																		
OPERACION																		

Cuadro N°1: Etapas y áreas Catastro Comuna



# 09

Dirección de  
**Desarrollo Comunitario**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Durante el 2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) entregó subvenciones a 24 organizaciones por un monto de \$238.016.135.

En cuanto a Fondos Concursables, desglosado de la siguiente manera: IGP por \$71.051.163; FAC por \$74.663.927; FONDEVE por \$146.640.406; FONDEVE Deportivo por \$157.254.607; FONDEC por \$24.902.952; FIS por \$212.010.707 y FIACC por \$33.526.149, comprenden un total de \$722.887.838 entregados.

### DIDECO cuenta con:

#### DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN con sus programas:

- **Recintos Deportivos Municipales:** el 2023 se realizaron 954.736 atenciones registradas a usuarios y 140 actividades patrocinadas a organizaciones (torneos, clínicas y premiaciones deportivas).
- **Playa del Deporte:** con un espacio de 12 mil metros cuadrados abiertos a la comunidad y 19 actividades deportivas gratuitas, lugar que el año pasado registró 1.942 matrículas en las escuelas y talleres impartidos, y 23.469 atenciones a público general, deportistas y miembros de organizaciones deportivas de la comuna.
- **Actividad Física para el Adulto:** orientado a mayores de 18 años, se impartieron 67 talleres en 9 disciplinas con un registro de 5.500 matrículas y 139.928 atenciones en asistencia a cada uno de los talleres.
- **Actividad Física para niñas, niños y jóvenes,** se implementaron 60 escuelas deportivas en 16 disciplinas, con 1.655 matriculados y 49.087 atenciones.
- **Piscinas municipales:** con 2.534 Matriculados y 14.777 atenciones (asistencia a cursos).
- **FONDEVE Deportivo:** participaron 113 organizaciones deportivas, de las cuales 81 lograron la aprobación de sus proyectos.

#### DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JUDICIAL COMUNITARIA con sus programas:

- **Orientación Jurídico Social:** en materias de Derecho de Familia, Civil, Penal, Laboral, Policía Local, entre otras, en que se benefició a 1.805 personas con 2.156 atenciones, alcanzando el 90% de la meta planificada.
- **Asesoría Jurídica:** revisión de causas en Juzgados Civiles, de Familia, Fiscalía, redacción de escritos, y acuerdos extrajudiciales, en que se benefició a 416 personas con 443 atenciones, superando la meta planificada.

- **Asistencia Judicial:** representación judicial gratuita ante el Tribunal de Familia de Viña del Mar, preferentemente a aquella persona que sea parte demandante o denunciante en el litigio, en materias de Derecho de Familia. En este sentido, se benefició a 685 familias con 744 causas tramitadas, superando en un 32,2% la cobertura planificada. De este total, 512 se encuentran terminadas.
- **Resolución de Asuntos Civiles:** servicios profesionales orientados a la solución de conflictos en materias civiles contenciosas y voluntarias, mediante vía judicial o extrajudicial. Se logró atender a 60 familias, con 22 derivaciones a mediación y 38 causas patrocinadas, cubriendo el 100% de la demanda.
- **Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas:** 191 familias beneficiadas y 584 herederos, cubriendo el 100% de la demanda.
- **Capacitación Jurídico Psicosocial a la comunidad:** entrega de contenidos educativos en materias jurídicas contingentes de interés de la comunidad, se logró beneficiar a 1.476 personas con capacitaciones.
- **Programa Técnico con Juzgado de Familia:** busca dar respuesta a solicitudes relacionadas con peritajes sociales, psicológicos, psicosociales, designación de abogado/curador ad Litem, tratamientos psicosociales, terapias psicológicas, gestiones sociales y administrativas, entre otras, procedentes del Juzgado de Familia de Viña del Mar y de otras comunas del país. Se benefició a 255 grupos familiares con un total de 311 ingresos, cubriendo el 100% de la demanda.
- **Intervención individual y familiar desde una perspectiva psico socio jurídica:** atención integral a usuarias/os que presentan secuelas de conflictos jurídicos no resueltos y que requieren la intervención en dupla de profesionales psicólogas/os y trabajadoras/es sociales con experiencia y/o especialización en el área de Derecho de Familia. 261 personas fueron beneficiadas con 1.184 atenciones.

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO VECINAL:

Tiene como fin satisfacer los requerimientos, necesidades e inquietudes de la población, que se manifiesta mediante sus juntas de vecinos, cuya cobertura comunal corresponde a un total de 242 Juntas de Vecinos, 7 Uniones Comunales y 11 agrupaciones de Juntas de Vecinos, divididas en los siguientes sectores: Nueva Aurora - Recreo - Cerro Castillo, Forestal - Chorrillos, El Salto - Plan Viña, Viña Oriente, Miraflores, Gómez Carreño - Santa Inés, Santa Julia - Achupallas, Reñaca Alto - Glorias Navales.

Durante el 2023, entre las acciones que se trabajaron, se coordinó con Departamento de Aseo logrando 45 acciones como retiro de microbasurales, retiro de verdes, desmalezados, retiro de voluminosos, 26 casos derivados al Departamento de Desarrollo Social, el fortalecimiento y apoyo a las ollas comunes en cuanto a capacitación y entrega de ayudas materiales.

Asimismo, se realizaron 235 capacitaciones en el territorio respecto al programa Fortalecimiento y Capacitación Comunitaria, asesorías y acompañamiento a postulación en FONDEVE, actividades dirigidas a la comunidad con 41 encuentros territoriales beneficiando a 2.471 personas, asesoría a las juntas de vecinos, bibliotecas comunitarias en 7 sectores acercando servicios municipales culturales, y programa escuelas abiertas con 4 establecimientos a la comunidad.

## DEPARTAMENTO DESARROLLO HABITACIONAL Y TERRITORIAL:

- **Sección Gestión Habitacional:** cuenta con servicios como orientación en procesos de postulación a subsidios habitacionales del MINVU en comunidades y personas naturales, apoyados con asesoría técnica y comunitaria, capacitaciones habitacionales, programa Chile Crece Contigo, entre otros, logrando un total de 15.482 beneficiarios en atención.

Se destaca la atención a proyectos de mejoras y condominios 2023, asistiendo durante ese año a 50 proyectos con 6.400 personas, el mejoramiento de viviendas económicas DFL 2/59 recomposición de fachadas Condominio Las 7 Hermanas Dúplex en Forestal, recambio de ascensores y de techumbres condominio Las 7 Hermanas Torres en Forestal, mejoramiento de condominios sociales recomposición de fachadas y techumbres condominio La Concepción y Sol Naciente en Miraflores Alto.

- **Campamentos:** busca contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad de vida y habilitación social de las personas que viven en campamentos a través de la intervención comunitaria en el territorio. Los beneficiarios abarcan un total de 203 Comités, distribuidos en 104 Campamentos, asentados en la comuna, con un total aproximado de 10.520 familias en los siguientes sectores: Reñaca Alto, Achupallas-Santa Julia, Santa Inés, Chorrillos, Forestal, Nueva Aurora, Miraflores Alto, Viña Oriente. En total, en 2023, se lograron 612 atenciones presenciales a distintas dirigencias, vecinos y vecinas, 988 visitas a territorios de campamentos, levantamientos de catastros en terreno, 176 cortes de polietileno para prevención por precipitaciones, e ingreso de diversas solicitudes de vecinos, entre otras acciones.

### Se destacan:

Convenios de Transferencia Gastos de Traslado y Albergue Transitorio (G.T.T.): es un convenio tripartito suscrito entre el MINVU, SERVIU y la Municipalidad de Viña del Mar que busca erradicar a familias que se encuentran emplazadas en terrenos irregulares y consiste en la asignación de recursos monetarios, por un monto de \$250.000 mensuales a cada familia para financiar parte o el total del costo por concepto de arriendo de una vivienda, durante el tiempo en que se concrete la solución habitacional definitiva. A la fecha, existen 13 Convenios GTT vigentes, que buscan beneficiar a 265 familias que son parte del Catastro de Campamentos de la comuna. De este número de familias, a diciembre 2023, solo 75 se encuentran haciendo efectivo este beneficio, el restante de beneficiarios están en proceso de búsqueda de arriendo o hacer efectiva la solución definitiva de vivienda. Monto de inversión: \$1.246.500.

Fondo de Autoconstrucción: destinado a promover la participación de la comunidad organizada en el proceso de desarrollo de la ciudad a través de la generación de proyectos menores que ellos postulan y autoejecutan. En el 2023, se benefició a 41 organizaciones comunitarias funcionales pertenecientes a los 12 sectores de la comuna, favoreciendo directamente a 2.482 personas y de manera indirecta a un total de 8.822 personas.

Regularización y títulos de dominio: regularización de terrenos que han sido transferidos al Municipio por parte de los propietarios originales, a través convenios y/o acuerdos suscritos, para la radicación de familias vulnerables que mantienen por años irregularidad en la ocupación. Beneficiarios: 2.568 ocupantes irregulares desde el inicio del programa año 1994-95; 1.953 escrituras entregadas desde inicio de convenio al año 2020; 615 ocupantes/lotés pendientes de regularización en estos programas.

## DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL:

Tiene como fin aportar a la construcción de una ciudad con altos niveles de desarrollo humano, calidad de vida de las personas, familias, comunidad organizada, brindando atención de calidad a la comunidad viñamarina, centrando sus esfuerzos y recursos hacia familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través de la administración de la red asistencial del Estado y la generación de programas de promoción social a nivel local.

Este departamento cuenta con 5 secciones: Ventanilla única (total atenciones: 110.838), y Municipio de Cuidados en el Territorio (total atenciones: 17.427), Administración y estadísticas (295.195 personas con RSH), Servicio Social, OMIL, Unidad Intervención Familiar.

## DEPARTAMENTO GRUPOS PRIORITARIOS cuenta con:

- **Oficina de apoyo y oportunidades (AyOO)** a personas en situación de discapacidad: durante el año 2023 efectuó 1.584 atenciones directas de usuarias y usuarios en oficina y en los diferentes sectores de la comuna (inversión de \$90.044.538 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia Servicio Nacional de la Discapacidad), entregando servicios de: Programa de Ayudas técnicas perteneciente al SENADIS, Programa de Comodatos de Ayudas Técnicas, Programa Apoyo técnico a organizaciones e instituciones de y para la discapacidad. Esta oficina contó con 2 montos de financiamiento: \$45.788.239 (fondos municipales para contratación de 2 profesionales para la oficina AyOO más alquiler) y \$ \$29.000.242 (fondos municipales para la contratación de 7 profesionales programa Autismo Viña del Mar).

Se destaca que, a partir del 1 de septiembre de 2023, inició sus funciones el programa de Autismo de Viña del Mar, con la contratación de 7 profesionales que cuentan con una alta especialización en Autismo y su abordaje, de manera psicosocial incluyendo a la familia y otros referentes como escuelas y colegio en la intervención. Además, cuenta con un TENS y un apoyo administrativo, situándose en los CESFAM Marco Maldonado y Miraflores. En esta primera fase de instalación, se atendieron 84 niños, niñas y adolescentes (NNA) en un período de 3 meses.

- **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI):** oferta multi programática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Además, considera un Plan de Apoyo a los municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.
- **Oficina Comunal de Asuntos Juveniles:** tiene como funciones específicas, entre otras, conocer la realidad de los jóvenes de la comuna, detectando las necesidades principales, y promover políticas que permitan mejorar progresivamente sus condiciones de vida. Monto de financiamiento de \$30.733.395 del fondo municipal. Durante el año 2023 se catastraron 79 organizaciones sectorizadas en toda la comuna y se realizó un trabajo de forma directa con 4 organizaciones.
- **Oficina Comunal de la Niñez:** tiene, entre sus funciones, conocer la realidad de los niños y niñas de la comuna, detectando sus necesidades principales, y promover políticas que tiendan al mejoramiento de su calidad de vida, propiciando acciones sistemáticas que favorezcan su desarrollo integral. Monto de financiamiento: \$23.995.000 del fondo municipal. Entre los logros alcanzados, se encuentran el Convenio con el Instituto de Derechos Humanos, sede Valparaíso, en conjunto con la Defensoría de la Niñez, y acompañamiento comunitario para la promoción de derechos vinculados a la participación de la niñez y adolescencia, ONG Conciencia Social. Durante el 2023, alcanzó a 39 padres, madres y cuidadores, brindando asesoría, orientación y derivación en la red para su posterior atención si así lo requería. Asimismo, se catastraron y vincularon 40 organizaciones sectorizadas en toda la comuna.
- **Oficina Comunal de la Mujer:** entre sus objetivos y metas, están entregar atención a todas las mujeres, trabajar en torno a las Violencias contra las Mujeres, y apoyar a las Mujeres Organizadas. Se destaca la ejecución de programas de SERNAMEG del área Mujer y Trabajo: Programa Mujeres jefas de Hogar y Programa 4 a 7. Monto de financiamiento: \$59.558.729 del fondo municipal. Las beneficiarias fueron 413 mujeres y 100 organizaciones con las que el Municipio tiene contacto directo.
- **Oficina Comunal del Adulto Mayor:** orientada a la promoción y protección de los Derechos de las Personas Mayores residentes de la comuna, su inclusión y participación social, y con ello mejorar su calidad de vida y bienestar social. El 2023, la cantidad de beneficiarios fueron 5.368 personas mayores de 60 años de la comuna. Monto de financiamiento de \$ \$41.357.157 del fondo municipal.

Entre los logros alcanzados están: Establecer alianzas con el sector público y privado que potencien la alfabetización digital para aumentar la participación social, inclusión y la calidad de vida de las personas mayores; Promover la participación activa de las personas mayores desde un enfoque interseccional y de género en las organizaciones sociales existentes y/o nuevas desarrolladas por ellas/os mismas/o, Promover la integridad y dignidad de las personas mayores de la comuna, a través de la protección de sus derechos; Avanzar en el programa Ciudades Amigables con las personas mayores y promover acciones para una ciudad más inclusiva que se

ajuste a las necesidades de su población para mejorar la calidad de vida de ésta cuando envejezca, entre otros.

Destaca el programa Centro Diurno Comunitario de Personas Mayores, adjudicado a través del fondo centros diurnos comunitarios de instituciones que trabajan con personas mayores dependientes leves, SENAMA 2022 con una vigencia de 24 meses y posible renovación por 24 meses más. Monto de financiamiento de \$148.256.040 de Ministerio de Desarrollo Social – SENAMA, cuyos beneficiarios son 90 personas mayores (desde 60 años).

- **Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales:** se crea con el fin de brindar ayuda técnica y profesional a las personas y organizaciones de la comuna pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, y de fortalecer sus procesos de integración, participación, memoria, promoción y respeto de los derechos humanos. Para ello, las metas eran instalar un protocolo que promoviera: vida libre de violencia y discriminación, salud para personas LGBTIQ+, y la incorporación de personas LGBTIQ+ al mundo laboral. Monto de financiamiento: \$ 12.754.326 del fondo municipal, con un total de beneficiarios de 5.140 personas.

Durante el año 2023 se ejecutaron diversas iniciativas que aportaron en el avance de este programa municipal, entre los cuales destacan: Creación del primer grupo de pares, de adolescentes LGBTIQ+: Juventud con Orgullo; Creación del primer protocolo de atención integral en salud para personas trans; Creación de la estrategia local PreP; Creación del grupo de pares para lesbianas y bisexuales "Conexiones Lésbicas"; Creación de ferias de emprendimientos LGBTIQ+ "Mercadito LGBTIQ+"; Programación comunitaria con organizaciones sociales del Mes del Orgullo LGBTIQ+ (Feria del Libro, Cierre de Marcha y actividades culturales); Ejecución junto a DIDECO del primer programa de inserción laboral para personas LGBTIQ+ y mujeres.

Destaca el "Programa de acompañamiento integral trans", bajo convenio con instituto AIEP, que compone talleres, capacitaciones y becas para estudiar carreras de educación técnica profesional. Durante el 2023, empieza la ejecución del Programa de inserción laboral para mujeres y personas LGBTIQ+ junto a DIDECO.

- **Programa de orientación, atención y/o intervención a grupos vulnerables de migrantes y refugiados y coordinación de acciones municipales y/o instituciones externas:** con el programa de fortalecimiento, apoyo y fomento a la participación de las organizaciones de y pro migrantes de la comuna, que consiste en favorecer la participación de las organizaciones funcionales de y para personas migrantes internacionales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, aportando una ciudad intercultural y cohesionada, a través de orientaciones, talleres, charlas, capacitaciones y actividades. Monto de financiamiento: \$7.233.566 del fondo municipal. Durante el 2023, se realizaron 220 atenciones de caso, correspondiente a un total de 215 personas. El alcance total considerando el grupo de familias es de 651 personas, de ellas 416 son mayores de 18 años y 235 son niños, niñas y adolescentes (NNA).

En el contexto de las actividades vinculadas a instituciones, organizaciones territoriales, fundaciones pro migrantes entre otras, durante el 2023, la cobertura alcanza aproximadamente las 700 personas directas generando un alcance entre el programa de atención individual y de organizaciones de aproximadamente 900 personas directas y 3.600 personas indirectas.

Destaca la Escuela de Educación Intercultural, una segunda línea que se desarrolla en el contexto de la Mesa de Niñez Migrante, cuyo objetivo es propiciar la valoración de la interculturalidad en las comunidades educativas a través de estrategias participativas y vinculantes con los diversos estamentos en el contexto de la migración. Se elaboró un modelo que incorpora cuatro ejes: Interculturalidad, participación, intergeneracional y habilidades sociales.

- **Programa de promoción, prevención e intervención psicosocial a nivel familiar e individual para las familias de la comuna de Viña del Mar:** consiste en otorgar atención profesional e integral a las familias de Viña del Mar, promoviendo sus procesos de desarrollo y fortaleciendo su vinculación con el medio. Monto de financiamiento de \$60.892.665, cuyos beneficiarios son niñas, niños, adolescentes, adultos en situación de discapacidad, personas migrantes, personas cuidadoras, mujeres, personas mayores, organizaciones e instituciones con necesidad de intervención psicosociocomunitaria (Total: 650 personas).
- **Fondo de Inversión en Grupos Prioritarios (IGP):** apoya iniciativas de desarrollo de habilidades psicosociales, comunidad saludable, integración tecnológica, preparación para el trabajo y expresión artística y cultural comunitaria, con un monto de financiamiento de \$71.086.283 del fondo municipal, cuyos beneficiarios son 27 organizaciones funcionales. Durante el 2023, se apoyó la postulación de diversas organizaciones funcionales comunitarias y organizaciones de la sociedad civil a los IGP, de los cuales 64 pasaron a revisión y se otorgaron 28 fondos.
- **Programa de estudios situados y gestión de proyectos:** su fin es prestar asesoría técnica y profesional en el ámbito del enfoque de género de cada grupo prioritario de la comuna, realizando diagnósticos comunales, estudios, apoyar y participar en actividades para estos fines, coordinando con instituciones públicas y privadas, con un monto de financiamiento de \$9.589.333, cuyos beneficiarios son: 100 personas, 137 personas (planta; contrata; honorarios), y 25.000 personas aproximadamente en eventos masivos.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 10

Dirección de  
**Comunicaciones**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Integrada por la Oficina de Prensa, Departamento de Cultura, Departamento de Gestión e Imagen Corporativa, Departamento de Cinematografía y el Castillo Wulff, la Dirección de Comunicaciones orientó sus esfuerzos en continuar y consolidar los objetivos estratégicos planteados por el PLADECO 2018-2022.

A continuación, un detalle de los objetivos de esta Dirección, los logros y metas de cada unidad y los nuevos desafíos que deparan al Área de Comunicaciones durante 2024, según las labores desarrolladas por departamento de acuerdo a los objetivos y líneas estratégicas contempladas en Pladeco 2018 – 2022.

### ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO:

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

**“Consolidar y diversificar la competitividad de la actividad turística de la comuna”.**

#### Gestión e Imagen Corporativa:

- Objetivo Estratégico: Potenciar las ventajas de localización, mediante estrategias de promoción y propaganda a través de alianzas público-privadas.
- Objetivo Comunicacional: Generar una marca de ciudad que contribuya al posicionamiento de la Comuna como destino turístico, universitario, deportivo y, de inversión en las diversas áreas de la economía local.
- Otro objetivo relevante de este Departamento, ha sido definir una imagen de gestión que oriente y facilite la relación del Municipio y sus distintas áreas con la comunidad.

#### Estrategia Comunicacional:

- **Estrategia de Marca de Ciudad:** El concepto “Viña del Mar Municipio de Cuidados”, ha permitido un posicionamiento multi-atributo, en él está presente la Participación Ciudadana, Transparencia y Cuidados Financieros, Economía Circular y Desarrollo Local, Derecho a la Ciudad, Deportes y Tejido Social, Derecho a la Salud, Derecho a la Educación y Culturas desde todas y todos.
- **Programa Municipio de Cuidados:** Fue creado por y para la ciudadanía, siendo prioridad cada una de las trabajadoras y trabajadores del municipio, que pone en el centro el bienestar de la comunidad de manera transparente y proba, además, se promueve la organización territorial y el fortalecimiento del tejido social, en un marco de respeto y reconocimiento de los derechos y la dignidad de las personas.

- **Estrategia de la imagen Institucional:** El escudo Municipal sigue cumpliendo un rol relevante para identificar el quehacer del Municipio al cual se le adiciona imágenes y conceptos de Direcciones, Departamentos y Programas

La responsabilidad de la implementación estratégica, creación de campañas, diseño y producciones recae en el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa y, específicamente en la Oficina de Diseño. Para cumplir estos fines, la inversión en Medios para un total de 44 Campañas de Comunicación en el año 2023, dirigidas a la comunidad para informar sobre eventos Culturales, Artísticos y Deportivos, publicaciones de carácter legal y los solicitados por la Tesorería Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Radios : \$ 3.357.291
  2. Prensa Escrita : \$ 24.616.661
  3. Prensa Gratuita : \$ 1.300.000
  4. Revistas : \$ 0
  5. TV : \$ 0
- Total de inversión en medios: \$ 29.273.952

Plan Anual Promoción de Ciudad (Numeral 2.0 Contrato Canal 13 y TVN): Existe un contrato de Concesión por el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, lo cual se detalla a continuación:

**Promoción ciudad de Viña del Mar**

**1. MEDIO TRONCAL: TELEVISIÓN**

<b>1) PLAN DE MEDIOS NACIONAL CIUDAD VIÑA DEL MAR</b>	<b>U.F.</b>
CANAL 13 / REC / 13 C	23.238
TVN / 24 H	32.763
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>56.001</b>
<b>2) PLAN DE MEDIOS INTERNACIONAL CIUDAD VIÑA DEL MAR</b>	<b>U.F.</b>
EXPLORA VIÑA DEL MAR / NATGEO CHANNEL	101.935
TV CHILE	743
FOX	65.976
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>168.654</b>
<b>SUB TOTAL MEDIO TRONCAL</b>	<b>224.655</b>

<b>1) PROMOCIÓN SATÉLITES</b>	<b>U.F.</b>
SATÉLITES C 13	2.225
SATÉLITES TVN	2.225
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>4.450</b>

<b>2) PLAN DE MEDIOS DIGITALES</b>	<b>U.F.</b>
DIGITAL C 13	742

DIGITAL TVN	742
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>1.484</b>

<b>3) MEDIOS DE APOYO</b>	<b>U.F.</b>
UNA CAUSA PARA VIÑA /NATGEO / MARCA + DIFUSIÓN + RRSS	694.550
APOYO DE PRODUCCIÓN UNA CAUSA PARA VIÑA	441
RADIOS IARC	3.708
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>698.699</b>

<b>4) PUBLICITY</b>	<b>U.F.</b>
NOTICIARIO CENTRAL C 13	3.681
NOTICIARIO MEDIO DIA C 13	165
NOTICIARIO REGIONAL C 13	841
NOTICIARIO CENTRO TVN	4.871
NOTICIARIO MEDIO DIA TVN	375
NOTICIARIO REGIONAL TVN	437
ENTREVISTA ALCALDESA EN IARC	1.483
NOTICIARIO 24H TVN	142
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>11.995</b>
<b>SUBTOTAL PROMOCIÓN</b>	<b>716.628</b>

**Promoción ciudad Viña del Mar durante el Festival**

<b>1) SPOT INICIO</b>	<b>U.F.</b>
DIA 1	1.077
DIA 2	1.077
DIA 3	1.077
DIA 4	1.077
DIA 5	1.077
DIA 6	1.077
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>6.462</b>

<b>2) TRONCAL</b>	<b>U.F.</b>
AUSPICIO	11.310
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>11.310</b>

<b>3) MARQUESINA</b>	<b>U.F.</b>
AUSPICIO	1.854
<b>TOTAL U.F.</b>	<b>1.854</b>

<b>4) BOX</b>	<b>U.F.</b>
AUSPICIO	742

<b>TOTAL U.F.</b>	<b>742</b>
<b>SUBTOTAL PROMOCIÓN CIUDAD EN EL FESTIVAL</b>	<b>20.368</b>

#### **Oficina de Prensa:**

Esta unidad sigue prestando un apoyo anexo a las acciones comunicacionales que realiza la Dirección, en el sentido de potenciar la imagen modernizadora y revolucionaria que se ha querido imprimir en la actual administración comunal. Para ello, se han utilizado las siguientes herramientas de trabajo:

- a) Comunicados de Prensa:** Promedio: 28 informativos mensuales, contabilizando de lunes a viernes. Durante el año 2023, se despacharon 346 comunicados a medios locales y nacionales.
- b) Material Audiovisual para Medios:** Para los medios radiales se incluye material de audio los que se totalizaron en promedio 260. Respecto a los canales de televisión y Portales de Internet, el municipio envía diariamente imágenes a través de vía digital de las actividades que se cubren, además, los videos a través de YouTube de las Sesiones del Concejo Municipal.

#### **Oficina de Diseño:**

Gestión e Imagen Corporativa, lleva adelante campañas gráficas de difusión de las actividades que el municipio realiza, en el ámbito de la cultura, el espectáculo, el turismo, deporte y el desarrollo social.

Durante el año 2023 se ha desarrollado un vasto trabajo, en el que se ha trabajado el diseño, producción y supervisión de la impresión de piezas, tales como folletos, Letreros, Branding, Post Informativos, afiches, invitaciones, papelería, revistas, pendones, diplomas, carpetas, avisos de prensa, invitaciones, gigantografías, credenciales, videos, Fotomontaje, Programación ,animaciones Pantalla Led y señalética y en algunos casos audiovisuales, se desarrollaron 50 cápsulas, se agrega a lo anterior importantes proyectos de señalética para Unidades Municipales. Las presentaciones audiovisuales diseñadas para apoyar la difusión por parte de la Alcaldesa del quehacer Municipal hacia la comunidad, cobró enorme trascendencia alcanzando a 20 presentaciones lo que motivó que el personal de la Unidad de Diseño realizará en terreno la misión de proyectarlas apoyando el discurso entregado por la primera autoridad comunal en materia de Programas Municipales.

Paralelamente, se dio apoyo gráfico, entre otras, a las siguientes actividades y/o instituciones, equivalentes a la confección de 435 piezas gráficas, con el propósito de lograr los objetivos de difusión perseguidos:

- a) Actividades Permanentes del Municipio:** Campañas Presenciales tales como Año Nuevo en el Mar, Programa Viña Verano, Conciertos e Intervenciones Artísticas de Verano, Feria Internacional de Artesanía, Feria del Libro de Viña del Mar, Ferias Pymes en la Quinta Vergara, Año Nuevo Chino, Exposición de Bicicletas y Autos Quinta Low, Festival Internacional de la Canción, Festival Internacional de Cine (FICVIÑA), Villancicos de Navidad, Actividades Vacaciones de Invierno,

Actividades Fiestas Patrias, Día de Funcionario, Aniversario del Municipio, Día de la Mujer, Día del Dirigente Vecinal, entre otras.

- b) Producción de eventos:** Durante el año 2023 se realizaron más de 80 eventos y ceremonias realizados por el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa; y se dio apoyo a más 50 actividades y eventos de otros departamentos, y también eventos externos. Entre las actividades organizadas y/o coproducidas se encuentran, Ensayo Fuegos Artificiales, Espectáculo Pirotécnico Año Nuevo, Programa Intervenciones de Verano 2023, Cuenta Pública 2022, Día del Amor, Programa digital y presencial para el día Internacional de la Mujer, Día del Patrimonio y la Cultura, Ceremonia FAV, Taller de Ciclovías, entre muchas otras, con un público estimado de asistencia 381.819 personas.
- c) Creación y Apoyo a Nuevos Eventos:** Destaca entre los eventos realizados y apoyados por el Municipio, Espectáculo Año Nuevo Chino, Cartelera Eventos del Sporting Club, como Feria Internacional del Libro, Lanzamiento de Programas Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, Espectáculos Circenses, Programa Día de la Madre, Star Wars Sinfónico, Final de la Teletón, Concierto Que Personaje, Concierto Mon Laferte, Concierto Los Jaivas, Concierto en Sausalito David Guetta y Backstreet Boys, entre muchos otros, con una asistencia 210.300 personas aproximadamente.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

**“Consolidar y diversificar la competitividad de la actividad turística de la comuna”.**

#### **El análisis estratégico (oportunidades) “presencia permanente de turistas”**

Para revertir la estacionalidad de la demanda turística diversificando la oferta para hacer de Viña del Mar una comuna más competitiva, la Dirección de Comunicaciones, el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa, el Departamento de Cultura, y el Departamento de Cinematografía, han sido los principales operadores:

- La Dirección de Comunicaciones: Es el ITO del Contrato adjudicado vía Licitación Pública, del Servicio de Vigilancia de Marcas y Dominios Web Municipales, registradas/dos por la Municipalidad de Viña del Mar en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), del Ministerio de Economía y en NIC Chile u otro respectivamente. 1. Registros de Marcas en diferentes Clases (proceso dinámico, dependiendo de los requerimientos pueden inscribirse nuevas Marcas o no renovar algunas); 2. Dominios (.cl y.com), proceso dinámico, periódicamente se registran nuevos dominios.
- La Dirección de Comunicaciones Contraparte Municipal Convenio Municipio-Google Inc., D.A. N°3.942/12, D.A. N°5.126/12 y D.A. N°7.217/18: En enero de 2012, luego de evaluarse favorablemente tanto en términos legales como técnicos, el Municipio de Viña del Mar procedió a la Firma de un Convenio con GOOGLE INC., para la implementación de diversos “Canales Oficiales” en el sitio de videos más visitado del mundo, [www.youtube.com](http://www.youtube.com). Igualmente, se estableció la función de la

Dirección de Comunicaciones como Contraparte Técnica del Convenio Municipio-Google Inc. (D.A. N°3.942/12, D.A. N°5.126/12 y D.A. N°7.217/18). En este marco, el Municipio, a la fecha, ha implementado 4 "Canales Oficiales":

- Canal Histórico del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar: [www.youtube.com/festivaldevinachile](http://www.youtube.com/festivaldevinachile)
- Canal de la Ciudad: [www.youtube.com/municipalidaddevina](http://www.youtube.com/municipalidaddevina)
- Canal del Deporte: [www.youtube.com/ciudaddeldeporte](http://www.youtube.com/ciudaddeldeporte)
- Canal del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar: [www.youtube.com/ficvina](http://www.youtube.com/ficvina)

La siguiente tabla muestra las estadísticas respecto a Suscriptores y Visualizaciones totales desde el año 2012 a 2023:

Canal YouTube	Cuenta	Suscripciones	Visualizaciones
Canal de la Ciudad	@municipalidaddevina	114.000	2.000.000
Canal del Deporte	@ciudaddeldeporte	167.000	3.300.000
Canal del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar	@ficvina	42.000	2.300.000
Canal Histórico del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar	@festivaldevinachile	6.700.000	4.317.000

De los 4 "Canales Oficiales" implementados a la fecha, el Canal Histórico del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar®, [www.youtube.com/festivaldevinachile](http://www.youtube.com/festivaldevinachile), representa el mayor valor e interés. A la fecha, el Canal ha conseguido más de 4.500 Mil Millones de visualizaciones, con más de 6,7 millones de suscriptores, ocupando el puesto 7 dentro de los 100 Canales más vistos en Chile y el puesto 10 dentro de los 100 Canales con mayor cantidad de suscriptores en Chile. (fuente: <https://socialblade.com/youtube/top/country/cl/mostsubscribed>), permitiendo una recaudación para el Municipio de USD 971.000.

**Sección Plataforma Digital:** Dependiente de la Dirección de Comunicaciones, es el ITO de los siguientes servicios:

- Mailing masivo: 1.418.709 correos enviados a diciembre de 2023, correspondientes a 105 campañas de comunicación y/o de difusión de las diferentes actividades municipales, e información relevante para la comunidad.
- Página web municipal: [munivina.cl](http://munivina.cl): Número de visitas 2023 fue de 2.2 millones personas.

**Departamento de Gestión e Imagen Corporativa:**

Este departamento tiene como misión general, además de velar por la imagen de ciudad (ver punto de Oficina de Diseño), coordinar con el sector privado y otras dependencias municipales - fundamentalmente con Prensa, Cultura, Turismo, Desarrollo Económico y DIDECO entre otras, la

organización y difusión de actividades que tengan directa relación con el desarrollo económico, cultural, social, deportivo y corporativo de la Municipalidad de Viña del Mar. Unos de sus principales objetivos fueron:

- a) Reforzar la Gestión y Alianza con el sector privado: En el periodo 2023, se obtuvieron resultados positivos. Esto lo podemos demostrar en base a la conservación y mantenimiento de una cartera de empresas que prestaron auspicio en los eventos realizados por el municipio.
- **Marketing y Planificación de Medios:** Esta Unidad tiene el control de la Planificación y Administración de los diferentes Medios de Comunicación asociados al municipio según licitación pública (Campañas Municipales), Radios y Prensa Escrita.
  - **Marketing e Imagen Ciudad:** Una supervisión de la Imagen Ciudad se encuentra estructurada y con lineamientos de trabajo que llevan consigo objetivos tendientes a la difusión de actividades, monitoreos por la ciudad, autorización y ordenamiento de pendones en vía pública, presencia de imagen en todos los eventos municipales con Roller, Pendones Posteras, Paneles Araña, Afiches, Volantes, Banderas Corporativas y donde el municipio tenga algún tipo de participación, normar el uso de la imagen municipal en dependencias del municipio, elaboración de un marketing interno, participación en el proceso de elaboración de las bases de Merchandising del Municipio, coordinación de montajes de ceremonias y eventos asociados al calendario anual de actividades desarrolladas por el Municipio:
    - Control de Pantallas Led Concesionadas por el municipio con campañas ciudad.
    - Participación en la Comisión Conjunta.
    - Elaboración Administrativa de Actividades y Patrocinios Municipales.
    - Visación de formatos y diseños de cápsulas Led como pendones en la vía pública, tanto de campañas municipales y eventos que se realicen en la ciudad, coordinando los puntos de exhibición.
    - Administración de Ocupación de las Plazas María Luisa Bombal, Plaza José Francisco Vergara y Plaza O'Higgins.

### Departamento de Cultura

Ha planificado su gestión con el objetivo de lograr un mejor aprovechamiento de los espacios públicos, para producir un acercamiento de la cultura a la comunidad, a través de un sostenido programa de Extensión Cultural. Este programa estuvo dirigido a los barrios y a los espacios culturales existentes, tanto en el centro, como en los sectores altos de la comuna; ofreciendo así espectáculos de calidad a los turistas y a los vecinos de la comuna.

En efecto, la cifra de asistentes a las diversas actividades en la que está involucrada esta unidad alcanza las 692.679 personas. Esto se desglosa de la siguiente manera.

En el año 2023 la Unidad de Proyectos dependiente de la Dirección de Cultura, efectuó 13 actividades destacándose II Expo Libros, II Festival de Poesía, II Feria del Libro Disidente, II Festival de la Danza, II Festival Cultural de Viña del Mar, Programa Fomento al Lector, Programa Viña del Mar Ciudad de las Culturas, Programa Culturas Artes y Patrimonio en Territorios, Intervenciones Teatrales, FIACC, Encuentro de Mujeres Creadoras, Ciclo de Conciertos de Orquestas y Elencos en Viña del Mar , con una asistencia de 9.610 personas.

- a) **Quinta Vergara:** Se ha consolidado como un recinto Cultural , recreacional y turístico, en sus diversos espacios, tales como Anfiteatro, Recinto Ferial de Potrerillos, Parque Patrimonial, Explanada Palacio Vergara, en los cuales se realizaron actividades destacándose Talleres de Baile, Centro Holístico, Atenciones Médicas (Otorrino-Oftalmólogo y Columna), Folclor Club Adulto Mayor, Acción Integra TEA, Programa Vínculos, Feria Medioambiental, Día del Niño, entre muchas otras, con una asistencia de 41.906 personas, aproximadamente.
- b) **Anfiteatro de la Quinta Vergara:** Cerca de 190.000 personas asistieron a los eventos y Talleres realizados por la Municipalidad y la empresa privada en el escenario de la Quinta Vergara, algunas de ellas tales como Talleres de Danza, Baile Tinku Kupal, espectáculos como Los Bunkers, Star Wars Sinfónico, Los Fabulosos Cadillacs, Los Jaivas, Santa Feria, Chico Trujillo, Mon Laferte, Prendidos, cierre de la Teletón.
- c) **Museo Palacio Vergara:** Con una asistencia de 122.980 personas, este museo reabierto en 2021 es un espacio cultural con oferta para distintos públicos, nacionales y extranjeros. Sus líneas de acción se han enfocado específicamente con una programación continua de exposiciones destacándose en 2023 Cerdos Pok-Teños, Fuga Trastorno Mental, Pandemia Azul, Herederos de una Tradición, Tres Mundos, Valpo Barroco, Conciertos de Jazz, entre otras actividades.
- d) **Escuela de Bellas Artes:** Se inscribieron 196 alumnos, de los cuales 50 fueron becados, los que cursaron talleres de pintura, grabado, escultura, cerámica y esmalte, talleres de extensión y maestría, asignaturas complementarias Historia del Arte, Teoría del Dibujo, Lenguaje Plástico, Restauración, Fotografía, Dibujo Anatómico, además, Programas Extensión de Pintura, Escultura, Grabado, Cerámica y Acuarela, destacándose la actividad del III Encuentro de Artes Visuales, con un total de 30 actividades y una asistencia de Público de 19.610.
- e) **Parque Potrerillos y Explanada:** Cerca de 232.352 personas asistieron a los eventos y actividades organizadas por Unidades Municipales, destacándose Feria Internacional de Artesanía de Viña del Mar, Feria Expo Fan, Día del Patrimonio, Summit Empresarial, Festival Pymes, Feria Día de la Tierra, Ferias Otakon.
- f) **Teatro Municipal:** Se realizaron 15 Actividades con una asistencia 13.000 personas, 62 elencos y 617 artistas en escenario, destacando Hito Inaugural Teatro Municipal de Viña del Mar, Concierto de Fusión Lírica Ópera Víctor Jara, Gala Ballet Folclórico Bafochi 25 años, Concierto Música Popular Chilena Orquesta Big Band, Nano Stern Canta a Víctor Jara, Concierto de Navidad de la PUCV, entre otros eventos.

- g) **Palacio Carrasco:** Cerrado al público.
- h) **Museo Palacio Rioja:** Monumento Histórico que ofrece programas educativos con visitas guiadas para grupos de estudiantes y organizaciones comunitarias, además se realizan actividades como Conciertos, Presentaciones de Cine, Teatro, Libros, Conservatorios, Talleres Museos, Vinculación con el Medio, Ferias Temáticas, Inauguraciones, Ceremonias, Exposiciones. Un total de 52.545 personas (Nacionales y Extranjeros) visitaron este emblemático espacio viñamarino.
- i) **Conservatorio Municipal Izidor Handler:** La Matrícula es de 170 alumnos, de los cuales 50 son becados, en las cátedras de Piano Clásico, Guitarra clásica, flauta traversa, clarinete, trompeta, trombón, violín, viola, violonchelo, contrabajo, percusión (batería), canto Lírico, Teoría y solfeo, conjunto coral, las actividades del año 2023, Presentaciones en el Auditorio DUOC de Viña del Mar, Palacio Rioja, Palacio Vergara, Muelle Vergara, Hotel Sheraton, Palacio Presidencial, Palacio Valle, Mall de Reñaca, Casablanca, Museo Marítimo, Grupos Prioritarios y Concierto Gala Fin de Año, cantidad de Público asistentes 5.940.
- j) **Casa de las Artes:** Programa que entrega talleres artísticos gratuitos para todas las familias viñamarinas. Además, coordina La Mesa de Trabajo del Folclor, que reúne a más de 29 agrupaciones folclóricas. Dentro de su programa de Talleres Gratuitos, se tienen Baby Ballet – Ballet Inicial – Ballet Adulto – Canto Adulto – Canto Infantil – Canto en Familia, por citar sólo algunos.

#### **Departamento de Cinematografía**

Dependiente de la Dirección de Comunicaciones, tiene como objetivo brindar a la comunidad y al turismo una alternativa cultural, educativa, entretenida y accesible a través del cine.

Programación de Actividades Culturales y Muestras Cinematográficas Enero a diciembre 2023: Ciclos de Cine de Autor, Muestras de Cine y Videos Indígenas, Ciclos de Cine Chino, Ciclos de Cine Vasco, Ciclos de Cine Europeo, Ciclos de Cine Temáticos. Total espectadores: 3.587

**Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA:** El 35° Festival, fue organizado por la Municipalidad de Viña del Mar y la Universidad de Valparaíso, se realizó entre el 20 y el 25 de noviembre de 2023, con la presencia de 40 invitados internacionales entre competidores, jurados, directores de cine, cineastas, actores y actrices. A sus actividades de presencial asistieron 3.500 personas. Se exhibieron 104 Películas en los siguientes espacios: Cine Arte Viña del Mar, Cinemark mall Marina Arauco, Sala Aldo Francia y Salones Palacio Rioja, Patio de Columnas Palacio Vergara,

Durante 5 días, una extraordinaria selección con lo mejor del cine latinoamericano, conmemorando este año el centenario del fundador del Festival Don Aldo Francia Boido, los 60 años del primer Festival de Cine Aficionados de Viña del Mar y los 50 años del Golpe Militar.

- Financia: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Municipalidad de Viña del Mar, Universidad de Valparaíso.
- Organizan: Departamento de Cinematografía Municipalidad de Viña del Mar y Escuela de Cine de la Universidad de Valparaíso.
- Medios de Comunicación Asociados: Radio Biobío, El Mercurio de Valparaíso, Radio Valentín Letelier, sitio web oficial FICVIÑA cinevina.cl, Canal 13, TVN.
- Colaboradores: Facebook, Instagram, Tik Tok, Mundo Película
- Ganadores de la Competencia: 17
- Ganadores de Área Industria: 12

### **Oficina de Ceremonial y Protocolo**

Tiene la misión de velar los temas relacionados con las relaciones públicas y el protocolo, organizar, desde el punto de vista protocolar, las actividades públicas de la Municipalidad, en especial aquellas que cuentan con la presencia de la Alcaldesa y el Concejo Municipal, en el 2023 participó en 80 actividades.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**

**“Consolidar y diversificar la competitividad de la actividad turística de la comuna”.**

#### **Análisis estratégico (oportunidades) desarrollo de equipamientos de apoyo a los servicios turísticos renovados.**

Comisión Conjunta del Borde Costero: Coordina con los concesionarios los proyectos, iniciativas y promociones que pretenden llevar a cabo en el sector playa, así como toda propuesta que tenga que ver con el uso del borde costero. En 2023 se recibieron más de 400 solicitudes, de las cuales se aprobaron en un 80%.

### **ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL:**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

**“Fortalecer y diversificar las estrategias de la participación ciudadana dependiendo del perfil de la población”.**

1. Cultura y Eventos: Tal como se ha mencionado, se han realizado una serie de eventos que buscan ampliar el abanico de actividades, tanto en temporada alta como baja. Sin embargo, esta estrategia ha tenido dos puntos que destacar:
  - a) Afianzar la Cultura Local con las Actividades Tradicionales: Por ejemplo, se han apoyado actividades para la participación de grupos locales y vecinales. También se ha dado espacios en la vía pública para la expresión popular (Exposiciones, ferias y muestras de artesanía, etc.) y vía página web, RR. SS y Correos Masivos Municipales.

- b) Acercar a la Comunidad a Eventos de “Élite”: La Cultura y los eventos considerados de “élite” se han abierto a la comunidad, Año Nuevo Chino, Temporada de Conciertos, Ciclos de Cine, además, se constituyeron alianzas con otros Organismos y Universidades e Institutos de la Comuna para la presentación de Obras de Teatro, Concursos de Pintura, Exposiciones, Conciertos de Maestros de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, II Feria del Libro Disidente, Viña se Viste de Folclor, FicViña, Jardín Sonoro, II Festival de Poesía, entre otros, con una participación de 691.134 personas asistente.
- c) Identidad Cultural e Historia: Rescatar la memoria histórica de la ciudad también ha sido parte del trabajo realizado por la Dirección de Comunicaciones, particularmente con el Departamento de Cultura, a través de sus diversas oficinas y unidades, como se ve a continuación:

## ÁREA ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

**“Identificar nuevas variables para la valoración del patrimonio local y reconocer el patrimonio local”.**

#### **Archivo Histórico Patrimonial y Patrimonio**

Las actividades organizadas por la Unidad de Administración Patrimonio y Archivo Histórico de Viña del Mar, están fundamentadas en su misión de buscar, recuperar, poner en valor, preservar, difundir y poner al servicio de la comunidad el patrimonio histórico y cultural de la comuna. De manera tal, de promover la identidad y el cuidado de las tradiciones viñamarinas.

Informe de Actividades 2023: 45 Actividades, entre Exposiciones, Talleres, Charlas, Entrega de Imágenes, Elaboración de Informes de la antigüedad de las calles de la Comuna, Plan de Protección Patrimonial, Intervenciones Patrimoniales, entre otras, con una comunidad beneficiada de 7.500 personas.

#### **Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna**

Actividades: Durante el Año 2023 fueron programadas las Actividades y Talleres de Fomento Lector en las cuales participaron alrededor de 300 Estudiantes de todos los Niveles de Educación Primaria y Secundaria en Talleres de Introducción de Servicios Bibliotecarios y Alfabetización Informativa, 50 Adultos Mayores y Dirigentes Sociales en Alfabetización Digital, 1000 Vecinos de los territorios de Viña del Mar en Actividades al Aire Libre. TOTAL: 1.350 personas asistieron a las actividades y talleres.

Participación en Ferias y Exposiciones: II Feria del Libro Disidente, I Expo Libro Infantil Juvenil, III Marea del Libro, Jornadas para la Infancia, Festival Cultural de Viña del Mar, II Feria Cultural y Ciudadana de Viña del Mar, Fiesta por los Derechos de la Niñez y Juventud, Carnaval de la Niñez

Durante 2023 se pudo ver un incremento importante en la cantidad de usuarios de las Bibliotecas de Viña del Mar, llegando a un total de 850 socios en todas las modalidades de atención y préstamo.

Los cambios de gestión y nuevos objetivos de posicionamiento y apertura, derivado de la alerta del Servicio Nacional del Patrimonio, el último trimestre se logró un aumento significativo en la cantidad de nuevos usuarios para el Punto de Préstamo en comparación a los dos primeros trimestres de 2023, pasando de 32 usuarios en enero a agosto a los 92 usuarios que se inscribieron solo entre septiembre a diciembre de 2023.

Debido al alcance de las actividades y promoción de servicios, se pudo cerrar con un aumento de préstamos de 400 libros prestados tanto como Biblioteca Municipal y Punto de Préstamo Viña del Mar; siendo el último trimestre donde más préstamos se realizaron fue en el Punto de Préstamo Viña del Mar, con un crecimiento del 52% en comparación con los dos primeros trimestres, y en un 102% comparado con el año anterior, 118 préstamos en 2022 y 232 préstamos en 2023 respectivamente; Lo que permite proyectar un crecimiento importante para este 2024. Este aumento significativo es debido al cambio de gestión y políticas que como Municipio de Cuidados ha fomentado la Lectura en la comunidad.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Comunicaciones de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



# 11

Dirección de  
**Desarrollo Turístico  
y Económico**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Durante 2023 las prioridades definidas por la Dirección se centraron en:

- Activar y evaluar la labor y coordinación de la Dirección con sus unidades.
- Vincular al sector privado con el Municipio, los servicios públicos y organizaciones intermedias del sector turístico y económico de la comuna.

De acuerdo con lo anterior, el rol de la unidad apunta a una estrategia de vinculación y formulación de proyectos transversales con enfoque en la innovación.

### Comunicaciones

La Dirección de Desarrollo Turístico y Económico integrada por el Departamento de Turismo y Desarrollo Económico, ha implementado una política de comunicaciones unificadas que se observa a través de sus productos; como por ejemplo la página web [www.visitavina.cl](http://www.visitavina.cl), en la cual se publican eventos, ferias de emprendedores y artesanos/as, actividades y una cartelera que muestra y difunde el quehacer de los diferentes actores como museos, deporte, cultura, jardín botánico, entre otros.

Para lograr este objetivo comunicacional, la Dirección trabaja en conjunto con los diferentes departamentos municipales que entregan información concerniente a estos temas y que es recopilada por la Oficina de Informaciones Turísticas, la que posteriormente elabora una cartelera de actividades que se publica en el sitio web.

Otro elemento comunicacional corresponde al perfil de Instagram del Departamento de Desarrollo Económico y del Departamento de Turismo, en los cuales se publican historias, reels, fotografías y videos de actividades tanto turísticas como económicas; ferias de emprendedores, capacitaciones, entre otros.

### Vinculación

La Dirección de Desarrollo Turístico y Económico realizó una serie de convenios para la colaboración en diversas temáticas con distintas instituciones, tales como empresas, universidades, Organizaciones no gubernamentales, instituciones del estado, entre otras, las cuales son tanto públicas como privadas para contribuir directa e indirectamente al bienestar de la comunidad local.

Estos convenios se detallan a continuación.

- Big Barrio (Claro Chile):
- Ciudades inteligentes (Instituto Smart City):
- Marco de colaboración (Municipalidad de Juan Fernández):
- Cooperativismo Fondos Gobierno Regional (ONG El Otro Capital):
- Implementación bus turístico eléctrico (Pullman Bus)
- Marco de colaboración turística (HOVI Corporación de turismo)
- Promoción de turismo sostenible (Jardín Botánico):

- Promoción de turismo, recreación, educación y cultura (IMMER 8 Tecnologías, comunicación y gestión Spa)
- Marco de colaboración (ONG En Colores)
- Data (Mapoteca)
- Marco de colaboración (Barrio Poniente)
- Observatorio Turístico (Universidad de Valparaíso)
- Marco de colaboración de innovación (Universidad Técnica Federico Santa María)
- Convenio general-innovación (Universidad Adolfo Ibáñez)
- Capacitaciones para fondos concursables (Zion Capacitación Limitada)
- Proyectos y activaciones artísticas culturales (BLA!)
- Turismo municipal, capacitación, inspección anual, formalización de prestadores de servicios turísticos
- VDMCB Expo industrial e innovación (ACTION INDUSTRIAL INNOVATION SpA)

## DEPARTAMENTO DE TURISMO

### SECCIÓN PROYECTOS TURÍSTICOS

#### Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)

Corresponde al principal proyecto del Departamento de Turismo en cuanto a planificación para el desarrollo turístico local, y en cuanto a este, los hitos acontecidos se resumen a continuación:

- Febrero 2021: Firma de un convenio mandato completo e irrevocable para el estudio de actualización del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y la definición de la Zona de Interés Turístico (ZOIT), identificada con el código BIP 40006811-0.
- Diciembre 2022: Se anunció una modificación del PLADETUR y la ZOIT, sobre realizar ambos procesos de forma separada, siguiendo la recomendación de la Subsecretaría de Turismo de Chile.
- Julio 2023: Obtención de una respuesta positiva del proyecto por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).
- Agosto 2023: Se solicitó al Gobierno Regional de Valparaíso (GORE) una modificación presupuestaria para adaptarse al cambio en la ejecución de los proyectos.
- Septiembre 2023: Se ajustaron las bases técnicas del proyecto para asegurar que abordaran adecuadamente los desafíos territoriales.
- Octubre 2023: Fue aprobada la modificación del convenio mandato.
- Noviembre 2023: Se envió una minuta al GORE de Valparaíso para la revisión del proyecto por parte del MIDESO, incluyendo modificaciones en las bases técnicas y la introducción de nuevas bases.
- Diciembre 2023: Se actualizaron las cartas de apoyo, presupuestos y bases, así como el inicio de la reevaluación del proyecto. Esta reevaluación continuó en enero de 2024 con el reenvío de la minuta de modificación de bases técnicas y nuevas bases al MIDESO.
- Febrero 2024: Se confirmó la continuidad del convenio firmado en octubre de 2023 y se recibió una respuesta positiva del proyecto por parte del MIDESO para ese año. En este punto, el proyecto se encontraba en la etapa de conformación de comisión, revisión y aprobación por parte de las unidades técnicas correspondientes para su posterior publicación y licitación en el portal oficial,

con las firmas requeridas por las autoridades pertinentes, incluyendo la de la alcaldesa de Viña del Mar.

### **Distinción de Municipio Turístico**

Actualmente, el Departamento de Turismo se encuentra en un periodo de renovación de la postulación a este beneficio de Sernatur, para lo cual se han recopilado todos los antecedentes necesarios, construido los instrumentos que sirvan de medio de verificación para ello y un plan de acción que consiste en el compromiso de superación de ciertas brechas en la gestión interna del Departamento de Turismo.

### **Acuerdo de producción limpia de Barrio Poniente**

La Producción Limpia (PL) es una estrategia de gestión empresarial preventiva aplicada a productos, procesos y organización del trabajo para minimizar emisiones y/o descargas en la fuente, reduciendo riesgos para la salud humana y ambiental, y elevando simultáneamente la competitividad. Se trata de un convenio de carácter voluntario celebrado entre las empresas gastronómicas y los organismos públicos competentes para aplicar la Producción Limpia a través de metas y acciones específicas en un plazo determinado para el logro de lo acordado.

- Etapa de gestión: El proyecto aporta hasta 17 millones a las empresas beneficiarias.
- Etapa de implementación: El proyecto aporta hasta 40 millones a las empresas beneficiarias.
- Etapa de certificación: El proyecto aporta hasta 13 millones a las empresas beneficiarias
- Se espera que al menos 20 empresas del sector gastronómico y hotelero puedan obtener la certificación APL.

### **Planificación estratégica Departamento de Turismo 2024**

El Departamento de Turismo elaboró su primer plan estratégico, el cual entró en operación el presente año. Las áreas de planificación son: Gestión Departamental y Equipo; Proyectos Turísticos, Asesoría y Promoción, Sección Informaciones Turísticas y Programa Viña del Mar Convention Bureau. Cada una de las áreas de planificación cuenta con la declaración de objetivos estratégicos, los cuales están a su vez asociados a planes de acción que buscan su consecución.

### **Bus turístico eléctrico de Viña del Mar**

En diciembre de 2023 se lanzó el primer bus turístico de Viña del Mar en alianza con la empresa privada, para ofrecer a los residentes y turistas una mejor experiencia de visita con enfoque en la reducción de emisiones de carbono, eficiencia energética, sustentabilidad, inversiones verdes y adaptación a los efectos del cambio climático.

Para el lanzamiento, acudieron al primer recorrido autoridades municipales, locales y gremios turísticos, además de representantes de los grupos Marina y Pullman.

En términos técnicos, el bus turístico cuenta con una capacidad para 48 pasajeros y autonomía de 300 km diarios para hacer los circuitos acordados; y, por otra parte, es inclusivo, dado que cuenta con amplio espacio para sillas de ruedas.

El bus comenzó a operar el día 28 de diciembre de 2023 (día en que la ciudad de Viña del Mar cumplió 149 años) y desde esa fecha se encuentra en funcionamiento, realizando un total de cuatro recorridos diariamente (10:00 hrs, 12:00 hrs, 15:00 hrs y 17:00 hrs), de lunes a sábado, desde el Teatro Municipal de Viña del Mar hacia los atractivos más emblemáticos de la ciudad: Reloj de Flores, Castillo Wulff, borde costero, entre otros lugares de la comuna.

### **Observatorio Turístico Municipal de Viña del Mar**

Proyecto liderado desde el Departamento de Turismo que trabaja colaborativamente junto a otros organismos del sector privado y la academia para levantar, gestionar y difundir datos que favorezcan a la toma de decisiones del ecosistema turístico y económico.

El proyecto surgió a partir de la carencia de información estadística local que sea fidedigna y se encuentre vigente para así ser utilizada por los actores del rubro; de esta manera, dicha necesidad justificó la creación y lanzamiento en mayo de 2023 del primer Observatorio Turístico Municipal del país. Actualmente, el Observatorio Turístico trabaja con la Universidad de Valparaíso, la Universidad Técnica Federico Santa María y la consultora de datos geoespaciales Mapoteca, evaluando a su vez, nuevas alianzas que contribuyan a la comprensión del fenómeno turístico local.

### **SECCIÓN ASESORÍA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA**

Esta sección asesora a empresarios/contribuyentes en ámbitos del desarrollo de su actividad económica y orienta e incentiva, junto a otros Departamentos Municipales, la inversión en la comuna a través de políticas de vinculación. Asimismo, verificar el estado de funcionamiento de la infraestructura urbana de la ciudad.

De la actividad desempeñada en el año 2023 se menciona lo principal a continuación:

#### **Programa Viña del Mar Convention Bureau**

En 2023, se redefinió el programa VDMCB, el cual consistió en la contratación de una ejecutiva de turismo de reuniones para la captación de actividades MICE (meeting, incentive, congress, exhibition). Segundo, la incorporación de nuevos mercados en el proceso de gestión, apoyo y captación; por ejemplo: mercado gubernamental y mercado corporativo, ya que sólo se trabajaba con el mercado asociativo.

Los eventos MICE el 2023, convocaron en la ciudad a más de 10.000 turistas de reuniones: más de 2.400 delegados extranjeros y más de 8000 delegados nacionales. Durante el período, se llevaron a cabo un total de 42 eventos MICE, con un enfoque predominante en el mercado asociativo, especialmente en sociedades profesionales.

El VDMCB participó activamente en 16 eventos de reunión, abarcando tanto el mercado gubernamental como corporativo y asociativo.

Entre los eventos gubernamentales, se destacan:

- "ENEXPRO Economías Creativas 2023": Organizado por ProChile, que congregó a más de 170 exportadores de industrias creativas en el Palacio Vergara.

- "Summit Empresarial #Conectados 2023": Organizado por ASIVA y realizado en el Parque Quinta Vergara, atrajo a más de 2.000 participantes en búsqueda de empleo, conexiones comerciales y conocimientos actualizados.

En cuanto a los eventos asociativos, mencionamos:

- "Congreso Internacional de Otolitos", celebrado por primera vez en Latinoamérica, que reunió a más de 160 científicos enfocados en investigar soluciones al cambio climático y su impacto en estructuras óseas como los otolitos.
- "XI Congreso Internacional de Pingüinos": Convocó a alrededor de 200 científicos comprometidos con la conservación de las 18 especies de pingüinos del mundo, y como legado social, se llevó a cabo un taller para estudiantes de la Escuela Luisa Nieto de la Corporación Municipal.
- "XCV Congreso Chileno e Internacional de Cirugía": Congregó a 900 asistentes, con una ceremonia de inauguración celebrada en el Parque Quinta Vergara, destacando así la diversidad y relevancia de los eventos MICE en la ciudad.

VDMCB y su legado social, permitió un aporte valorizado a la comunidad local por más de 30 millones de pesos. De este total, un 97% corresponde a beneficios a la comunidad tales como; la contratación de servicios locales, la habilitación de espacios para la exhibición y comercialización de artesanía, becas y talleres para estudiantes y profesionales, capacitaciones, entre otros. Un 3% corresponde a beneficios directos a la municipalidad derivados del arriendo de espacios municipales.

Por otro lado, la municipalidad destinó 8 millones de pesos, en aportes valorizados, producto de exenciones por uso de espacios municipales y uso de pantallas led, en el marco de la realización de un congreso.

### **Rutas Patrimoniales "Conecta con Viña"**

Producto turístico diseñado e implementado por este Departamento, para presentar la historia, cultura, patrimonio y atractivos turísticos de la ciudad, a través de caminatas guiadas, tanto en sectores representativos, como en espacios más allá del borde costero o de otros atractivos recurrentes, con el fin de ampliar y posicionar la oferta turística integral de Viña del Mar, poniendo en valor un atributo del destino, que es ser una ciudad caminable, ya que todas las rutas son peatonales.

Los recorridos son realizados por guías turísticos bilingües capacitados para entregar contenido (en inglés y español). Las rutas turísticas no solo se orientan hacia visitantes y turistas, sino también hacia los residentes locales y grupos organizados, como colegios, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias del área, por ejemplo, agrupaciones de personas mayores, tanto de Viña del Mar, como de otras comunas, entre ellas, de la Región Metropolitana.

### Promoción turística

Durante el 2023, el Departamento de Turismo de Viña del Mar ha participado activamente en diversas actividades externas que han abarcado distintos mercados turísticos a nivel nacional e internacional. Entre estas destacan:

- FIEXPON: celebrada en la ciudad de Panamá, así como la participación del director del departamento en instancias internacionales en España y Argentina.
- Workshop de turismo de reuniones organizado por SERNATUR en Santiago
- Taller de captación de reuniones organizado por la Universidad de la Santísima Trinidad de Concepción: En la que gracias a la trayectoria del VDMCV, se le invitó a realizar una capacitación dirigida a empresarios y agencias vinculadas a la Industria MICE.
- Juegos Panamericanos 2023: El Departamento de Turismo estuvo presente promocionando el destino de Viña del Mar.

### OFICINA DE INFORMACIONES TURÍSTICAS, OIT.

Dentro de las labores 2023, se trabajó a través de la burbuja de WhatsApp del sitio web [www.visitavina.cl](http://www.visitavina.cl), la cual tiene como fin otorgar un mejor servicio para la experiencia del usuario, asegurando la atención 24/7 a través de respuestas automáticas y también con opción de atención con una informadora en el horario de oficina correspondiente. Durante el 2023, se respondieron 11.314 consultas por esta vía.

Cabe destacar que, durante 2023, se apoyó en los siguientes proyectos y actividades:

- **Rutas:** Se llevaron a cabo diversas actividades turísticas en la Región de Valparaíso,
- Lanzamientos y activaciones: Challenger ATP Tour, el lanzamiento de la Fiesta de la Vendimia 2023, así como diversas activaciones promocionales de la oferta turística de Viña del Mar, Valparaíso y Concón, por citar algunas
- **Congresos, seminarios y conferencias:** Seminario de Turismo Accesible y la entrega del diagnóstico de las Rutas Accesibles de Viña del Mar, donde se presenta el material audiovisual producido por la agencia HUB, Congreso SLAGO y Conferencia Internacional de Análisis de Ciclo de Vida (CILCA), entre otras
- **Ferias y festivales:** Entre ellos, el FIIS Festival Internacional de Innovación Social; FITVAL, Primera Feria Internacional de Turismo de la Región de Valparaíso; Feria Emprende y Colabora de Viña del Mar; Fiesta Nacional de México 2023; Feria Ambiental de Viña del Mar (FAV).

En relación a lo anterior, se realizó una atención total a 1.206 usuarios del servicio, lo que significó un incremento de un 24.46 % respecto al año anterior.

La OIT realiza un trabajo permanente de actualización de bases de datos (que contienen información de prestadores de servicios; alojamientos, agencias, restaurantes, casas de cambio, rent a car, city tour entre otros) y plano de la ciudad para entregar un servicio actualizado y pertinente, respondiendo al objetivo de mantener una planta turística de la ciudad actualizada.

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

### SECCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

#### Fortalecimiento Empresarial

En base a la creación de un Plan Estratégico Anual para Desarrollo Económico, surgió la necesidad de ampliar el alcance del Departamento a las empresas de menor tamaño, dado que ya se venía haciendo un trabajo sólido con el microemprendimiento.

Esto dio como resultado la creación de una nueva área dentro del Departamento llamada Fortalecimiento Empresarial, la cual tiene por objetivo fortalecer empresas de menor tamaño que pertenezcan a la comuna de Viña del Mar, a través de programas de formación y asesoría, espacios de comercialización, proyectos e iniciativas de índole económico-productivas.

#### Eventos gestionados en 2023:

- Feria Encuentro Emprende y Colabora: Parque Quinta Vergara durante tres días en el mes de agosto (17, 18 y 19 de agosto) y convocó a un total de 49 emprendedores (86% viñamarinos).
- Festival de las Pymes: Evento organizado por Sercotec con patrocinio municipal en el mes de octubre de 2023. Se realizó en el Parque Quinta Vergara y tuvo una duración de tres días (6, 7 y 8 de octubre). Concentró la oferta de productos de más de 50 micro y pequeñas empresas de la región.
- Summit Empresarial ASIVA: 11 y 12 de octubre en el Parque Quinta Vergara, reunió a 50 empresas de la región y se ofrecieron más de 1.000 empleos en las áreas del comercio y la industria.
- Lanzamiento Asociación de Cerveceros Quinta (ACEQ)
- ENEXPRO: Evento con patrocinio municipal
- Valpo Lab: Evento organizado por el FabLab de la Universidad Adolfo Ibáñez con patrocinio municipal, se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2023 en el Hotel O'Higgins.
- Consciente a la moda: Evento organizado por Emprediem y apoyado por Corfo con patrocinio municipal, se llevó a cabo los días 23 y 24 de noviembre en el Parque Quinta Vergara.
- Ceremonia de entrega de certificaciones Sercotec: 21 de diciembre en el Parque Quinta Vergara.

#### Formación

- **Capacitación "Ordenanza de terrazas":** 73 funcionarios de los departamentos de Fiscalización e Inspección Comunal fueron capacitados con respecto a la puesta en marcha de la Ordenanza sobre uso de mobiliario para terrazas en espacios públicos. Esto se realizó en diciembre de 2023 en el Hotel O'Higgins.

#### Convenios

- ONG "El otro capital" – Capacitaciones: Desarrollo del Taller de economía social y solidaria para 20 funcionarias y funcionarios municipales, en mayo y junio de 2023, en el marco del programa "Fortalecimiento Asociativo de Pequeños y Medianos Agentes Socioeconómicos de Producción" financiado por el GORE de Valparaíso y que es parte de los programas priorizados por las estrategias de desarrollo regional 2023-2024.

- Veganuary: Convenio con la organización sin fines de lucro Veganuary para promover e incentivar prácticas sustentables y respetuosas, con énfasis en opciones veganas y sostenibles, mediante la creación de una ruta vegana.

## Emprendimiento

### Espacios de comercialización

- **Ferias patrocinadas:** Durante 2023 se han patrocinado 565 ferias de emprendimiento, lo que representa una variación positiva igual a 63,30% respecto al año anterior.
- **Permisos Precarios:** Se dictaron 11.247 permisos emitidos, lo cual representa una variación porcentual de 35,78% respecto al año anterior.
- **Ferias de emprendimiento organizadas por Desarrollo Económico:**

Fecha de inicio	Fecha de término	Lugar	Cantidad de artesanos/as que participaron
<b>Feria "Disfruta Viña"</b>			
20/02/2023	24/02/2023	Avenida Perú con 4 Norte	20 emprendedores productores locales
<b>Feria "Feliz Día Mamá"</b>			
03/05/2023	05/05/2023	Plaza O'Higgins	20 emprendedores productores locales
<b>Feria "Emprende y Comercia"</b>			
31/07/2023	04/08/2023	Plaza María Luisa Bombal	24 emprendedores de reventa
<b>Feria "De la Chilenidad"</b>			
01/09/2023	15/09/2023	Plaza O'Higgins	78 emprendedores locales
<b>Feria "Navideña"</b>			
11/12/2023	24/12/2023	Plaza O'Higgins	95 emprendedores y artesanos locales

Tabla 1: Ferias de emprendimiento organizadas por Desarrollo Económico en 2023

La unidad también gestiona otros espacios de comercialización asociados a eventos dentro de la comuna, los cuales convocan tanto a la comunidad local como a visitantes y turistas.

Las actividades que corresponden a dicha descripción fueron las siguientes durante 2023:

Evento	Fecha	Lugar
Festival de Innovación Social Viña 2023	21 de enero de 2023	Plaza Colombia
Feria Emprendedores Programa Familias	26 y 27 de enero de 2023	Plaza María Luisa Bombal
Encuentro Mujeres Viñamarinas Creadoras	25 de marzo de 2023	Jardines Museo Palacio Rioja

ATP Viña del Mar 2023	16 de marzo de 2023	Valparaíso Sporting
Día del Patrimonio	26, 27 y 28 de mayo de 2023	Parque Quinta Vergara
Día del Patrimonio	28 de mayo de 2023	Jardines Museo Palacio Rioja
Segunda Feria del Libro Disidente	16, 17 y 18 de junio de 2023	Jardines Museo Palacio Rioja
Feria de las juventudes y niñez en Viña del Mar 2023	06 de agosto de 2023	Parque Quinta Vergara
Feria del Libro (Expo Libro)	03 al 20 de agosto de 2023	Plaza O'Higgins
Feria Día Internacional de la Comunidad Sorda	23 de septiembre de 2023	Parque Quinta Vergara
Feria Ambiental de Viña del Mar (FAV) 2023	30 de septiembre al 02 de octubre de 2023	Parque Quinta Vergara
15° aniversario Artequin	28 y 29 de octubre	Potrerillos, Quinta Vergara

Tabla 2: Otras ferias de emprendimiento en 2023. Fuente: Elaboración propia

Considerando todas las ferias descritas anteriormente, ya sean las gestionados por Fortalecimiento Empresarial como también las de Emprendimiento, se obtuvieron un total de 19 ferias organizadas en 2023, las cuales se tradujeron en la entrega de 381 permisos para la comercialización. Estas cifras representan variaciones positivas con respecto a 2022, iguales a 46,15% y 10,12% respectivamente.

### Módulos para artesanos y artesanas

En el Muelle Vergara de Viña del Mar, con el propósito exclusivo de potenciar la artesanía y el producto local, el Departamento de Desarrollo Económico dispone de ocho módulos para la comercialización, los cuales se otorgan rotativamente como espacios de comercialización, mediante convocatorias a artesanos y artesanas locales.

Durante 2023 se realizaron dos convocatorias; la primera para el periodo de enero a julio de 2023 y la segunda para el periodo de octubre a diciembre de 2023. El detalle de periodos junto a la cantidad de postulantes y seleccionados que, cumpliendo con los criterios establecidos, obtuvieron permisos para la comercialización, aparece en la tabla a continuación:

Periodo	Cantidad de postulantes	Cantidad de seleccionados
<b>Primer periodo de participación 2023</b>		
4° versión: enero a julio de 2023	147 postulantes	27 seleccionados
<b>Segundo periodo de participación 2023</b>		
5° versión: octubre a diciembre de 2023	59 postulantes	48 seleccionados

Tabla 3: Parque de artesanos y artesanas Muelle Vergara 2023. Fuente: Elaboración propia

### Formación y Asesoría

Ruta del Aprendizaje: En 2023 se realizaron 77 talleres, en diversas temáticas, entre ellas, Comercio digital, Habilidades para emprender, Administración y Finanzas, Marketing y ventas y Asesoría Legal, por citar algunos. Otras cifras y conclusiones relevantes:

- Entre los años 2022 y 2023, tras la implementación de la ruta del aprendizaje, la cantidad de talleres aumentó desde 22 a 53 talleres impartidos (incremento de más del 140%).
- Entre los años 2022 y 2023, tras la implementación de la ruta del aprendizaje, la cantidad de asistentes aumentó desde 379 a 763 asistentes (incremento de más del 100%).
- Las temáticas más trabajadas durante 2023 fueron: Comercio digital, Habilidades para emprender y Administración y Finanzas. Entre estas tres temáticas se impartieron 34 talleres.
- Entre los asistentes, aproximadamente el 80% correspondió al género femenino.
- El 75% de los asistentes provienen de Viña del Mar, el 10% de Valparaíso y un 15% de otras comunas del país.

### Asesoría Microempresa Familiar (MEF)

El gráfico a continuación muestra la evolución y cantidad de atenciones relacionadas a la patente MEF que se realizaron por parte del Departamento de Desarrollo Económico.

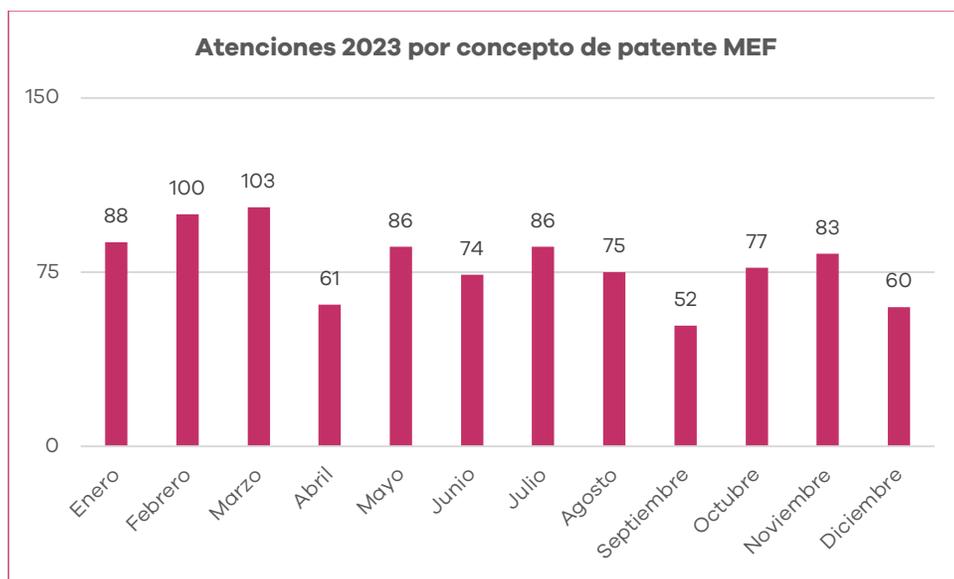


Gráfico: Atenciones 2023 - Patente MEF. Fuente: Elaboración propia

Algunos de los resultados más relevantes relacionados a la asesoría para la obtención de patentes MEF durante 2023 son los siguientes:

- Se realizaron 945 atenciones en Desarrollo Económico por concepto de Patente MEF
- Un total 155 personas fueron asesoradas por Desarrollo Económico, finalizaron el proceso respectivo para obtener su patente.
- 125 personas obtuvieron su patente MEF.

- El indicador de efectividad de la asesoría MEF (Nº patentes adjudicadas / Nº personas asesoradas) alcanzó un 80,6% en 2023 (alrededor de 10 puntos más que en 2022).
- Por último, en cuanto a las ampliaciones de giro, en 2023 se efectuaron 19.

### **Condominio Empresarial y Cocina Comunitaria**

Durante 2023, el condominio microempresarial concentró las siguientes gestiones:

**Cocina comunitaria:** Esta comenzó a gestarse previo a la actual administración para entregar un espacio propicio a la comunidad emprendedora del rubro gastronómico para la elaboración de sus productos, capacitarse y obtener su resolución sanitaria. En este contexto, durante 2023, la cocina comunitaria destacó por las siguientes gestiones:

- **Emergencia por incendio forestal de diciembre de 2022:** Junto al apoyo de la ONG En Cáritas, la cocina comunitaria facilitó sus espacios para la preparación de colaciones destinadas a voluntarios y voluntarias de la emergencia.
- **Programa Piloto Cocina Comunitaria 2023:** En junio de 2023 se inauguró la Cocina Comunitaria. El programa piloto comenzó con tres emprendedoras beneficiarias, pertenecientes a los rubros de la panadería, pastelería y confitería.

### **Facilitación de espacios:**

- Programa Municipio en tu Barrio: Perteneciente al Departamento de Desarrollo Social – DIDECO.
- Programa Viña Avanza Contigo: Perteneciente al Departamento de Grupos Prioritarios – DIDECO.
- Programa Emprendamos Emergencia: Perteneciente a FOSIS y dedicado a personas del sector Forestal que fueron afectadas por el incendio de diciembre de 2022.

**Atención a público general:** El condominio microempresarial también corresponde a un espacio que recibe y atiende a la comunidad en general.

**Arriendo de espacios:** Finalmente, el condominio microempresarial arrienda mensualmente el uso de espacios para emprendedores, artesanas y artesanos de Viña del Mar.

## **SECCIÓN ESTUDIOS ECONÓMICOS**

En 2023 esta sección ha apoyado a distintas unidades municipales, entre las cuales encontramos a Alcaldía, Secretaría Planificación Comunal y Administración Municipal, entre otros, proveyendo distintos estudios y análisis solicitados, además de realizar actividades de gestión y seguimiento de diversos proyectos, junto con la formulación de instrumentos para la realización de éstas.

Respecto del año anterior, se incorporan nuevos requerimientos a la sección, generando la división de ésta en dos áreas de trabajo, estas son:

- Estudios Económicos: área de carácter interno para la resolución de requerimientos.
- Proyectos de innovación: área de carácter interna y externa que concentra la gestión y seguimientos de proyectos de innovación del Municipio.

En el año 2023 la unidad generó un total de 89 reportes, de los distintos tipos de requerimientos, entre las áreas que componen la sección, lo cual implica un crecimiento de un 230% respecto del año anterior. Las áreas de estudios económicos y proyectos de innovación realizaron un total de 63 y 26 reportes respectivamente.

Dentro de los requerimientos gestionados, se tienen análisis comparados, análisis de impacto, apoyos técnicos, auditorías, compilaciones y catastros.

## DELEGACIÓN MUNICIPAL DE REÑACA

La Delegación Municipal de Reñaca se crea, frente a la necesidad de contar con presencia municipal permanente en Reñaca, de forma de facilitar la participación de la comunidad. Tiene como objetivo principal coordinar el funcionamiento de los órganos de la Administración del Estado que corresponda y coordinar con los servicios públicos la acción de éstos en el territorio.

### Líneas de trabajo:

Las acciones planteadas en el 2023 están orientadas a la participación de la comunidad, de organizaciones comunitarias y territoriales brindando un espacio de encuentro Social, Recreativo y Cultural.

### Promover la participación, creación y difusión artística cultural de artistas locales: Extensión Cultural.

Temporada conciertos, exposiciones de pintura y fotografía, mural puente Reñaca, presentaciones literarias. Público asistente total: Más de 2 mil personas app.

### Programa atención a la comunidad de Reñaca área deportiva y recreacional:

Talleres de zumba, gimnasia entretenida adulto mayor, ritmos latinos, tango y cueca y creación artística. Total de personas beneficiadas: 740.

### Programa atención, asesoría y vinculación con organizaciones sociales y comunitarias:

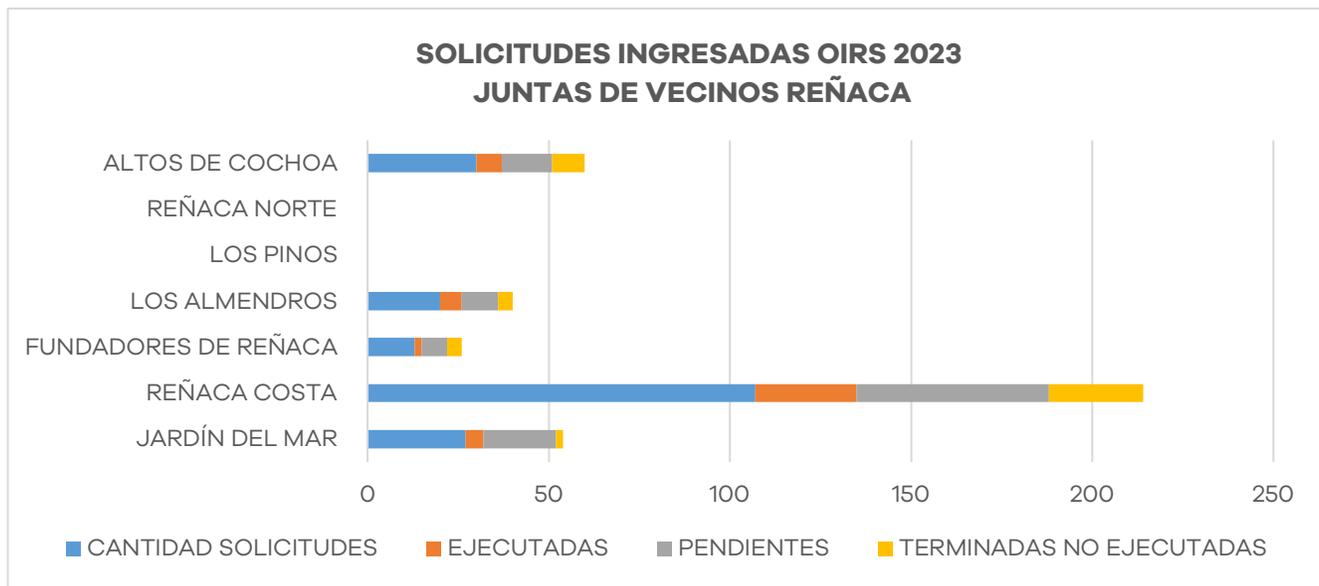
Se realizaron reuniones de Juntas de Vecinos, Caleta Pescadores Montemar, Codar y juntas de vecinos, Mesa Trabajo con emprendedores Reñaca, locatarios y concesionarios y la delegación fue local de vacunación

### Recaudación caja Delegación Reñaca: Ingresos Tesorería Municipal

RESUMEN INGRESOS CAJA REÑACA 2023				
ASEO	PATENTES: COMERCIALES- ALCHOLES-PERMISOS- PROFESIONALES	PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y MULTAS ASOCIADAS	OTROS PAGOS. (Bellas Artes, Certificados, Partes Tránsito, Aporte Ley 20.958, Permisos Obra Nueva, etc.)	TOTAL
\$19.180.828	\$118.034.716	\$148.137.123	\$9.252.885	\$294.605.552

**CUADRO ATENCIONES 2023**

<b>FUNCIÓN / ATENCIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Atención de Público	4.800
Atención de Público, Servicio de Ventanilla Única y Asistente Social Programa Municipio de Cuidados en el Territorio	204
Solicitudes recibidas en expediente físico	342
Solicitudes gestionadas mediante correo electrónico	557
Documentos derivados internamente mediante memorando	196
Reuniones, mesas de trabajo y jornadas participación comunitaria	59
Reuniones, mesas de trabajo y jornadas participación comunitaria	48
Atención talleres deportivos y recreacionales	740
Atención actividades y eventos culturales en Reñaca	1.900
Contribuyentes atendidos en Caja Municipal	1.580
<b>Atención total</b>	<b>10.426</b>



El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico y la Delegación Municipal de Reñaca de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 12

Dirección de  
**Concesiones**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE CONCESIONES

Los ingresos percibidos por la Dirección de Concesiones de la I. Municipalidad de Viña del Mar en el año 2023, se han generado por concepto de Concesiones \$837.770.624 por Permisos Precarios \$82.528.200 y Arriendo por \$34.254.547.108.

Ello ha generado un total de \$35.174.845.932, que es equivalente a un incremento de **17,90%**, con un monto de **\$4.746.114.580** con respecto al año 2022, debido fundamentalmente a mejores condiciones en las propuestas de concesiones y permisos precarios.

### Concesiones:

#### CONTRATOS VIGENTES

1. Hotel Sheraton Miramar incremento municipal de un 78,77% más en 2023 respecto del año anterior, por un total de \$221.955.108  
Ingresos anuales de \$503.735.066
2. Centro gastronómico y eventos "Nogaro", incremento en \$12.527.052, reflejado en un 6,75% más, respecto de 2022.  
Ingresos anuales de \$198.183.534
3. Estacionamientos subterráneos Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños. Incremento municipal de \$6.256.815, un 29,28% más, respecto del año anterior.  
Ingresos anuales de \$27.627.645
4. Terminal de Buses, ingresos anuales por concepto de pago de renta mensual, desglosado en concesiones de baños públicos, estacionamientos y bodegas. No es comparable con el año anterior, por cuanto el recinto pasa a ser explotado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.  
Ingresos anuales de \$53.291.489
5. Baños públicos avenida Valparaíso.  
Ingresos anuales de \$18.108.871
6. Funicular Villanelo. Superávit de \$162.311, un 4,51% más respecto al año anterior.  
Ingresos anuales de \$3.762.311
7. Cafetería Museo Palacio Rioja, durante el periodo 2023 muestra una tendencia total equivalente a \$294.461 e ingresos anuales por \$2.560.133 (\$183.946 correspondientes a agua y luz). Lo anterior significa un aumento de 4,5% en pago de renta mensual, respecto al año anterior, equivalente a \$110.515

8. Balneario Caleta Abarca, en 2023 mostró un incremento de \$617.886, un 13,29% más respecto al año anterior.  
Ingresos anuales de \$5.266.647
9. Balneario Playa Acapulco, en 2023 mostró un incremento de \$823.848, un 13,29% más respecto al año anterior.  
Ingresos anuales de \$7.022.196.
10. Balneario Playa Los Marineros I y II, mostró un incremento de \$2.115.148, un 13,29% más respecto al año anterior.  
Ingresos anuales de \$18.028.786.

Lo anterior da un **sub-total de ingresos anuales** por concepto de **concesión, permiso y usufructo** durante el año **2023**, por **\$884.770.624.-**

#### **Permisos:**

Los siguientes permisionarios arrojan montos en un sub-total de ingresos por \$82.528.200.-

- Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Uno Norte N° 1.500 de Viña del Mar, donde actualmente funciona una Estación de Servicio Shell.  
Ingresos por \$12.502.046 e incremento del 13,46% por \$1.482.686
- Balneario Playa Los Cañones  
Ingresos anuales por \$21.242.470 e incremento del 165,52% respecto del año anterior, reflejado en \$13.242.100
- Balneario Playa El Sol  
Ingresos por \$28.266.906 e incremento del 231,87% respecto del año anterior, reflejado en \$20.209.221
- Balneario Playa Blanca  
Ingresos por \$20.329.247 e incremento del 111,76% respecto del año anterior, reflejado en \$10.729.247

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Concesiones de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



# 13

Dirección de  
**Extensión**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Esta dirección tiene como función asumir el seguimiento y la continuidad de todas aquellas relaciones institucionales, nacionales e internacionales, públicas y privadas, tanto del alcalde/sa y del Municipio y, a la vez, localizar, evaluar e informar al Alcalde/sa posibles nuevas relaciones institucionales, públicas y privadas, nacionales e internacionales, que puedan aportar a la gestión municipal y al desarrollo de la ciudad y de sus habitantes.

### Líneas de trabajo 2023:

#### Networking:

Para el proceso de globalización e internacionalización del municipio se trabajó en la creación de una red de vínculos con organismos públicos y privados que nos permitan apoyar y proyectar los objetivos del Programa municipal. Esta línea de trabajo consiste en generar vínculos y redes de contacto para crear nuevas oportunidades de intercambio de experiencias, buenas prácticas u otras de carácter organizacional que estén alineados con nuestros objetivos, principalmente, los ODS.

Se estudiaron y sugirieron nuevos vínculos y/o adhesiones a organismos nacionales e internacionales, entre ellas:

- Naciones Unidas
- Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
- Center for Sea Rise Solutions
- Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Pacto Mundial de los Alcaldes Por el Clima y la Energía
- Alianza Para La Acción Climática (Wwf)
- PNUD de Las Onu
- Red Iberoamericana Destinos Turísticos Inteligentes
- Segittur
- Imagen Chile
- Red Iberoamericana de Observatorios de Seguridad Ciudadana
- The Participatory Group
- Empower Woman

#### Convenios y hermanamientos:

Hay información de que Viña del Mar tiene 20 Ciudades Hermanas. Se comenzó una labor de investigación para acopiar documentos que respalden estas vinculaciones y hacer un catastro vigente, determinándose que la mayoría de estos convenios están inactivos.

Debido a esto, se diseñó un Protocolo para el Proceso de Hermanamiento que estandariza los procedimientos y le dan continuidad en el tiempo al vínculo. Este proceso de se definió en 3 etapas:

- **Primera etapa:** Elaborar aquellos documentos que facilitarán la promoción misma del municipio y encaminar los trabajos que fortalezcan la relación de hermanamiento,
- **Segunda etapa:** Consolidar la aceptación del compromiso de hermanamiento y establecer referencias sobre el mismo para futuras actividades.
- **Tercera etapa:** El Municipio se compromete a elaborar un Programa Operativo Anual, POA, al momento en que suscribe un Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance con una ciudad extranjera, tomando como base el "MAH", Modelo de Acuerdos de Hermanamiento.

### Intercambio de experiencias y buenas prácticas

Se generaron instancias de comunicación con organismos internacionales públicos y privados para intercambiar experiencias y buenas prácticas en temas de interés para los funcionarios municipales. Para ello, se elaboró el formulario "Intercambio de Buenas Prácticas con organismos Nacionales e Internacionales", remitido a las Direcciones Municipales, las que indicaron las áreas de interés. Con esta información se llevaron las siguientes reuniones:

PAÍS	ORGANISMO	EXPERIENCIA A COMPARTIR
EEUU	Oficina De Servicios De Emergencia Del Gobierno De California (Cal Oes)	PROTOCOLOS DE EMERGENCIA INCENDIOS
EEUU	Distrito de Protección Contra Incendios de Southern Marin	PROTOCOLOS DE EMERGENCIA INCENDIOS
CHILE	Municipalidad de Quilicura	MANEJO Y CUIDADO DE HUMEDALES URBANOS
COLOMBIA	Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá	RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE HUMEDALES
CHILE	Municipalidad de Quilicura	MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE INGRESOS
CHILE	Municipalidad de Lo Barnechea	MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE INGRESOS
CHILE	Municipalidad de Recoleta	PROYECTOS DE ARRIENDO A PRECIO JUSTO
CHILE	Municipalidad de Las Condes	CONCESIÓN DE PALETAS PUBLICITARIAS EN VÍA PÚBLICA*
CHILE	Subsecretaría del Trabajo	PROTECCIÓN LABORAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
GLOBAL	Organización Internacional del Trabajo, OIT	PROTECCIÓN LABORAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
COLOMBIA	Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín	PROGRAMA MEDELLÍN VIVE LAS ARTES Y LA CULTURA
EL SALVADOR	Ministerio de Turismo (MITUR)	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA
COLOMBIA	Departamento Administrativo de Planeación de Medellín	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)
CHILE	Municipalidad de Talca	PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL
ALEMANIA	Empresa Tecnológica Eggersmann	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS
COLOMBIA	Secretaría de Cultura de Medellín	CICLOS DE CINE EN MEDELLÍN Y VIÑA DEL MAR
CHILE	Municipalidad de Lo Barnechea	RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL
COLOMBIA	Instituto Para La Economía Social de Bogotá	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTOS
CHILE	Municipalidad de Lo Barnechea	OPERACIÓN DE PARQUEADEROS MUNICIPALES

CHILE	Municipalidad De Providencia	OPERACIÓN DE PARQUEADEROS MUNICIPALES
MERCOCIUDADES	Municipios de La Paloma, Godoy Cruz Y Santa Fe	EXPERIENCIAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS
CHILE	Municipalidad de Rengo	PROYECTO GOV TECH DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
CHILE	Municipalidad de Quilpué	ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN
CHILE	Marca Chile	

Se evaluaron las actividades realizadas entre los participantes de la municipalidad, mediante encuesta, obteniendo una amplia aprobación y satisfacción. Se pretende seguir con estas acciones de forma permanente.

Países y ciudades vinculadas: 7  
 Funcionarios asistentes: 89  
 Experiencias compartidas: 25

Se acopia información sobre la oferta educativa de organismos nacionales e internacionales que aporten a la capacitación e instrucción de los funcionarios en temas atinentes a sus funciones. La información se sociabilizó con los Departamentos Municipales y el Departamento de Capacitación:

MODALIDAD		TEMAS
CURSOS	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ TRABAJO INFANTIL</li> <li>▪ RIESGOS TRABAJO INFANTIL</li> <li>▪ MANEJO EMERGENCIAS</li> <li>▪ LOCALIZACIÓN ODS</li> <li>▪ INSTRUCTORES COMUNALES CERT</li> <li>▪ FORMACIÓN INSPECTORES MUNICIPALES</li> </ul>
BECAS PARA DIPLOMADOS	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ GESTIÓN AMBIENTAL</li> <li>▪ ORDENAMIENTO TERRITORIAL</li> <li>▪ PLANIFICACIÓN REGIONAL</li> <li>▪ ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN REGIONAL</li> </ul>
PASANTÍAS INTERNACIONALES	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INNOVACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</li> </ul>
TALLERES	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RECICLAJE, COMPOSTAJE Y RESIDUOS</li> </ul>
DIPLOMADOS	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ACCIONES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO</li> </ul>
SEMINARIOS	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ TRANSFORMACIÓN DIGITAL</li> <li>▪ INVESTIGACIÓN PERICIAL DE HECHOS DEL TRÁNSITO</li> <li>▪ APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL</li> <li>▪ SMART CITY Y SEGURIDAD</li> <li>▪ RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN INCENDIOS FORESTALES</li> </ul>
ESCUELAS	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ACCIÓN CLIMÁTICA</li> </ul>
CONFERENCIAS	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CRISIS CLIMÁTICA</li> <li>▪ GESTIÓN DEPORTIVA</li> <li>▪ DESAFÍOS EN RRHH MUNICIPALES</li> <li>▪ EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO</li> <li>▪ DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN</li> <li>▪ RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS</li> </ul>

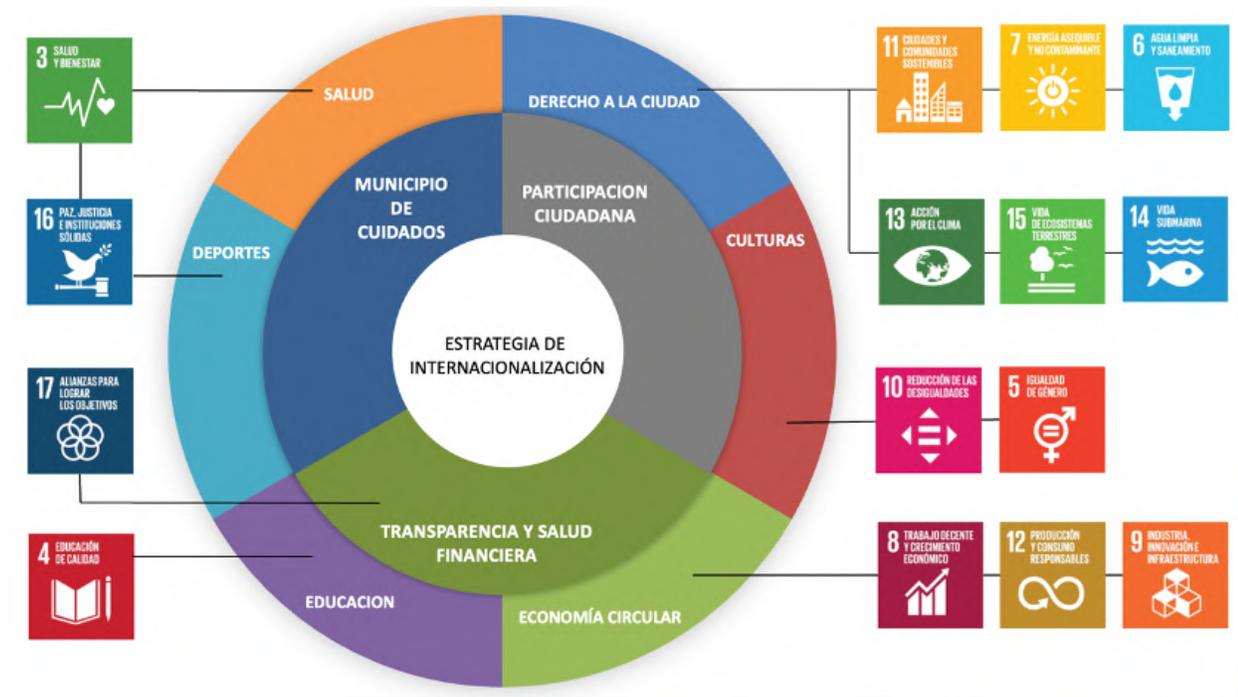
### Fondos y cooperación

Se incursionó en la oferta de fondos para proyectos municipales y cooperación institucional. El Gobierno de Chile ofrece más de 100 Fondos Concursables y otras formas de financiamiento disponibles para la ciudadanía a través de 74 organizaciones, tales como Ministerios, Gobiernos Regionales, SUBDERE, CORFO, SEP, SERNAMEG, INACH, SUBTRAB, SUBDE, SUBPESCA, DIPRES, Servicio Nacional del Patrimonio, División de Gobierno Digital, INDESPA, SUBCITECO, ProChile, CNR, SUBINTE, SERNAC, SENCE, SUBEBASO, FIA, SENAMA, SPD, INJUV, CENED, CONAF, INACH, AGCI, SERMIG, CNTV, FOSIS, ANID, ENAMI y Municipalidades.

### Trabajos especiales:

Estrategia de Internacionalización: Dentro del Programa de Gobierno de la alcaldesa Macarena Ripamonti, se definen líneas de actuación para la internacionalización, por lo que se hace necesario definir una Estrategia de Internacionalización para la ciudad. Así, la Dirección de Extensión elaboró un documento para ser sancionado por la autoridad y proceder a operacionalizar las relaciones internacionales con un enfoque territorial y regionalista que facilite acciones propicias para fomentar el desarrollo local de carácter colaborativo, recíproco y transformativo.

### Ejes estratégicos

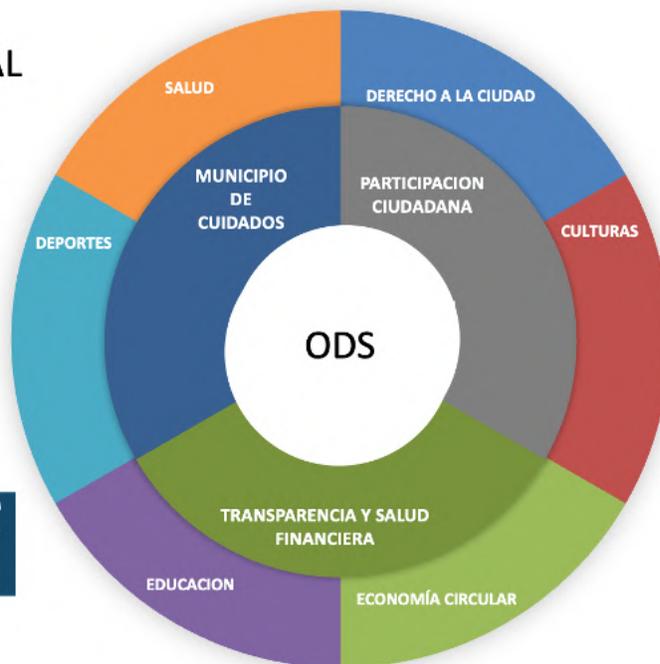


**Metodología de elaboración:**



**PLAN DE GOBIERNO LOCAL Y LA AGENDA 2030**

El actual Programa de Gobierno Local le da fuerte énfasis a los Cuidados, con el lema “Viña del Mar, Municipio de Cuidados” con un enfoque a las personas, sobre todo de los grupos vulnerables. Esto ya genera la oportunidad de trabajar los ODS, especialmente los ODS 3, 5, 10 y 17.



### **Protocolos ante emergencia en incendios forestales**

Viña del Mar sufrió el 22 de diciembre de 2022 un incendio urbano forestal de gran magnitud generando un gran daño ecológico, social y patrimonial. Si bien nuestro municipio es pionero en la creación del Departamento de Desastres y Emergencias, nuestros protocolos se vieron sobrepasados por la magnitud del desastre.

Por tal motivo nos vinculamos con 2 organismos de California, con amplia experiencia en el manejo de estos desastres naturales y quienes pusieron a disposición del municipio material que ellos preparan y promueven en la comunidad:

1. Oficina de Servicios de Emergencia de la Gobernación de California:
  - Kit de herramientas de medios sociales
  - Formulario de Plan de Emergencia para la Familia
  - Material de divulgación
  - Videos sobre la Preparación en caso de desastres y emergencias
2. Southern Marin Fire, California: Se hicieron 4 reuniones donde nos compartieron experiencias y material educativo e informativo:
  - Plan de Comunicaciones Cuerpo de Bomberos Southern Marin
  - Plan Estratégico de Preparación para Emergencias 2023-2026 Southern Marine Fire
  - Plan de protección contra incendios forestales
  - Guía detallada para Preparación Comunitaria
  - Revisión del estado del arte en modelización de la propagación de incendios forestales
  - Calendario de preparación para desastres 2023
  - Preparación Para Discapacitados
  - Preparación para el adulto mayor
  - Preparación para Mascotas
  - Plan de comunicación familiar niños
  - Lista de Suministros de Emergencias
  - Lista de verificación de evacuación de incendios forestales

### **Exposición internacional de Horticultura 2024 Chengdu**

A inaugurarse el 26 de abril, se extenderá hasta el 28 de octubre de 2024 en Chengdu, provincia china de Sichuan, con la autorización de la Asociación Internacional de Productores Hortícolas y Asociación China de Flores. El tema de la Expo es "Ciudad en los Parques y Vida en Poesía". El evento está comprometido con lo verde y bajo en carbono, frugal y sostenible, compartido e inclusivo

Viña del Mar ha sido invitada especialmente por el Gobierno Chino a través del Consulado de Chile en Chengdú. Desde julio de 2023 la Dirección de Extensión está realizando las reuniones de coordinación con la entidad y gestionando los documentos para su participación, a través de un espacio que representa nuestro Reloj de Flores.



### **Simposio de Resiliencia Costera**

El hermanamiento con la ciudad norteamericana de Sausalito nos exige realizar un programa anual de trabajo. En razón de que los ODS son un tema de interés de esta administración, siendo el ODS 13: Acción por el Clima y ODS 14: Vida Submarina, objetivos que nos tocan directamente como ciudad costera, en el tema del aumento del nivel del mar y sus problemáticas, nos ha parecido adecuado realizar un Simposio sobre la materia en Viña del Mar.

Esto, por el interés de la ex alcaldesa de Sausalito, Janelle Kellman, una autoridad mundial en la materia, y creadora del Center for Sea Rise Solutions, una plataforma para el intercambio de conocimientos, la colaboración y la innovación para crear un futuro sostenible en el que las comunidades costeras prosperen en armonía con el océano y la costa.

Si bien se está ideando el evento desde agosto de 2023, se contempla realizar la actividad en octubre de 2025. Desde el municipio, esta dirección está trabajando conjuntamente con el Convention Bureau.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Extensión de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



# 14

Dirección de  
**Ingresos**

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE INGRESOS

Durante 2023, la Dirección de Ingresos generó un total de \$22.067.650.433. Lo anterior se debió a la coordinación del trabajo de cuatro departamentos municipales, de los cuales tres son generadores de ingresos, y uno operativo:

**Departamento de Patentes y Publicidad:** Genera importantes ingresos municipales a través de las distintas modalidades de patentes: Comercial, Profesional, de Alcohol e Industrial, y de los ingresos por concepto de Propaganda y Publicidad.

**Departamento de Permisos:** Compuesto por dos grandes áreas: Permisos Municipales (ferias hortofrutícolas, de emprendimiento, circos, comercio ambulante, etc.) y Aseo Domiciliario.

**Departamento de Cobranzas:** Implementa cobranzas digitales, lo que ha generado importantes ingresos al municipio, por este concepto.

**Departamento de Fiscalización:** Aporta desde sus funciones fiscalizadoras, las distintas iniciativas que emergen de los tres departamentos anteriormente señalados. Creando una sinergia de trabajo entre las unidades de la Dirección de Ingresos.

Por último, desde la **Dirección de Ingresos**, se ha coordinado el trabajo de todos los Departamentos a su cargo como también con la continuación en la administración del Permiso de Estacionamiento, entregado a Bomberos de Chile.

### DIRECCIÓN DE INGRESOS

Durante 2023, la Dirección de Ingresos generó un total de **\$22.067.650.433.**, lo que se resume en la siguiente tabla:

Sector	Monto \$
Borde Costero	\$ 0.-
Estero Marga Marga	\$ 7.261.321-
Centro y San Antonio	\$ 33.233.195.-
<b>Total</b>	<b>\$40.494.516.-</b>

## Departamento de Patentes y Publicidad

### Patentes Comerciales 2023

En el año 2023, se realizó el cobro del derecho de patente comerciales a un total de 22.932 contribuyentes, las que se clasifican en los siguientes tipos:

- PATENTES DE ALCOHOLES: para botillerías, bares, restaurantes y afines.
- PATENTES COMERCIALES: para tiendas y negocios de compraventa en general.
- PATENTES INDUSTRIALES: para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos, etc.
- PATENTES PROFESIONALES: para, por ejemplo, consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.

**TABLA 1:** Total de contribuyentes vigentes por clasificación de patentes comerciales

TIPO PATENTE	PATENTES INICIO 2023	PATENTES NUEVAS 2023	PATENTES ANULADAS 2023	PATENTES CIERRE 2023
ALCOHOL	1.152	37	27	1.162
COMERCIAL	18.867	2.323	1.954	19.236
INDUSTRIAL	39	2	4	37
PROFESIONAL	2.514	97	114	2.497
<b>TOTAL</b>	<b>22.572</b>	<b>2.459</b>	<b>2.095</b>	<b>22.932</b>

NUEVOS INGRESOS AÑO 2023  
 POR \$ 1.521.521.118

INGRESOS AÑO 2023  
 POR \$315.732.877

### Ingresos percibidos por concepto de Patentes Comerciales y Permisos de Publicidad enero – diciembre 2023

Los ingresos percibidos durante el año 2023 corresponden a un total de \$17.476.735.996, con un crecimiento de un 19% superior respecto al año 2022, por \$2.830.724.721, de acuerdo a la siguiente información:

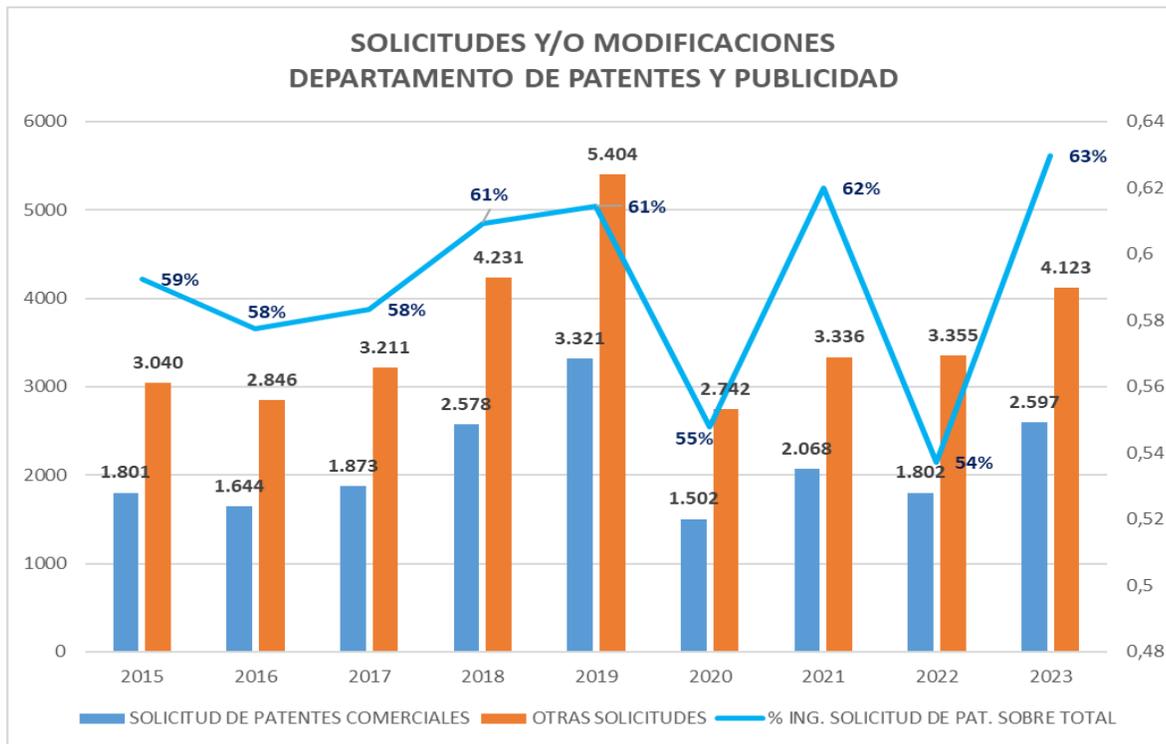
	TOTAL 2022	TOTAL 2023
<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>\$14.646.011.275</b>	<b>\$17.476.735.996</b>
TOTAL PATENTES	\$12.923.660.094	\$15.531.789.438
TOTAL ASEO	\$ 703.251.034	\$ 817.152.462
TOTAL PROPAGANDA	\$ 1.019.100.147	\$ 1.127.794.096

**Ingresos percibidos en cuentas contables de patentes comerciales y permisos de publicidad**

**Ingresos percibidos en cuentas contables de patentes**

**TABLA 3:** Ingresos percibidos en cuentas contables de patentes año 2023

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	TOTAL 2022	TOTAL 2023	DIFERENCIA
		<b>\$ 12.923.660.094</b>	<b>\$ 15.531.789.438</b>	<b>\$ 2.608.129.344</b>
1150301001001001	Patentes Comerciales Enroladas	\$ 9.708.832.044	\$ 11.603.974.266	\$ 1.895.142.222
1150301001001005	lpc Patentes Municipal	\$ 110.398.026	\$ 167.891.039	\$ 57.493.013
1150301001001003	Patentes De Alcohol Enroladas	\$ 143.563.554	\$ 160.514.243	\$ 16.950.689
1150301001001004	Patentes De Alcohol Nuevas	\$ 7.367.344	\$ 7.551.009	\$ 183.665
1150802008002	Pattes Municipales	\$ 226.550.295	\$ 425.290.144	\$ 198.739.849
1150301001001002	Pattes Comerciales Nuevas	\$ 1.933.714.390	\$ 2.426.956.924	\$ 493.242.534
1151210001001	Pattes Comerciales Años Anteriores	\$ 791.222.697	\$ 738.750.430	\$ -52.472.267
1150301003999020	Letrero De Alcohol	\$ 2.011.744	\$ 861.383	\$ -1.150.361



**Ingresos percibidos en cuentas contables de aseo en patentes**

**TABLA 4:** Ingresos percibidos en cuentas contables de Aseo en Patentes año 2023

		TOTAL 2022	TOTAL 2023	DIFERENCIA
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	\$ 703.251.034	\$ 817.152.462	\$ 113.901.428
1150301002002003	Aseo Extraordinario	\$ 135.098.272	\$ 176.255.832	\$ 41.157.560
1150301002002001	Aseo Pattes Enroladas	\$ 505.171.128	\$ 568.939.087	\$ 63.767.959
1150301002002002	Aseo Pattes Nuevas	\$ 62.981.634	\$ 71.957.543	\$ 8.975.909

**Ingresos percibidos en cuentas contables de propaganda año 2023**

**TABLA 5:** Ingresos percibidos en cuentas contables de Propaganda año 2023

**INGRESOS PERCIBIDO EN CUENTAS CONTABLES DE PERMISOS DE PUBLICIDAD AÑO 2023**

		TOTAL 2022	TOTAL 2023	DIFERENCIA
CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	\$ 1.019.100.147	\$ 1.127.794.096	\$ 108.693.949
1150301003003001	Propagandas Pattes Enroladas	\$ 919.243.678	\$ 1.062.822.578	\$ 143.578.900
1150301003003002	Propagandas Pattes Nuevas	\$ 99.856.469	\$ 64.971.518	\$ -34.884.951

**TABLA 6:** Ingresos percibidos en cuentas contables de Permisos de Publicidad año 2023

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	TOTAL 2022	TOTAL 2023
1150301003999031	Letreros Publicitarios	\$ 614.748.894	\$ 661.290.152

El total de ingresos percibidos en el año 2023 por concepto de Patentes Comerciales y Permisos de Publicidad es de \$18.138.026.148

**Evolución solicitudes de patentes y/o modificación desde 2015 a 2023**

En la TABLA N° 7, se muestra que en el año 2023 ingresaron un total de 4.123 solicitudes y/o modificaciones, teniendo un incremento de un 23% con respecto del año anterior. De ellas, 2.597 corresponden a solicitudes de patentes nuevas, con un incremento de un 44% respecto al año 2022.

**TABLA 8:** Detalle de solicitudes y/o modificaciones año 2023  
**PRÓRROGA DE PATENTES PROVISORIAS**

SOLICITUDES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL	%
AMPLIACION DE GIRO	3	5	6	6	9	7	8	7	5	10	13	8	87	2,1%
AMPLIACION DE GIRO Y TRASLADO		1	2				1				2		6	0,1%
<b>ANULACION DE MAESTRO</b>	<b>111</b>	<b>90</b>	<b>72</b>	<b>59</b>	<b>86</b>	<b>98</b>	<b>83</b>	<b>62</b>	<b>45</b>	<b>55</b>	<b>71</b>	<b>81</b>	<b>913</b>	<b>22,1%</b>
CAMBIO DE GIRO	4		2	1			1	2				2	12	0,3%
CAMBIO DE NOMBRE	18	7	18	13	8	16	8	8	18	13	5	8	140	3,4%
CAMBIO DE NOMBRE Y TRASLADO	1	2	7			2				3			15	0,4%
DECLARACION DE PROPAGANDAS	13	5	2	6	4	7	9	3	8	3	6	9	75	1,8%
INCORPORACION DE ARRENDATARIO	2	2	2	1	4	2	2	3	1	3	8	2	32	0,8%
MODIFIC.R.SOCIAL Y TRASLADO		1		1	2	1							5	0,1%
MODIFICACION DE DIRECCION	2	1					2	2	1	1			9	0,2%
MODIFICACION DE RAZON SOCIAL	3	8	5	2	2	7	3	1	11		4	2	48	1,2%
REGULARIZACION DE ALCOHOL										5	4	16	25	0,6%
TRASLADO DE PATENTE	9	8	6	8	18	15	28	23	11	13	12	8	159	3,9%
<b>ING.PAT. COMERCIAL P.JURIDICA</b>	<b>132</b>	<b>128</b>	<b>137</b>	<b>114</b>	<b>144</b>	<b>138</b>	<b>173</b>	<b>281</b>	<b>177</b>	<b>240</b>	<b>202</b>	<b>241</b>	<b>2.107</b>	<b>51,1%</b>
ING.PAT.ALCOHOL P.JURIDICA	1	5	2	4	4	5	3	4	2	4	2	3	39	0,9%
ING.PAT.ALCOHOL P.NATURAL		1						1		1			3	0,1%
ING.PAT.COMERCIAL MICROEMPRESA	17	12	15	7	10	7	13	15	6	6	16	6	130	3,2%
ING.PAT.COMERCIAL P.NATURAL	50	16	20	17	10	7	20	20	14	15	7	24	220	5,3%
ING.PAT.INDUSTRIAL P.JURIDICA								1			1		2	0,0%
ING.PAT.PROFESIONAL P.JURIDICA				1									1	0,0%
ING.PAT.PROFESIONAL P.NATURAL	8	5	10	4	9	8	14	12	4	9	7	5	95	2,3%
<b>TOTAL ING. PAT.</b>	<b>208</b>	<b>167</b>	<b>184</b>	<b>147</b>	<b>177</b>	<b>165</b>	<b>223</b>	<b>334</b>	<b>203</b>	<b>275</b>	<b>235</b>	<b>279</b>	<b>2.597</b>	<b>63,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>297</b>	<b>306</b>	<b>244</b>	<b>310</b>	<b>320</b>	<b>368</b>	<b>445</b>	<b>303</b>	<b>381</b>	<b>360</b>	<b>415</b>	<b>4.123</b>	<b>100,0%</b>

**Prórroga de patentes provisorias**

Durante el periodo de pandemia se extendió la vigencia de las patentes municipales provisorias por dos años, otorgadas durante los años 2021 a 2023, inclusive, sin alterar el pago anual de la misma, sino afectando únicamente al período que cuentan los contribuyentes para que entregaran la documentación que les permitirá acceder a una patente definitiva, así como también se amplió el plazo que requiere la municipalidad para proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento del establecimiento.

En la TABLA N° 9 y N° 10 se presenta el comportamiento durante el año 2023 de los contribuyentes de patentes provisorias que realizaron la prórroga de patentes, cambiando los vencimientos en su mayoría para el año 2024:

**TABLA 9:** Patentes provisorias al 04/01/2023

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
<b>AÑOS ANTERIORES</b>	5	3	4	4	4	2	2	11	3	7	4	1	<b>50</b>
<b>2022</b>		24	12	6	16	5	9	13	22	211	31	32	<b>381</b>
<b>2023</b>	88	25	40	83	25	39	32	26	28	28	31	51	<b>496</b>
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>52</b>	<b>56</b>	<b>93</b>	<b>45</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>246</b>	<b>66</b>	<b>84</b>	<b>927</b>

**TABLA 10:** Patentes provisorias al 31/12/2023

AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
<b>AÑOS ANTERIORES</b>	3	1	4	3	2	0	0	8	3	6	3	2	<b>35</b>
<b>2023</b>	1	1		3	6	6	2	1	19	20	24	39	<b>122</b>
<b>2024</b>	19	34	57	206	36	108	37	27	102	26	58	94	<b>804</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>61</b>	<b>212</b>	<b>44</b>	<b>114</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>124</b>	<b>52</b>	<b>85</b>	<b>135</b>	<b>961</b>

### Nuevos contribuyentes

Nuevos contribuyentes – SII Capital Propio

#### 1. Fiscalización de Domicilios Tributarios:

Tabla 11: Domicilios tributarios a fiscalizar

N°	DIRECCIÓN	N° CONTRIBUYENTES
1	1 NORTE N° 461 OFICINA 703, PLAN	138
2	13 NORTE N° 853 OFICINA 803, PLAN	330
3	13 NORTE N° 853 OFICINA 871, PLAN	44
4	ARLEGUI N° 263 OFICINA 601, PLAN	391
5	AV. LIBERTAD N° 63 OFICINA 401	73
6	AV. LIBERTAD N° 269 OFICINA 904	183
7	VIANA N° 915 OFICINA 211	374
8	6 ½ ORIENTE N° 280	184
	<b>TOTAL</b>	<b>1.717</b>

En octubre se empezaron a realizar las fiscalizaciones, por lo que al cierre del 2023 se han realizado 767 Informes, de los cuales:

- 132 cuentan con solicitud de patentes
- 530 contribuyentes sin patentes se les cursó una infracción.

## 2. NUEVOS ENROLAMIENTOS

El enrolamiento de Patente se realiza en tres etapas:

Etapas 1: Sociedades de Inversión - Inmobiliarias

Contribuyentes enrolados: 44 Sociedades de Inversión y 85 Inmobiliarias, por un monto total de \$1.606.702.671.-

Etapas 2 – Sociedades de Inversión:

Contribuyentes enrolados: 82 Sociedades de inversión, por un monto total de \$2.107.740.941.

Etapas 3 – Inmobiliarias y Otros

Contribuyentes enrolados: 31 Inmobiliarias, por un monto total de \$1.259.511.234.

Total Enrolados: N° 242 contribuyentes, por un monto total de \$4.973.954.846

Observación: Puede ser que varios de los contribuyentes soliciten realizar rebajas de capital, por lo que el valor girado puede variar.

### Remate de Patentes de Alcohol Limitadas

#### D.A. 11.225/2023

De conformidad con el art. 7° de la Ley 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de bebidas alcohólicas, el martes 12 de septiembre de 2023, a las 16:00 horas, en el Departamento de Patentes y Publicidad, se subastaron las patentes de alcohol, por no haber sido pagadas en su oportunidad.

Patentes para subasta:

Bar: N° 5, \$2.000.000.-

Cerveza: N° 46, \$150.000.-

Minimercado Alcohol: N° 4, \$500.000.-

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Dirección de Ingresos de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 15

## Secretaría Comunal de Planificación

Resumen Ejecutivo

## DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

La gestión de la Secretaría de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar consistió en la elaboración, seguimiento y control de proyectos en las áreas de: iluminación pública, vialidad, equipamiento, infraestructura, saneamientos sanitarios, redes húmedas y maquinarias.

Las iniciativas incluyen ejecución de obras o de diseño, estudios y asistencias técnicas.

Asociado de forma transversal a la cartera de proyectos, se encuentran los procesos de participación ciudadana donde se levantan requerimientos por parte de la comunidad que insuman la formulación de proyectos, como también la socialización de avances.

La gestión municipal, con recursos propios y externos, mantuvo una dinámica de licitaciones de proyectos que estaban en la cartera de distintas direcciones, las cuales representaban los requerimientos y necesidades detectadas tanto por la comunidad como por los organismos técnicos que generan esta red institucional de desarrollo comunal.

También se trabajó en la actualización del Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal.

### CARTERA DE PROYECTOS SECPLA

Contiene iniciativas en desarrollo y otras que han concluido en relación a:

- Alumbrado público
- Vialidad (pavimentación y muros de contención)
- Equipamiento comunitario (plazas, áreas verdes, sedes sociales, deportivas, uno de salud, uno veterinario y un jardín infantil).
- Infraestructura del Barrio Fundacional (edificios patrimoniales)
- Saneamiento sanitario y servicios de limpieza de pozos negros
- Redes húmedas y cuarteles de bomberos.
- Maquinarias.
- Estudios y Asistencia Técnica.

Las iniciativas se financian principalmente por fuentes externas, como fondos del Gobierno Regional, SUBDERE, MINVU, entre otros.

Para el caso de algunos proyectos con convenio por parte de MINVU, SECPLA realiza y/o colabora con el diseño y formulación de las iniciativas y luego SERVU gestiona la licitación y ejecución.

Para el control de los proyectos se realiza un seguimiento a sus estados que pueden ser:

- **Aprobado:** iniciativas que cumplen con un nivel de formulación o criterios técnicos necesarios para postular los proyectos a financiamiento específico, estos proyectos pueden no estar financiados.
- **En Licitación:** Considera desde la elaboración de bases a la adjudicación.
- **En ejecución:** Se entenderá como la realización de la obra, consultoría de diseño o asistencia técnica.
- **Ejecutado:** Corresponde a los proyectos concluidos.

**En 2023 se tienen 147 proyectos que se desglosan en los diferentes estados:**

- 24 proyectos ejecutados de un costo total de \$2.745.380.280
- 44 proyectos en ejecución (de los cuales 19 se están ejecutando vía SERVIU), que representan un flujo de \$8.691.893.555
- 46 proyectos en licitación (de los cuales 17 se está licitando vía SERVIU) por fondos disponibles de \$11.801.352.836
- 33 proyectos aprobados por el monto de \$39.435.809.160

## PROYECTOS DE LUMINARIAS

Su objetivo es contribuir en la recuperación de espacios públicos y reducir la sensación de inseguridad e incivildades. Incluyen soluciones definitivas mediante la construcción y mejora del alumbrado público y soluciones provisionarias por medio de instalación de luminarias solares utilizando postes nuevos y existentes para mayor eficiencia energética.

**Durante el año 2023 en este ámbito de proyecto contamos con:**

- 15 proyectos ejecutados de un costo total de \$1.447.461.449 pesos.
- 6 proyectos en ejecución que representan un flujo de \$446.750.449 pesos.
- 11 proyectos en licitación por fondos disponibles de \$1.325.895.211 pesos

**Sectores beneficiados:** Campamento Reñaca Alto Etapa II, Campamento Villa Esperanza II, Villa El Dorado y Monte Sinaí, Etapa 2 Barrio Eleonor Roosevelt, Reñaca Alto y La Parva, sector Oriente desde calle Cancha hasta calle Crucero, entorno Hotel O'Higgins – Rodoviario, calles principales de Villa Independencia, Tranque Forestal, escaleras Andacollo - Orompello, La Parva Achupallas, calle La Unión y Acceso a Sector Juventud 2000, campamento Nuevo Horizonte – Los Boldos – Motrihue, Etapa 2 Barrio Esperanza Las Palmas, Plaza Sucre, avenidas principales del 1er, 2do, 3er, 4to y 5to sector de Gómez Carreño, campamentos Río Valdivia, Nueva Generación y San Expedito, sector Oriente en calle 7 Norte -entre Libertad y 5 Oriente-, sector Oriente en calle Quillota -entre 1 Norte y 12 Norte-, Santa Inés, Canal Beagle, Miraflores bajo y plaza, calles principales de Villa Dulce, campamento Parcela 15-2, calle Eclipse, Etapa 3.

## PROYECTOS DE VIALIDAD

- **Proyectos de pavimentación:** Buscan reducir el déficit de pavimentos (camino que aún son de tierra) y mejorar lo ya existente en las calles, aceras, pasajes y escaleras, que están altamente deterioradas o que no cumplen con estándares actuales, asociados al pavimento de hormigón o considerando escurrimiento de aguas lluvias. **En total se tienen 66 proyectos.**
- **Muros de contención:** Su objetivo es evitar posibles accidentes por derrumbes, sobrecargas y deslizamientos de suelos. A esta descripción se relacionan 4 iniciativas, destacando el Mejoramiento Paseo Calle Valparaíso Poniente de Viña del Mar, proyecto financiado en 2023 por medio del FNDR, que tiene como fin mejorar el pavimento en mal estado, ofrecer accesibilidad universal a todos los usuarios, brindar más sensación de seguridad por medio del cambio de luminarias, mejorar el aspecto actualizando su diseño y elementos físicos de la calle.

### Durante 2023 se tienen 71 iniciativas que representan los siguientes montos:

- 7 proyectos ejecutados por un total de \$1.165.602.469
- 24 proyectos en ejecución por un total de \$5.929.322.602
- 22 proyectos en licitación por fondos disponibles de \$9.188.468.697
- 18 proyectos aprobados por el monto de \$11.121.779.000

## PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

**Durante 2023 se trabajaron 32 proyectos** centrado en sedes sociales, infraestructura deportiva, espacios públicos, áreas verdes, mobiliario urbano, equipamiento de salud, veterinario y un jardín infantil.

Desglose:

- 4 proyectos ejecutados de un costo total de \$562.081.533
- 10 proyectos en ejecución que representan un flujo de \$1.916.695.406
- 11 proyecto en licitación por fondos disponibles de \$7.570.332.877
- 8 proyectos aprobados por el monto de \$22.147.341.996

## INICIATIVAS CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE (RS) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL:

- **Construcción Parque Urbano Estero Viña del Mar o Parque inundable:** Cubre un área de 4 hectáreas entre los puentes Libertad y Villanelo. Incluye un circuito de espacio público que parte desde la quebrada de Quinta Vergara, pasa por las plazas Sucre y Vergara, hasta llegar y conectarse con el espejo de agua del estero de Viña en la zona próxima a su desembocadura. El proyecto se trabajó considerando las definiciones que establece la ley 21.202 de humedales urbanos respecto a "resguardar sus características ecológicas y su funcionamiento, y de mantener el régimen hidrológico".
- **Reposición Centro de Salud y SAR Nueva Aurora:** surge producto de la alta densidad poblacional del sector - aproximadamente 44 mil habitantes- que cuentan con un edificio construido hace 30 años

el cual presenta un alto deterioro, por lo que se busca reponer el CESFAM Nueva Aurora y construir un SAR (Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución).

#### Proyectos:

- 4 plazas (en ejecución) en terrenos de EFE, las cuales forman parte de una red de espacios públicos que se genera en el eje fundacional de la ciudad y contribuyen en los metros cuadrados de esparcimiento para toda comunidad.
- Mejoramiento Plaza El Boldo (ejecutado)
- Consultoría Diseño Plaza y Escalera Alessandri (ejecutado)
- Mejoramiento integral y habilitación de zonas especiales para mascota y animales de compañía, Plaza 12 Norte (en ejecución)
- Mejoramiento Plaza de los Neumáticos (en ejecución vía Serviu)
- Diseño construcción Plaza Altos del Bosque (en ejecución)
- Construcción plaza y multicancha Villa Hermosa Oriente (en ejecución)
- Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria (en ejecución)
- Jardín Infantil Los Siete Enanitos (en ejecución)
- Mejoramiento Miradores Pedro Montt y Condell (en licitación)
- Mirador El Chagual (licitación vía Serviu)
- Proyecto Plaza Eco Mirador (licitación vía Serviu)
- Atraveso Conector (licitación vía Serviu)
- Explanada Recreativa Destructor Hyatt (licitación vía Serviu)
- Explanada del Encuentro Glorias Navales (en licitación)
- Mejoramiento Plaza Forestal Bajo (aprobado)
- Mejoramiento Sendero Multipropósito, Parque Quinta Vergara (RS)
- Mejoramiento Espacio Público del Maitén, Miraflores Alto (RS)
- Habilitación Cocina comunitaria, Forestal Alto (ejecutado)
- Obras de Terminación Centro Deportivo Tamarugal (ejecutado)
- Mejoramiento Multicancha Calle Inglaterra, Villa Hermosa (aprobado)
- Construcción Sede Vecinal María Luisa Bombal (en licitación)
- Instalación refugios peatonales en Plaza O'Higgins y Feria Caupolicán (en licitación)
- Implementación Puntos Limpios (en licitación)
- Adquisición de 2.000 composteras para el Programa de Compostaje Domiciliario para Reñaca Alto (en licitación)
- Construcción Sede CAM El Florecer del Mirador Reñaca (aprobado)

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL BARRIO FUNDACIONAL

En el polígono del PRBIPE se han realizado y se mantienen en desarrollo proyectos relacionados al Barrio Fundacional e Infraestructura Patrimonial que benefician a 326.759 personas (9.427 familias).

**En 2023 se tienen 5 proyectos** que representan una inversión de \$1.325.627.153 pesos, los cuales desglosan a continuación:

- **Cierre Ornamental Teatro Municipal** para proteger y resguardar el edificio patrimonial. Inversión: \$73.191.826 de SUBDERE-PRBIPE (ejecutado)
- **Consultoría de diseño para remodelación y modelo de gestión para el mercado municipal.** Inversión: \$260.015.000 de SUBDERE-PRBIPE (en licitación)
- **Consultoría de Diseño Restauración Castillo Wulff:** proyecto de arquitectura y especialidades, además de contar con el expediente técnico y aprobaciones correspondientes para lograr el diseño definitivo del inmueble para su futura ejecución. Inversión: \$307.823.250 de SUBDERE PRBIPE (en licitación)
- **Habilitación Ruta Patrimonial (5 rutas):** Cívica, Socio Comercial, Turística, Residencial Histórica e Industrial. Incluye adquisición e instalación de señaléticas direccionales, tótems informativos y mesas interpretativas. Inversión: \$230.237.227 de SUBDERE-PRBIPE (en licitación)
- **Diseño Restauración Palacio Carrasco:** Proyecto de una consultoría de diseño que contemple estudios preliminares, diagnósticos, anteproyecto de arquitectura y especialidades, proyecto de arquitectura e ingenierías y sus posteriores aprobaciones sectoriales. Inversión: \$454.359.850 de SUBDERE-PRBIPE (con Recomendación Favorable)

## PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO

En el año 2023 se desarrollaron proyectos de extensión de redes públicas de agua potable y alcantarillado, reposición de tapas de cámaras en mal estado, construcción de cámaras domiciliarias y conexión al colector existente, entre otros. Además, se inició la ejecución de un servicio de limpieza de pozos negros en campamentos. **En total son 4 proyectos:**

- **Saneamiento Sanitario de Emergencia Sector Sur Pablo Neruda:** Inversión de \$199.999.808 del MINVU (ejecutado)
- **Habilitación de Servicios Sanitarios de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliarios PMB La Parva, Achupallas:** Inversión: \$54.639.679 de SUBDERE PMB (ejecutado)
- **Servicio de Limpieza Pozos Negros en 6 Campamentos:** Inversión: \$126.858.600 de MINVU (en ejecución)
- **Obra de Alcantarillado y Agua Potable Juan Pablo II:** Inversión: \$203.069.916 de MINVU (en licitación)

## PROYECTOS DE CUARTELES DE BOMBEROS Y RED HÚMEDA

Para mejorar respuestas ante incendios, por medio de redes húmedas, y equipamiento de bomberos.

- **Habilitación de Red Húmeda de Incendio en Edificio Condominio Social El Palto I:** Inversión: \$69.555.616 de SUBDERE PMU (en ejecución)
- **Proyecto de reposición del Cuartel de Bomberos de Miraflores Alto:** Se enmarca en el plan de ampliación de cobertura de protección por situación de riesgos de incendios de la población. Se trata de un cuartel de 553 m<sup>2</sup>, en dos pisos, con mobiliario, instalaciones de redes de electricidad, sanitarias y climatización, que permita responder mejor a las emergencias de la población de Achupallas, Miraflores Alto y Viña Oriente. Inversión: \$878.436.989 de FNDR – GORE (en licitación)
- **Construcción Cuartel Usar Ft1 Compañía de Bomberos de Miraflores:** Contempla un área de 179 m<sup>2</sup> para sala de máquinas, bodegas y oficinas administrativas en un edificio de 2 pisos, además de equipamiento de mobiliario y obras exteriores. Se emplaza en el mismo sitio del Cuartel de la 10a Compañía de Bomberos. Inversión: \$205.276.445 de FNDR – GORE (en licitación).

## PROYECTOS DE MAQUINARIAS

Para renovar o adquirir nuevos equipos que permitan a los departamentos de la Dirección de Operaciones y Servicios, brindar una atención oportuna y efectiva a la comunidad. **En 2023 se tienen 5 proyectos:**

- **Reposición y adquisición de camiones limpiafosas:** Fuente de financiamiento, Circular 33, monto: \$631.440.320 (en licitación)
- **Adquisición Retroexcavadora y Rodillo Compactador:** Fuente de financiamiento: Circular 33, monto: \$272.986.000 (aprobado)
- **Adquisición Retroexcavadora y Motoniveladora:** Fuente de financiamiento, Circular 33, monto: \$586.301.100 (aprobado)
- **Reposición 3 camiones recolectores de aseo domiciliarios:** Fuente de financiamiento, Circular 33, monto: \$ 578.911.000 (aprobado-en reevaluación).
- **Reposición 2 camiones recolectores de aseo domiciliarios:** Fuente de financiamiento, Circular 33, monto: \$ 385.941.000 (aprobado- en reevaluación)

## PROYECTOS DE DISEÑO ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Previa a la formulación y diseño de proyectos de obras de infraestructura, se realizan en ciertas ocasiones otras iniciativas ligada a estudios u otros levantamientos técnicos que insumen el diseño de la obra.

**En 2023 se tienen 5 proyectos asociados a esta categoría, donde se tiene a 4 en ejecución** que representan un flujo de \$310.250.000 pesos y 1 ejecutado por el monto de \$27.000.009.

**1. Diseño Arquitectura Y Especialidades Para La Construcción Del Centro De Salud Glorias Navales**

Fuente de financiamiento: Municipal

Monto: \$ 56.250.000

Estado: En ejecución.

**2. Diseño de Ingeniería y Especialidades Para Las Poblaciones Villa La Cruz, Villa Oriente y Ampliación Villa Alegre de Reñaca Alto Sur**

Fuente de financiamiento: MINVU

Monto: \$27.000.009

Estado: Ejecutado.

Beneficia a 800 hogares.

**3. Diseño de Loteo Topografía Mecánica de Suelo y Especialidades Campamento Parcela 15-2**

Fuente de financiamiento: MINVU

Monto: \$110.000.000

Estado: En Ejecución.

Beneficia a 203 hogares.

**4. Asistencia Técnica para Elaboración de Proyectos del Plan de Reconstrucción Viña del Mar**

Fuente de financiamiento: SUBDERE PMB

Monto: \$98.400.000

Estado: En Ejecución.

Beneficia a 7.429 personas.

**5. Asistencia Técnica Plan Calle sin Violencia**

Fuente de financiamiento: SUBDERE PMB

Monto: \$45.600.000

Estado: En Ejecución.

Beneficia a 334.248 personas.

## LICITACIONES ADJUDICADAS 2023

De las licitaciones publicadas en el portal de Mercado Público durante 2023, **se adjudicaron 57 proyectos cuyos montos de adjudicación suman más de 29 mil millones de pesos.**

Del total, 28 están asociadas a financiamiento municipal que representan el 87.3% del monto total y las 29 adquisiciones restantes se financian con fondos externos (SUBDERE, GORE, entre otros) y equivalen al 12.7% de la inversión adjudicada.

## PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Durante el 2023 se inició el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Para ello se conformó un equipo que comenzó a trabajar en el diagnóstico, la imagen objetivo, la estrategia y el plan de acción y que integran las siguientes unidades: Secretaría de Planificación Comunal, Administración Municipal,

Departamento de Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Desarrollo Territorial y Proyectos Urbanos, Departamento de Proyectos de Inversión Comunal y Departamento de Desarrollo Social.

El objetivo fue tener una mirada transversal y representativa de la municipalidad y la comuna de Viña del Mar.

**La elaboración del diagnóstico integró 4 ejes:**

- Revisión documental de instrumentos de planificación como el Plan Anual de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM), Plan de Seguridad Pública, Plan de Salud, entre otros
- Entrevistas a las direcciones municipales
- Datos estadísticos comunales
- Participaciones ciudadanas realizadas entre agosto de 2021 y mayo 2023, vinculadas a diagnósticos para instrumentos de planificación y de actualizaciones de ordenanzas, que a su vez fueron validadas por concejales, equipo gestor y direcciones municipales.

Algunos de los mecanismos de participación utilizados fueron: Cartografías participativas, Encuestas, Talleres presenciales y on-line, Consultas digitales, Stand en vía pública, Mesas de trabajo con actores claves, entre otros.

En octubre se realizó una consulta digital sobre el tema: "¿Qué sueñas para el futuro de Viña? Levantamiento de propuestas de Misión del PLADECO y lectura de tendencias sobre temas relevantes para la ciudadanía en relación a la gestión Municipal" en la cual participaron 2.234 usuarios para obtener un insumo para la elaboración de la imagen objetivo de Viña del Mar que sigue su desarrollo en 2024.

**PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**

La elaboración de este estudio ha sido posible a partir de la suscripción de un convenio de colaboración con el Centro de Acción Climática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (DA N°10.114/22, prorrogado por DA N°10.777/23).

Con dicho centro se ha trabajado, desde septiembre del 2021, un trabajo de diagnóstico y caracterización de las amenazas y efectos del cambio climático en la comuna. Los resultados de esta primera fase forman parte del plan de acción comunal de cambio climático en desarrollo.

El plan está siendo elaborado por un equipo profesional multidisciplinario del Centro de Acción Climática (CAC) y en su fase de diseño ha contado con la participación de diferentes unidades y profesionales municipales, especialmente el departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, en coordinación con el departamento Servicios del Ambiente del Municipio.

El estudio incluye los contenidos de la "Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático" y se elabora a partir de mesas de trabajo en talleres, comenzando por el diagnóstico colaborativo en el que se trabajó junto al Municipio de Valparaíso, por formar parte del sistema urbano-ambiental como unidad de análisis.

Actualmente, el plan está en fase final de diseño de las medidas de adaptación y mitigación, y en planificación de cronograma de la fase de validación.

La propuesta final del PACCC se espera discutir a fines del primer semestre de 2024.

## ASESORÍA URBANA · SECPLA

### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) VIÑA DEL MAR

Corresponde a la actualización del instrumento de planificación local que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 10.949/2002 (Diario Oficial de fecha 13.12.2002), en conformidad a los cambios de la legislación urbana como la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y el D.S. N° 32/2015 del MMAA, que establece un Reglamento para el procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE); y la Ley N° 21.078/2018 del MINVU, sobre transparencia del mercado de suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano, que incorpora el proceso de Imagen Objetivo, en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial.

- El decreto N°5261 del 10 de mayo del 2022 define el acto administrativo que da inicio al Estudio y diseño del Plan.
- El cronograma oficial se encuentra en el sitio de Evaluación Ambiental Estratégica del MMAA [https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/01\\_Ingreso\\_EAE\\_Actualizaci%C3%B3n\\_PRC\\_Vi%C3%B1a\\_del\\_Mar.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/01_Ingreso_EAE_Actualizaci%C3%B3n_PRC_Vi%C3%B1a_del_Mar.pdf)

#### Niveles de desarrollo formal:

- EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA – EAE:** Procedimiento que busca incorporar aspectos ambientales y de sustentabilidad a la formulación de instrumentos de planificación territorial.
- PROCESO TÉCNICO NORMATIVO:** Busca analizar, medir, revisar y desarrollar aspectos urbanos, sociales y medioambientales, entre otros, incorporando herramientas y estudios técnicos que respaldan el contenido técnico del Plan Regulador Comunal.
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC):** Está compuesta por diversos mecanismos participativos a desarrollar en cada una de las etapas para permitir la interacción social y comunitaria, generando un diálogo orientado a diseñar en conjunto la visión de la comuna futura.

**Etapas:** se han definido 6 etapas. Se está terminando la de Diagnóstico y tendencia, para continuar con la etapa de Imagen Objetivo.

- 1) **PREPARACIÓN DEL PLAN:** Fase administrativa en la que se realizan labores de ajuste y revisión de metodología, objetivos, estructura de trabajo, así como las definiciones de mapas de actores relevantes de nuestra comuna y, también, los procesos de convocatoria y difusión de lo programado.
- 2) **DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS (en actual desarrollo):** Esta etapa permite obtener una visión de la situación actual de la comuna considerando distintos componentes del territorio: urbanos, socioeconómicos, demográficos, áreas con valor ambiental, elementos de patrimonio natural y cultural y vialidad. También los usos de suelo y actividades, conflictos urbanos y ambientales. En esta

etapa se definen proyecciones, tendencias y temas clave que incidirán en el desarrollo del plan regulador.

- 3) **IMAGEN OBJETIVO:** En esta fase se elaboran y evalúan las alternativas de estructuración del territorio comunal.
- 4) **FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO:** Corresponde al diseño de los contenidos del anteproyecto, el que se materializa en documentos legales a partir de definiciones y acuerdos adoptados en la Etapa Imagen Objetivo, ellos son: memoria, ordenanza, planos y estudios específico.
- 5) **APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO:** Etapa en la que se aprueba el Informe Ambiental en el Ministerio de Medio Ambiente y el Anteproyecto Técnico Normativo del PRC. Ambos constan de: memoria, ordenanza, planos y estudios específicos.
- 6) **PROYECTO PRC:** Corresponde a la etapa de revisión y aprobación técnica de la SEREMI MINVU y del Concejo Municipal, para concluir con la promulgación final y la publicación en el Diario Oficial.

**Desarrollo actual:** En concordancia con el cronograma planificado, el proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal inicia el 2023 con la finalización de la fase final del diagnóstico participativo.

Tales instancias, originalmente programadas para el enero de 2023, debieron ser reprogramadas a causa del incendio ocurrido en diciembre de 2022, lo que además se tradujo en la necesidad de incorporar aspectos relevantes de esa catástrofe que pudieran incidir en el conocimiento del contexto comunal, propio de la etapa de diagnóstico.

La etapa completa se modificó, quedando durante los meses de marzo y abril los talleres de planificación participativa de la etapa de diagnóstico en Viña Oriente, además de los talleres para grupos prioritarios de Niños, Niñas y Adolescentes, Mujeres y Discapacidades.

El diagnóstico participativo, correspondiente a la etapa de “Diagnóstico y Tendencias” del plan, concluyó en agosto de 2023, iniciando así la incorporación de sus resultados al estudio.

Al cierre de esta etapa, la instancia de planificación participativa arrojó un total de: 3.817 propuestas ciudadanas, elaboradas por los 560 participantes de las 17 instancias de taller, a partir de las que se compone el Diagnóstico Prospectivo Territorial.

Desde octubre de 2023 se trabaja en la 3ª etapa del plan: Formulación de la Imagen Objetivo, instancia que también requiere una fase de trabajo participativo.

Dados los incidentes de tipo catástrofe que ha debido abordar el municipio desde fines de septiembre (socavones en sector de Reñaca bajo norte) de igual forma implicó un nuevo ajuste en el calendario, pero más importante aún, en materia de contenidos del diagnóstico, lo que se ha debido abordar incorporando otros elementos y antecedentes.

**Elaboración de bases de licitación y contratación de estudios complementarios al plan regulador comunal:**

Asociado al desarrollo del estudio, durante el año 2023 existen dos iniciativas en curso. Ambas están orientadas a establecer información de base para el diseño del Plan y se relacionan con las etapas de Imagen Objetivo y Anteproyecto.

**“Levantamiento Lidar para la comuna de Viña del Mar”:** Corresponde a la realización de un nuevo levantamiento y restitución aerofotogramétrica de la comuna que se encuentra ejecutando el Servicio Aerofotogramétrico del Gral. Juan Soler Manfredini (SAF) mediante convenio (D.A. N° 12.518/2023).

El objetivo principal es obtener cartografía actualizada de la comuna, con los elementos físicos existentes y un nivel de detalle y precisión que permita optimizar la toma de decisión en materia de planificación y gestión territorial. A su vez, los productos resultantes son de gran utilidad y vanguardia no solo para el plan regulador comunal, sino que para su correcta vinculación con otros instrumentos comunales.

**Estudio Fundado de Riesgos de la Comuna:** Corresponde a la elaboración y ajuste de los términos de referencia y bases de licitación para desarrollar el Estudio de Riesgos de la comuna, complementario a la actualización del Plan Regulador Comunal, conforme al artículo 2.1.10 de la Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones. El proceso de licitación, inició a fines de 2023, considera en las bases los aspectos fundamentales relacionados con las catástrofes ocurridas en los últimos años, y se espera su inicio durante el primer semestre de 2024. Se presentó en Mercado Público conforme a la referencia de Licitación ID: 3929-134-LQ23

**Inspección técnica a consultoría de participación ciudadana de la evaluación ambiental estratégica:** propicia las modificaciones que sean necesarias.

## **PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP) DE VIÑA DEL MAR**

### **SÍNTESIS DEL ESTUDIO PIIMEP**

La Ley N° 20.958/2016 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece un sistema de aportes al espacio público, cuyo principal objetivo es actualizar y mejorar el sistema de mitigación de los impactos viales y corregir y/o equilibrar las externalidades que provocan los proyectos de edificación por medio de la cesión en terreno o dinero para el mejoramiento del espacio público, incorpora el Art. 176° a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que establece que cada municipio elaborará un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbanas.

**Estructura general:** El PIIMEP se encuentra hoy en etapa de elaboración por parte de la Asesoría Urbana. De acuerdo con el art. 176 de la LGCU y el artículo 2.8.1 de la OGUC se debe desarrollar una “Cartera priorizada de proyectos, obras y medidas”. Estas obras están orientadas a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la integración social y sustentabilidad urbana. Las obras anteriores se refieren a inversión en:

- Movilidad: Aceras y circulaciones peatonales, pasos para peatones, calzadas, ciclovías, paraderos de buses, estacionamientos de bicicletas, entre otros.
- Espacio Público: Áreas verdes, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes, prevención y mitigación de riesgos de desastres, señalética, áreas de juegos infantiles, baños públicos, mobiliario urbano (bancos, escaños), basureros o contenedores de basura, quioscos, pérgolas, entre otros.” DDU 448 de fecha 13.11.2020 LEY N° 20.958

**Etapas de desarrollo:**

- E1. Confección y revisión de la propuesta PIIMEP
- E2. Clasificación de tipologías de proyectos, de acuerdo a Guía PIIMEP 2022
- E3. Propuesta Cartera Priorizada de proyectos PIIMEP (con mapas, tablas y Memoria)
- E4. Taller Alcaldía y/o Concejo Municipal (presentación de proyectos preliminar a la consulta pública)
- E5. Consulta pública por 30 días, a través de la plataforma digital de Participación ciudadana (Artículo 4, ley 20.958)
- E6. Consulta aprobación Concejo Municipal (Art. 156 LGCU.)
- E7. Promulgación (Alcaldesa)

**Estado actual del proceso del PIIMEP:** Actualmente, nos encontramos en la ETAPA 3, en la propuesta de conjuntos o paquetes de proyectos para ser definidos en la plataforma digital de votación popular “Viña Decide”.

Se ha revisado y elaborado una propuesta detallada de conjuntos de obras definidos para cada sector o barrio de la ciudad, para el mejoramiento de la Movilidad y Espacio Público, en aspectos como iluminación, pavimentaciones de aceras y calzadas, paraderos, mejoramientos de plazas, nuevas áreas verdes y baños públicos entre los principales.

Ahora corresponde dar continuidad al proceso de aprobación del PIIMEP, dando cumplimiento a las etapas previstas de presentación de la propuesta ante el Concejo Municipal, preliminar a la consulta pública, que deberá realizarse por 30 días, a través de la plataforma digital de Participación ciudadana (Artículo 4, ley 20.958). Por último, se consultará al Concejo Municipal (Art. 156 LGCU.) para la Aprobación del Plan de Inversiones.

Una vez aprobado el PIIMEP, se podrá dar uso a los aportes que se hayan acumulado en esa fecha y en correspondencia a la cartera de proyectos priorizada, según el proceso de aprobación y de participación ciudadana.

## DESARROLLO DE ESTUDIOS Y GESTIONES URBANAS EN TEMÁTICAS TÉCNICO – URBANÍSTICAS DE PROYECTOS SECPLA

### ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO PARQUE INTERCOMUNAL REÑACA ALTO:

Conforme al Plan Intercomunal Metropolitano de Valparaíso PREMVVAL, se estableció la Declaratoria de Utilidad Pública para el Parque Intercomunal Reñaca Alto (PIRA). En atención a esta declaratoria, la Municipalidad está desarrollando la iniciativa "Construcción parque interurbano Reñaca alto- código bip: 40049568-8" desarrollada por la Secretaría comunal de Planificación.

Asesoría Urbana se encuentra desarrollando estudios complementarios para la gestión y habilitación del futuro Parque, en aspectos relativos a la configuración predial de los terrenos declarados de utilidad pública, urbanísticos y en particular la dotación de accesibilidad al Parque, por medio de su conexión a la red vial pública de la Comuna.

Lo anterior, responde a que en las actuales condiciones no existen vías públicas que permitan acceder a los terrenos definidos como Parque, lo cual es un tema relevante y de carácter básico para dar continuidad a la gestión de fondos públicos y tramitaciones asociadas a la implementación del proyecto.

Actualmente se están estudiando las alternativas de accesibilidad, a la vez que se ha dado inicio a diversas consultas sobre la materia a la DOM y Seremi Minvu, para efectos de conformar un plan de acción definido sobre la alternativa o solución más adecuada.

### APOYO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE LOTEO Y REGULARIZACIÓN

Contraparte técnica proyectos, loteos, planes maestros desarrollados por el Plan de Emergencia Habitacional MINVU: Plan Urbano Habitacional El Olivar, Plan Maestro de Glorias Navales: en curso

Contraparte técnica proyectos, loteos, planes maestros desarrollados por el equipo de Vivienda Municipal:

- Saneamiento de loteo Ley 20.234, en parcela 15.2 ubicado en Forestal
- Estudios viales para Parcela 11 ubicado en Forestal

Modificación de loteo Parcela 15.1 mediante 20.234, para dar accesibilidad a nuevo loteo p. 15.2: en curso

Regularización de loteos mediante 20.234 u otros mecanismos legales, de loteos irregulares: en curso

Contraparte técnica proyectos, loteos, planes maestros desarrollados por el Plan de Emergencia Habitacional MINVU: Plan Urbano Habitacional El Olivar, Plan Maestro de Glorias Navales: en curso

Gestión, desarrollo y pronunciamientos sobre norma urbanística y casos especiales, tales como: loteos irregulares, casos especiales, etc.

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Secretaría Comunal e Planificación de la Municipalidad de Viña del Mar está disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)

# 16

## Corporación Municipal para el Desarrollo Social

Resumen Ejecutivo

# CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL

## Introducción

Durante 2023, la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social realizó significativos avances en los servicios de educación pública municipal, atención primaria en salud (APS) y cementerio. Por una parte, el trabajo en educación se enmarca en el contexto del traspaso del servicio educativo hacia los Servicios Locales de Educación Pública, destacando el hito de ser la única comuna en el país que en el proceso transición para el traspaso ha logrado incorporar en los contratos individuales de las y los trabajadores, los beneficios de los contratos colectivos, en un proceso liderado por la alcaldesa Ripamonti como presidenta de la corporación y materializado en adendums firmado entre cada uno de los sindicatos, el Gerente de la Corporación y la propia Alcaldesa.

Por otra parte, en la APS, el cumplimiento de metas sanitarias marcó avances respecto del año anterior; se realizaron mejoras importantes en infraestructura descritas en la tabla N°11, marcando dos hitos relevantes: el inicio de la expansión de la red de Farmacias comunales (con una inversión de más de 600 millones de pesos), con el inicio de la segunda Farmacia y primera óptica comunal; y el anhelado proyecto de reposición del nuevo CESFAM+SAR Nueva Aurora, con una inversión de más de 17 mil 500 millones de pesos.

## GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN

### ▪ Matrículas

Se estructuran los resultados de matrícula para el presente año mediante distintas visualizaciones y niveles de desagregación. En primer lugar, se presenta la evolución histórica de matrícula del sistema de educación pública de la comuna para los últimos 5 años, desagregando la información de manera mensual para comprender también el movimiento del nivel de matrícula a lo largo de un mismo periodo.

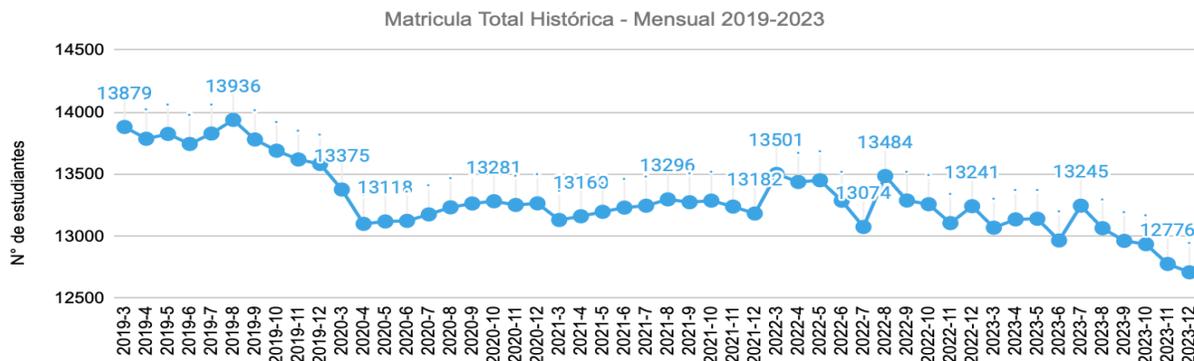


Figura N° 3. Evolución histórica de matrícula, mensual periodo 2019 - 2023. Fuente: elaboración propia

Se presenta también la matrícula total desagregada por modalidad de enseñanza.

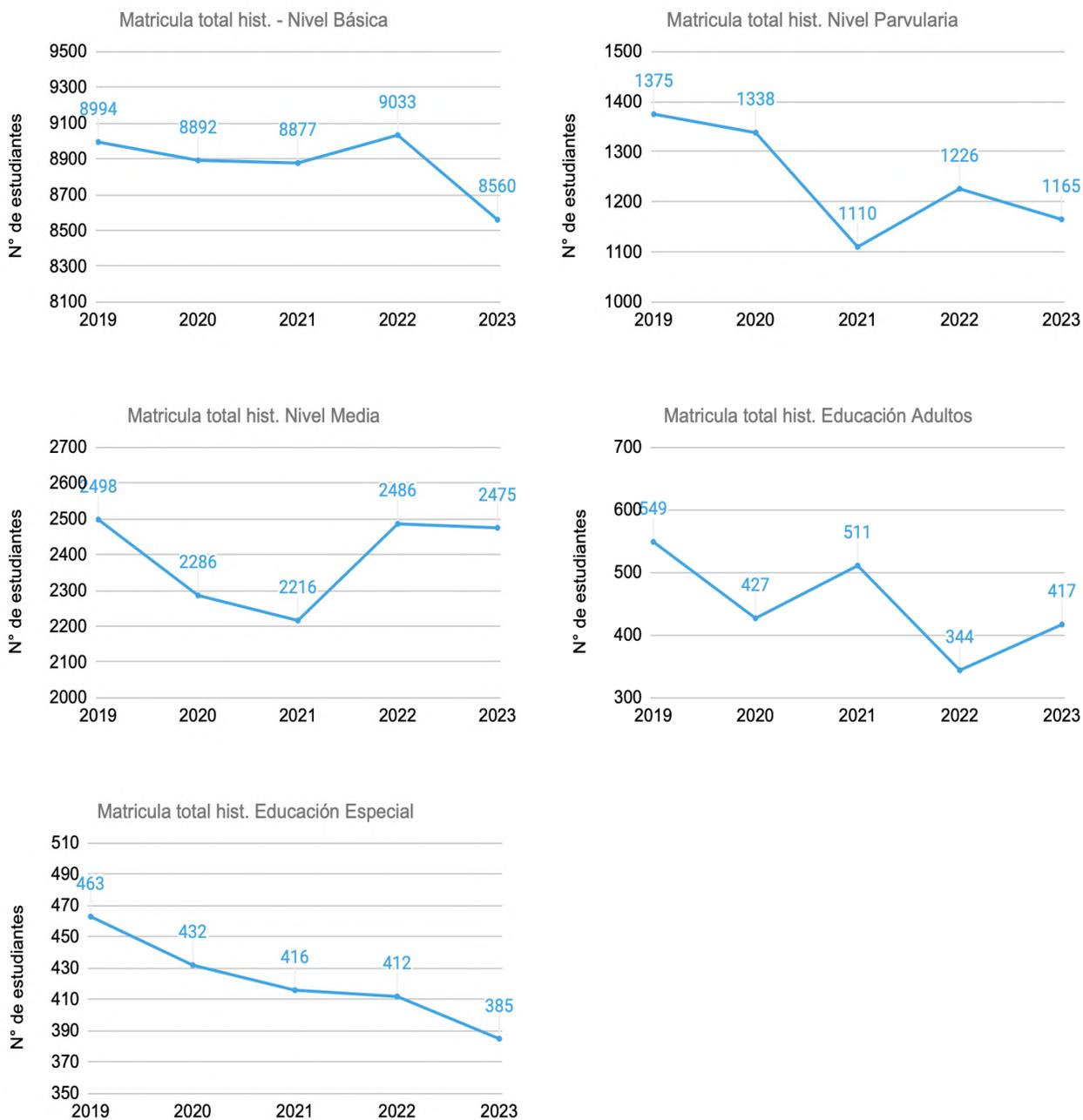
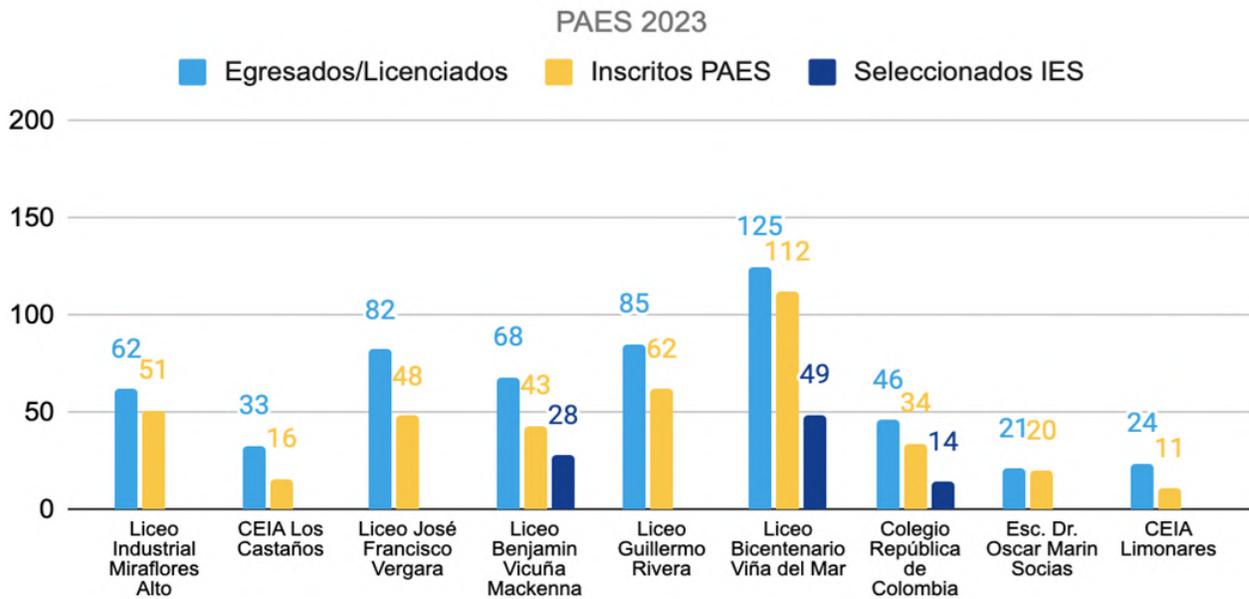


Figura N°4. Comparación evolutiva matrícula por tipo de enseñanza. Fuente: elaboración propia

▪ **Resultados comunales**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación - SIMCE <https://www.simce.cl/>



Fuente: Resultados Generales y Comparativos por Unidad Educativa <https://colegios.demre.cl/estadistica-resultados-puntajes>

### Infraestructura



**Figura N°12.** Resumen de acciones de infraestructura en educación, período 2023. Fuente: **Dirección de Proyectos e Infraestructura (DPI)**

**6.844 millones de pesos invertidos en infraestructura de educación pública**

**Tabla N°3**

Obras ejecutadas área Educación durante el periodo 2023. Fuente: Dirección de Proyectos e Infraestructura (DPI)

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
Conservación de infraestructura en Escuela Lord Cochrane	DEP	\$509.543.300
Conservación de infraestructura en Escuela Arturo Prat Chacón	DEP	\$520.142.042
Conservación de infraestructura en Liceo Bicentenario de Viña del Mar	FAEP	\$101.457.777
Conservación emergencia en Liceo Industrial Miraflores	DEP	\$189.699.705
Conservación emergencia en Escuela La Pawa	DEP	\$189.587.480
Conservación emergencia en Escuela Presidente Salvador Allende	DEP	\$196.044.813
Normalización eléctrica en escuela Patricio Lynch	MUNICIPAL	\$72.772.938

Reposición cierre perimetral Liceo Dr. Oscar Marín Socías	MUNICIPAL	\$239.956.000
Conservación de infraestructura Escuela Santa María de Agua Santa	FAEP	\$49.999.992
Conservación cocina y baños Escuela Pedro Aguirre Cerda	FAEP	\$78.992.819
Reparación techumbre Escuela Marcela Paz	FAEP	\$17.071.033
Reparación cubiertas, plan invierno en 23 establecimientos educacionales	APORTE EXTRA MUNICIPAL	\$154.000.000
Diversas mantenciones	SUBV. MANTENCIÓN	\$196.904.824
Certificaciones SEC	SUBV.MANTENCIÓN	\$15.500.940
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.531.673.663</b>

SITUACIÓN ANTES



SITUACIÓN DESPUÉS



SITUACIÓN ANTES



SITUACIÓN DESPUÉS



**Información Previsional – Área Educación**

**Tabla N°4.** Distribución de obligaciones previsionales por institución. Fuente: Departamento de Finanzas

<b>PREVISIÓN AÑO 2023</b>			
<b>Nombre institución</b>	<b>Obligación previsional</b>	<b>Pagado</b>	<b>Pendiente</b>
Capital	897.742.395	305.833.698	591.908.697
Cuprum	479.490.522	280.863.459	198.627.063
Hábitat	1.347.585.455	800.684.526	546.900.929
Modelo	983.728.192	581.149.292	402.578.900
PlanVital	379.789.374	223.924.538	155.864.836
Provida	824.291.120	503.654.785	320.636.335
UNO	101.123.988	44.597.313	56.526.675
Nueva Masvida	238.786.632	182.239.031	56.547.601
Banmédica	249.012.474	229.669.551	19.342.923
Colmena	133.777.268	123.317.822	10.459.446
Consalud	269.109.218	158.629.277	110.479.941
Isapre Cruz Blanca S.A.	181.412.307	166.720.499	14.691.808
VidaTres	79.247.071	72.905.608	6.341.463
Isapre Banco Estado	0	0	0
Esencial	0	0	0
FONASA	351.816.962	232.504.051	119.312.911
IPS	33.860.858	4.358.816	29.502.042
18 de Septiembre	1.651.525.760	1.651.525.760	0
<b>TOTALES</b>	<b>8.202.299.596</b>	<b>5.562.578.026</b>	<b>2.639.721.570</b>

## GESTIÓN ÁREA SALUD

### Resultados indicadores de Salud

**Tabla N°7.** Nivel de Cumplimiento de Metas Sanitarias por Centro APS 2023. Fuente: Dirección de Salud

NIVEL CUMPLIMIENTO INDICADORES METAS SANITARIAS APS											
CENTROS	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL										NIVEL CUMPLIMIENTO
	META N°1	META N°2	META N°3A	META N°3B	META N°4A	META N°4B	META N°5	META N°6	META N°7	META N°8	
	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Pap	Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	N° de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	Compensación diabetes	Evaluación pie personas con Diabetes	Compensación hipertensos 15 y más años	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	Asma y EPOC en personas de 5 años y más	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	Actividad General
B.ZAVALA	84,8%	100,0%	100,0%	93,2%	100,0%	85,5%	87,6%	100,0%	42,2%	100,0%	87,99
CIENFUEGOS	96,0%	100,0%	100,0%	100,0%	83,7%	37,7%	57,4%	100,0%	100,0%	100,0%	89,26
DR.J.C.BAEZA	56,5%	100,0%	97,7%	87,3%	88,1%	68,1%	76,8%	77,1%	100,0%	100,0%	85,12
DR.J.KAPLAN	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	82,5%	100,0%	100,0%	9,3%	100,0%	87,57
G.CARREÑO	100,0%	100,0%	100,0%	94,5%	96,8%	100,0%	97,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,08
LAS TORRES	100,0%	99,8%	100,0%	100,0%	90,2%	40,5%	88,4%	100,0%	51,6%	100,0%	88,15
LUSITANIA	100,0%	84,8%	96,5%	73,6%	100,0%	100,0%	99,5%	100,0%	82,9%	100,0%	94,03
M.MALDONADO	100,0%	94,9%	100,0%	99,4%	93,7%	100,0%	96,4%	100,0%	100,0%	100,0%	98,49
MIRAFLORES	95,2%	100,0%	96,0%	93,4%	100,0%	100,0%	100,0%	93,3%	100,0%	100,0%	97,90
N.AURORA	97,5%	98,1%	100,0%	87,6%	90,3%	85,5%	97,7%	100,0%	100,0%	100,0%	96,87
ACHUPALLAS	90,2%	96,3%	100,0%	100,0%	100,0%	65,7%	97,0%	100,0%	90,8%	100,0%	94,64
LAS PALMAS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	80,6%	100,0%	83,9%	100,0%	100,0%	96,78
STA.JULIA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	86,1%	100,0%	98,26
V.HERMOSA	90,2%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	86,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	97,95
VIÑA DEL MAR	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	89,8%	96,9%	100,0%	100,0%	100,0%	98,98

**Tabla N°8.** Indicadores IAPS 2023. Fuente: Dirección de Salud

N°	Glosa	Porcentaje de cumplimiento
<b>META 3</b>	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos	73,80%
<b>META 4</b>	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación nivel secundario)	100,00%
<b>META 5</b>	Tasa de Visita domiciliaria Integral	97,00%

<b>N°</b>	<b>Glosa</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
<b>META 6.1</b>	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años 20-64 años	56,60%
<b>META 6.2</b>	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años	84,80%
<b>META 7</b>	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	100,00%
<b>META 8</b>	Cobertura Control Salud Integral a adolescentes de 10-19 años	92,30%
<b>META 9</b>	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a menos de 20 años	100,00%
<b>META 10A</b>	Cobertura de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	100,00%
<b>META 10B</b>	Tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	100,00%
<b>META 13</b>	Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas	100,00%
<b>META 14</b>	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control regulación de fertilidad	99,00%
<b>META 15</b>	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	94,10%
<b>META 16</b>	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	86,40%
<b>META 17</b>	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	72,50%
<b>META 18</b>	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	80,60%
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>90,46%</b>

### Infraestructura



Figura N°14. Resumen de acciones de infraestructura en educación, período 2023. Fuente: DPI

# 36 mil 982

millones de pesos invertidos en infraestructura de educación pública

Tabla N°11. Obras ejecutadas área Salud durante el periodo 2023. Fuente: DPI

Nombre del Proyecto	Fuente financiamiento	Monto
Habilitación Farmacia y Óptica de cuidado	Subvención Municipal	\$444.773.602
Ampliación bodega droguería comunal	Subvención Municipal	\$18.742.500
Mejoramiento Cierre Perimetral CESFAM Las Torres	AGL	\$ 11.436.644
Mejoramiento Cierre perimetral CECOSF Las Palmas	AGL	\$ 14.504.093
Mejoramiento de Acceso y sala espera en SAPU Miraflores	PMI	\$24.989.075
Habilitación espacios para almacenamiento de insumos dentales en CESFAM Nueva Aurora	PMI	\$7.794.500

Nombre del Proyecto	Fuente financiamiento	Monto
Instalación puerta de seguridad en SAPU Las Torres	Subvención Municipal	\$8.360.247
Instalación puerta de seguridad en SAPU Dr. Jorge Kaplan	Subvención Municipal	\$12.127.234
Instalación puerta de seguridad en SAPU Miraflores	Subvención Municipal	\$7.991.439
Obras complementaria instalación de puertas de seguridad	Subvención Municipal	\$4.519.918
Mejora eléctrica y circuitos de calefacción exclusiva en 40 Box CESFAM NUEVA AURORA	Subvención Municipal	\$13.141.408
Compra de estufas para CESFAM NUEVA AURORA	Subvención Municipal	\$421.059
Mantenimiento diversas	Financiamiento interno	\$128.365.365
<b>Total</b>		<b>\$697.167.084</b>

### CESFAM+SAR NUEVA AURORA



#### Información Previsional – Área Salud

**Tabla N°12. Distribución de obligaciones previsionales por institución.** Fuente: Departamento de Finanzas

PREVISIÓN AÑO 2023			
Nombre institución	Obligación previsional	Pagado	Pendiente
Capital	558.609.743	108.543.233	450.066.510

Cuprum	469.612.109	299.691.386	169.920.723
Hábitat	1.559.568.005	667.369.698	892.198.307
Modelo	528.795.432	104.473.992	424.321.440
PlanVital	256.942.128	48.780.550	208.161.578
Provida	517.482.397	171.169.355	346.313.042
UNO	103.503.523	36.013.584	67.489.939
Nueva Masvida	249.968.274	208.644.677	41.323.597
Banmédica	240.012.182	240.012.182	0
Colmena	311.164.758	285.426.176	25.738.582
Consalud	79.263.043	25.859.252	53.403.791
Isapre Cruz Blanca S.A.	125.221.855	115.452.324	9.769.531
VidaTres	83.635.890	83.635.890	0
Isapre Banco Estado	74.982	74.982	0
Esencial	3.078.007	2.658.598	419.409
FONASA	224.721.950	37.154.493	187.567.457
IPS	20.796.891	3.713.874	17.083.017
18 de Septiembre	1.075.398.596	1.075.398.596	0
<b>TOTALES</b>	<b>6.407.849.765</b>	<b>3.514.072.842</b>	<b>2.893.776.923</b>

El contenido íntegro del Informe de Gestión 2023 de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, se encuentra disponible en [www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)



**Cuenta Pública  
de la Gestión Municipal  
de Viña del Mar 2023**



[www.munivina.cl](http://www.munivina.cl)